EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
VA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
GENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

O III — Santiago de Chile, Viernes 9 de Enero de 1920 — Núm. 1,091

L SINIESTRO DE ANTEAYER

ún la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, la causa única del rrollo del fuego está en la clase de construcción del edificio

ONSECUENCIA DE LAS HERIDAS RECIBIDAS EN EL INCENDIO, FALLECE EL VOLUNTARIO SEÑOR FLORENCIO BAHAMONDES

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 5 de la tarde

omentario público ha gira-
r obligadamente alrededor
endio ocurrido en la tarde
anterior, y cuyas enormes
ciones han originado pérdi-
alculables.

cida en todos sus detalles
nitud del siniestro, ha bro-
todos los habitantes de la
un general sentimiento de
nación, que refleja fielmen-
lolorosa impresión que ha
en todos los ánimos esta
atástrofe.

enormes pérdidas materia-
inadas por el incendio, hay
regar la dolorosa nueva del
niento de un abnegado ser-
del Cuerpo de Bomberos,
acrificio será considerado, a
arlo, como una de las gran-
ciones realizadas por los
ros de aquella institución.
a altruista labor de salvar
iedad ajena, ha perecido, en
el voluntario de la 3.a Com-
de Bomberos, don Floren-
hamondes, joven e inteligen-
ladano, que supo cumplir
eces el deber que voluntaria-
se había impuesto.

a de lo anterior, es menes-
mbién considerar el peligro
nte en que se hallan las vi-
varios otros servidores del
, que, al igual que el volun-
eñor Bahamondes, fueron co-
por las llamas en el lugar
iestro.

BLICO VISITA LAS RUINAS

nte todo el día de ayer, vi-
sitio del incendio una gran
ad de personas, que acudían
onerse de la magnitud que
alcanzar el fuego.
calles de Campo de Marte,
as y Carrera, se vieron en
nomento atestadas de una
e concurrencia, que se re-
a incesantemente para obser-
s ruinas de la manzana des-

re los escombros humeantes,
os observar a un sinnúmero
rsonas que recorrían el es-
imiento incendiado, hacien-
más variados comentarios
de las escenas impresionan-
e pudieron anotarse, mientras
a el incendio.
religiosos que había en el
de esta capital, y algunos
venidos de provincias, se en-
ban también en el sitio de
istrofe, atendiendo a las per-
que deseaban recorrer el es-
imiento.
desfile incesante de gente no
hasta las últimas horas de la
cuando ya la escasa luz na-
impedía avanzar hacia el in-
del edificio en ruinas.
dieron también al sitio del
dio, numerosas y caracteriza-
ersonas de la sociedad, en su
ría ex-alumnos del colegio
mantenían los Padres Fran-
a presentar a los superiores
resión de su condolencia por
tástrofe ocurrida. Un grupo
tas personas, secundadas por
idas autoridades eclesiásticas,
ron en el mismo sitio una
erogación pública, que será
ada a reconstruir el colegio.

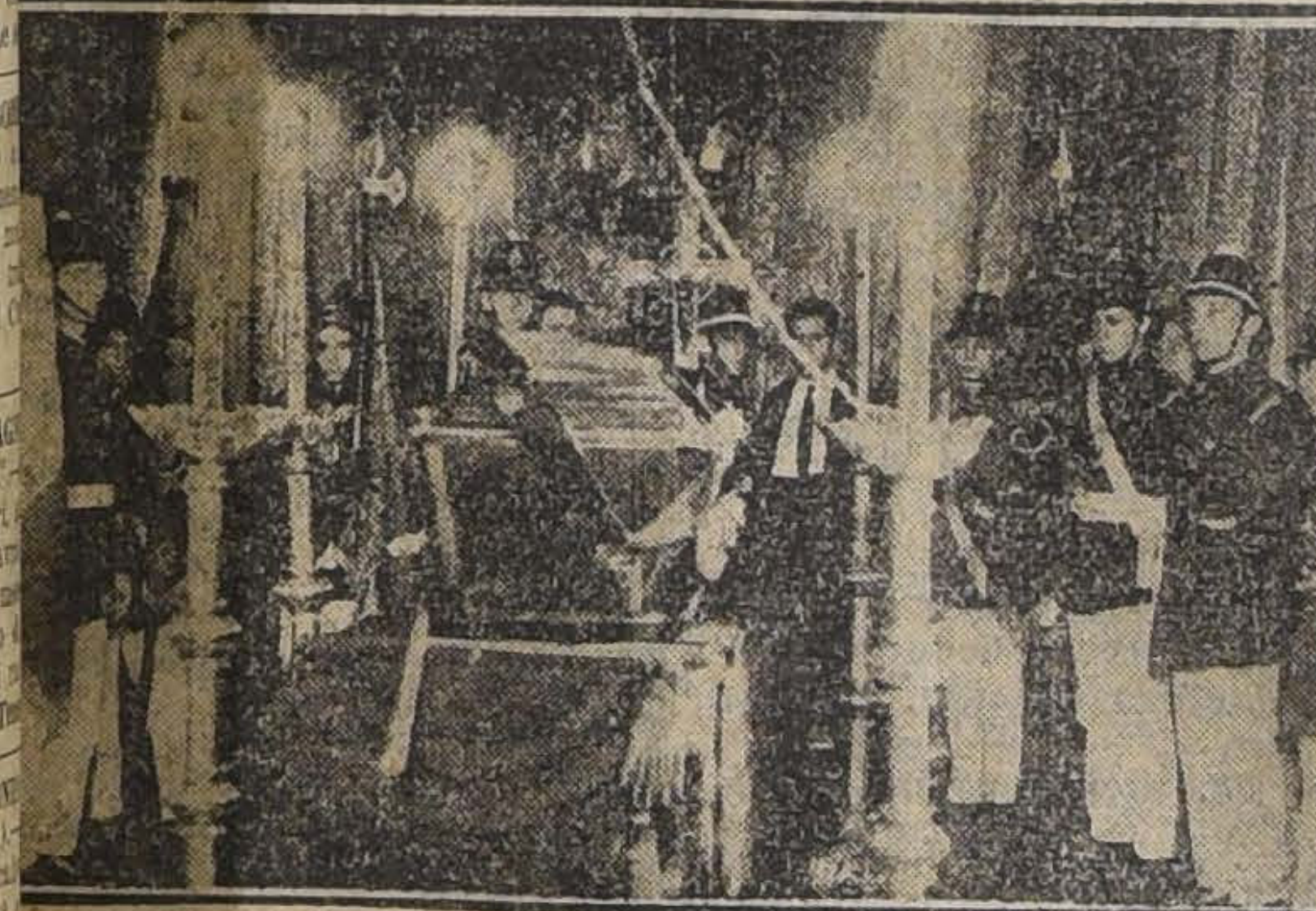

CAPILLA ARDIENTE EN LA COMANDANCIA DEL CUERPO. CU-
N GUARDIA REPRESENTANTES DE TODAS LA COMPAÑIAS

L SECRETARIO DEL COLEGIO

los momentos en que nos en-
bamos visitando el edificio
iado, nos fué dable hablar
secretario del colegio, Rev.
Eusebio, que desempeñaba
italmente las funciones de
no.
expresó que, tan pronto fué
de la aparición del fuego,
fondo del edificio, corrió in-
iamente al teléfono, que se
raba cerca de la portería, a
de dar la alarma correspon-

o sirvió esto de gran cosa,—
gregó en seguida, — pues
regresé, ya las llamas ha-
omado un incremento consi-
e, destruyendo en un ins-
una gran parte del edificio.
iando en cuenta que sería
lifícil dominar el fuego, por
idad de los materiales de
ucción, decidí entonces dedi-
a salvar algunos objetos y
, dirigiéndome, para tal ob-
la pieza que ocupaba el
mato.
fuí muy afortunado, sin em-
en mi propósito, pues, cuan-
encontraba en el interior, el
tomó un formidable avance,
me obligado, por tal cir-
ncia, a huir hacia el exte-

Alcanzaría, no obstante, a
algunos objetos? — inte-
nos.
uy pocos, casi nada, mejor
La rápida marcha del fue-
impidió sacar algunos valo-
les como bonos y otros docu-
s del colegio. Lo único que
salvarse en gran parte, fueron los ornamentos de la iglesia, fuera de algunos otros objetos y especies de no mucha importancia.

—¿No se ha llegado aún a establecer el monto total de los seguros?

—Todavía no. Pero puede decirse, casi con seguridad, que no alcanzaban a 150,000 pesos. De esta suma, es necesario descontar cien mil pesos, cantidad en que está asegurado el teatro, que no sufrió deterioros, y otra cantidad por algunas casas que tampoco fueron destruídas por el fuego.

—¿A cuánto ascienden las pérdidas en total?

—Este es también un punto muy difícil de precisar. Un detalle puede, sin embargo, dar idea de lo que valían las instalaciones del colegio. En textos de enseñanza, preparados por los mismos profesores del establecimiento para uso de los alumnos, había una existencia por valor de cien mil pesos. Esto, sin tomar en cuenta el valor de la biblioteca, de los gabinetes de física y química y de todos los útiles de enseñanza, como también del edificio.

DON FLORENCIO BAHAMONDES

Interrogamos después a nuestro informante si se piensa habilitar algunas dependencias no destruídas por el fuego.

—Sí, nos respondió. En breves días más pensamos instalarnos en la casa que ocupaba el Kindergarten, en donde atenderemos momentáneamente a las visitas y también a las personas que vengan a matricular a sus pupilos para el año escolar.

—¿De manera que el colegio seguirá funcionando este año?

—Funcionará como todos los años, y las clases principiarán en la misma fecha anunciada anteriormente, es decir, el 15 de Marzo próximo. Dónde y cómo, son detalles que aún no hemos resuelto; pero que estamos seguros no afectarán al cumplimiento de nuestro propósito, — concluyó nuestro interlocutor, con una amable sonrisa.

LA ACCION JUDICIAL

El juez del 2.o Juzgado del Crímen, señor Fernando Soro Barriga, siguió preocupándose activamente, durante el día de ayer, de la investigación judicial, iniciada para esclarecer la forma cómo se produjo el incendio.

Ayer se dictó auto de libertad incondicional a favor de Ramón Vargas Carvajal, cocinero del establecimiento, y Manuel Camus y José Manzo.

A fin de seguir adelante la instrucción del sumario, hoy deberán declarar nuevas personas que presenciaron desde el principio este incendio.

Por su parte la Sección de Seguridad también seguirá la investigación relacionada con este hecho.

LA CAUSA DEL INCENDIO

La versión más acertada sobre la causa del incendio es aquella que la atribuye al desprendimiento de una chispa de fuego desde el cañón de la chimenea de la cocina del establecimiento, yendo a caer a la pieza ocupada por el padre Teodoro, distante ocho metros de la cocina.

Respecto a los primeros juicios formados entre el público, acerca de que este incendio se debió a la inflamación de un cable del alumbrado eléctrico, esto no es concebible, según supimos de algunos técnicos, para quienes dicha instalación era hecha de acuerdo con los últimos adelantos.

CON EL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

En las últimas horas de la tarde conversamos brevemente con el Comandante del Cuerpo de Bomberos, señor Phillips, a quien interrogamos sobre las causas de la rápida propagación del fuego.

—Puede decirse,—nos contestó— que ella se debe exclusivamente a la mala calidad de los materiales de construcción y a la estructura misma del edificio.

Debido a esto último la labor de los voluntarios se dificultó en alto grado, a tal punto que en ocasiones, se hizo materialmente imposible su entrada a ciertas partes del edificio amagado.

Pero, no debo extenderme en estos puntos, que se encuentran ampliamente consignados en el parte que pasó la Comandancia al señor Superintendente del Cuerpo. Con su lectura pueden ustedes imponerse detalladamente de la forma en que ocurrieron los hechos, terminó diciéndonos el señor Phillips.

EL JUICIO TECNICO

En efecto, momentos despus de la anterior conversación, pudimos obtener una copia del parte mencionado, que dice como sigue:

Santiago, 8 de Enero de 1920.—
Señor Superintendente:

La prensa ha dado cuenta hoy con abundancia de detalles del enorme incendio ocurrido ayer en el Colegio de los Reverendos Padres Franceses y eso me evita repetir aquí gran parte de los sucesos.

Voy a concretarme a esclarecer algunos puntos, sobre todo el que se refiere a las causas de la enorme magnitud del siniestro.

Estimo que la clase de construcción del edificio es la causa única del desarrollo del fuego; en efecto, todo el costado del edificio que da a la calle Padura en una extensión de ciento cincuenta metros aproximadamente, formaba un sólo techo, y como si esto no fuera suficiente tenía tres secciones, más o menos de sesenta metros de longitud cada una que, partiendo de la sección de Padura hacia el Oriente, formaban un total de trescientos cincuenta metros aproximadamente sin corta-fuego alguno, con el techo unido, formando una gran chimenea en el entretecho que me permite asegurar que un incendio en cualquier punto, que no se hubiese sofocado en el primer momento habría tenido que consumir necesariamente todo el edificio. Ahora bién, si se toma en cuenta que el fuego apareció en la parte central de la citada sección de Padura, y el gran viento sur que había a esta hora, se comprenderá el tiraje enorme que se desarrolló por los entretechos hacia el oriente.

Convencido de la inutilidad del trabajo del Cuerpo, aunque hubiera tenido mucha más agua de la que se pudo disponer, que no fué tan escasa como se ha dicho, procuré salvar la capilla y el resto de los edificios, logrando evitar que el fuego consumiera el Teatro y la cocina, pero no así la Capilla y edificios del oriente por que la fuerza del fuego al reventar a los extremos del edificio del Colegio era tal que no permitía sino a riesgo de ser quemado la permanencia del personal del Cuerpo con pitones que no tenían eficacia alguna ya que el agua se evaporaba antes de llegar a los puntos en que era necesaria.

Por más esfuerzo que gastó el personal, hubo que dejar que el fuego siguiera su obra hasta la misma calle Carreras, salvándose por el lado Oriente sólo la casa baja de la esquina de esta calle ocupada por el Kindergarten del Colegio.

Fué necesario colocar tres pistones en la calle Carreras para remojar el frente de las casas del otro lado y evitar que el fuego pasara a la otra manzana. Apesar de ello las chispas alcanzaron a prender unos telones colocados en los altos de la casa del señor Gregorio Donoso y otro tanto ocurrió al lado norte de la Alameda en la casa del señor Alberto Cedarelli.

A ambas partes hubo que mandar personal y material para conjurar el peligro.

En los primeros momentos del incendio y en el afán de evitar la propagación del fuego, tuvimos que lamentar la más dolorosa desgracia, pues un grupo de voluntarios de la 3.a, 6.a y 7.a en número de trece se vieron en un momento dado de tal manera envueltos por las llamas que no tuvieron más recurso que dejarse caer del segundo piso a la calle de Padura; algunos de ellos resultaron con contusiones más o menos leves, pero también se recogió horriblemente quemados a los compañeros Florencio Bahamondes, voluntario de la 3.a, Alejandro Acosta, voluntario de la 7.a, Benigno Martínez, Luis Cornejo, Manuel López y Miguel González A., auxiliares de la 6.a Todos fueron inmediatamente atendidos por la Asistencia Pública y trasladados a la Posta Central y de ahí fueron remitidos a la Clínica Alemana, los señores Bahamondes, Acosta y López, al pensionado de San Vicente el señor Cornejo y Martínez y a su casa el señor González.

La gravedad de las heridas del señor Bahamondes hizo diagnosticar a los señores médicos que era caso perdido. Desgraciadamente este diagnóstico se ha cumplido pues el señor Bahamondes falleció esta mañana a las cuatro y media haciendo que todos los dolores y preocupaciones de la tarea de ayer se concreten en el recuerdo de este distinguido voluntario que sobresalió siempre en sus trabajos y que hasta el 31 de Diciembre último, formaba parte del personal de ayudantes de esta Comandancia, en cuyo puesto me fué dado apreciar sus bellas cualidades. El compañero Florencio Bahamondes forma ya en la lista de los mártires de nuestra institución, dando ejemplo de su gran corazón, dispuesto al sacrificio por servir a sus semejantes.

Debo dejar aquí constancia de los agradecimientos más sinceros al personal de la Asistencia Pública por todos los servicios que ayer le cupo prestar al Cuerpo de Bomberos y por la forma tan especial en que fueron atendidos cada uno de los compañeros heridos; y a la Dirección de la Clínica Alemana que inmediatamente de conocer la desgracia que nos ocurría puso a disposición de esta Comandancia tres camas de que disponía, para la atención de nuestros compañeros, sin costo alguno para el Cuerpo. Esta clase de demostraciones eran como un lenitivo de las angustias que pasábamos en aquellos momentos y ambas instituciones son acreedoras a nuestra más profunda gratitud.

He insistido, señor Superintendente, en las causas del desarrollo, por que las causas del desarrollo

He insistido, señor Superintendente, en las causas del desarrollo por que ellas nos permiten insistir una vez más a llamar la atención de las autoridades a la necesidad de no permitir construcciones como la que nos ocupa, sobre todo si se toma en cuenta que están destinadas a cobijar cientos de niños que al estar en el colegio, habrían seguramente proporcionado mayores desgracias que no nos cansaríamos de lamentar.

Hay que tener presente que hay muchos edificios en Santiago, destinados a ese y otros objetos, que presentan iguales características que, cualquiera que sea el trabajo que haga el Cuerpo de Bomberos y los elementos con que cuente en caso de un incendio, están fatalmente destinados a ser totalmente consumidos por el fuego.

Saluda atte. a Ud.—**Luis Phillips** comandante.

Al señor Superintendente, don Luis Claro Solar.—Presente.

MUERE EL Sr. BAHAMONDES

Conducido a la Clínica Alemana, ubicada en la calle Dávila, el señor Bahamondes fué solícitamente atendido por los doctores del establecimiento, los cuales hicieron lo humanamente posible por arrebatarlo a la muerte.

No obstante, se vió desde el principio que se trataba de un caso desesperado, pues las heridas recibidas por el abnegado voluntario eran de suma gravedad. Tenía el cuerpo completamente quemado, y de la epidermis sólo le quedaban pequeños trozos en el pecho y en una de las piernas.

Entre diversas alternativas, el señor Bahamondes pasó gran parte de la noche, rodeado de algunos miembros de su familia y de numerosos amigos.

Poco antes de las 4 de la madrugada de ayer, comenzó a perder la lucidez que había conservado hasta entonces, entrando luego en el período de la agonía. Momentos antes hizo llamar a su pieza a un hermano suyo, con el cual mantuvo una breve conversación. En medio de un imponente silencio de las personas que rodeaban el lecho, encargó a su deudo que no alarmara a su señora madre, en caso de que se produjera un desenlace fatal, y le dió algunas instrucciones apenas perceptibles, debido al estado agónico en que se encontraba. Hizo después que le pasaran las llaves que llevaba consigo y las depositó en poder de su hermano.

Momentos después, el joven voluntario, agobiado por las dolencias de las heridas que había recibido, dejaba de existir en medio del dolor de los que lo habían atendido.

IMPRESION QUE CAUSA LA NOTICIA

En las primeras horas de la mañana, una gran parte de la población se había impuesto ya del doloroso desenlace que había tenido el señor Bahamondes, causando tal noticia, com es de suponerlo, un sentimiento de hondo y unánime pesar.

Hasta el local del Cuartel General del Cuerpo y de la 3.a Compañía de Bomberos, afluyeron durante toda la mañana innumerables personas, a exteriorizar su sentimiento por la muerte del abnegado voluntario.

En el Cuartel General y en la Compañía doliente se izó a media asta la bandera, haciéndose lo propio en todos los demás cuarteles. En los dos primeros se la mantendrá izada en esa forma durante tres días.

EN LA 3.a COMPAÑIA

Reunida en sesión extraordinaria, a las 11 de la mañana, la 3.a Compañía de Bomberos, a la cual pertenecía el señor Bahamondes, tomó los siguientes acuerdos:

Enviar una nota de condolencia a la familia; llevar luto al brazo durante seis meses; mantener izada la bandera a media asta durante un mes; pasar lista perpetuamente al compañero muerto; donar en su nombre la cantidad de cien pesos a la escuela ‘‘Alberto Reyes’’; iniciar una suscripción para la familia; montar guardia permanente en la capilla ardiente hasta el momento de los funerales y comisionar para que hagan uso de la palabra en el Cementerio al director de la Compañía don Samuel Yávar y al secretario don Ricardo Millán.

Se colocará el retrato del voluntario don Florencio Bahamondes en el salón de honor de la Compañía.

TRASLACION DE LOS RESTOS AL CUARTEL GENERAL

Poco antes de medio día se efectuó la traslación de los restos del señor Bahamondes, desde la Clínica Alemana, al Cuartel General del Cuerpo de Bomberos.

Escoltaron la urna mortuoria algunos directores generales y personal de la 3.a Compañía, además de algunos amigos de la víctima.

LA CAPILLA ARDIENTE

En el salón de sesiones del Directorio del Cuerpo se improvisó una severa capilla ardiente, en medio de la cual se colocó un catafalco con la urna que guardaba los restos del señor Bahamondes.

Un imponente cortinaje negro y seis cirios colocados al lado del catafalco, completaban el sencillo adorno de la sala.

A los piés de la urna fueron depositados algunos ramos de flores y coronas enviados por los amigos del extinto, como un homenaje a su memoria, y el estandarte de la Compañía doliente.

Personal de todas las compañías de Santiago, con el estandarte de cada una de ellas, cubrió guardia de honor, permanentemente, alrededor del féretro.

Durante toda la tarde desfiló por frente al cadáver una enorme muchedumbre, que acudía a tributar su homenaje de admiración a la nueva víctima del Cuerpo de Bomberos.

En un salón contiguo al de la capilla ardiente, se colocó un libro, que fué firmado por miles de personas.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO GENERAL

A las 6 1|2 de la tarde se reunió ayer en sesión extraordinaria, en el Cuartel de la 6.a Compañía, el Directorio General del Cuerpo, para tomar algunos acuerdos relativos a los funerales del señor Bahamondes.

Presidió la sesión el Superintendente, don Luis Claro Solar, y asistieron los señores vice-Superintendente, don Santiago García Huidobro; comandantes don Luis Phillips, don Alberto Valdés y don Justo Avila; tesorero general don José M. Besoaín; secretario general don Luis Kappes; prosecretario don Horacio San Román; directores honorarios señores Carlos Rogers, Ismael Valdés Valdés, Emiliano Llona, Galvarino Gallardo, Jorge Phillips y los señores directores de todas las compañías.

Abierta la sesión, el señor secretario dió lectura a numerosísimos telegramas de condolencia de todos los Cuerpos de Bomberos de provincias.

El señor Superintendente, puesto de pie, hizo el elogio del voluntario fallecido en acto del servicio, poniendo de relieve el cariño con que había servido en el Cuerpo durante largos años. Concluyó pidiendo al Directorio que se aceptaran las siguientes indicaciones, propuestas por la Comandancia:

1.a Funerales generales, asistencia de todas las compañías con su material encendido y enlutado;

2.a Tocar la campana mientras se efectúen estos funerales;

3.a Izar la bandera en el Cuartel General en señal de duelo;

4.a Enviar una nota de condolencia a la señora madre del infortunado voluntario señor Bahamondes;

5.a Correr con los gastos del entierro.

El señor director de la 3.a, don Samuel Yávar, miembro de la Compañía doliente, expresó en seguida sentidas y conmovedoras frases en homenaje al extinto, y dió cuenta al Directorio, al mismo tiempo, de los acuerdos tomados en su Compañía.

A indicación del director señor Petit, se acordó que el Cuerpo de Bomberos dedique una corona a la memoria del señor Bahamondes, como un homenaje del Cuerpo en general.

El secretario dió cuenta de que los empleados del Banco de Chile donaban para la familia del extinto, la suma de $ 6,000.

El señor Superintendente expresó, a su vez, que se había recibido un giro de Valparaíso, por la suma de $ 500, enviada por don Alberto Sánchez Cruz, y además, varias erogaciones de otras personas.

Terminó proponiendo que se hiciera una caja, aparte de esta donación.

Así se acordó.

El señor comandante dió cuenta de que los bomberos auxiliares enviados a los hospitales a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio, han sido mal atendidos. Tanto los directores como el mismo señor comandante, se han preocupado, en el día de ayer, de visitar a estos enfermos, y se han convencido de que no merecen la preferencia que el caso requería.

Deja estas observaciones al Directorio, para que las tome en cuenta, a fin de que algunos de los presentes coadyuven a la labor de beneficencia a favor de estos abnegados servidores.

Finalmente, el mismo señor comandante pidió la autorización necesaria del Directorio para efectuar los gastos más indispensables en atender a los funerales y especialmente a los heridos. Expresa, al mismo tiempo, que una empresa fúnebre ha ofrecido hacer gratuitamente todas las diligencias del caso.

Todas las proposiciones del señor comandante fueron aceptadas por unanimidad, levantándose la sesión a las 7 1|2 P. M.

ACUERDOS DEL SANTIAGO F. C.

Esta institución sportiva, a la cual perteneció durante muchos años, el malogrado Florencio Bahamondes, celebró anoche sesión extraordinaria y acordó lo siguiente:

1.o Abierta la sesión el señor E. Loeser hace indicación para que la asamblea se pusiera de pie en homenaje al consocio fallecido.

2.o Perpetuar su memoria bautizando con el nombre de Florencio Bahamonde uno de los goal de la cancha.

3.o Mandar una nota de condolencia a la familia del extinto y otra a la 3.a Compañía de Bomberos.

4.o Gestionar con el señor rector del Liceo Valentín Letelier, del cual fué alumno, la realización de una velada fúnebre.

5.o Solicitar de la 3.a Compañía de Bomberos que a una de las salas de clases de la Escuela Alberto Reyes, le sea puesta el nombre de Florencio Bahamondes Alvarez.

6.o Iniciar una colecta entre los socios y destinar de ella la suma de cincuenta pesos a la Escuela Alberto Reyes y el resto a la lista, encabezada por los diarios de la capital.

7.o Reunirse a las cuatro y media frente al Correo Central y asistir en masa a los funerales comisionando al señor Oscar R. García para que haga uso de la palabra en el Cementerio.

8.o Entregar a cada uno de los socios una insignia en el punto de reunión.

9.o Agradecer el pésame enviado por el Nacional Star por intermedio del señor Raul García.

LOS FUNERALES

Los funerales del señor Bahamondes se efectuarán hoy a las 5 de la tarde, y a juzgar por los preparativos realizados, prometen asumir caracteres de gran solemnidad.

Asistirá todo el cuerpo de Bomberos, llevando cada Compañía su material encendido y enlutado.

La Alcaldía designó ayer una comisión compuesta de los regidores señores Horacio Manríquez, Rafael Gaete y Diego Escanilla, para que representen a la corporación municipal en los funerales.

Por su parte, la Comandancia General de Armas dispuso que la banda de músicos del Regimiento de Infantería Buin se encuentre hoy, a las 4.30 de la tarde, en la Plaza de Armas, a fin de acompañar al Cementerio General los restos del voluntario señor Bahamondes.

A fin de asistir al mismo acto, la 9.a y 10.a Compañías han sido citadas para reunirse en el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos.

Las compañías 3.a, 7.a y 11.a se reunirán en la Plaza de Armas para igual objeto.

El cortejo partirá desde el Cuartel General, en dirección al Cementerio General.

UNA SUBSCRIPCION POPULAR

Varios respetables caballeros de la sociedad, propician la idea de organizar una subscripción popular para que sea donada a la familia del extinto.

Las erogaciones pueden ser enviadas a cualquiera de los diarios de esta capital.

Sabemos que el diputado don Héctor Arancibia Lazo, visitará hoy en la tarde al Ministro del Interior, señor Valdés Cuevas, para solicitar una pensión a favor de la familia del señor Bahamondes.

LOS HERIDOS

Después de media noche se nos informó desde la Clínica Alemana, que el estado de los voluntarios señores Acosta y López indicaba una ligera mejoría, no habiendo aún desaparecido la gravedad.

SUBSCRIPCION PUBLICA A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO,

para reparar en parte los perjuicios sufridos en su material, en el incendio:

Señores:

Pedro A. Torres	$ 50.00
Luis Dávila Larraín . . .	50.00
Andrés A. Ramírez Sanz	25.00
Aureliano Burr Sánchez	25.00
Carlos Castro Ruiz . .	25.00
Pedro Miguel Melo . .	20.00
Alberto Henckel . . .	20.00
Ramón Ovalle Subercaseaux	20.00
Arturo Pizarro C. . . .	20.00
Abraham del Río . . .	20.00
Víctor Korner	50.00
Augusto Ovalle Castillo	50.00
Eduardo Chaigneau . .	20.00
Julio Hamel	20.00
Eduardo Rojas	20.00
Emilio Orella	20.00
Emilio Espinosa Pérez .	10.00
Francisco Langlois . . .	10.00
Víctor Salas	10.00
Camilo Pizarro Pozuoli .	10.00
	$ 495.00

Este dinero fué entregado al señor Luis Kappes, Secretario General del Cuerpo de Bomberos.

La subscripción sigue abierta.

LA ACCION DE UN GUARDIAN

Cuando el fuerte viento esparcía chispas que iban a amagar a las casas vecinas, el dragoneante de la 7.a Comisaría, Elías Gálvez Núñez, trepó por el cañón vertical de la corniza de la casa número 1948, y penetró al interior de ella a fin de apagar el fuego que había aparecido en una de las cortinas del salón que da a la Alameda.

Esta casa estaba deshabitada, pues sus moradores se encuentran veraneando.

La acción de Gálvez ha sido muy aplaudida por sus jefes y compañeros de tropa, porque con ella evitó una desgracia que pudo acarrear graves consecuencias.

AGRADECIMIENTO

La Congregación de los SS. CC. nos ruega dar sus agradecimientos a todas aquellas personas que les prestaron atención el día de la catástrofe y después.

El creador de Arséne Lupin

Es un hombre enfermo y triste, que vive solitariamente, frente al mar, en un ‘‘cottage’’ perdido entre pinos, en los alrededores de Dieppe.

¡Maurice Leblanc! Este nombre, cuya sola enunciación evoca un mundo de imágenes novelescas, cambrioleurs ingeniosos, intrincadas aventuras, persecuciones estupendas, deliciosos idilios, con luna, músicas, besos... y un agente de policía al final, pareció un tiempo destinado a preceder, encabezando esos tomos amarillos a 3 francos cincuenta, el codiciado mote: **‘‘de la Academia Francesa’’**, como el de Bourget, el de Bazin, el de Prévost. Las primeras producciones del fecundo escritor tenían todo el carácter de obras llamadas a servir de base a una candidatura a la casaca verde. Bourget no hubiera desdeñado firmar ‘‘Une femme’’. La penetración psicológica, el estilo cuidado primorosamente, y esa cierta solemnidad que asoma a ratos en la rica prosa del autor del ‘‘Disciple’’, parecían hermanos de los suyos.

MAURICE LEBRANC

M. Leblanc no ha ido a la academia, y creemos probable que el asunto no le preocupe ya poco ni mucho. En cambio ha tenido una consagración mucho más vasta, si no tan ilustre: y en cien pueblos del Universo se le proclama el rey de los novelistas de aventuras. ¿Quién, en las generaciones de este primer cuarto del siglo, no ha nutrido sus primeros años de lecturas con las maravillas de su Arséne Lupin? ¿Quién no ha injuriado mentalmente, propinándole todos los epitetos del vocabulario ‘‘del ramo’’, al implacable y viejo policía Ganimard?...

En nuestro país, Maurice Leblanc es tan popular como en su propia patria. Es quizá, uno de los autores franceses más leídos entre nosotros. Esto explica el vivo interés con que los lectores de LA NACION, han seguido la publicación de su última obra, el obsesionante episodio de ‘‘Los Tres Ojos’’, exposición de los resultados de las experiencias de un sabio a quien la ciencia pone en posesión de una fórmula maravillosa, que en el momento del triunfo le es arrebatada mediante una criminal confabulación. Esta hermosa novela, en cuya acción, desenvuelta en un ambiente de misterio y de crimen, un tierno idilio de amor pone la porción de sentimentalidad y de ternura que nuestra sensibilidad reclama como indispensable en toda narración novelesca, ha ido subyugando día a día a nuestros lectores, llevándolos intrigados y anhelantes al dramático desenlace. En breve tendremos oportunidad de ofrecer a los lectores de LA NACION, la segunda y última parte de esta obra, la más reciente del celebrado autor, y cuya traducción al castellano es una primicia que hemos querido brindarles. Se titula: ‘‘El Rayo B’’, y contiene lo que podríamos llamar la solución del desconcertante problema que, al terminar ‘‘Los Tres Ojos’’, queda planteado en términos al parecer inexplicables.

RIVANO Hos.
Instalaciones eléctricas.
Presupuestos gratis.
Moneda 1049.—Teléfono 1965.

Para Playa
Paletóes tejido Jersey de hilo seda, desde $ 26.50.
Paletóes tejido Jersey de seda, lindos colores, modelos de novedad, desde $ 79.
Inmenso surtido en paletocitos, vestiditos, trajecitos en hilo seda, seda y lana, a precios equitativos.
FABRICA
Tejidos de Punto
ESTADO 26.
10-E

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobispal

ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION

Ha fallecido el señor don

Eugenio Figueroa Perez

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre don

Eleuterio Varela G.

rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañarnos a la traslación de sus restos al Cementerio General, hoy Viernes 9 a las 9 A. M. El cortejo partirá desde su casa-habitación calle Carmen N.o 101.

Antera Gutiérrez v. de Varela — José Domínguez y familia.

C. S. A. V. COMPANIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

Vapor "PALENA"

CAPITAN MATHIAS, EL MIERCOLES 14 DE ENEDO, A LAS 16 HORAS

Vapor "AYSEN"

CAPITAN RASMUSSEN, EL MIERCOLES 28 DE ENERO, A LAS 16 HORAS

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL, donde llegarán después de atravesar el CANAL EL 28 DE ENERO Y EL 11 DE FEBRERO RESPECTIVAMENTE.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW YORK y NEW ORLEANS, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

EN ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

El Vapor "CACHAPOAL"

CAPITAN DOMACCIN saldrá para Pimentel e intermedios **EL SABADO 10 DE ENERO A LAS 16 HORAS,** con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, PISAGUA, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma Samanco, Chimbote, Eten y Pimentel.

AGENTE: Sr. Carlos Rogers, Bandera esq. Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas N.o 840; y Cía. de Transportes Unidos, Delicias esquina de Estado.

ONTERE PLAZA
Gerente

Royal Packet S. N. Coy

DE BATAVIA

El magnífico transatlántico holandés de pasajeros

"VAN CLOON"

saldrá de VALPARAISO para MERBOURNE aproximadamente **el 20 de Enero próximo.**

Recibirá pasajeros de primera y segunda clase, a los siguientes precios:

PRIMERA: 70 libras esterlinas
SEGUNDA: 40 libras esterlinas

Rebajas para familias y niños menores de 12 años.
Viaje rápido de 23|24 días.
Espléndida cocina.

LYON HERMANOS

AGENTES GENERALES. - PRAT 246. - VALPARAISO

Gran Oportunidad

10-E

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA - MEDITERRANEO

El vapor

"BUENOS AIRES"

zarpará de Buenos Aires el 9 de Enero para Montevideo, Canarias, Cádiz y Barcelona.

El lujoso y rápido vapor

"REINA VICTORIA EUGENIA"

saldrá de Buenos Aires en los primeros días de Febrero, haciendo escala en Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO

PEREDA, MARTINEZ & Co.

COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO

JOSE MONSERRAT. — Bandera 188. — Casilla 2170

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE D. ENRIQUE ASTABURUAGA A.— HOY VIERNES A LA 1 1|2 P. M.—POR DEMOLICION DEL EDIFICIO EN TEATINOS 653.

—HAY—

SALON. — Rico piano "Bord" maquinaria bronce, amoblado inglés curvo, tapiz rosa; gran espejo antiguo consola y coronación, buen boul incrustaciones bronce mármol negro, reloj bronce macizo, figuras biscuit y mayólica, mesa centro, cubierta mármol, otra id. para juego cubierta felpa granate, lámparas, alfombra 5x4, etc.

SALA.—Piano estudio, vitrola con piezas, espejo art. nouveaux, muebles asiento tapiz felpa floreada, alfombra centro verde Nilo, escritorio señora, lámpara eléctrica, etc.

COMEDOR. — Aparador con vitrina y dos trinches vidrio Catedral mármoles y espejos, mesa corredera, sillas, cuadros, carpetas, cuchillería Dixon, Elkington y Cristofle, plaquées biselados y mármoles, etc.

DORMITORIOS. — Amoblados con cristales biselados y mármoles, etc., rosados; ricos catres bronce redondos y cuadrados, otros al laqué, colchones lana, muebles sueltos, etc.

BAÑO, COCINA y VARIOS. —**Dos buenos baños esmaltados,** cocina económica y a gas, canarios, escaños dos **asientos,** paragüero americano tres cuerpos, plantas, farol eléctrico, etc.

ROBUSTIANO VERA D.

Importante Remate Voluntario

El 20 de Enero a las 4 P. M., en la Notaría de don MARIANO MELO, y ante el abogado don EDUARDO PUELMA, se rematará el valioso fundo

"San José de Catemu"

ubicado en la provincia de Aconcagua, muy cerca de las estaciones de Chagres, Lo Campo y San Roque, del ramal de Los Andes. El fundo tiene una superficie de 765 cuadras planas, 125 de vegas de río y 115 de cerros. La parte plana tiene abundante dotación de aguas.

El mínimum del remate es de

$ 2.900,000.00

pagaderos en la forma siguiente: A) Reconociendo el comprador una deuda que grava el fundo a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 800,000, reducida a $ 709,192; B) con $ 1.000.000.00 al contado, y C) El resto a un año plazo con el 7 o|o de interés anual. La propiedad quedará hipotecada a favor del vendedor, por el precio insoluto y sus intereses. El subastador se compromete a adquirir las instalaciones, muebles, útiles, enseres y animales, a justa tasación de peritos. El fundo se entregará el 15 de Abril.

Bases, planos y antecedentes en la Notaría indicada. Títulos en la Caja Hipotecaria.

Para visitar el fundo, dirigirse al señor don Andrés Silva, Estación de Chagres, Fundo San José de Catemu.

1254-E-20

REMATE

El 22 de Enero próximo, a las 3 P. M., en la oficina del abogado don Rafael Cañas O'Ryan, Merced 564, se sacarán a remate las siguientes propiedades:

Chalet comuna Granja (Población Nueva España)

Compuesto de un edificio de dos pisos y de 9.200 mts2. de superficie, totalmente plantada.

Mínimum: $ 25,000

SITIO EN ÑUÑOA, AV. EXEQUIEL FERNANDEZ ESQ. DE AROMOS

Con una superficie de 6.240 mts2.

Mínimum: $ 18,721.92

PROPIEDAD DE RENTA CALLE IBAÑEZ 344 A 356

Mínimum: $ 12,500

El precio de subasta se pagará la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo, con el interés del 8% anual.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la oficina indicada, de 2 a 3 P. M.

12-E

ARRIENDO GRAN CASA

CENTRALISIMA

Apropiada para casa comercial o industrial. Consta de 15 habitaciones y servicio, 3 patios.

Varias otras desde $ 200 a $ 1,000.

HERIBERTO MUNIZAGA Y CIA.

Agustinas 1253

12-E

ARRIENDO

En Linderos 24 hectáreas regadas abundantemente, con 18 de viña y 6 para cultivo. En Tobalaba 45 cuadras regadas, tiene casas.

HERIBERTO MUNIZAGA Y CIA.

Agustinas 1253

12-E

Ochenta Vacas paridas Durham

Potrones y potrancas percherones

AC

Feria Especial

EL MARTES 13

A LA 1.30 P. M.

POR VENTA DEL FUNDO EL BOSQUE, MAIPU, Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD COVARRUBIAS

SE REMATARAN:

80 Vacas Durham, paridas, la mayoría con terneros chicos. Todas estas vacas son seleccionadas muy lecheras; escogidas de la antigua lechería de la hacienda Santa Ana de Chena, del señor Alberto Covarrubias.

Varios Toros Durham finos, de criaderos conocidos, todos en servicio en la lechería.

30 Bueyes garantidos y escogidos de trabajo, gordos todos de 650 kilos arriba.

Caballares de montura, de servicio y máquina.

Varios tiros de caballos de las carretelas lecheras que viajaban a Santiago.

2 Carretelas lecheras, del reparto.

Del Fundo Marruecos del señor Alberto Tagle R.

Un lote de Potrones y Potrancas en estado de servicio, mestizos de percherón, algunos Redomones de coche.

NOTA.—Todo el ganado es sano. Para esta Feria no se recibirán inscripciones. La Feria de caballares de este día tendrá lugar **EL SABADO 10.**

ESTABLECIMIENTO ARTURO CALVO
2855 - Huérfanos - 2855

SUCESORES:

Eduardo Rodríguez & Cía.

13-E

Gran Remate del Menaje de Casa

Y CUADROS AL OLEO

De la Sucesión del señor Ignacio Balcells

HOY VIERNES 9 DE 10 A 12

Y DE 3 ADELANTE

264 -- Ejército Libertador -- 264

— HAY: —

CUADROS.— Ooriginales de famosos autores españoles y chilenos, como ser: Román Rivera y Brull, y Graner, y Urgell, Mas, y Fontdevila, y Pide la Serra; **2 lindas marinas por Matilla, 2 bonitos cuadros por Plaza Ferrand,** por Rafael Correa, **Backaus y otros.**

SALON DORADO LUIS XVI.—**Rico piano 1|2 cola Blutner en perfecto estado,** alfombra cortada de una pieza, lámpara eléctrica de 5 luces, **rico amoblando enjuncado dorado tapiz seda Luis XVI, de:** 1 sofá, dos sillones, 6 sillas, 1 mesita centro, una banqueta y un sofacito suelto; **2 bonitas consolas doradas Luis XVI** con espejos, lunas cortadas, lindo biombo dorado Luis XVI, con espejos, cuadros al óleo, pedestales, jarrones, **lámpara eléctrica de pie con pantalla,** cortinas con barra de bronce y **dos lindos jarrones cristal baccarat con bronce**

SALON LUIS XV.— Lámpara eléctrica de 5 luces, alfombra cortada de 1 pieza, **amoblado Luis XV de nogal francés tapiz seda compuesto de:** 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 etagére, un mueble para música, 3 cortinas y 1 mesa centro; 4 sillas de centro doradas, jarrón de plaqué, mesita niquelada, grabados, columnas.

1er. **ESCRITORIO.**— Lámpara eléctrica con pantalla, **alfombra de Smirna, gran mesa de roble americano y dos estantes,** 1 **sofá y dos sillones estilo Maplé tapiz cuero,** 1 sillón giratorio, **rica caja de fierro contra incendios, alemana, Schloss y Cía.; gran tintero de plaqué,** cuadros, grabados.

2.o **ESCRITORIO.**— Lámpara eléctrica de 5 luces, alfombra de una pieza, escritorio ministro color caoba, 2 grandes estantes abiertos, 3 cortinas lacres de paño, 1 sillón giratorio, columnas, cuadros, grabados, estatuas de terracotta, lámparas eléctricas de pie, tintero, un muebles inglés cosicorner con dos sillones.

LIBROS.— Historia de España, por Lafuente, novelas, revistas, colección de "Zig-Zag" y "Blanco y Negro", muy bien empastadas; **La Biblia y La Divina Comedia, inlustrada por Doré,** y muchos otros libros.

HALL.— Farol eléctrico, alfombra cortada para escala, **gran mueble vestíbulo de 3 cuerpos con espejos luna cortada, amoblado roble americano de:** 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, jardineras y pedestales de roble, 2 sillones Morris, **2 estatuas de bronce para luz eléctrica con pedestales,** plantas finas en macetero y un mueblecito de níquel para fumar, etc.

COMEDOR. — Lámpara eléctrica moderna de 6 luces, alfombra de una pieza, **rico amoblado de roble americano compuesto de:** aparadors y 2 trinches con cristales y espejos lunas cortadas, una vitrina, mesa de correderas ovalada, 12 sillas tapiz cuero de búfalo forma Reina Ana, una mesa de servicio **y un rico reloj campana Wismister, un gran gobelino,** cuadros al óleo, un biombo de correderas, 3 cortinas de paño verde de bordadas, jardineras de roble y de mayólica, carpeta mesa de paño lacre, **servicio porcelana,** cristalería para doce personas, **cuchillería de plaqué fino, linda pieza centro plaqué y dos candelabros, gran ponchera plaqué y cristal,** tres servicios para té, bandejas, paneras, escabecheras, dos alcuzas, heladeras, bomboneras, porta-botellas y saleros de plaqué, tres bonitos servicios de porcelana china, en estuche, para té.

2.o **COMEDOR.**— Alfombra una pieza, **aparador y 2 trinches color caoba con mármoles y espejos,** mesa correderas, 6 sillas tapiz cuero, loza, cristales, cuadros, etc.

DORMITORIO LUIS XV.— Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, **gran amoblado Luis XV nogal, compuesto de:** 2 marquesas, 2 veladores, 2 cómodas, 1 peinador con mármol rosado, 1 ropero de 2 cuerpos con espejos lunas cortadas, una mesa centro y un escritorio, 1 diván y 2 sillones tapiz felpa, 2 cenefas, 1 baldequín de punto, servicio lavatorio, 2 cuadros (santos), etc.

2.o **DORMITORIO.** — **Rica lámpara eléctrica Luis XVI de bronce, alfombra de 1 pieza, rico amoblado de roble americano de:** 2 veladores, 1 cómoda chiffonier, 1 toilette con cristales y un ropero de 3 cuerpos con espejos lunas cortadas, 3 cortinas de punto, **2 ricos catres de bronce modernos, servicio de lavatorio de plaqué,** amoblado asiento, cuadros.

3er. **DORMITORIO.**— Alfombra de una pieza, **lámapara eléctrica Luis XVI moderna, amoblado roble americano de:** 1 velador, 1 chiffonier, 1 toilette con cristales y 1 ropero de un cuerpo con espejos lunas cortadas, amoblado asiento tapiz felpa labrada, **2 bonitos catres de bronce modernos,** servicio lavatorio, frascos cristal y plaqué, cajas de plaqué, cuadros, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Lámparas eléctricas, alfombras, marquesas, **un amoblado de nogal con ropero de tres cuerpos,** roperos sueltos, un guarda-ropa de laqué.

BAÑOS.—2 ricas tinas de baño de fierro esmaltadas, rico califont francés, un calentador, **2 lavatorios de desagües,** 1 bidet, 1 lavapiés, una lluvia niquelada, etc.

VARIOS.—Rica cocina a gas y útiles, 2 lavaplatos, mesas y sillas sueltas, estantería, frascos, canastos, agua mineral, baño para guagua y grandes plantas en macetero, palmeras, bambúes, 3 escaños madera para jardín, libreas, 2 capas finas para caballo, etc.

ENRIQUE MANDIOLA E.

MARTILLERO DE HACIENDA

NOTA.— Principiaré a las 10 con la cocina, baños, 2.o comedor, las plantas y los libros, para seguir a las 3 con el resto del menaje.

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR GERMAN ESPINA

POR AUSENTARSE DEL PAIS

DAVILA 706, cerca de Recoleta

Para Hoy Viernes, a la 1.30 P. M.

— HAY: —

SALON.—Piano alemán, clavijero bronce; alfombra centro, medio amoblado mouquet, felpa lacre; cortinas, cuadros, gramófono con 50 discos, mesa centro, sillas doradas, mesitas finas, etc.

ESCRITORIO.—Máquina escribir viajera, prensa copiar, escritorio americano, cuadros, sillón giratorio, muebles de cuero, estantes, estufa eléctrica, mesitas, etc.

DORMITORIO.—Catres fierro, catres bronce, ropa blanca de cama, roperos, peinadores, cómodas, veladores, medio amoblado tapizado, pañeras, reloj, alfombras, cuadros al óleo, silla mecedora, etc.

COMEDOR.—Sillas respaldar alto, mesa comedor, aparador estilo inglés, trinches, servicio comedor, cuchillería, manteles, servilletas, loza, etc., etc.

COCINA.—Mesas, cocina económica, baterías cocina, lámparas, y muchos otros muebles.

Eleodoro Estay,
MARTILLERO.

Oficina: SAN DIEGO 106.

Casa de habitación en remate

El 12 de Enero, a las 2 P. M., ante el Notario don Manuel Gaete F., y en nuestra oficina, Morandé 330, remataremos la propiedad ubicada en la calle

SANTO DOMINGO N.o 2048

Consta de diez piezas de habitación fuera de dependencias, 3 patios, etc. Superficie: 500 m. c. m|m.

El mínimum es de $ 48,000

El precio que se obtenga se pagará: a) con una tercera parte al contado; y b) con el saldo a 6, 12 y 18 meses, por partes iguales con 8% de interés anual.

Para ver la casa debe retirarse una tarjeta de la oficina.

Bases del remate en nuestra oficina:

Freudenburg & Balmaceda

CAJA DE CREDITO
REMATE

El 9 de Marzo
3 P. M., se rema
gundo Juzgado
tiago, las propie
tes:

LOTE 1.o —
Pablo esquina
Avenida Cummin

MINIMUN:
que se entera
ciendo $ 43.22
obligación hipo
de la Caja en
ciento con 1 p
con $ 102.765 a
nero efectivo.
Extensión de
cuadrados. Tas
de $ 317.800.

LOTE 2.o —
Avenida Cummin
lles Martínez d
des.

MINIMUN:
que se entera
ciendo $ 43.22
obligación hipo
de la Caja en
ciento con 1 p
con $ 46.777.50
dinero efectivo.
Extensión de
cuadrados. Tas
de $ 178,500.
Bases y ant
Secretaría del
do Civil de es
Títulos en el
Caja de Crédi

REMATE D
DE PLAZO

El Viernes 9
9 A. M. el martil
va, rematará en
mos LA REINA
N.o 1103, las pre
y comprendidas
42,545 a 47,198.
Hay: ternos
blusas y calzad
peinadores con
junco, mantos
pumilla, máquin
teles y servillet
retazos de géne
simir, relojes y
plata, catres
colchones, somm

El Viernes 9
2 P. M., el mar
V., rematará en
mos LA CRUZ
Independencia
no rescatadas
tre los números
Hay: cadenas
plata, prendedor
cómodas con
simir, sillas de
anillos con bri
bolsita de plat
sillas de Viena
ropa y calzado
ras y niños, ro
ma, manteles,

El Viernes 9
4 P. M., el martil
rematará en la
LA SAN
N.o 2118, las prend
y comprendidas
51,714 a
Hay: re
mismo metal,
mano y de pi
retazos de géne
chos, ternos de
mostrador, espejo
vólvers, pistolas,
velo y espumill
res y rositas de
especies.

El Sábado 10
A. M., el martil
rematará en la
"EL CARMEN
N.o 31, las pren
comprendidas
29,320 a 31,9
Hay: un pia
lón, jarro y la
amoblado tapiz
jo, peinadores,
con mármol,
una victoria
radores con már
vitrinas, cigarr
y servilletas,
lo de seda con

El Sábado 10
M., el martiller
rematará en la
"LA VICTORIA
blo N.o 2302, las
tadas y compre
meros 30,539 a
Hay: relojes
plata, anillos
de Viena, revólv
gantillas y p
amoblado tapiz
rado, rositas
dra color, ter
dos, blusas y
tidad, servicio
ropa interior y
otras especies
Las prendas
desde dos hora
Pago al contado.

Calle Tucapel
Hoy Viernes
venderé entre
dos de Calera y
50 novillos y
ADVERTENCI
atrasos y
los boletos

PA
PARA
Se realiz
Soc.

LA NACION

tiago, 9 de Enero de 1920

N VISPERAS DE LA LEY

Comisión de la Honorable ara de Senadores que ha te- a su cargo el estudio del ecto de Instrucción Prima- Obligatoria, despachado por tra Cámara, ha librado ya nforme; y, por consiguien- uede esperarse, fundadamen- ue el anhelado propósito de una ley de Instrucción Pri- a Obligatoria, se vea satis- en el transcurso de breve po.

s diferencias substanciales y aún subsisten entre el pro- aprobado por la Cáma- Diputados y el del Senado, sólo tres, algunas de impor- a mayor que otras, pero to- de interés subalterno si se ompara con la gran necesi- nacional que representa el ecto de Instrucción Prima- Obligatoria.

primera dificultad se refie- la composición del Consejo nstrucción Primaria; pues, tras la Honorable Cámara Diputados ha preferido uno uesto de 19 miembros, el do sólo ha aceptado uno integran siete miembros so- nte, a los cuales deberán garse, el Ministro de Instruc- Pública y el Director Ge- l de Educación Primaria.

una y otra parte— lo reco- mos— militan razones po- sas para mantener el crite- que cada rama del Congre- a aplicado a este asunto; pe- s evidente que por una di- tad de esta índole no puede grarse una iniciativa que ha ado llegar hasta el último ite constitucional de una

o le vemos, por lo demás, ortancia a este punto. Un sejo es más o menos idóneo, n sea la calidad de los miem- que lo componen, ya sean s 10 ó 20; por manera que, ando la selección del perso- que debe integrarlo, la cues- del número pasa a ser ab- tamente secundaria.

a segunda dificultad estriba los emolumentos del perso- La Comisión de la Cámara Senadores ha pedido a la Cor- ción, que rechace el aumen- introducido en el proyecto la Cámara de Diputados, au- to que alcanza a una suma .000,000 de pesos.

n este punto— respecto del el honorable senador demó- a don Zenón Torrealba, ha ado su voto en el informe a Comisión— nosotros cree- que la justicia y la conve- cia pública están resuelta- te del lado del proyecto de Cámara Joven. Descartando razonamientos de necesidad piamente tal, en que se en- tran los maestros para exi- el aumento de sus rentas; cartando las consideraciones umanidad que inducen a pro- cionar a estos abnegados fun- arios públicos los medios ne- rios para proveer a su sus- o; y descartando por fin, la nsidad del trabajo que se les e, existen, además, otras ra- s de orden experimental que sejan proveer con largueza s necesidades del maestro de ela. En efecto, si se estudian medidas que han adoptado gobiernos europeos durante uerra y con posterioridad a con respecto a los institu- s, se observará que fué pre- pación constante la de me- r la situación de los funcio- s encargados de la Instruc- Pública, y que en la actua- l de día en día se mejoran emolumentos de estos em- los y se realza más y más, a persona de ellos, la eleva- a tarea que les está con-

está ni siquiera de acuer- on el grado de civilización queremos atribuirnos, el re- erar a los maestros de es- , o sea a los formadores del nacional, en condiciones modestas que a empleados rden inferior y casi domés- Nunca puede ser un buen ador el hombre que esta ate- ado por las necesidades; an- bien, es requisito esencial del stro útil y competente la ab- ta tranquilidad en que pue- encontrarse respecto de su ia situación y de su porve-

os aumentos consultados en royecto de la Cámara Joven, n mucho de ser exagerados, presentan una suma de di- , que no siendo pequeña, no nza, sin embargo, a produ- ningún desequilibrio aprecia- en las finanzas nacionales. re tanto, los beneficios que na medida de esta clase re- n, solo podrán justipreciar- on el tiempo y serán a no rlo ampliamente satisfacto- para el orgullo patrio.

la tercera dificultad que exis- ara el despacho del proyec- s la discrepancia entre una y Cámara sobre la supresión antenimiento de las prepara- s en los Liceos. Mientras el do votó la supresión, la Cá- de Diputados estuvo por el tenimiento. Seguramente ha influído en el ánimo de la Cámara de Senadores, para adoptar la determinación de suprimir las preparatorias, algunas observaciones de orden político-social, que se han vertido en el Congreso acerca de que esta medida comporta la abolición de un sistema contrario a la democracia que debe ser substituído por el de la escuela común, que llena, a juicio de algunos, todas las aspiraciones de la igualdad constitucional para los ciudadanos de la República.

No parece, sin embargo, bien escogido el terreno en que este asunto se ha planteado. Nada tiene que ver el mantenimiento de las preparatorias con los principios democráticos; y, antes bien, las circunstancias aconsejan que para evitar el fracaso de la ley, es preciso mantener por ahora estos cursos, como un medio de dar mayor capacidad y amplitud a la escuela y para no llenar las que actualmente existen con los muchachos que estudian en los Liceos y que deberían aglomerarse sobre la escuela pública.

Mientras no tengamos la Escuela elevada al rango que le corresponde: higienizados los locales, seleccionado cuidadosamente el preceptor, y previstas y resueltas todas las dificultades morales que debe presentar la Escuela, hoy por hoy, nadie puede pensar en que se supriman las preparatorias de los Liceos.

En términos generales, la necesidad de ver despachada rápidamente esta ley y satisfecho el anhelo público que a su respecto domina, permiten esperar del Honorable Senado que despache el proyecto como le ha venido de la Cámara de Diputados, sin hacer caudal de detalles más o menos discutibles que nada valen al lado del interés supremo de que la ley de Instrucción Primaria Obligatoria sea despachada sin pérdida de tiempo.

LA OBRA DE LOS BOMBEROS Y LA JUSTICIA SOCIAL

Como muchos otros incendios, y más que muchos otros, el que en la tarde de anteayer consumió valiosas propiedades en un barrio populoso y relativamente central de la capital de la República, ha hecho sus víctimas, entre los mismos abnegados defensores de los intereses ajenos: los miembros del Cuerpo de Bomberos. Son varias decenas de bomberos los que han caído heridos de mayor o menor gravedad; y ya uno de ellos, el voluntario don Florencio 2.o Bahamondes, ha fallecido a causa de las heridas que recibiera en el cumplimiento de su denodada misión.

El señor Bahamondes, joven y entusiasta, educado en esa escuela de civismo que es en Chile el Cuerpo de Bomberos, ha ido a aumentar el número de los mártires del deber con que se enriquece la lista de honor de la institución, que hoy enluta sus estandartes en señal de duelo, mientras soporta la zozobra de que nuevos motivos de luto sigan a esta desgracia irreparable. Son espíritus fuertes y capaces de todo sacrificio, almas encendidas alegremente en el amor de sus semejantes, éstos que arriesgan su vida sobre las escaleras improvisadas o junto a los edificios que abrasan las llamas. Influye en ellos la tradición de la institución, una noble emulación les lleva a la muerte.

Pero si la sociedad se inclina conmovida en presencia de tales muestras de valor cívico y de abnegación; si el país entero puede enorgullecerse de que sólo en Chile exista el servicio de defensa contra el voraz elemento, en la forma de institución privada y de pura filantropía, justo es también considerar la situación en que de ordinario quedan las familias de los miembros del Cuerpo de Bomberos que rinden sus existencias en arás del interés colectivo.

En el caso del señor Bahamondes, se trata de un empleado modelo, que era único sostén de una familia sin padre: precisamente su consagración al bien público, con el más grande y más arriesgado desinterés, ha venido a privar a aquélla del ser que en vida lo fuera todo para ella; y que ahora, si no se adopta alguna medida práctica en su favor, será sólo un recuerdo triste, muy honroso sin duda, pero tanto más doloroso porque, con fallecer el infortunado bombero, ha dejado huérfano un hogar.

Se evidencia, en esto, una injusticia social que debe ser reparada.

En el estado actual de progreso de las ideas y de las instituciones, cuando el Ejército, la Armada, y las policías cuentan con leyes adecuadas que reglan el montepío; cuando los empleados públicos tienen para su servicio las jubilaciones y saben que se propicia para ellos un proyecto de Caja de Retiro; cuando una ley de carácter más o menos más general, ha instituído la indemnización para los accidentes del trabajo, no se concibe que la familia de los miembros del Cuerpo de Bomberos que caen en la lucha contra el fuego, defendiendo la riqueza ajena y la vida de sus semejantes, se halle— por lo mismo de realizar ésta una obra humanitaria y ajena a todo incentivo de sueldo o lucro— en las puertas de la miseria.

Se impone, en efecto, una reacción que establezca siquiera una relativa equidad en esta materia.

¿No sería de estricta justicia, por ejemplo, que las Compañías de Seguros contra incendio extendieran una póliza saldada de seguro de vida, por una suma apreciable, para los bomberos que perdieran la vida en la siempre peligrosa labor que les compete? Ya que, en parte considerable, los accidentes, mortales o no, se deben a deficiencia del equipo, ¿no sería justificada una contribución de un tanto por ciento, sobre las utilidades de las Compañías de Seguros contra Incendio que pasaran del 10 por ciento, para destinar su producido al Cuerpo de Bomberos?

Dejamos insinuadas estas ideas. Y reiteramos nuestra convicción, que no vacilamos en creer es compartida por todo el país, de que es grave y lamentable la deficiencia que hemos anotado, y reclama imperativamente la atención y la acción de Poderes y de la sociedad.

Actualidad económica

Los gastos privados, y especialmente los que merecen el calificativo de ''suntuarios'', son otro factor de peso para el desequilibrio cambial en un país que no satisface sus consumos por una super abundante producción.

Durante el verano pasado, publiqué en ''El Mercurio'', una serie de artículos sobre este mismo tema del cambio sobre Londres que me interesa sobre manera desde niño, talvez porque fueron temas habituales de mi padre las cuestiones económicas, y que conozco a fondo por esas enseñanzas de un verdadero financista, por lectura asídua de los buenos autores y por la práctica del corretaje de letras ejercida en el mercado porteño durante doce años de juventud activa y no infructuosa.

Una señora muy acaudalada y muy... ''suntuaria'', más inteligente que bella y ménos femenina que elegante, aficionada a hablar de finanzas y negocios —condición, esta última, que me permito conceptuar de detestable en las mujeres —esa señora con quien departía una noche en el Hotel de Viña formulóme la siguiente observación:

—''Usted dice, Ricardo, en sus escritos que el lujo nuestro hace bajar el cambio. ¿Cómo me explica, entonces, que en los países europeos, donde la gente es mucho, pero mucho más lujosa que nosotros, el cambio no sufra bajas por ese factor?''.

—''Es cosa bien fácil de explicar, señora Amalia.

En los países que usted cita el lujo de la vida no sólo no deprime las finanzas generales, sino que es un factor efectivo de riqueza nacional por la razón sencilla de que esos países producen cuanto consumen sus numerosos pobladores en todos los sentidos (y algo más para enviar al exterior).

Así, una pareja de veraneantes que conversan como nosotros en Niza o en Trouville, lleva trajes, sombreros y zapatos fabricados íntegramente en su propia tierra, al paso que es otra nuestra situación: cuanto tenemos puesto viene de los emporios europeos. Lo único nativo, producido en Chile, de nosotros, es nuestro cuerpo (aunque se haga consentir a esos terribles preguntones de los niños que también nos traen de Europa).

De este modo, nuestro lujo nos hace tributarios forzados de los centros extranjeros. Gastamos mucho en beneficio de los fabricantes y modistos de Francia e Inglaterra, puesto que para estar tan admirablemente bien vestidos como usted y encontrarme en situación de acompañar sin disonar de su elegancia demasiado, debemos remitir entrámbos libras a Londres o francos a París. Cuantos nos rodean están obligados a comprar ¡y cuente que algo suman los amplios consumos de una sociedad de los gustos refinados de la nuestra! una considerable cantidad de letras en moneda de otros países''.

—''Pero, Ricardo, si yo no adquiero jamás esas libras y francos que usted dice. De trapos, lo compro todo a Otero, los sombreros me los trae la Raymond y me surto de zapatos donde Haudeville o donde encuentro los mejores''.

—''Y Otero, Haudeville y la Raymond, señora Amalia, toman letras con el dinero que usted y todos sus otros clientes les pagan por sus compras, para enterar a su vez a casas europeas el valor de los vestidos y sombreros, de las medias y zapatos, de los velos y las boas, de los guantes, de los pañuelos y, en fin, de los diez mil detalles de femenil refinamiento, (omito detallar la indumentaria masculina) que han vendido a nuestro público, bien afecto a toda suerte de elegancias materiales''.

Mi compañera ya no dudó de ser asídua compradora, sin sospecharlo, de libras esterlinas y de luises, de cooperar, por consiguiente, por sus lujos, a la baja de los cambios.

Guardó silencio un momento, pensando talvez que el placer de los trapos compensa alguna cesión de peniques en el valor de nuestro peso, ya que se tiene por sabido aquello de ''quien quiere celeste, que le cueste''...

Su meditación no duró mucho. Como llevaba un maravilloso trajo, celeste justamente, aún sin lucir, se puso a bailar de súbito, muy estrechada a un mozalbete de hundido pecho con fama —como el cambio de Chile—de consumado bailarín.

RICARDO VALDES.

OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Extracciones absolutamente indoloras. Anestésico inofensivo. Plaza Yungay. — Libertad 666.—Teléfono 40, Yungay.

CORRESPONDENCIA

El régimen municipal

Se nota marcada incoherencia en los ataques dirigidos contra el régimen municipal de comuna autónoma, porque se vienen diciendo cosas que pugnan con las nociones más elementales de derecho público y se manifiesta así un desconocimiento absoluto de la historia de nuestras instituciones públicas.

Es cosa sabida que el poder municipal en Chile ha existido desde que Pedro de Valdivia fundó la ciudad de Santiago. Durante el largo período de la colonia, no tuvo jamás ningún interregno y en la época de nuestra independencia nacional desempeñó un papel principalísimo en toda su larga preparación para constituirla como nación libre y soberana.

En ninguna de las Constituciones que precedieron a la de 1833, se dejó de considerar al Municipio en su genuina función de gobierno local; pero fué esta última la que determinó con toda claridad sus atribuciones: cuidar de la policía de comodidad, ornato y recreo, promover la educación, la agricultura, la industria y el comercio, cuidar de las escuelas primarias y de educación que se paguen con fondos municipales; cuidar de los hospitales, hospicios, casas de expósitos, cárceles, casas de corrección y demás establecimientos de beneficencia; cuidar de la reparación de los caminos, calzadas, puentes y de todas las obras públicas de necesidad, utilidad y ornato que se costeen con fondos municipales; administrar e invertir los caudales de propios y arbitrios, hacer el repartimiento de las contribuciones, reclutas y reemplazos que hubieren cabido al territorio de la Municipalidad en los casos que la ley no los haya cometido a otra autoridad, personas, etc.

Adviértase que la Constitución de 1833 es la que nos ha dado las actuales instituciones, reputadas, dentro y fuera del país, como las más sólidamente constituídas, el fundamento de nuestra nacionalidad, de nuestro progreso, de todo lo que nos enorgullece como chilenos.

Pues bien, las leyes orgánicas de municipalidades de 1854, 1887 y 1891 marcan, cada una, una etapa bien caracterizada en nuestra vida de nación democrática.

La de 1854 se conforma al régimen de la primera época de nuestra organización, en que la autoridad central absorbe todo el poder público.

La del año 87 es más liberal y descentralizada.

La de 1891 es definitiva, en cuanto reconoce la autonomía del Municipio en el gobierno de la localidad.

Se nota marcadamente la evolución de la segunda respecto de la primera y de la vigente sobre la segunda.

En la campaña sostenida contra el régimen actual, se ha repetido hasta el cansancio que ha fracasado la del 91, y para probarlo, se le achacan todas las calamidades que nos agobian, las epidemias reinantes y las nuevas que nos visitan después de haber hecho estragos en los demás países del orbe; el encarecimiento de la vida, todo cuanto de malo hay sobre la faz de nuestra capital.

Pero jamás se ha tomado nadie el trabajo de señalar las causas determinantes de la ineficacia de la acción del poder municipal o sea su falta de recursos.

La ley orgánica del año 91 daba a las Municipalidades, como gobiernos comunales, la base indispensable a crear y mantener sus finanzas para el normal desarrollo de todos los servicios que debían atender.

Pues, precisamente, desde que entró en vigencia, 1894, hasta el día de hoy, no se las ha permitido que dispongan de las entradas que deben tener. El Estado se ha apropiado de muchas de las contribuciones que pertenecen a las Municipalidades de pleno derecho, como el impuesto al tabaco y los alcoholes, y el Congreso Nacional no ha cumplido jamás con la obligación de complementar lo que les falta para enterar su presupuesto, según lo establece el N.o 4 del artículo 35.

Pero la campaña es empecinada contra el régimen de comuna autónoma, y, a falta de buenas razones, se recurre al fácil procedimiento de desnaturalizar los hechos, con lo que se induce en error a la opinión pública, que no conoce toda la verdad, y desprestigiando a la Corporación que, por más esfuerzos que ella hace por el bien público, no encuentra la debida cooperación.

A pesar de todo, estamos convencidos de que el buen juicio habrá de triunfar y de que los demoledores del régimen de comuna autónoma no conseguirán su objeto, porque es el atentado más audaz que se ha preparado contra el gobierno de la democracia y los hombres conscientes que se interesan por su mantenimiento no habrán de consentirlo.—
José D. Gajardo Guzmán.

DE $ 150.000
A $ 650.000
OFRECEMOS EN VENTA
Espléndidas Residencias
Situadas en las mejores calles
Freudenburg y Balmaceda
330 - MORANDE - 330

10 PAQUETITOS VACIOS
DE UNA UNIDAD DEL
Delicioso Té Ratanpuro
DAN DERECHO A CANJEO DE
PLATA SONANTE
EN LA CALLE
CATEDRAL 2861
De 2 a 6, los Sábados

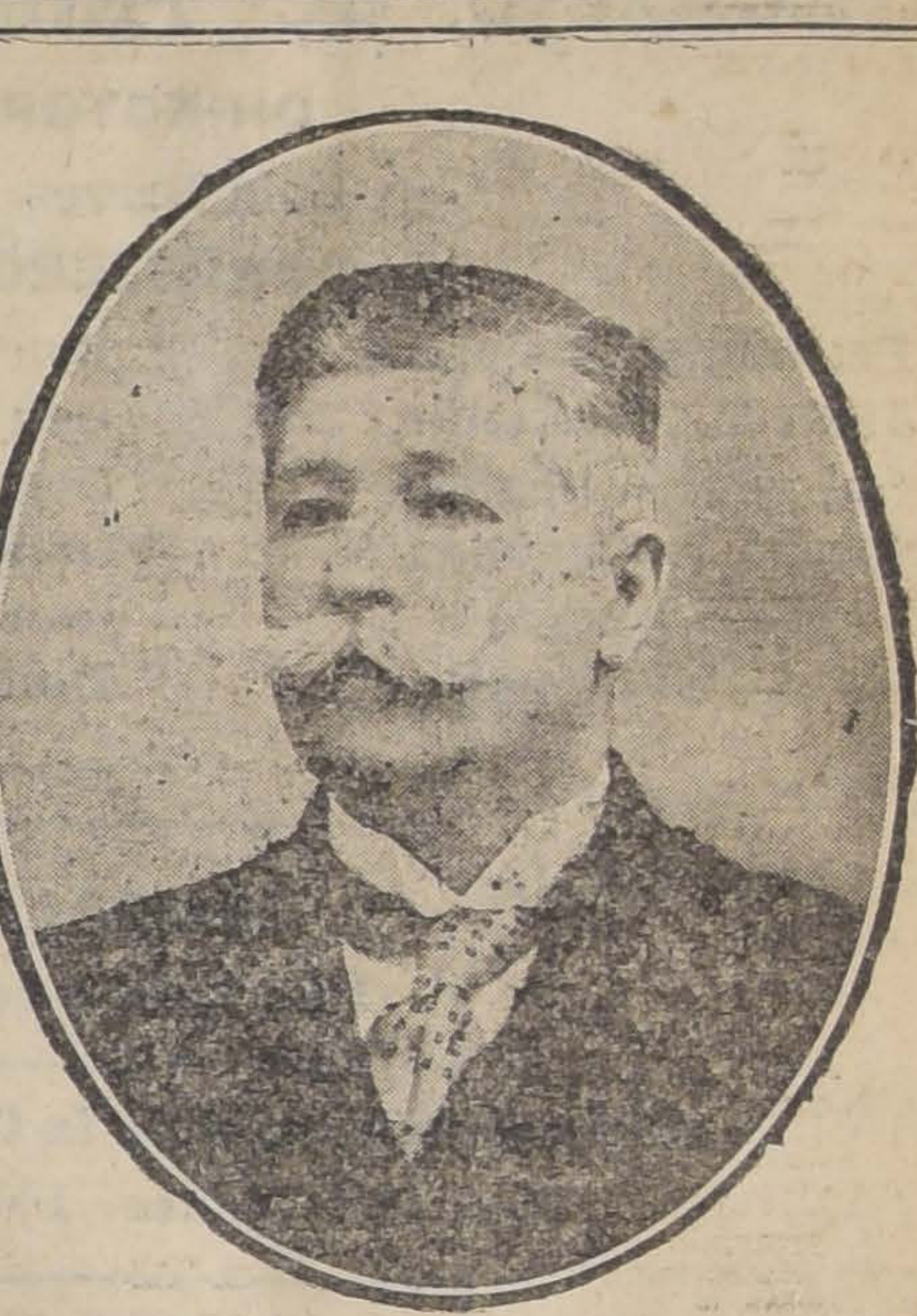

SEÑOR ANSELMO BLANLOT HOLLEY, ELEGIDO PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

POLITICA

Las bases y el programa político y administrativo de la Convención Presidencial

Texto de ambos documentos

Los Comitees de la Alianza invitan a la Convención a los Partidos que forman la Unión Liberal

Próxima reunión de los organismos directivos de los partidos unionistas

Entrevista con el vice-presidente del Partido Liberal, señor Jaramillo

El señor Anselmo Blanlot Holley acepta la presidencia del Partido Liberal Democrático

EL LUNES SE PRESENTARA AL SENADO EL PROYECTO MONETARIO. — EL MINISTRO DE HACIENDA PEDIRA PREFERENCIA PARA SU DISCUSION

Los congresales liberales unionistas eligen Comité

LA COMISION MIXTA QUE ESTUDIA LAS REFORMAS DE LA LEY MUNICIPAL ELIGE PRESIDENTE AL SEÑOR ALDUNATE SOLAR

CONVENCION PRESIDENCIAL

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, los Comitées de la Alianza Liberal terminaron anteayer la revisión de las bases de la Convención presidencial con las modificacones introducidas últimamente, y del programa político y administrativo.

Los Comitées procedieron ayer a invitar a los Partidos de la Unión Liberal a dicha Convención y les adjuntaron ejemplares de las bases y del programa.

La nota de invitación dice así:

"Santiago, 8 de Enero de 1920.—Los Partidos Radical, Liberal y Demócrata, han elaborado un proyecto de bases para una convención presidencial en la forma y condiciones que se detallan en el ejemplar adjunto.

Se han consignado, además de lo que se refiere a las cuotas, categorías y números de los convencionales, algunas ideas políticas sociales y económicas que los partidos que se reunan en Convención procurarán realizar de preferencia.

Creen los partidos firmantes que la hora por que atraviesa el país es profundamente delicada y que todo aconseja mirar con alto espíritu de patriotismo los numerosos y graves problemas que reclaman una solución pronta y conforme al interés nacional.

No sería fácil la realización de estos propósitos si todos los partidos liberales no aunaran sus esfuerzos para realizarlos, tratando, desde luego, de designar sin otra mira que el interés del país y del liberalismo a la persona que ha de regir los destinos de la República.

La persona así elegida, sería un elemento de unión de estas grandes fuerzas políticas que le permitirían a su vez hacer un Gobierno fuerte y prestigioso, capaz de impulsar el progreso del país y procurar con eficacia la paz social y el bienestar de sus conciudadanos.

En nombre de estos altos propósitos de bien público, y convencidos de que un mismo espíritu patriótico anima a todos los partidos liberales, cumplimos con el grato deber de invitar a los partidos que forman la Unión Liberal a concurrir con nosotros a una Convención Presidencial, con arreglo a las bases en proyecto, que nos permitimos acompañarle. — **Enrique Mac-Iver.—C. A. Ruiz. — Zenón Torrealba.—P. Aguirre Cerda. — Armando Jaramillo V. — Malaquías Concha. — Guillermo M. Bañados".**

Las bases de la Convención son las siguientes:

1.o La plataforma electoral del candidato que resulte elegido será convenida de común acuerdo con los Partidos que tomen parte en la Convención, sobre la base de los principios que se consignan más adelante.

2.o Los Partidos estarán representados en la siguiente proporción:

Radicales	25%
Liberales	25%
Liberales Democráticos	20%
Nacionales	15%
Demócratas	15%
Número total de convencionales	1,200

3.o La calidad de los convencionales será la siguiente:

a) Senadores, diputados y exmiembros del Congreso Nacional, desde el año 1909;

b) Ministros de Estado, ex-Ministros de Estado y ex-Ministros Diplomáticos, desde el año 1909;

c) Consejeros y ex-Consejeros de Estado, desde el año 1909;

d) Miembros de los Directorios Generales, de los partidos.

e) Presidentes de las Asambleas Departamentales, que tengan a lo menos, un año de existencia, o en su defecto, un miembro de la respectiva asamblea, elegido por mayoría de votos en sesión especialmente destinada al objeto;

f) Primeros Alcaldes en ejercicios;

g) Miembros de las Facultades Universitarias;

h) Presidentes de las Juntas de Mayores Contribuyentes;

i) Oficiales Generales y Superiores del Ejército y de la Armada en retiro;

j) Jueces y Ministros de Corte jubilados;

k) Regidores en ejercicios del Partido Demócrata;

4.o El resto hasta enterar la cuota respectiva lo fijarán las Juntas Directivas de cada Partido, debiendo preferirse a los rectores de liceos, dueños de fábricas o de industrias y los profesionales.

Habrá una Junta Ejecutiva de la Convención compuesta de dos representantes designados por cada partido, la cual tendrá a su cargo todo el detalle relativo a la organización y funcionamiento de la Convención y la resolución de cualquiera dificultad que se presentare.

La Convención se reunirá en Santiago.

El quorum de convencionales para sesionar será de 60 por ciento del total de inscritos.

Las votaciones serán secretas y por series de siete.

Habrá hasta tres votaciones libres.

El ciudadano que en cualquiera de estas tres votaciones obtenga el 60 por ciento de los sufragios emitidos, será proclamado por el Presidente de la Convención como candidato de los partidos aliados a la Presidencia de la República.

Si en las votaciones libres, ningún ciudadano hubiere reunido el 60 por ciento de los sufragios, las dos votaciones siguientes se concretarán a los cuatro candidatos que hubieren obtenido las mayorías más altas.

La 6.a y 7.a votaciones se concretarán a los tres candidatos que hubieren obtenido las mayorías más altas en la 5.a votación.

Si después de una serie de 7 votaciones, no se obtuviere para ninguno de los candidatos el 60 por ciento de los sufragios emitidos, se suspenderá la sesión de la Convención para continuarla al día siguiente a la hora que fije la Junta Ejecutiva, hora que ella anunciará al suspender la sesión, sin perjuicio de publicar en dos o más diarios de la mañana el anuncio de la continuación de la sesión y de la hora fijada.

En la segunda serie de votaciones, se procederá en la misma forma establecida en las bases precedentes.

En la tercera y demás series de votaciones se procederá como en las dos anteriores, pero reduciendo las 6.a y 7.a votaciones a sólo los dos candidatos que hayan obtenido las más altas mayorías en la votación 5.a.

Tanto en las votaciones libres como en las demás que se sucedan, los votos en blanco se aplicarán al candidato que obtenga las más altas mayorías en cada una de ellas.

Los votos que se emitieren a nombres de candidatos distintos, a aquellos a que están concretadas las votaciones, se considerarán y computarán como votos en blanco.

Toda cuestión que se suscite acerca de la ejecución de estas bases será resuelta por la Junta Ejecutiva por mayoría de votos.

Las cuestiones de carácter reglamentario las resolverá la Junta Directiva de la Convención.

El Presidente de la Convención dirigirá los debates y resolverá los incidentes que se promuevan.

El texto del programa es el siguiente:

I. Adopción de medidas legislativas que garanticen el derecho electoral; su dignificación por la supresión del cohecho y su verdad por la adopción del voto cuotativo proporcional en las elecciones.

II. Atención preferente de la educación pública acentuándo la tendencia nacionalista, en especial en su orientación cívica y económica; crear recursos especiales sobre todo para la instrucción primaria; y mejorar la situación del magisterio procurando, además, la intensifica-

En Ñuñoa
Se vende a precio rebajado y de verdadera ocasión, por urgencia de realizar, extenso sitio de 14,700 v. c. de superficie, situado en la Gran Avenida Macul, al pie del carro, de esquina, con 50 metros de frente a la Gran Avenida y frente por dos costados más, cerrado con muralla y sólida reja de material. Precio único, $ 2.50 la v. c. Tratar con su dueño: A. SAPORITI, Monjitas 851, Casilla 3147.

VENDO
EN CALLE NATANIEL
Construcción de dos pisos; consta de dos casas en bajos con seis piezas habitación, pieza de baño, cuatro de servicio y dos patios cada una, y dos casas en altos con igual número de departamentos que las de los bajos, galería, hall, instalaciones de gas y luz eléctrica. Renta: $ 9,600 anuales.
PRECIO: $ 85,000
SITIO
EN AVENIDA CUMMING
A media cuadra de la calle San Pablo. Mide 31.50 metros de frente por 43.50 de fondo. Por su situación y superficie se presta para construir propiedad de renta o instalar industria.
PRECIO: $ 50,000
Carlos Ossandón B.
1080 — HUERFANOS — 1080

MANOMETROS
PARA VAPOR
HIDRAULICOS
AMONIACO Y VACIO
OFRECE
Fundición Libertad
LIBERTAD 53 y 55

CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO
DEL
EJERCITO Y ARMADA

(SECCION DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS)

FUNDADA EN 1915

Consejo de Administración

DIRECTOR:

Don Luis Barros Borgoño

CONSEJEROS:

Don Fernando Lazcano
Don Juan E. Mackenna
Don Luis Porto Seguro
Don Carlos Balmaceda S.
Don Ventura Blanco
Don Ismael Tocornal
Don Abraham A. Ovalle
Don Enrique S. Sanfuentes
Don Luis Altamirano (Gral).
Don Alberto Herrera (Gral.)
Don Francisco Nef (Vice-Alm.)
Don Guillermo Soublette (Contra-Alm.)

FISCAL:

Don Tobías del Río

Secretario y Jefe de la Caja de Retiro:

Don Mardoqueo Fernández M.

Sección Propiedades

Abogado, don Alberto Pizarro S.

BALANCE GENERAL
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

ACTIVO

CUENTAS	Parciales	Totales	Total general
3,727,500 en Letras Hipotecarias 8-1% de Cartera	$ 3.690,225.00		
148,000 en Letras Hipotecarias 8-1% F. de R.	144,157.50		
1.497,000 en Letras Deuda Interna 1-7%	1,437,120.00	$ 5.271,502.50	
Muebles y Utiles (Inventario)	—	27,790.41	
Sección Propiedades	—	106,207.45	
Concurrencia Estado Ejército—Saldo deudor	224,751.93		
Concurrencia Estado Armada—Saldo deudor	321,166.14	545,918.07	
CAJA... En Caja Nacional en Cta.|cte.	547,719.25		
CAJA... En efectivo	7,067.77	554,787.02	$ 6.506,205.45

PASIVO

CUENTAS	Parciales	Totales	Total general
CAPITAL .. Saldo anterior	$ 4.545,478.30		
CAPITAL .. 5% descuentos Ejército en 1919	802,000.50		
CAPITAL .. Ascensos Ejército .. "	50,893.04		
CAPITAL .. 5% descuentos Armada .. "	602,586.79		
CAPITAL .. Ascensos Armada .. "	52,675.64		
CAPITAL .. 5% descuentos Retiros .. "	71,656.86		
CAPITAL .. 5% descuentos Montepíos "	16,447.10	$ 6.141,738.23	
Fondo de Reserva	—	318,987.14	
Pensiones por pagar	—	38,059.15	
Operaciones pendientes	—	7,420.93	$ 6.506,205.45

FONDO DE RESERVA

INGRESOS		EGRESOS	
Saldo en 31 de Diciempre de 1918	$ 357,897.89	25% de las pensiones y funerales pagados en 1919	$ 447,310.23
Intereses y Amortizaciones, 1919	437,819.70	Gastos Generales y Sueldos	92,933.20
Disponibilidad, faltos, desertores, etc., etc. en 1919	180,551.55	Muebles y Utiles (castigo)	2,315.87
		Comisiones, (Art. 11 de la ley 3029)	14,722.70
		Total	$ 557,282.00
		Saldo para 1920	318,987.14
Total	$ 876,269.14	Total	$ 876,269.14

Pensiones y Funerales Pagados en 1919

75% concurre Estado	$ 1.341,930.78	Retiros	$ 1.433,177.22
25% concurre Caja	447,310.23	Montepíos	329,050.75
		Funerales	27,013.04
Total	$ 1.789,241.01	Total	$ 1.789,241.01

Concurrencia del Estado en 1919

75% pensiones y funerales pagados	$ 1.341,930.78	Recibido hasta el 31 Diciembre de 1919	$ 796,012.71
Adeuda el Estado	545,918.07		
Total	$ 796,012.71	Total	$ 796,012.71

Gastos de Funerales en 1919

REPARTICION	Número de fallecidos	Invertido
Ejército	81	$ 15,657.61
Armada	72	11,355.43
Totales	153	$ 27.013.04

Pensiones Vigentes para 1920

REPARTICION	Número de pensiones	Monto anual de las pensiones
Ejército	256	$ 1.033,237.80
Armada	264	862,369.45
Totales vigentes	520	$ 1.895,607.25

Santiago, 31 de Diciembre de 1919.

E. DOMINGUEZ C.,
Inspector General Caja Nacional

MARDOQUEO FERNANDEZ M.,
Jefe Caja Retiro

TONICO GENERAL

- Y -

EXCELENTE CURATIVO DEL DEBILITAMIENTO
ES NUESTRO CONOCIDO JARABE DE
HIPOFOSFITO COMPUESTO
Exija NUESTRA MARCA en todas las Boticas

LABORATORIO CHILE Avenida Ecuador 3557
SANTIAGO 21 h

Sociedades Anónimas

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el total o el 50% del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de dos por cada tres de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

15-E

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los Arts. 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 19 del corriente mes, a las 4 P. M., en la oficina del Banco.

Santiago, 9 de Enero de 1920.

GUILLERMO BARROS.
Vice-Presidente.

19-E

Banco Nacional

Para los efectos del Art. 48 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 9 hasta el 19 del actual inclusive.

Santiago, 8 de Enero de 1920.

ABEL GOMEZ.
Director-Gerente.

18-E

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE

La Asociación ofrece en venta, por propuesta cerrada, la cantidad de cincuenta mil (50,000) toneladas de salitre para entrega en Mayo y 50,000 toneladas para entrega en Junio, al precio mínimum de 12|- (doce chelines) por quintal español, menos 1|4 o|o de descuento.

Las propuestas se abrirán ante la Comisión de Ventas el Viernes 9 de Enero de 1920, a las 11 A. M.

Por más antecedentes ocurrir a las Oficinas de la Asociación, Prat 132, Valparaíso.

EL GERENTE.

9-E

COMPAÑIA
Cervecerías Unidas

CANJE DE TITULOS

Habiéndose aprobado por el Supremo Gobierno, según Decreto N.o 3043, de 19 Diciembre de 1919, el aumento de Capital a $ 20.000,000, y la subdivisión de las acciones de $ 100 c|u., por 5 acciones de $ 20 c|u., según los acuerdos tomados en la Reunión General Extraordinaria de Accionistas, del 28 de Octubre último, se avisa a los señores accionistas que se va a proceder al canje de las antiguas acciones por las nuevas de $ 20 c|u.

Los señores accionistas recibirán también las acciones que les correspondan en el aumento del Capital, a razón de 0.42857 por cada una de las que posean, debiendo pagar un premio de 20 o|o, o sea, $ 4 por cada acción que reciban de la nueva emisión. Tanto el canje como la entrega de las nuevas acciones, se hará en nuestra Oficina, calle de Blanco 889, desde el 15 de Enero de 1920 hasta el 31 de Enero de 1920, debiendo enterarse el valor del premio establecido, previniéndose que el Directorio, después de esa fecha, procederá a vender en remate público las acciones y fracciones que no hayan sido tomadas y pagadas dentro del plazo señalado.

Se hace saber, asimismo, que el sobre premio que pudiera resultar en el remate de acciones, será abonado al accionista que le corresponda.

Se ruega traer a nuestra Oficina las antiguas acciones de $ 100, a fin de canjearlas por las acciones de $ 20.

El Registro de Traspaso de Acciones permanecerá cerrado desde el 7 de Enero de 1920 hasta el 31 de Enero de 1920, ambos inclusive.

Valparaíso, a 2 de Enero de 1920.

El Gerente.

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUR
LA ITALO CHILE

Cítase a los señores Accionistas a Junta General ria para el Jueves 15 del presente, a las 5 P. M., de la Compañía, (Agustinas N.o 956), con el fin d a su aprobación el Balance y Memoria del semestre

GUILLERMO GEL
Presidente

Compañía Minera de Toc

Por escritura de fecha 6 de Diciembre de 19 pañía Minera de Tocopilla vendió todos sus bienes su Activo y su Pasivo a la Sociedad Anónima for mismo nombre, la que comenzó sus operaciones el rriente mes de Enero.

Los Accionistas de la antigua Compañía tien a cobrar, desde el 15 del mes en curso, en la ofici ciedad, Compañía 1264, un dividendo de

Quince libras esterlinas

por cuota, al cambio de 12 d., dividendo que corre utilidad obtenida hasta el 31 de Diciembre último.

Santiago, 8 de Enero de 1920.

EL PRESID

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CAT

Cítase a los señores Accionistas a Junta Gene para el Miércoles 14 del presente, a las 5 P. M., de la Compañía, Bandera 92, con el fin de somete bación el Balance y Memoria de su primer ejercic

Santiago, Enero de 1920.

JOSE PLA
Presid

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CAT

Para los efectos de la Junta General a que cados los señores Accionistas, el Registro de Tran Acciones estará cerrado hasta el 14 inclusive.

Santiago, Enero de 1920.

ENRIQUE ESPEJO
Gerente

"LA ALEMANA"
SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

De acuerdo con el artículo 4.o de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo acordó exigir a los señores Accionistas una cuota de 5 por ciento sobre el capital suscrito, o sea $ 25 por acción.

Santiago, 26 de Diciembre de 1919.

ALBERTO VILLEGAS.
Director-gerente.

"LA ALEMANA"
SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

De orden del Directorio, cítase a los señores Accionistas a junta general ordinaria para el día 9 de Enero de 1920, en las oficinas de la Sociedad, Bandera N.o 164, a las 3 P. M.

Queda, desde esta fecha hasta el 9 de Enero de 1920, cerrado el libro de transferencias de acciones.

Santiago, 26 de Diciembre de 1919.

ALBERTO VILLEGAS.
Gerente.

Banco de la Industria y del Comercio

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 12 del actual, a las 5 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria del Consejo y el Balance General del Banco.

Santiago, 2 de Enero de 1920.

ALIRO MONTERO R.,
Presidente

12-E

"LA NACION"
COMPAÑIA DE SEGUROS

Cítase a los Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 14 del presente, a las 2 P. M., en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas 1077, para tratar sobre la Memoria y Balance correspondiente al 2.o semsetre de 1919.

ENRIQUE APPELGREN.
Presidente.

14-E

COMPAÑIA DE SEGUROS

"La Unión Nacional"

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el 14 del presente, a las 2 P. M., en el local de la Compañía, Moneda 1128.

Santiago, Enero 3 de 1920.

RICARDO EDWARDS W.,
Presidente.

13-E

COMPAÑIA NAC
SEGURO

"LA SANTI

AGUSTINAS N.

Cítase a los se nistas a Junta naria, para el presente, a las el local de la Santiago, La 1920.

NICOLAS V
Presi

COMPAÑIA NA
SEGU

"LA MA

AGUSTINAS

Cítase a los nistas a Junta naria, para el presente, a las el local de la Santiago, La 1920.

MANUEL
Presi

ASOCIA
— DE
Productores de C

Calle Prat 132, de Londres y Ltdo.,

Se avisa a los la compra de recurrir a las Ofi ciación de Produ tre de Chile, para precios, fechas de más condiciones contratos respecti

---

La Salv

SOCIEDAD
MUTUOS

Habiendo rado de Lim A. Covarrubias la póliza hasta número 5338; señores asegu tud del Art. de póliza, Oficina de N.o 57, a pa cuota mortu

Santiago,

venecer diez años una sola noche

arrugas prematuras en el
de una dama aún joven,
a injusticia y constituyen
so su diaria pesadilla.
os sacrificios se impondrían
l de restaurar la lozanía y
a de su cutis, envejecido por
leo de materias nocivas en
dor! Se conocen casos de
des fabulosas pagadas con
de someter las arrugas a
ientos por demás costosos y
fin no han dado resulta-
la actualidad no hay ne-
de tales extravagancias,
si usted siente su espíritu
ido por la temprana apari-
e arrugas en el rostro, no
más que obtener un poco de
cera mercolizada en cual-
farmacia seria, y, al acos-
previa ablusión con agua
da, extender la cera en todo
ro hasta el cuello, sin hacer
, volviendo por la mañana
rse con agua caliente. So-
s las arrugas a este trata-
por espacio de una sema-
aparecerán paulatinamente.
tis recobra la frescura y lo-
ropias de la juventud. Por
de este económico y senci-
edio, puede usted aparecer
más joven y mantener en
geo la belleza de su rostro.
o entendido que el produc-
ino se vende solamente en
es de cartón blanco, cuya
a exterior tiene la inscrip-
n inglés: "pure mercolized
impresa en azul.

---

desarrollo de los estudios
s industriales y agrícolas.
Reglamentar las relaciones
presario y del trabajador;
r al empleado y al obrero;
hogar, en la escuela y en el
regularizar la constitución
familia y velar eficazmente
salud pública, ampliando los
os que tienden a evitar el al-
imo y las enfermedades de
endencia social.
Fomento de la Producción
al por el desarrollo de la
ión técnica, de la realiza-
un plan completo de cami-
las férreas y fluviales y de
s, de la protección a la in-
fabril, la agricultura, la
a y el comercio.
quilibrar las entradas y gas-
la Nación y establecer un
tributario progresivo sobre
beres, que permita atender
tos ordinarios de la adminis-
.
Atención preferente de las
ciones armadas para que
debidamente sus fines pro-

VII. Descentralización administrativa que dé a la provincia, al departamento y al municipio la participación que les corresponda en la vida política, administrativa y económica del país.

VIII. Mejoramiento de la administración de justicia de mayor cuantía y organización de la justicia de paz.

IX. Garantía de justicia establecida en la ley, para el nombramiento, ascenso, remoción, remuneración y retiro de los funcionarios administrativos y judiciales.

Los señores Luis Claro Solar, Miguel A. Varas y Anselmo Blanlot Holley, presidentes de los liberales unionistas, nacionales y liberales-democráticos, respectivamente, recibieron ayer la comunicación de los comitées de la Alianza a que nos hemos referido y procederán a citar para estos días a los organismos directivos, a fin de que consideren las bases propuestas.

CON EL SEÑOR ARMANDO JARAMILLO

Ayer tuvimos oportunidad de conversasr un momento con el vicepresidente del Partido Liberal, señor Armando Jaramillo, sobre las bases de la Convención Presidencial.

El señor Jaramillo se sirvió manifestarnos que las ideas que se habían publicado días atrás sobre las bases de Convención Presidencial, habían sufrido modificaciones de importancia, en las últimas reuniones de los comitées. Tales modificaciones se refieren principalmente a dar representación a las provincias, por medio de delegados de las asambleas y a reconocer el derecho de participar en la Convención a los directores generales de los partidos.

—¿Será Convención chica o Convención grande? interrogamos al señor Jaramillo.

—Puede ser una u otra, nos respondió. Los comitées tienen estudiados los dos casos. Por cierto que el interés de todos es que se constituya una sola gran asamblea, cuyas resoluciones sean prenda segura de éxito electoral, y de donde pueda salir elegida alguna personalidad a cuyo alrededor se agrupe todo el liberalismo sin excepción. A este propósito se dirigirá una comunicación a la Unión Liberal, invitándola a particular en una gran Convención sobre bases que garantizan a cada Partido la legítima influencia que le corresponde.

Si circunstancias, que es de esperar, que no se produzcan, inducen a los Partidos invitados a declinar la invitación, habrá llegado el caso de celebrar la Convención chica.

EL PROYECTO MONETARIO

Se nos informe que el Lunes próximo se dará cuenta en el Senado del informe de la Comisión Especial.

El Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, pedirá preferencia para este proyecto.

CORDEROS

NECESITAN 1,000 A 1,500 PARA ENTREGA MENSUAL,
SES DE MARZO Y ABRIL.
TIENEN CONSTANTEMENTE VACUNOS GORDOS Y
RA ENGORDA.

LEON BORIE & CIA.
Huérfanos 1112 :-: Casilla 2746

12-E

PROPUESTAS

Pídense propuestas cerradas para el estuco de fachada y otros
bajos en Huérfanos 1234.

Antecedentes y bases en la Oficina Técnica de la Caja de Cré-
o Hipotecario, de 10 a 12 y de 14 a 17.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Caja, el Jue-
15 del presente, a las 16.30 ante los interesados que concu-
n.

Santiago, 8 de Enero de 1920.

RICARDO LARRAIN BRAVO
Jefe de la Oficina Técnica

Para el campo y playas

SOMMIERS-CATRES campañas (muy prácticos) a $ 18.00, 14.50, 12.50, 11.00 y	$	9.80
CATRES de fierro con sommiers, $ 45.00, 40.00, 36.00, 32.50 y	$	29.50
COLCHONES de estopa (especiales para servidumbre), $ 30.00, 24.00, 15.50 y	$	13.90
COLCHONES de algodón blanco, (muy higiénicos y blandos), $ 65.00, 55.00, 45.00 y	$	35.00
ALMOHADAS de estopa, $ 3.50 y	$	2.80
ALMOHADAS de Algodón blanco, $ 7.50, 6.50 y ..	$	4.90
COLCHAS blancas y en colores, $ 35.00, 27.00, 22.00, 18.00 y	$	14.50
SOBRECAMAS, $ 35.00, 30.00, 26.50 y	$	22.50
FRAZADAS de algodón, $ 12.50, 8.50, 6.60 y ..	$	4.90
FRAZADAS de lana, $ 45.00, 36.00, 29.50 y ..	$	17.80
SABANAS de Crea, $ 15.90, 12.50, 8.25 y	$	7.45
FUNDAS para almohadas, $ 3.50, 2.75 y	$	1.75
SILLAS de playa, $ 19.50, 14.50 y	$	9.50
PISOS de playa, $ 5.50 y	$	4.80
SILLAS plegadizas, $ 11.50, 9.50 y	$	4.90
MECEDORAS plegables, $ 25.00 y	$	19.00
CAJAS maletas para ropa, $ 16.50, 14.50, 12.50, 10.80 y	$	9.50
CAJAS baules para ropa, $ 24.00, 19.00, 16.00, 14.00 y	$	12.50
TRIPODES de fierro con lavatorio, jarro y jabonera, $ 25.00, 19.50 y	$	16.90

Y un gran surtido en artículos enlozados para cocina 20% más baratos que los precios de plaza.

Tenemos también en liquidación un surtido de todos aquellos muebles de dormitorio, comedor y jardín, especiales para el campo.

Mueblería Imperial

DEPOSITO DIRECTO DE LAS FABRICAS DE CATRES

CALLE 21 DE MAYO NUM. 801

(Frente a la calle San Pablo)

NOTA.— La Casa se encarga del embalaje y embarque de las mercaderías si el cliente lo desea.

SEÑOR HACENDADO:

Recuerde usted una promesa inmutable.

Para que sus campos se conviertan en tierras de promisión basta con que, en la época de la cosecha, coloque usted dentro de este sobre un boleto de ferrocarril que traiga su donativo (trigo, frejoles, papas, etc) por pequeño que sea, a una de las más grandes obras de misericordia que hay en Chile.

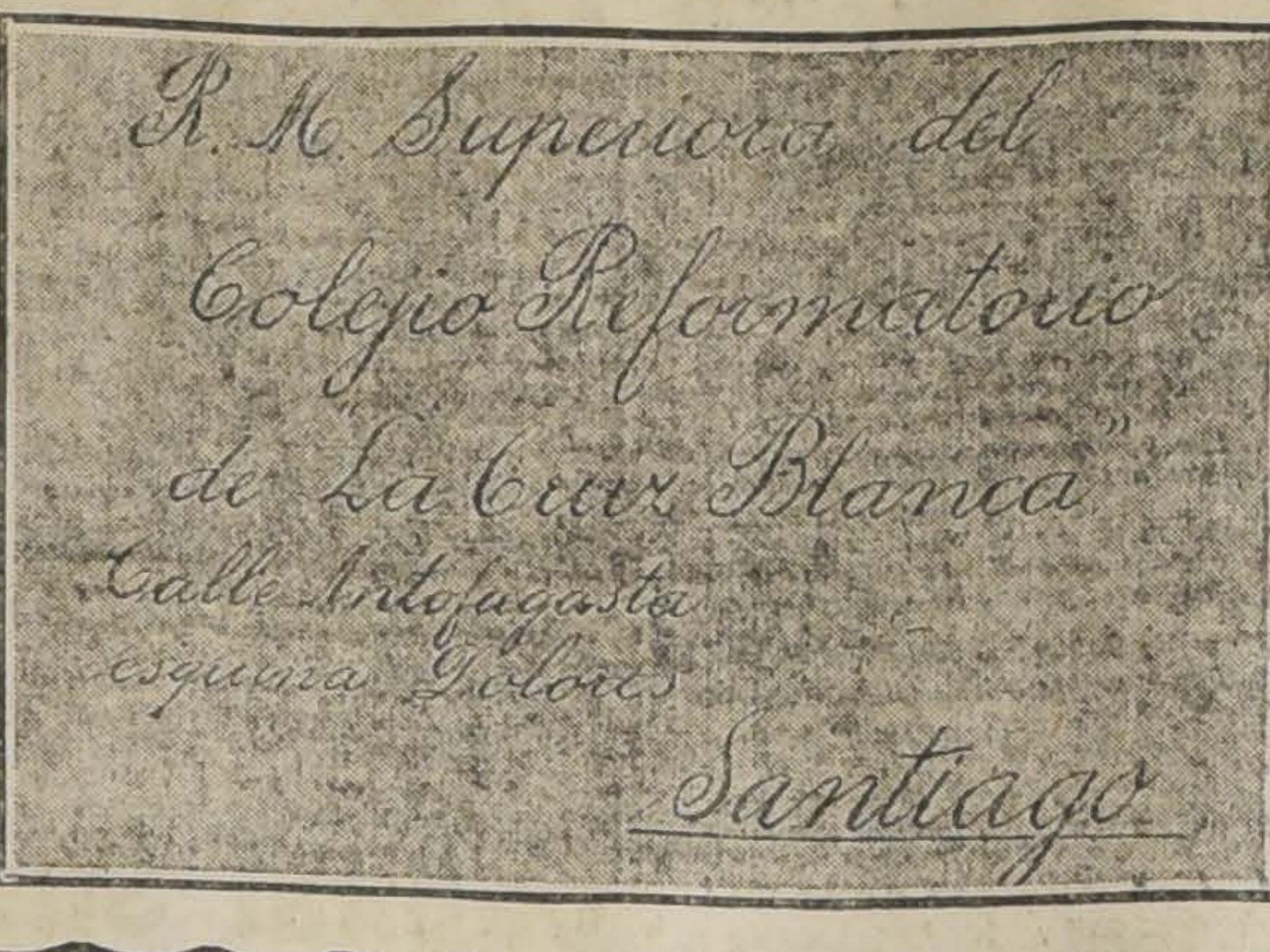

R. M. Superiora del
Colegio Reformatorio
de La Cruz Blanca
Calle Antofagasta
esquina Dolores
Santiago

PRESIDENCIA DEL PARTIDO LIBERALDEMOCRATICO

En la tarde de ayer se acercó al señor Anselmo Blanlot Holley, la comisión nombrada por el Directorio General Liberal Democrático, para comunicarle su elección como Presidente del Partido.

El señor Blanlot agradeció atentamente la deferencia de sus correligionarios al elegirlo para este cargo, de responsabilidad y aceptó la honrosa designación de que ha sido objeto.

LIBERALES UNIONISTAS

En la tarde de ayer se reunieron los congresales liberales unionistas y procedieron a la elección del Comité que debe representarlos en sus relaciones con los demás partidos de la Unión.

El Comité quedó compuesto por los señores Luis Claro Solar, Fernando Freire, Lorenzo Montt, Ladislao Errázuriz y Guillermo Edwards Matte.

SOBRE LA ELECCION DE ALCALDES

Ayer se constituyó la Comisión Mixta de Senadores y Diputados encargada del estudio de los proyectos pendientes sobre reforma de la ley municipal, particularmente en la parte que se refiere a la elección de alcaldes.

Eligió presidente al señor Carlos Aldunate Solar.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

El Senado ha acordado sesión especial para el Miércoles próximo, de 6 y media a 7 P. M., destinada a la votación del proyecto de instrucción primaria obligatoria.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Debido a un retardo en la impresión del presupuesto de Guerra y Marina, la Comisión Mixta no se reunirá hasta la semana próxima.

DON FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ

Hoy a las 7.30 P. M. parte a Temuco el señor don Fidel Muñoz Rodríguez.

Como se ha anunciado, el señor Muñoz Rodríguez va invitado por los radicales y demócratas de Cautín, a dar una conferencia en aquella ciudad, donde será festejado con un gran banquete.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

A invitación del Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, se reunieron ayer los comitees parlamentarios de la Cámara, para tratar del proyecto sobre adquisición de este ferrocarril.

El Ministro hizo una exposición acerca del estado en que se halla este asunto y recomendó a los comitees una pronta resolución sobre el particular.

Dominó la idea de pedir sesión especial para el proyecto o bien darle lugar preferente en la tabla actual.

SESIONES DE LA CAMARA

Por secretaría se ha enviado ayer la siguiente citación:

"Santiago, 8 de Enero de 1920.

—De orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, tengo la honra de citar a US. a las siguientes sesiones:

Viernes 9 del presente, de 1 y media a 3 P. M., destinada a tratar de los siguientes asuntos:

Proyecto que organiza el servicio de los Conservadores de Bienes Raíces.

Solicitudes particulares de gracia.

Viernes 9 del actual, de 7 a 8 P. M., para tratar de los siguientes proyectos:

Proyecto que ratifica el contrato ad referendum celebrado con la Campañía Transatlántica Italiana de Navegación.

Proyecto que concede primas a los constructores establecidos en Chile, de buques de más de cien toneladas de registro.

Proyecto que concede primas a los buques cuyos dueños sean personas o sociedades chilenas o extranjeras domiciliadas en el país.

Sesiones diarias de 7 a 8 P. M., a contar desde el Miércoles próximo, 15 del presente, destinadas a tratar del proyecto que crea el Tribunal especial de Colonización.

Pongo también en conocimiento de US. que la Cámara ha suprimido las sesiones que tenía acordadas para los días Miércoles y Jueves de 10 a 12 de la noche.

Dios guarde a US. — **Alejandro Errázuriz M.**, Secretario".

ELECCION DE MELIPILLA

La Cámara de Diputados prestó su aprobación ayer al informe de comisión que aprueba definitivamente los poderes del señor Javier Bustamante como diputado por la agrupación de San Antonio y Melipilla.

LA ELECCION EXTRAORDINARIA EN DALCAHUE

Nos hemos ocupado insistentemente en los últimos días de esta elección, que estaba decretada para el Domingo próximo y cuya realización habría significado una grave trasgresión de las leyes según hemos tenido oportunidad de manifestarlo.

Decíamos en nuestra información de ayer que parecía extraño que el Gobierno no hubiera procedido a la derogación inmediata del decreto que ordenaba las dichas elecciones, pero ayer mismo fuimos informados de que el señor Ministro del Interior había ordenado ya la derogación.

Se ha evitado de esta manera una arbitrariedad, pero queda en pié una cuestión de índole administrativa cual es la de establecer cómo el Ministro del Interior ha podido ser informado por los funcionarios a quienes correspondía hacerlo en forma de que se le haya inducido al grave error que significó el decretar elecciones extraordinarias para una comuna donde todos los municipales están elegidos y donde sólo hay dualidad y reclamaciones que están siguiendo sus trámites judiciales.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, y continuó ocupándose del proyecto sobre creación de una inspección de servicios eléctricos. Quedó pendiente.

Las demás comisiones citadas no se reunieron.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA. — Hoy, de 9 1|2 a 11 1|2 de la noche, celebrará sesión, para elegir un primer vicepresidente y tratar del proyecto de acuerdo presentado por varios asambleistas, sobre el afianzamiento de uno de los principios del programa del Partido, de los demás asuntos pendientes y de la suspensión de sesiones durante los meses de feriado.

Se nos pide recomendar la asistencia.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA. — Hoy celebra sesión este Centro, en el local de costumbre, Marín 378.

Se nos pide encarecer la asistencia, por cuanto hay en tabla asuntos de importancia, entre otros, una comunicación de la Agrupación de Providencia, en que solicita el concurso del Centro para la elección de municipales que se efectuará en esa comuna el Domingo próximo.

COMUNA QUINTA NORMAL. — Se ha citado a sesión de Directorio para hoy Viernes 9, a las 8 y media de la noche.

A esta sesión están invitados los regidores demócratas.

Para el Sábado próximo, a las 9 de la noche, se cita a todos los correligionarios, en Catedral 4260, a fin de ponerse de acuerdo para concurrir a la elección complementaria de Providencia.

INSERCION

Con los últimos días del año, también se ha ido un hombre bueno, don Joaquín Pelegrí García. Víctima de esas enfermedades rápidas y crueles, la muerte, esa ley igualitaria e inmutable, nos llevó junto con el último suspiro de este hombre, al artista bueno y al amigo de alma grande y corazón bondadoso.

¿Quién no conoció a este pensador que desde niño se dedicó a escudriñar los secretos de la naturaleza, ideando en su cerebro algún invento nuevo con que sorprender a sus amigos y a su patria lejana (Cuba), que quizá antes de morir haya bullido su recuerdo con los estertores de la agonía?

El amigo que escribe estas líneas, admirador de este hombre, que no podría dejar pasar desapercibidas las cualidades que le adornaron y las bondades que siempre demostró para aquéllos, que como él, luchan por la vida, ya sea allá en el trabajo rudo o con la pluma en la mano; porque este querido amigo en sus momentos desocupados se dedicaba a la literatura, alegrando sus horas marchitas con esos versos nacidos de lo más intrínseco de su corazón y que muchas veces en el círculo de sus amigos él nos recitaba con toda alma.

Antes que el olvido lo cubra todo, ya que él se perdió en la pavorosa noche del sepulcro, escribo estas líneas con ese dolor y sentimiento que me inspira el amigo a quien nunca olvidaré y que ya se fué..

JULIO MUÑOZ SIERPE.

Santiago, 2 de Enero de 1920.

GRAN OCASION

AUTOMOVIL CHANDLER

7 Asientos, casi nuevo, garantido, en perfecto estado

CON $ 2,000 EN REPUESTOS

SE VENDE BARATO

Tratar: Dieciocho 743

Viña Errázuriz Panquehue

Precios fijos en cajones de 12 bts.; en cajones de 24 bts.

Tinto corriente, etiqueta blanca..	$ 22.00 cajón	$ 25.00 cajón
Pinot Tinto.	$ 26.00 cajón	$ 29.00 cajón
Reservado blanco. . . .	$ 32.00 cajón	$ 35.00 cajón
Reservado tinto.	$ 38.00 cajón	$ 41.00 cajón
Cabernet reservado. . . .	$ 40.00 cajón	$ 43.00 cajón

Cabernet reservado, cosecha 1908.

En jabas de 50 bts.

Medoc tinto. .. .. $ 85.00 el ciento
Semillón blanco.

NOTA.—Por el envase se carga: Por jaba de Medoc Tinto, $ 15,00 jaba; por jaba de Semillón, $ 20, jaba; y se abona el mismo precio por jaba, flete pagado puesto PANQUEHUE.

Agentes para la venta de Santiago a Puerto Montt

HORMANN & Cía.

Teléfonos Inglés 1915 y 3364; Teléfono Nacional 26. — Casilla 541

Bandera 559 - SANTIAGO

10-E

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El 15 del presente emprenderá viaje a ésta el Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia, señor don Emilio Bello Codesido, señora Elisa Balmaceda de Bello y familia.

EL BANQUETE EN HONOR DEL MINISTRO DE FRANCIA.—

En atención a la impresión causada en nuestra sociedad por el incendio del Colegio de los Padres Franceses, y la sensible desgracia que constituye para el Cuerpo de Bomberos, que ha debido lamentar la pérdida de algunos de sus servidores, ha sido postergado para el 13 del presente el gran banquete que debía efectaurse hoy en el Club de la Unión, en honor del Ministro de Francia, Excmo. señor André Gilbert.

FUNERALES DEL Sr. DON CARLOS PUELMA BESA.—

En el expreso de Valparaíso llegarán a ésta, a medio día de hoy, los restos mortales del señor don Carlos Puelma Besa, cuyo sensible fallecimiento, ocurrido ayer en aquel puerto, ha sido tan sentido en nuestra sociedad.

Sus restos serán conducidos desde la Estación Mapocho al Cementerio General, donde serán sepultados.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL MAESTRO JUAN BETTEO.—

El próximo Domingo, a las 9 de la mañana, en el Cementerio General, se oficiará una misa en homenaje a la memoria del maestro Juan Betteo. Asistirán a la ceremonia todas las bandas de la guarnición, al mando del maestro Stober. Los músicos de las bandas colocarán sobre la tumba del apreciado y recordado maestro, una placa de bronce. Son invitados a esta hermosa y sencilla manifestación, todos los amigos del extinto.

DE BUENOS AIRES.—

Se encuentra en ésta, de regreso de la Argentina, después de una estada en casa de su familia, que reside en dicho país, la señora Agustina S. de Rosen, y su hijito Monroe Rosen.

BAUTIZOS.—

Ultimamente ha sido bautizada Anita Silvia Vittini González, hijita del señor Manuel Vittini Arriagada y de la señora Ana G. de Vittini.

RESIDENCIA.—

Don Horacio Recart y familia ha trasladado su residencia a Providencia 929.

DE LIMA.—

De paso para Buenos Aires se encuentra en ésta el señor José Carlos Bernales.

El señor Bernales que pertenece al régimen caído fué presidente del Senado en el Gobierno del Presidente señor Pardo.

ENFERMOS.—

Mejor sigue la señora Carmela Correa de Buines.

—Ha sido operada con todo éxito en el Pensionado del Salvador, la señora Berta Palacios de Latorre, por el doctor Eduardo de Ramón.

—Ha sido operada en el Pensionado del Salvador, la señora Teresa P. de Avaria, por los doctores Pardo Correa, Schwarzenberg y Vergara.

—Hoy será sometida a una operación de apendicitis en el Pensionado del Salvador, la señora Laura Lazcano de Zañartu.

VIAJEROS.—

Han partido a su fundo Peñuelas, el señor Ruperto Bahamonde, señora y familia.

—Se ha dirigido a Limache el señor Moisés Ruíz Tagle.

—Regresó a Santiago el señor Jorge Gustavo Silva.

DEL PERU.—

Se encuentra en ésta, desde hace algunos días, de paso para la República Argentina, el señor don José Carlos Bernales y esposa, señora Adela Bielich de Bernales. Se hospedan en Agustinas 2474.

DE LONDRES!

Entre las mujeres de Londres se está generalizando el uso del monóculo, pero no por capricho de la moda. De datos suministrados por ópticos resulta que abundan los defectos visuales que para corregirlos requieren cristales adecuados en aquella forma.

Un cronista anota la curiosidad de encontrarse una cantidad de señoras y señoritas de monóculo, lo que agregado a ciertos trajes tailleur bastante varoniles, les da un aspecto del todo masculino.

Pero cree, sin embargo, que el monóculo queda en ellas más gracioso que en el hombre y les agrega cierto sello de impertinente coquetería cuando miran.

FIESTA DE CARIDAD A FAVOR DE LAS SIERVAS DE JESUS.—

A fines del mes de Diciembre último, se anunció en los diarios de Santiago una fiesta deportiva en el Club Hípico, en que tomarían parte los mejores jugadores del Valparaíso Polo Club y del Santiago Polo Club.

El Directorio de esta última institución, "inspirado en los mejores propósitos caritativos, consintió en que lo producido en esa fiesta se dedicara a beneficio de la simpática agrupación de las abnegadas y serviciales religiosas cuyo nombre encabeza estas líneas", según reza un párrafo publicado en la sección Vida Social.

La noble idea de procurar algunos fondos a las abnegadas religiosas enfermeras "Siervas de Jesús", a quienes tan valiosos servicios debe la sociedad de Santiago, no ha podido, sin embargo, producirse, por la muy sencilla razón de que hasta hoy, sólo por los avisos de los diarios, las religiosas, han podido imponerse de los buenos propósitos del Santiago Polo Club; y si hubieran sido consultadas, no habrían podido aceptar el beneficio por prohibírselo expresas disposiciones de sus superiores y el espíritu de la Congregación.

Es preciso, pues, dejar establecido que las enfermeras religiosas "Siervas de Jesús", no han recibido ni un solo centavo del producido de esa fiesta deportiva, ni podrían aceptarlo por las razones indicadas.

Nos encargan manifestar públicamente sus agradecimientos por la buena intención que seguramente han tenido para ellas los señores directores del Santiago Polo Club.

Esa tos majadera y pertinaz que lo extenúa y debilita, cederá en el acto ante las

Píldoras Pectorales del Dr. Scott

VERANEANTES

Si quieren tener sus quintas bien elegantes acudan a comprar muebles finos al la qué, que les causará alegría y placer, en la importante fábrica

LA IBERO-AMERICANA
Villavicencio 342
CASILLA 3145

Haga Ud. un regalo práctico, la

Casa Falikmann

COMPAÑIA 1049

le ofrece una batita jersey de lana, por el ínfimo precio de $ 150, regalo que será aceptado con mucho agradecimiento.

Gran Oportunidad

Solamente hasta el 15, la Joyería y Relojería de

JOSE HUBER

AHUMADA Y HUERFANOS

prolongó su

GRAN REALIZACION

Aproveche. Todo a mitad de precio.

CONFERENCIA

LA DELEGACION COMERCIAL COLOMBIANA

tiene el honor de invitar a las entidades oficiales, industriales y comerciales, de esta ciudad, a la conferencia que, sobre asuntos generales de Colombia, dictará el presidente de la Misión, señor don Jorge Ancízar, en el Salón de Honor de la Universidad, el Sábado 10 del presente mes, a las 7 P. M.

Asombrosa Baratura

Blusas, ropa blanca para señoras, niñitas y guaguas.

Vestiditos importados para guaguas y niñitas, modelos de última novedad.

AJUARES para novias y para guaguas.

Juegos completos para bautizo.

Pañuelos de fantasía bordados, en blanco, colores y negro.

Medias de seda, hilo y velo, blancas, colores y negras.

La Casa Ideal de los Novios

270-ESTADO-270

TERMAS CAUQUENES - RANCAGUA

Las más famosas por sus aguas minerales y por su aire puro de montaña.

Anemia, Clorosis, Reumatismo, Neurastenia, Riñones

Hotel de primer orden

Asistencia médica permanente

Trenes diarios desde Rancagua hasta las mismas Termas, por el ferrocarril de la Braden Copper Co., que combinan con el ordinario de la mañana.

Puede solicitarse el envío de automóviles a Rancagua, y los turistas cuentan con un camino espléndido por la Cuesta de Chada y el camino de Los Lirios, recientemente arreglado para autos.

Dr. PEDRO VERGARA DROGUETT.

Agentes en Santiago:
SPENCER & WATERS — HUERFANOS N.o 946

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco, Blanlot Holley y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 4.15

Solicitudes particulares de gracia

Se despacharon cuatro solicitudes particulares, que conceden el derecho de jubilar con el sueldo íntegro asignado a su empleo, a los señores:

José Tobías Marín, Ministro de la Corte Suprema.

Alvaro Casanova Zenteno, sub-secretario de Estado.

Leonardo Valle, Procurador de Causas Fiscales; y

Alberto Orrego Luco.

Se despacharon también dos solicitudes más: una que concede al teniente coronel don Ramón M. Cambiazo Prado la pensión que le correspondería si hubiera obtenido su retiro por haber sido puesto en disponibilidad y no por haber sido llamado a calificar servicios, y otra que concede por gracia $ 5,000 a las hijas solteras del ex-Fiscal de la Corte, don Juan Bianchi.

Regadío del Parral

Después de breves observaciones de los señores Hederra y Urrutia Zañartu, se aprobó en particular y quedó despachado el proyecto que consulta la forma de dar riego al valle del Parral.

Inundaciones en Putaendo

El señor SILVA RIVAS. — Hace algunas observaciones para hacer presente al Ministro del Interior que en la ciudad se han producido con los deshielos inundaciones, que han cortado el ferrocarril y el camino público, dejando aislada a la ciudad.

Ruega al señor Ministro de Industria que envíe un ingeniero que estudie las obras necesarias de reparación y envíe un mensaje consultando fondos para realizarlas.

Camino de acceso a la Estación de Curimón. — Aducción de las aguas de San Felipe y Los Andes

El señor LISONI. — Requiere del Gobierno que se preocupe de procurar la apertura del camino que da acceso a la Estación de Curimón, que es indispensable para dar facilidad al movimiento comercial de esa región.

También pregunta al señor Ministro por qué no ha rechazado aún las propuestas presentadas para el agua potable de San Felipe, a fin de pedir nuevas propuestas.

Gratificación de alojamiento para el preceptorado del Ejército

El señor LISONI. — Ruega al señor Ministro de Guerra que consulte en el presupuesto venidero una suma para pagar al profesorado de instrucción primaria la gratificación de alojamiento que esos empleados, en vista de su escaso sueldo, consideran como parte integrante de su sueldo.

Caja de Crédito Hipotecario

El señor LISONI. — Contesta las observaciones del señor Errázuriz don Ladislao, sobre el informe del señor Larraín Bravo, diciendo que el honorable diputado por Santiago ha cantado victoria demasiado pronto con el fallo del Consejo, por cuanto el fallo definitivo lo dará el país cuando los señores Segel, Cereceda y Cifuentes contesten ese informe.

Hospital de San Juan de Dios de Valparaíso

El señor BERMUDEZ. — Ruega a la Cámara que despache sobre tabla, eximiéndolo del trámite de comisión, el proyecto que libera de derechos de Aduana $ 60,000 en elementos e instalaciones atención de enfermos que trae un vapor que llegó ayer de Iquique para el Hospital de San Juan de de Dios.

—Eximido del trámite de comisión el proyecto fué aprobado sin debate, y se tramitó sin esperar la aprobación del acta.

Correos y Telégrafos

El señor BERMUDEZ. — También hace indicación para que pase a comisión por una semana el proyecto enviado por el H. Senado, que reorganiza el servicio de Correos y Telégrafos. Estima que si el proyecto se trajera directamente de la Cámara, ésta se encontraría en situación difícil para tratarlo, pues el Senado ha devuelto un proyecto completamente distinto del que le envió ésta Cámara.

El señor GALLARDO NIETO. — Cuando se trató por primera vez en esta Cámara del proyecto que aumenta los sueldos de los empleados de correos, se manifestó partidario de la fusión de los servicios de correos, telégrafos y aún de teléfonos; pero no es partidario de los procedimientos absolutamente inconstitucionales, como el que ahora emplea el Senado, mezclando en un proyecto de aumento de sueldo de los empleados de correos, disposiciones sobre el servicio de telégrafos y teléfonos, y destruyendo de tal manera el proyecto de la Cámara de origen, que no es posible pronunciarse sobre cuáles disposiciones han sido aceptadas y cuáles rechazadas, sino sobre un proyecto radicalmente nuevo.

Por esta razón, apoya la indicación del señor Bermúdez, para pasar a comisión el proyecto, so pena de que si llega tal como viene a la Cámara, se forme un charquicán y no entendamos nunca.

—La indicación del señor Bermúdez fué aprobada.

Director del Liceo de Niñas de Temuco

El señor BURGOS. — Denuncia al señor Ministro de Instrucción Pública la conducta censurable de la Directora del Liceo de Niñas de Temuco, que está anarquizando la instrucción en aquella ciudad y que ha provocado medidas enérgicas del Rector de la Universidad, por haber llegado hasta falsificar votaciones y papeletas de exámenes. Ruega al señor Ministro que después de conocer los antecedentes, en forma rápida y sumaria, proceda a la destitución de ese funcionario.

Sesiones. — Solicitudes particulares

—Se aprobó una indicación del señor Herrera Lira para suprimir las sesiones nocturnas.

—Se acordó celebrar sesión mañana de 1 1|2 a 3, para tratar solicitudes particulares.

Hospital de Salud en San José de Maipo

El señor CRUZAT VICUÑA. — Ruega al señor Ministro de Hacienda que entregue al Hospital de Salud de San José de Maipo el resto de los dineros que le concedió una ley de principios de este año, a fin de cancelar cuentas pendientes, correspondientes a menaje de que se ha provisto ese establecimiento.

Elementos perturbadores del orden

El señor URREJOLA (Don Francisco). — Pide al Gobierno hacer efectiva la ley de residencia o dictar otras nuevas para impedir la entrada de elementos no deseables a Chile, porque en realidad nos vamos convirtiendo en el receptáculo de los elementos corrompidos física y moralmente, que arrojan de su seno los países civilizados.

Fusión de los Transandinos

El señor SILVA SOMARRIVA. — Ruega al señor Ministro de Industria que traiga cuanto antes a la Cámara el proyecto sobre fusión de transandinos que tiene una importancia considerable para el desarrollo del comercio chileno-argentino.

Orden del día. — Elecciones de Melipilla

En la orden del día se aprobaron sin debate los poderes del diputado por Melipilla, señor Francisco Javier Bustamante.

Presupuestos

—Se procedió a votar el presupuesto de Hacienda, devuelto por el Honorable Senado, y quedó pendiente.

—Se levantó la sesión a las 7.

ADORNADORA

Muy competente y preparadoras de sombreros para señoras, necesitamos.

ROSAS N.o 1388

SEGUNDO SEMESTRE DE 1919

40.a MEMORIA

LA FRANCESA

Sociedad Nacional de Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos y Lucro Cesante autorizada por Decreto Supremo de 26 de Diciembre de 1899

Capital Subscripto	**$ 2.000,000,00**
Capital Pagado	**200,000.00**
Fondo de Reserva (Completo)	**200,000.00**
Fondo de Reseguros	**300,000.00**
Fondo de Fluctuaciones	**30,000.00**
Fondo de Accionistas	**50,000.00**
Fondo de Dividendo	**91,359.50**
Siniestros pagados hasta la fecha	**1.969,187.70**

Sus pólizas son recibidas como garantía en todas las instituciones de crédito y tiene contrato con:

BANCO DE CHILE
CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
BANCO HIPOTECARIO DE CHILE
BANCO CHILENO GARANTIZADOR DE VALORES
BANCO HIPOTECARIO VALPARAISO y
CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

DIRECTORIO:

Señor MANUEL GARCIA DE LA HUERTA
Presidente

Señor EUGENIO METTAIS
Vice-Presidente

DIRECTORES:

Señor ENRIQUE MAGNERE
Señor ANDRES MUZARD
Señor LUIS DONNADIX
Señor FERNANDO ROCHE
Señor AGUSTIN J. PRIETO
Señor J. NICOLAS ORREGO S., Gerente

AGENTES:

Santiago..	Sr. FRANCISCO GOMEZ	San Felipe..	Sr. LUCIANO PASTUREL
Santiago..	Sr. CARLOS SANTA MARIA	Talca..	Sr. JAVIER RIVERA
Iquique..	Srs. ALVAREZ y CHOCANO	Melipilla..	Sr. RAMON VALDIVIESO
Antofagasta..	Sr. ESPINOSA Y CIA.	Chillán..	Sr. CARLOS DORLHIAC
Serena..	Sr. JUSTINIANO MOAS	Concepción..	Sr. RICARDO SERRANO M.
Coquimbo..	Sr. FEDERICO VIRGILIO	Angeles..	Sr. BENIGNO DE LA FUENTE
Quillota..	Sr. JUAN MATAS	Osorno..	Sr. ARTURO BERTIN
Curicó..	Sr. PEDRO L. CARRASCO P.	Temuco..	Sr. ELLENA HNOS.

Valparaíso: Señores CARLOS R. NEVES y ELIAS POISSON, Prat 251. - Teléf. Nac. 32. - Casilla 509

Agente Marítimo: Señor HORACIO DAVENPORT

OFICINA PRINCIPAL EN SANTIAGO

Morandé N.o 229. - Teléf. Ing. 348. - Casilla 42-D. - Teléf. Nac. 316

MEMORIA XXXX QUE EL DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, EN 12 DE ENERO DE 1920

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio tiene el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1919. Después de hacer los Castigos de Cartera, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas arrojó una utilidad de $ 64,329.37, que os proponemos distribuir en la forma siguiente:

A Dividendo de dieciocho por ciento de los señores Accionistas	$	36,000.00
A Fondo de Accionistas	$	20,000.00
A Gratificación de Empleados	$	5,000.00
A Fondo de Dividendos	$	3,329.37
Total	$	64,329.37

Aceptada esta distribución, los fondos de la sociedad quedarán como sigue:

CAPITAL	$	200,000.00
FONDO DE RESERVA (Completo)	$	200,000.00
FONDO DE RESEGUROS	$	300,000.00
FONDO DE FLUCTUACIONES	$	30,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS	$	50,000.00
FONDO DE DIVIDENDOS	$	91,359.50
TOTAL	$	871,359.50

Han cesado en sus funciones los Directores señores Agustín J. Prieto y Enrique Magnére. Corresponde a la Junta nombrarles reemplazantes o reelegirlos.

Corresponde también a la Junta nombrar dos Inspectores propietarios y dos suplentes para el examen de las Cuentas del presente semestre.

MANUEL GARCIA DE LA HUERTA,
Presidente.

J. NICOLAS ORREGO S.,
Secretario.

Balance General de la Sociedad de Seguros LA FRANCESA

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

DEBE		HABER		
Capital	$ 200,000.00	Títulos de créditos:		
Fondo de Reserva	$ 200,000.00	100 Acciones Compañía Consumidores de Gas, a $ 100	$ 10,000.00	
Fondo de Reseguros	$ 300,000.00	400 Acciones Banco Hiptec. de Chile, a $ 500 c|u .	$ 200,000.00	
Fondo de Fluctuaciones	$ 30,000.00	1,200 Acciones Banco Francés de Chile, a $ 50 . .	$ 60,000.00	
Fondo de Dividendos	$ 88,030.13	500 Acciones Cía. Seguros La Alsacia, a $ 50 c|u . .	$ 25,000.00	
Fondo de Accionistas	$ 30,000.00	250 Acciones Banco Nacional Hipotecario a $ 100 c|u	$ 25,000.00	
Dividendos por pagar	$ 4,882.00	113 Acciones Compañía Chilena de Vapores, en . . .	$ 1.00	$ 320,001.00
Siniestros por Liquidar	$ 28,148.48	Bienes Raíces		$ 875,299.43
Obligaciones Hipotecarias	$ 400,649.33	Documentos y obligaciones por cobrar		$ 10,102.20
Reseguros por Pagar	$ 5,975.65	Primas por cobrar		$ 54,921.74
Operaciones pendientes	$ 38,310.31	Agencias		$ 16,811.08
Ganancias y Pérdidas, Utilidad líquida	$ 64,329.37	Muebles y Utiles		$ 9,000.00
		Banco de Chile		$ 15,148.58
		Banco Francés de Chile		$ 69,659.99
		Caja		$ 19,381.24
	$ 1.390,325.26			$ 1.390,325.26

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE			HABER	
Siniestros	$ 48,356.76		Suma que resulta al Haber de esta Cuenta por primas, intereses, etc.	$ 304,949.93
Reseguros, Comisiones, Contribuciones, Sueldos, Gastos Generales y Castigos	$ 192,264.80			
Utilidad líquida	$ 64,329.37	$ 304,949.93		
		$ 304,949.93		$ 304,949.93

Santiago, Diciembre 31 de 1919.

JOSE NICOLAS ORREGO S.,
Gerente.

ALFREDO FERNANDEZ SQUELLA,
Contador.

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Con esta fecha hemos revisado los Libros de la Sociedad y los valores que representan el Haber, en títulos, acciones, etc., encontrando todo conforme.

Santiago, Enero 8 de 1920.

LUIS GUERS

ARTURO IRARRAZAVAL.

SEGUNDO SEMESTRE DE 1919

1.a MEMORIA

“LA ALSACI

Compañía Nacional de Seguros contra Incendios, Riesgos mos y Lucro Cesante, autorizada por Decreto Supremo de de 1919

Capital Suscripto	**$ 1.000,0**
Capital pagado. .	**500,0**
Fondo de Reserva	**8,0**

DIRECTORIO:

Señor Edmundo Laville
..PRESIDENTE

Señor Augusto M
VICE-PRESIDEN

DIRECTORES:

Sr. Luis Izquierdo
Sr. Manuel García de la Huerta
Sr. Eugenio Mettais
Sr. Arturo Irarrázava
Sr. Andrés Muzard
Sr. J. Nicolás Orrego

OFICINA PRINCIPAL EN SANTIAGO

MORANDE N.o 229

Teléf. Ing.348 - Casilla 42 D. - Teléf.

1ª MEMORIA

que el Directorio presenta a la Junta Genera de Accionistas en 12 de Enero de 1920.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo de los Estatutos, el Directorio ti presentaros el Balance y la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondiente al Semest 31 de Diciembre de 1919. Después de hacer castigos de Cartera, la Cuenta Gananci jó una utilidad de $ 31,070.68 que os proponemos distribuir en la forma siguiente:

A Fondo de Reserva	$	8,000.00
A Gratificación empleados		1,000.00
A Gastos de instalación		22,070.68
Total		31,070.68

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

Capital	$	500,000
Fondo de Reserva		8,000
		508,000

Corresponde a la Junta General obedeciendo a los estatutos de la Compañía de rio definitivo que ha de dirigir sus negocios, como también a dos inspectores propi plentes para el examen de las cuentas en el semestre en curso.

Santiago, 12 de Enero de 1920

EDMUNDO LAVILLE,
Presidente.

J. NICOLAS
Secret

BALANCE GENERAL DE LA Compañía de Seguros “La Al

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

DEBE		HABER	
Capital	$ 500,000.00	Títulos de crédito	
Obligaciones Hipotecarias	51,966.08	300 accs. Cía. de Gas, en	
Operaciones Pendientes	2,562.26	250 accs. Banco Hipotecario Nacional	
Ganancias y Pérdidas	31,070.68	550	
		Bienes Raíces	
		Agencias	
		Obligaciones Hipotecarias (por cobrar)	
		Gastos Instalación	
		Banco Francés	
		Caja	
	$ 585,599.02		

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER
Siniestros	$ 9.300.80	Suma que resulta al Haber de esta cuenta por Primas, Intereses etc.
Reseguros, Comisiones, Contribuciones, Sueldos, Gastos Generales y Castigos	78,004.13	
Utilidad líquida	31,070.68	
	$ 118,375.61	

GUILLERMO SANFUENTES E.,
Contador.

J. NICOLAS

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado el Balance y la Cartera, encontrando todo a nuestra entera

AUGUSTO OVALLE CASTILLO

GONZALO

NFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

SE FIJA DEFINITIVAMENTE PARA MAÑANA EL CANJE DE RATIFICACIONES DEL TRATADO DE VERSALLES

Los premiers británico e italiano parten de Londres, para asistir a las nuevas conferencias de París

El Comité Nacional Demócrata, censurando la actitud de los senadores que han combatido el Tratado de Versalles, declara su resolución de apoyarlo a todo trance

Un corresponsal argentino da a conocer los términos del memorándum entregado por los aliados a Italia, con respecto a la solución del problema del Adriático

Se atribuye considerable gravedad a la ruptura del frente del Ejército de Denikin por los maximalistas

El Departamento de Estado norteamericano da cuenta de la muerte de un ciudadano de la Unión por un oficial mexicano. — Desde México se afirma que el suceso se debió a una circunstancia casual, y sin intervención de individuos del Ejército mexicano

RAN BRETAÑA

Y LLOYD GEORGE PARTEN A PARIS

IDRES 8. — Los premiers y Lloyd George partieron a para conferenciar con M. nceau, a bordo de un vapor al escoltado por un destro- itánico.

ex-Ministro de Relaciones ores Mr. Balfour, el actual ro Lord Curzon, Mr. Bonar otros prominentes persona- itánicos, viajan a bordo del vapor.

CIDENTE A UN VAPOR

NDRES 8. — El vapor brasi- Lages", de Filadelfia, a Bur- llegó a las islas Azores con escompostura en sus máqui-

LLAMIENTO DE UN VAPOR

IDRES 8. — El vapor "Po- a", en viaje de Buenos Ai- Nueva York, encalló en Olin- 5 del presente.

SMENTIDO SOBRE UNA A PROPUESTA DE PAZ DE LENIN

IDRES, 8.—En los círculos zados se desmienten las ver- , llegadas por Estocolmo, que yen al coronel Tallwents, re- tante británico en los paí- l Báltico, el haber partido en a Gran Bretaña siendo por- de una nueva proposición de e parte de Lenin.

OMERCIO EXTERIOR EN DICIEMBRE

NDRES, 8.— Según las es- icas del Departamento de rcio, en Diciembre último las rtaciones representaron un de 169,735,141 libras ester- y las exportaciones ascen- a 91.857,720 libras.

NJUICIAMIENTO DEL EX-KAISER

nás responsables de la guerra

NDRES, 8.— Se estima que esencia del lord canciller Bir- ads entre los personajes que oañan a Lloyd George en su a París, tiene relación con estión del enjuiciamiento del iser y demás responsables de erra, creyéndose por esto que titud de Lloyd George no ha iado y es la misma que ha ex- do varias veces en el Parla- , en diferentes ocasiones.

FRANCIA

ULTIMAS SESIONES DEL CONSEJO SUPREMO

RIS, 8.— No se sabe si el jo Supremo Interaliado se- á el Viernes. Esto depende, ntemente, de Lloyd George de resolverse en una reunión da que se celebrará esta no- espués de su llegada.

da se ha resuelto aún acerca próxima Conferencia Inter- nal que se discutió durante sita de Berthelot a Londres ue se llegara a ninguna de- , pero se pronostica que el jo Supremo terminará el lo sus sesiones con el cam- le las ratificaciones del Tra- de Paz.

oyd George, Clemenceau y formarán posiblemente esta rencia, pero no se sabe si el será representado por su ajador ni si el Embajador americano, Mr. Wallace, ha do instrucciones referentes a presentación de los Estados os.

PELEA CARPENTIER-DEMPSEY

araciones del "manager" francés

RIS, 8.— "Carpentier se di- a un país extraño, hacien- ente a un clima exótico y ce- o de veinticinco a treinta li- de peso a su contendor, acep- la oferta del empresario Mr. oth, de ceder el sesenta por del premio al vencedor y el nta por ciento al perdedor", a declaración que hizo M. mps al corresponsal de la ciated Press", agregando "Tenía intención de pedir l premio se dividiera por s partes, pero en seguida se suelto a aceptar la proposi- de sesenta y cuarenta por con el objeto de demostrar stso no es un simple arre- ino también un verdadero cimiento deportivo, en el presentará a los aficiona- rteamericanos una verdadea por el título de campeón".

ESENTANTE DIPLOMATICO EN BERLIN

IS, 8.—M. de Marcilly ha esignado para que se encar- la representación diplomá- e Francia en Berlín, con el er de Encargado de Nego-

UTURA POLITICA EXTERIOR DE HUNGRIA

IS, 8.—El delegado húnga- ponyi, hablando de la polí- xterior futura de Hungría, cho la siguiente declara-

"Lo probable es que Hungría se volverá al que le haya brindado mayor auxilio, ayudándola en su reorganización económica."

Agregó que la aceptación o el rechazo del ratado de Paz dependía de la Asamblea Nacional.

HUNDIMIENTO DE UN REMOLCADOR

MARSELLA, 8.—El remolcador "Le Pluvier", perteneciente al Gobierno, se hundió entre Tolón y Marsella.

No se sabe nada de su tripulación, compuesta de veinte hombres.

EL PROCESO DEL EX-PREMIER CAILLAUX

PARIS, 8.—Se anuncia que el proceso del ex-premier Caillaux, ante la Alta Corte de Justicia, que originalmente debía iniciarse el 14 del presente mes, ha sido postergado por una semana o diez días.

UN OFICIAL MEXICANO

DA MUERTE A UN CIUDADANO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 8.—El Departamento de Estado ha sido informado por el cónsul de los Estados Unidos en Tampico de que el ciudadano norteamericano Gabriel Porter fué muerto por un oficial federal mexicano el 21 de Diciembre.

El Departamento ha pedido noticias suplementarias para insistir en el arresto y castigo del culpable, de acuerdo con las circunstancia que hayan rodeado el hecho.

DECLARACIONES DEL EMIR FEISAL

PARIS, 8.—Entrevistado por "Le Journal", el Emir Feisal, dice que ha venido a Francia a reclamar la independencia del pueblo sirio, el cual no ignora que sin el apoyo de una gran potencia sólo con gran dificultad podría tomar el rango de una nación floreciente. Reclama una colaboración amistosa y leal, cuyas modalidades son fácilmente determinables.

"Quiero, al volver a mi patria —añade— decir al pueblo sirio que Francia está dispuesta a satisfacer las reivindicaciones de libertad e independencia de la nación Siria".

Declara que en sus entrevistas con M. Clemenceau éste lo escuchaba con gran benevolencia y que espera una solución satisfactoria, pues las dificultades son imposibles entre amigos que obran con un mismo corazón.

"Francia—continúa—tiene interés en facilitar la ascensión del pueblo sirio a un porvenir magnífico, porque es él la vanguardia de la civilización musulmana; y favoreciéndolo, dará un noble ejemplo y con ello obtendrá honra y provecho."

EL CAMBIO DE LAS RATIFICACIONES DEL TRATADO DE PAZ

PARIS, 8.— El Consejo Supremo Interaliado ha fijado definitivamente el Sábado próximo, como día en que se verificará el cambio de las ratificaciones del Tratado de Paz.

FECHA EN QUE SE CANJEARAN LAS RATIFICACIONES

PARIS 8. — El canje de las ratificaciones se verificará el 10 del corriente en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

ESPAÑA

LA HUELGA EN LAS FABRICAS DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

MADRID 8. — La huelga de los operarios de las fábricas de cigarros y cigarrillos continúa en toda España, y a causa de ello, el Gobierno pierde diariamente medio millón de pesetas.

Los empleados de las cigarrerías no se han declarado en huelga pero muchos de ellos han quedado desocupados, por no tener cigarrillos que vender.

LA CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA

MADRID, 8.— Corre el rumor, que no ha sido confirmado, de que el general Wyler ha sido nombrado Capitán General de Cataluña.

EL ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PATRONAL

BARCELONA, 8. — El señor Graupera ha mejorado sensiblemente.

En la tarde, se cerró el comercio en señal de protesta por el atentado de que fué víctima dicho personaje.

LA SITUACION OBRERA

MADRID, 8.—El Ministro del Interior declaró a media noche, que la ciudad de Barcelona permanecía en calma, confirmando que más de 300 personas habían sido detenidas como consecuencia de los recientes desórdenes.

Los leaders sindicalistas han desaparecido. El Ministro agregó que el Gobierno tiene intención de adoptar enérgicas medidas para poner fin al presente estado de cosas, siendo la primera de ella la orden de poner fin al lock-out que mantiene desocupadas cien mil personas en Madrid y Barcelona.

Ayer, en la tarde, el Ministro recibió una proposición de la Federación de Patrones, en que éstos formulan sus condiciones para poner fin al lock-out.

PORTUGAL

CRISIS MINISTERIAL

LISBOA, 8.—A consecuencia de la actitud de los opositores en la Cámara de Diputados, el Gabinete ha presentado su renuncia colectiva al Presidente de al República.

ITALIA

DECLARACIONES DEL MAYOR GIURATTI

TRIESTE 8. — El mayor Giuratti que salió de Fiume para dirigirse a París el Martes en la tarde hizo al corresponsal de la Associated Press la siguiente declaración:

"Voy a París en misión especial confiada por D'Annunzio. No puedo, por ahora, deciros cuál es esa misión, pero se refiere a ciertos asuntos que interesan únicamente a la cuestión de Fiume.

"Los informes acerca de una disconformidad que existe entre mi opinión y la de D'Annunzio, son verídicos. En vista de esa diferencia de opiniones acerca de la política que debía seguirse abandonó el cargo de jefe de Gabinete y regresé a mi batallón, pero no por eso existe algún conflicto entre D'Annunzio y yo, acerca de las aspiraciones referentes a la anexión de Fiume a Italia".

Giuratti agregó que un tren cargado con aprovisionamientos había llegado el Martes a Fiume y luego declaró:

"Tenemos alimentos suficientes para mantenernos y, en ningún caso cejaremos en nuestros deseos de anexión, pues permanecemos firmemente unidos esperando la realización de este ideal".

"El Consejo Nacional marcha ahora en completo acuerdo con D'Annunzio; prueba de ello es el envío de mi misión a París con plenos poderes de plenipotenciarios".

INQUIETUDES DEL VATICANO ACERCA DE LA SUERTE DE CONSTANTINOPLA

ROMA 8. — Reina una ansiedad considerable en el Vaticano con respecto a la suerte de Constantinopla y de la Basílica de Santa Sofía, que es uno de los últimos, y tal vez es más hermoso de los exponentes del estilo bizantino.

Una inquietud semejante se presentó varias veces durante la guerra y, especialmente en 1915, cuando circularon rumores de que Constantinopla sería entregada a Rusia, pues el Vaticano veía en ese caso eventual de establecimiento la religión ortodoja en el Bósforo, el renacimiento de la antigua rivalidad religiosa entre la iglesia bizantina y Roma.

La caída del Imperio ruso disminuyó los temores del Vaticano, pero ahora el peligro se presenta nuevamente de parte de Grecia, que es igualmente campeón de la religión ortodoja contra Roma.

Según las últimas informaciones recibidas en el Vaticano, la instalación de Grecia en Constantinopla parece descartada, formulándose en cambio la posibilidad de que la Liga de las Naciones asuma la soberanía y administración de la ciudad.

EL VALLE DEL ARNO INUNDADO

ROMA, 8.— El valle del Arno ha quedado completamente inundado y muchas ciudades están aisladas contándose entre ellas Balci, Caproni, Pevriolo y Peretola.

El barrio bajo de Pisa está también anegado, y se teme que haya desgracias.

EL RAID ROMA-TOKIO

ROMA 7. — Los diarios anuncian que el Parlamento japonés ha votado 180,000 liras para que sean invertidas en premios y agasajos a los aviadores italianos que realizarán el raid de Roma a Tokio.

EL SEXTO EMPRESTITO NACIONAL

ROMA 7. — Según informaciones de la prensa, las suscripciones del sexto empréstito nacional alcanza a 4,000.000,000 de liras.

El Banco italiano Scotto ha suscrito bonos por valor de mil millones de liras.

LAS INUNDACIONES EN EL VALLE DEL ARNO

ROMA 7. — Se anuncia que a consecuencia de la crece del Arno Pisa se encuentra inundada. Las noticias que hasta ahora han llegado dan idea de que la situación es extremadamente grave, y hacen saber que los trabajos de salvamento y socorros a las poblaciones en peligro se efectúan con gran dificultad.

ALEMANIA

UNA PROTESTA DEL SOVIET

BERLIN, 8.—El Gobierno ruso del Soviet ha formulado una protesta por el hecho de que las tropas alemanas que regresan de la región del Báltico sean mantenidas de guarnición en las fronteras de la Prusia Oriental a pretexto de una pretendida campaña militar hacia occidente que se ha dicho emprenderán los maximalistas en la Primavera.

HUELGA FERROVIARIA

BERLIN, 8.—La "Voissiche Zeitung" publica un despacho de Dusseldorff según el cual en numerosas ciudades de la región rhenana y de la Westfalía los obreros de los ferrocarriles se han declarado en huelga.

AUSTRIA

FALLECIMIENTO

VIENA, 8.— Ha dejado de existir el ex-primer Ministro señor Lammasch.

LAS RELACIONES ECONOMICAS CON CHECOESLOVAQUIA

VIENA, 8.— El canciller Renner, acompañado de cuatro Ministros, partirá el Viernes a Praga, con el objeto de iniciar negociaciones tendientes al mejoramiento de las relaciones económicas entre Austria y Checoeslovaquia.

RUMANIA

EL COMANDANTE DE UN CAMPO DE PRISIONEROS

detiene a una misión militar aliada

GINEBRA 8. — Un despacho procedente de Praga, recibido el Miércoles en esta ciudad, anuncia que los miembros de la misión militar aliada enviada al distrito rumano de Arad, para inspeccionar los campos de prisioneros e informar acerca de las acusaciones de atrocidades cometidas contra los prisioneros húngaros, fueron detenidos por el oficial comandante del campo de concentración, que se disgustó por las severas críticas que se le hicieron.

SUR ESLAVIA

CONSPIRACION MAGYAR

BELGRADO, 8.— En Petau se ha descubierto una conspiración fraguada por una institución denominada "Guardia Blanca Secreta Magyar".

Se han efectuado numerosas detenciones.

RUSIA

UN NUEVO EXITO MAXIMALISTA

COPENHAGUE, 8.— El Embajador ruso en Dorpart, Litvinoff, anuncia que las tropas maximalistas, después de romper el frente del ejército de Denikin, avanzan hacia Mauriupol.

PRISIONEROS TOMADOS POR LOS MAXIMALISTAS

LONDRES 8. — Un mensaje inalámbrico enviado el Miércoles desde Moscow, anuncia que los maximalistas se apoderaron de cinco mil prisioneros a cuarenta millas al sureste de Atchinsk y Shadrin, capturando otros cuatro mil cerca de Penchug.

LOS EXITOS DE LOS MAXIMALISTAS EN LA CUENCA DEL DON

LONDRES 8. — Un mensaje inalámbrico enviado desde Moscow anuncia que, entre el botín capturado el Martes en Taganrog figuran varios cañones pesados y tanques ingleses.

Un comunicado maximalista del Miércoles dice:

"Nuestras tropas han llegado hasta la costa al este y oeste de Mariupol. Durante las operaciones realizadas por nuestras tropas en la cuenca del Don, una sola de nuestras divisiones se apoderó de cuatro mil prisioneros, 220 cañones, cuatro tanques, cuatro trenes blindados y de una base de aviación.

DESTRUCCION DE CASAS PARA COMBUSTIBLE

ESTOCOLMO, 8.—El "Tinidgen" ha recibido de Helsingfors el siguiente despacho:

"Mil quinientas casas de madera de Petrograd han sido destruidas para hacer servir su material como combustible, que se vende a 15 rublos la libra."

LOS EXITOS DE LOS MAXIMALISTAS

y el ejército de Denikin

LONDRES 8. — En caso de ser verdaderas las informaciones maximalistas, el general Denikin ha sufrido un desastre considerable al cortar las tropas rojas todas las comunicaciones terrestres entre sus alas derecha e izquierda, apoderándose, además, de gran cantidad de material bélico, incluyendo una gran parte enviada por los aliados.

Una vez privado de esos elementos, queda poca esperanza de que Denikin pueda presentar una resistencia efectiva a las fuerzas maximalistas.

CONSECUENCIAS DEL AVANCE DE LOS MAXIMALISTAS

contra el General Denikin

LONDRES, 8.—Según los informes recibidos en el Departamento de Guerra, la situación de Rusia, desde el punto de vista anti-maximalista, está muy próxima a ser mala y hay pocos indicios de mejoramiento.

Las dos amenazas más temibles son, por una parte, la ruptura del ejército de Denikin, del que una parte, a la orilla del mar de Azov, prefiere dedicarse al saqueo, dejando una gran grieta en el frente.

Por otra parte, más al este, los maximalistas declaran haberse apoderado de Grasnovodsk, en el mar Caspio, y esto significaría que pueden penetrar por el norte de Persia y ocupar a Teheran, lo que implicaría el establecimiento del régimen del Soviet en Persia. La caída de Grasnovodsk permitiría a los rojos no sólo controlar una gran parte del ferrocarril de Grasnovodsk a Merv, sino que, además les daría libre acceso al mar Caspio y les sería fácil arrebatar su control a la flota voluntaria. Una vez en posesión del mar, quedarían escasas fuerzas británicas entre ellos y Teheran, cuya posesión les daría posiblemente el dominio de toda Persia. Banu, con sus importantes depósitos de petróleo en la costa occidental, puede también caer en poder de los maximalistas, suministrándoles una base para nuevas operaciones contra el ala derecha del ejército de Denikin.

EGIPTO

EL GENERAL ALLENBY EN HEDJAZ

EL CAIRO, 8.— El General Allenby llegó anteayer a Jedah, en Hedjaz.

El rey Hussein lo condecoró solemnemente con el gran cordón de la orden de Mahda, regalándole, además, una espada de oro.

Cuando el general Allenby salía de la estación de El Cairo, en viaje a Hedjaz, se produjo en la estación un incidente, durante el cual resultó muerto por un soldado un músico italiano.

SOBRE LA MUERTE DE UN SUBDITO ITALIANO

por un soldado británico

LONDRES, 8. — Un despacho del Cairo dice que Ali Bey, delegado egipcio, partió hoy en viaje a París.

El mismo despacho anuncia que el Cónsul de Italia en el Cairo ha aceptado las explicaciones de las autoridades británicas por la muerte de un músico italiano, a quien un soldado le hizo fuego por haber pretendido romper el cordón militar colocado en la estación cuando partía para Hedjaz el general Allenby.

UNA SOLICITUD DE LOS CREYENTES

MEXICO, 8.— El Arzobispo de México ha recibido numerosas solicitudes pidiendo el envío de la famosa virgen de los Remedios a la región del terremoto, para lo cual habría que sacarla del santuario de Bartolo Naucalpan, donde los indios la guardan cuidadosamente.

LOS PRODUCTORES DE PETROLEO

tratan de evadir el pago de los derechos

MEXICO, 8.—El Ministro del Tesoro, señor Cabrera, declaró que los productores de petróleo en el distrito de Tampico realizan una acción combinada para no pagar los derechos fijados por el decreto presidencial.

El señor Cabrera agregó: "Esos derechos deberán ser pagados antes que el petróleo salga del país, pues, de otro modo se prohibirá su exportación. Si se produce a causa de ello alguna fricción, México tendrá el derecho de su parte, pues esos derechos son la única contribución impuesta al petróleo."

ESTADOS UNIDOS

EL MENSAJE DE Mr. WILSON

A LOS ASISTENTES AL BANQUETE DE JACKSON DAY

WASHINGTON, 8.— En su mensaje a los asistentes al banquete de Jackson Day, celebrado anoche, el Presidente Wilson declara que el medio más claro y sencillo de determinar los deseos de la nación norteamericana con respecto a la Liga de las Naciones es hacer de esa cuestión uno de los puntos esenciales de los programas de los candidatos presidenciales.

Por su parte, no hace ninguna declaración acerca de si presentará nuevamente su candidatura.

LAS CONFERENCIAS SOBRE LA CUESTION DEL ADRIATICO

Impresiones transmitidas a Nueva York

NUEVA YORK, 8.— Los despachos recibidos últimamente de Londres por la prensa neoyorquina, parecen indicar que las que se han celebrado entre los premiers Nitti y Lloyd George y lord Curzon constituyen un último esfuerzo para obtener la aprobación de las aspiraciones italianas por Gran Bretaña.

Los diarios italianos expresan la esperanza de que los Estados Unidos ni participen en las conferencias de París, pues de esta manera no serán un impedimento para que se llegue a un acuerdo.

Informaciones de París dicen que el Embajador norteamericano en París, Mr. Wallace, ha adver-

EL PROBLEMA DEL ADRIATICO

EL MEMORANDUM DE LOS ALIADOS A ITALIA SOBRE LA CUESTION DE FIUME Y DALMACIA

Síntesis de sus principales puntos

Impresión que ha producido en los círculos diplomáticos italianos

Información de un corresponsal bonaerense en Roma

BUENOS AIRES, 8.—Según el sumario del memorandum presentado por Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos respecto a la Dalmacia y a Fiume, publicado por "La Nación" de acuerdo con las informaciones de su corresponsal en Roma, esas potencias, tomando en consideración la italianidad de Fiume, otorgarán a dicha ciudad soberanía completa bajo la vigilancia de la Liga de las Naciones, preservando únicamente su unión aduanera con Sureslavia.

Reconocen como razonables las solicitudes de Italia referentes a las islas exteriores de la costa dálmata, incluyendo Pelagossa, Lissa y Lussin, concediéndole plena soberanía sobre Valona y el terreno circundante necesario a su defensa.

El memorandum estima que esas concesiones parecen suficientes para salvaguardar los derechos y aspiraciones de Italia.

A pesar de ello, los aliados, guiados por sus sentimientos de amistad para con Italia, tomarán en consideración los otros pedidos de Italia, especialmente la representación diplomática de Zara, respecto de la cual se dejará que decida la propia ciudad.

Con respecto a la proposición italiana de separar Fiume y constituir con dicha ciudad y el territorio circundante un "estado tampón" completamente independiente, dejándole el puerto y el ferrocarril, el memorandum hace observar que la existencia de Fiume y del "Estado tampón" parece destinada a eliminarlos recíprocamente porque cualquiera forma de separación perjudicaría a la ciudad tanto como al territorio circundante.

Con el objeto de salvaguardar la italianidad y autonomía de Fiume los aliados han dispuesto mantenerla bajo la protección de la Liga de las Naciones y, como Italia forma parte de esa Liga, le será muy fácil preservar los intereses italianos.

La solicitud de Italia referente al establecimiento de un corredor que permita la comunicación territorial entre Italia y Fiume es considerada como superflua y destinada a crear graves complicaciones económicas y territoriales.

La petición italiana de anexión de la isla Lagosta, por razones estratégicas, parece igualmente injustificada desde que el control de Italia sobre el Adriático queda asegurado con la posesión de Trieste, Pola, Lissa, Pelagosa, Valona y por la neutralización de Fiume.

El memorandum termina recomendando una cooperación moral y política con los signatarios declarando que si bien estos últimos no se consideran autorizados para aconsejar al Gobierno italiano, se permiten recordarle toda la historia de Italia, fundada en la concepción de nacionalidad de los pueblos libres y que la violación de esos principios, por Italia, significaría la incorporación de poblaciones extranjeras, con su consiguiente resultado de crear "irredentismo".

Esta objeción sólo puede referirse a la negativa de sancionar la incorporación de territorios sureslavos a Italia.

El memorandum hace notar que la actitud de los países aliados obra en favor de Italia, pues ésta tiene interés en vivir en buenas relaciones con las nuevas naciones que son sus vecinas y a las que puede ayudar con los recursos de su experiencia.

El corresponsal de "La Nación", interpretando en seguida los sentimientos dominantes en los círculos diplomáticos italianos, agrega:

"El memorandum demuestra claramente haber sido redactado de acuerdo con las ideas del Presidente Wilson, a las que sus redactores parecen haber hecho suyas, y no habrá solución posible si se mantiene ese punto de vista. El memorandum establece, como documento oficial, el renunciamiento de los derechos reconocidos en favor de Italia, con respecto a Dalmacia, por el Pacto de Londres."

Señora:

Tenemos un interesante surtido de artículos de menaje, todos de "aluminio", de la mejor fabricación.

Entre el que Ud. encontrará

Baterías de ollas para cocina.
Baterías de cacerolas para cocina.
Baños María, varios tamaños.
Jarros para agua.
Lecheros, varios tamaños.
Moldes para dulces.
Cucharones y coladeras.
Vasos, jarros, hueveras.
Sartenes, gran surtido.
Budineras, varios tamaños.
Argollas para servilletas.
Etc., Etc.

MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 :-: CASILLA 212
SANTIAGO

PREMIOS MAYORES

en el sorteo de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA verificado ayer en Buenos Aires:

Con $ 300,000 argentinos, el número 1026; con $ 50,000, el número 22715; con $ 30,000, el número 10950; con $ 10,000, los números 12143 y 16257; con $ 5,000, los números 6367, 23141, 16527 y 7441; con $ 2,000, los números 17710, 30448, 17742, 29064, 1497, 6853, 22681, 27255, 23827, 3952, 24686, 26113, 11998, 2833, 4172, 7527, 13195, 20769 y 27713.

LOTERIAS

de Beneficencia Nacional Argentina, a SORTEARSE en ENERO de 1920

La casa más seria y afortunada existente, en donde Ud. puede adquirir billetes para los próximos sorteos de la Lotería Nacional Argentina, es la Casa E. Turri, Galería Güemes, Buenos Aires. Esta Casa merece realmente el nombre de afortunada, porque los hechos así lo justifican. En efecto, el año 1915, esta Casa vendió en CHILE el "Millón de Navidad"; hace poco, el 31 de Octubre de 1919, vendió, también, en CHILE, el primero y segundo premios de $ 80,000 y $ 10,000 nacionales, respectivamente, y últimamente, en el sorteo del "Millón de Navidad", también vendió en CHILE importantes premios. Esta Casa jamás da a la publicidad el nombre de las personas favorecidas con grandes premios, salvo que sea con la anuencia del interesado.

En consecuencia, si Ud. es aficionado a tentar suerte en la Lotería, está en su conveniencia el servirse de esta Casa para la adquisición de sus billetes.

Próximos Sorteos en Enero de 1920

Día 15, de $ 100,000 { a $ 60 CHILENOS el billete ENTERO. a $ 15 CHILENOS el QUINTO de billete.
Día 22 y 30, de $ 80,000 { a $ 50 CHILENOS el billete ENTERO. a $ 13 CHILENOS el QUINTO de billete.

Las remesas, en cancelación de los billetes de lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico, letra bancaria, billetes de lotería premiados, o, lo que es mejor, tomando una orden de pago en PESOS CHILENOS, en la

CASA E. TURRI
Pasaje Balmaceda 10 - SANTIAGO - Casilla 3217

-ETERNIT-

El mejor y el más económico de los materiales para techos, de la afamada fábrica belga Société Anonyme Eternit de Bruselas. Especial para la Costa. Colores Rojo y Gris.

IMPERMEABLE, INCOMBUSTIBLE, LIVIANO

PASSALACQUA y Cía.

SANTIAGO: HUERFANOS No. 1194
VALPARAISO: BRASIL ESQ. SAN IGNACIO

9-E

OZOMULSION
OZOMULSION

OZOMULSION
BUEN SABOR

Una Emulsion de Aceite Puro de Higado de Bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de Cal y Soda. Reconocido por los Mejores Médicos y Droguistas como Superior a todas los Remedios para La Grippe, Influenza, Plaga, Fiebre, Tuberculosis y Afecciones Bronquiales, Toses, Catarros, Anemia y Todas las Enfermedades Debilitantes. Maravilloso para los Niños débiles.

La venden en todas las Boticas, en Frascos Grandes color Pardo de 8 y 16 Onzas.

tido al Consejo Supremo que los Estados Unidos no participarán en las conferencias de París.

El premier Nitti ha afirmado que Francia está en completo acuerdo con las aspiraciones italianas, pero que el deseo de Mr. Lloyd George de no hacer resistencia a los puntos de vista de los Estados Unidos hace que el resultado de estas diferencias aparezca incierto.

En los círculos italianos de Londres hay, sin embargo, confianza en que las conferencias tendrán un desenlace feliz para la realización de las aspiraciones nacionales.

LAS TROPAS CHECOESLOVACAS, POLACAS, RUMANAS Y SURESLAVAS DE SIBERIA
serán repatriadas por los vapores del Departamento de Navegación

WASHINTON 8. — El Departamento de Estado anuncia que los vapores del Departamento de Navegación serán empleados para repatriar a los checoeslovacos, polacos, rumanos y suveslavos que se encuentran en Siberia.

Los vapores "President Grant" "America", irán a Vladivostock, desde Nueva York, el 10 de Febrero y se confía en que esas tropas podrán ser repatriadas a razón de 10,000 individuos al mes.

DIPLOMATICOS EN VIAJE A CHILE

NUEVA YORK, 8.—Mr. Wylie, Secretario de la Embajada de los Estados Unidos en Santiago, y el señor De Menchaca, vice-Cónsul de España en Valparaíso, se embarcaron ayer con destino a Chile, a donde van a asumir sus puestos.

SE ORDENA EL ARRESTO Y DEPORTACION
del "Embajador" Martens

WASHINGTON, 8.—El Departamento de Justicia ha expedido una orden de arresto y deportación en contra del sedicente Embajador del Soviet ante el Gobierno de los Estados Unidos, Martens.

EN LA EMBAJADA DE CHILE
Comidas en honor de Mr. Marshall y Mr. Lansing

WASHINGTON, 8.—El Embajador de Chile, señor don Beltran Mathieu, dió anoche una comida en honor del vice-Presidente de la República, Mr. Thomas R. Marshall y señora.

El Sábado próximo, el Embajador ofrecerá una comida en honor del Secretario de Estado, Mr. Robert Lansing y señora.

INFORMACIONES ACERCA DEL "BUFORD"

WASHINGTON, 8.—Los despachos oficiales recibidos en esta capital informan que el transporte "Buford", que lleva a su bordo los elementos comunistas deportados desde Nueva York, está próximo a entrar al canal de Kiel.

A pesar que los funcionarios se niegan a decir cuál es el puerto a que se dirige el buque, se cree que éste se dirige a Riga.

El Gobierno está resuelto a esperar el resultado del viaje del "Buford" antes de deportar nuevos comunistas a Rusia.

ACTITUD DE LOS DEMOCRATAS

EN FAVOR DEL TRATADO DE VERSALLES

WASHINGTON, 8.—El Comité Demócrata Nacional, en una sesión celebrada en esta capital acordó por unanimidad reconocer el Tratado de Versalles, combatiendo a los senadores que quieren rechazar el Tratado ya sea directamente o anulando las reservas por considerarlas antipatrióticas.

En la declaración se declara en forma arrogante que la mayoría del Senado se ha granjeado el desprecio del mundo retardando el Tratado durante siete meses. Agrega que el Senado ha hecho cuestión de política el problema de la ratificación del Tratado de Paz.

EL VIAJE DEL DOCTOR WILLIAM J. MAYO

NUEVA YORK, 8.— El doctor Mr. William J. Mayo, presidente del Colegio norteamericano de cirujanos y el doctor Franklin Martin, de Chicago, se embarcaron a bordo del "Ebro" con destino a la América del Sur.

Declaran que su viaje no es sino una gestión preliminar para el establecimiento de un Colegio panamericano de Cirugía y tienen intención de visitar a las principales universidades suramericanas para conferenciar al respecto con los cirujanos más notables de cada país.

PROXIMA CONVENCION DEMOCRATA NACIONAL

WASHINGTON, 8.— El Comité Demócrata Nacional, por unanimidad acordó celebrar una Convención Demócrata Nacional en San Francisco, el 28 de Junio.

SOBRE EL ASESINATO DE MR. PORTER

WASHINGTON 7. — Las autoridades mexicanas han declarado que Mr. Pórter fué muerto accidentalmente por un amigo suyo, en circunstancias que ambos regresaban de un baile.

Sin embargo, el Departamento de Estado ha sido informado por el cónsul norteamericano de que el ha descubierto que Mr. Pórter fué muerto por un oficial del ejército federal mexicano.

MARTENS ESTARIA OCULTO EN WASHINTON

NUEVA YORK 7. — Se cree que Martens, el pretendido Embajador de los Soviets de Rusia, se encuentra escondido en Washington.

Su secretario, M. Norteva, ha declarado que piensa comunicarse con él que el Concejo Municipal de Nueva York, entre las medidas que se propone adoptar contra los extremistas, figura su expulsión del Municipio, como se procedió hace tiempo, en Washington, contra el diputado Berger, y contra cinco extremistas en el Municipio de Albany.

MEXICO

LOS EFECTOS GEOLOGICOS DEL TERREMOTO

MEXICO, .—Aún continúan sintiéndose ruidos subterráneos en el área pedregosa y desierta vecina a esta capital.

Viajeros procedentes de Veracruz declaran que varias corrientes de agua han quedado agotadas y que se teme que las fábricas dependientes de la fuerza hidráulica tengan que clausurarse.

Varios pozos petrolíferos situados cerca de Tuxpan, están derramando petróleo desde las sacudidas.

NUEVOS TEMBLORES EN MEXICO

MEXICO, 8.— El Observatorio Nacional ha registrado nuevas sacudidas seísmicas que han causado temor entre la población que cree que pueden ser precursoras de nuevas muertes y daños en el distrito de Veracruz, del que no se reciben noticias desde esas últimas sacudidas.

Despachos retardados informan que la aldea de Saltillo ha quedado devastada y que en ella se han recogido ya ochenta y cinco cadáveres. Treinta cuerpos han sido igualmente sacados de los escombros en San Carlos.

La lista de los muertos asciende ya a cerca de tres mil.

Se organizan socorros en todo el país y las colonias extranjeras radicadas en la capital toman una parte importante en esas actividades. El Gobierno ha enviado igualmente expediciones militares a los sitios amagados.

BRASIL

ARMENIA PIDE AL BRASIL RECONOCER SU INDEPENDENCIA

RIO JANEIRO 8. — El Presidente señor Pessoa ha recibido, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, una solicitud de Armenia pidiendo que el Brasil reconozca la independencia de ese país.

LOS ESTRAGOS DE LA INFUENZA
a bordo de un vapor francés

RIO JANEIRO, 8.— El vapor francés "Malte", procedente de Le Havre y Vigo, que trae a su bordo pasajeros y carga destinados a Río Janeiro y Buenos Aires, llegó en la tarde de ayer a este puerto.

Se anuncia que, durante la travesía perecieron cinco pasajeros, que siete están gravemente enfermos y que muchos otros han sido atacados en forma violenta por la influenza que se declaró a bordo hace varios días.

Los doctores del vapor declaran que han atendido diariamente cincuenta enfermos desde que se produjo la epidemia y que, a pesar de las precauciones, la influenza continuó propagándose entre los pasajeros.

El "Malte" ha sido puesto en cuarentena.

Se informa también que la influenza se presenta en su forma más peligrosa con complicaciones cerebralse, pulmonares e intestinalés.

RIO DE JANEIRO 8. — **Supresión de consulados.** — Han sido clausurados los consulados del extinto imperio austro húngaro en el Brasil.

Se anuncia que en breve serán suprimidos varios consulados del Brasil en Europa.

El servicio postal a Alemania. — Se ha reiniciado el servicio de valijas postales entre Brasil y Alemania.

RIO DE JANEIRO 8. — **Fracaso de una huelga.** — Ha terminado la huelga de chauffeurs, sin que los huelguistas hayan visto satisfechas sus pretensiones.

Se atribuye el fracaso del movimiento a la actitud enérgica de las autoridades, que han recibido vivas manifestaciones de aplauso de parte de la prensa.

El Ministro de Francia en Chile. —El nuevo Ministro de Francia en Chile, M. Lefévre Meaulle, que acaba de llegar en el vapor "Asie", desembarcó hoy para hacer una visita a la ciudad.

En el mismo vapor va el diplomático chino Yong-Da-Hier, que se dirige a Buenos Aires.

Creación de un Departamento de Salud Pública. — Se ha publicado un decreto del Gobierno que crea un Departamento de Salud Pública.

La Misión Militar Francesa. — Se ha presentado a las autoridades del ejército la Misión francesa, instructora del ejército brasileño, presidida por el general Durandin.

URUGUAY

PARA LA DEFENSA AGRICOLA

MONTEVIDEO 8. — La Cámara de Comercio ha aprobado un proyecto de concesión de un crédito de 100,000 pesos para la defensa agrícola.

Huelga. — Se han declarado en huelga algunos centenares de obreros del frigorífico "Artigas".

Detención de un curandero. —La policía ha allanado el domicilio de un curandero llamado Joaquín Giraldes, a quien detuvo en unión de numerosos clientes, secuestrando al mismo tiempo una cantidad de amuletos chucherías de que se servía para engatusar a sus víctimas y que servirán en el proceso que se le instruye desde esta mismo fecha.

ARGENTINA

LA LOTERIA

BUENOS AIRES, 8.—El sorteo de la Lotería verificado hoy, resultaron premiados los siguientes números:

Con 300,000 nacionales, el número 1026.

Con 50,000 nacionales, el número 22715.

Con 30,000 nacionales, el número 10950.

Con 10,000 nacionales, los números 12143 y 16257.

Con 5,000 nacionales, los números 16527, 6327, 23141 y 7441.

ITALIA ACEPTA UNA PROPOSICION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8.— Italia ha adherido a la proposición de la República Argentina, formulada durante el mes de Octubre último, en el sentido de celebrar tratados comerciales destinados a suprimir los derechos aduaneros de los artículos de primera necesidad, con el objeto de abaratar el costo de la vida.

El Ministro de Italia ha notificado al respecto al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADHESION DE ITALIA
a los propósitos de procurar el abaratamiento de la vida

BUENOS AIRES, 8.—El Ministro de Italia ha comunicado a la Cancillería que su Gobierno le ha transmitido su adhesión completa al proyecto del Gobierno argentino sobre una acción internacional para procurar el abaratamiento de los artículos de consumo.

Vapores en cuarentena.— Siguen fondeados en la rada, y en cuarentena, los vapores "Demerara", "Hollandia" y "Sofía", por existir a su bordo personas atacadas de enfermedades infecciosas.

Nuevo Ministro de México. — El Gobierno de México ha nombrado Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de Argentina y el Uruguay a don Eliseo Arredondo, actualmente en la Legación en España.

Prohibición de la ruleta.— Se comenta el hecho de que la policía de El Tigre se haya presentado al Casino, prohibiendo, de orden superior, el juego de la ruleta y otros de azar.

El tifus en Chile.—"La Razón" dice que el tifus exantemático adquiere incremento en Chile, y que existe el peligro de que se propague a la Argentina.

Agrega que es necesario establecer comisiones santiarias en el sur de la República, especialmente en el Neuquén, por donde se introducen desde Chile centenares de forasteros.

EN JIRA DE ESTUDIO DE LA INDUSTRIA SURAMERICANA

BUENOS AIRES, 8.—En la tarde de hoy, previa autorización de la autoridad sanitaria, amarró en la dársena el vapor "Demerara", que estuvo varios días en observación en la rada.

Realizó el viaje desde Europa en 30 días, sin novedad hasta las proximidades del Uruguay, donde se presentaron algunos casos de viruela.

Entre los pasajeros ha llegado Sir Lewis Dickinson, vinculado con grandes empresas europeas, y que realiza un viaje de estudio de la industria y el comercio de los países suramericanos.

Después de una temporada que pasará en Argentina, Sir Lewis Dickinson seguirá a Chile.

Huracán en Santa Fe.— Anoche se desencadenó sobre Santa Fé un tremendo huracán que causó perjuicios considerables.

En el Hipódromo.—En las carreras efectuadas hoy en el Hipódromo, ocuparon los primeros puestos los siguientes caballos: Machucho, Chocuito, Ñato, Chalada, Romanoff, Palmerin, Dos, Cordobés y Story.

PERU

EL CONGRESO DE POLICIA

LIMA, 8.— "El Tiempo", en su editorial de hoy, se expresa en términos favorables respecto de la significación y probables frutos del Congreso Internacional de Policía, próximo a verificarse en Buenos Aires.

La ley de divorcio.— La Cámara de Diputados ha iniciado el debate sobre la ley de divorcio.

En memoria de Galdós.— El Congreso ha aprobado una moción de homenaje a la memoria de Pérez Galdós, con motivo de la muerte del ilustre escritor.

BOLIVIA

LA PAZ, 8.—**Proyecto de construcción de un ferrocarril.**— Mr. William Braden, finaciero de Nueva York, ha presentado al Congreso una solicitud pidiendo concesión para construir y explotar un ferrocarril que una la ciudad de Formosa a Sucre, expresando además los deseos de tener un ramal hasta Santa Cruz.

También pide autorización para llevar una cañería destinada a transportar petróleo y para establecer una refinería pidiendo, como compensación, que se le vendan terrenos baldíos pertenecientes al Estado para destinarlos a la ganadería y a la agricultura, dando preferencia a los que tengan yacimientos petrolíferos cuya ruta siga la línea ferroviaria, la que será entregada al Estado después de 25 años, acordándole como garantía el 6 por ciento de interés en este tiempo.

El proponente dice que invertirá tres millones de dólares en la construcción del ferrocarril y una cantidad mayor para el establecimiento y explotación del petróleo.

—**Los nuevos impuestos mineros** —Este año no se alcanzarán a discutir los nuevos impuestos mineros.

Informaciones comerciales

CAMBIOS

NUEVA YORK, 8.— De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.7425 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 11.16 francos por dólar.

Sobre Italia a razón de 13.45 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.62 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1900 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2115 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.1995 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1810 por corona.

Sobre Berlin, a razón de 2 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.55 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 8.— El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy firme.

A medio día, el maíz para embarque en Enero se cotizó a 1.41 1|4 dólares el bushel; y para embarque en Mayo a 136 7|8

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué 1.41 1|4 y la mínima de 1.40, ambas para embarque en Enero.

La avena, para embarque en Mayo, se cotizó a 88 1|8 centavos; y a 78 3|8 para embarque en Julio.

Cerdo

CHICAGO, 8.— La carne de cerdo, para embarque en Enero, se cotizó a 38.15 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 8.— Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 17 y 26 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 8.— A mediodía este producto se cotizó a 4.85 para embarque en Enero y a 4.53 en Mayo.

Cotizaciones de la tarde

CHICAGO, 8.— En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 140 3|4 dólares para embarque en Mayo.

La avena, para embarque en Mayo, cerró a 84 3|4.

La carne de cerdo, para embarque en Mayo, cerró a 3820 centavos oro la libra.

El lino cerró a 4.86 para embarque en Enero y a 4.52 en Mayo.

VALPARAISO

En honor de don Carlos Silva Vildósola.—Las colonias aliadas preparan para mañana en la noche un gran banquete con que se festejará el regreso al país del periodista don Carlos Silva Vildósola, el cual se llevará a efecto en los salones del Club de Viña del Mar.

Reunión de las Cámaras de Comercio.— Bajo la presidencia del señor Roberto Délano, se reunieron los delegados de las Cámaras Nacional y extranjeras de Comercio para tratar de llegar a un acuerdo sobre la fórmula del arbitraje comercial, a fin de que esta fuera insertada en todos los contratos de compra venta.

Tomaron parte en una interesante discusión los señores Elie Poisson de la Cámara de Comercio Francesa, Severo Questa de la Italiana y Rea Hanna de la Norteamericana. Se aceptaron algunas de las ideas que contiene una nota de la Cámara Británica, proponiendo una fórmula modificada en parte por M. Poisson, que tiene a la vez relación con la cláusula uniforme que proponían los delegados de la Cámara Nacional de Comercio.

Se acordó reunirse nuevamente a fin de llegar a un acuerdo sobre la fórmula única que se insertaría en los contratos aludidos.

En honor de los marinos uruguayos.—A las seis de la tarde de ayer se llevó a efecto en los salones del Club Naval, la recepción que el directorio y socios ofrecían en honor de los marinos uruguayos.

A la hora indicada se encontraban en el salón el Director general de la Armada contraalmirante don Miguel Aguirre, los capitanes de navío señores Ismael Huerta y Arturo Acevedo y numerosos jefes y oficiales de la Armada, cuando llegaron los oficiales del crucero, con su Comandante, don Tomás Rodríguez Luis y los de la Escuela Naval y cadetes con su Comandante capitán de Corbeta don Ramiro Jouan. Fueron recibidos por el Director invitándoseles a pasar al salón de honor del Club donde se llevó a efecto la recepción.

En los momentos de ofrecer el champaña pronunció un elocuente discurso el capitán de Corbeta, don Benjamín Barros Merino, quien supo sintetizar los sentimientos de fraternidad que los marinos chilenos abrigaban para sus camaradas del Uruguay.

Contestó con un brillante discurso en el cual los sentimientos de solidaridad profesional, de americanismo y fraternidad eran la nota más saliente, el Comandante de la Escuela Naval capitán de Corbeta, don Ramiro Jouan, quien fué interrumpido por los aplausos y muy felicitado al terminar su elocuente disertación.

Los Neumáticos
KELLY-SPRINGF

EN TODAS PARTES DAN RESULTADOS SU
OTROS NEUMATICOS

UNA PRUEBA:

(COPIA)

Puerto Montt, Enero 3 de 1920.
Señores
GIBBS Y CIA.
Santiago

Muy señores míos:
Por la presente me permito com
carles tengan a bien de enviarme los
timos precios de los neumáticos "Ke
Springfield", de los cuales Uds.
Agentes Generales. Estos neumát
son los únicos que acá en estas re
nes han dado los mejores resultad
Esperando su grata respuesta,
da de Uds. su muy Atto. y S. S.
(Firmado): Alejandro Bhom

The English
SASTRERIA

Llegaron las últimas remesas de c
jes para verano.

CASIMIR "FRESCO" GRAN
Brines de hilo especial pa
RAGLANES ULTIMA NOVEDAD, PARA P

Precios razonables y confeccion
bles.

YEPEZ

Gran oca

FUNDO
Y MOLINO EN CURICO
Pagadero en 10 años y 6 o/o de
223 CUADRAS REGADA

de suelos de buena clase para todo culti
tado en siembras, chacras, pasto y ganad
abundantísima; 70 cuadras entrebolada
treros, espléndidos cierros de alambre y
vas. Huerto frutal, manzanar. Caminos pa
Muy buena casa, teléfono, luz eléctrica,
ble, magníficas bodegas y galpones de
forraje, de maquinaria. Escuela; policía;
ministración; 16 de inquilinos, nuevas,
MOLINO de cilindros para 70 qq.
ria moderna, fuerza hidráulica, Arrenda
acto y especialmente situado para molien
quila, sin capitales.

Deuda Banco Hip.: $ 100,00
Precio por fundo y molino a pu.rtas c
$ 460,000

INCLUYENDO $ 120,000, MAS O MEN
ANIMALES, 95 CUADRAS DE SIEMBR
QUINARIA EN PERFECTO ESTADO,
UTILES, MUEBLES, ETC.

Orden exclusiva de
ALFREDO TAGLE RODRIGU
INGENIERO-AGRONOMO
HUERFANOS 1130 -- CASILLA 313

FERROCARRILES DEL ES

Se solicitan propuestas públicas para el 20 d próximo, por coke para fundicion, carburo de c y estaño en lingotes, fierro galvanizado acana fierro galvanizada, fierro en barras, aceros d tuercas de fierro y limas diversas, láminas de car clanché y saquetes o porosos para idem.

Bases y antecedentes en el Departamento Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 30 de Octubre de 1919.

Se so[illegible]citan de acuerdo con las Condicione Empr[illegible]esa, propuestas públicas para el 23 del pre ro p[illegible] or 10,000 mapas de los Ferrocarriles del segú[illegible]n modelo que los interesados pueden con ció[illegible] Adquisiciones del Departamento de Ma ne[illegible] en la Estación de Alameda.

Santiago, 8 de Enero de 1920.

Solicítanse propuestas en licitación públic ción de la Bodega de la Estación de Valdivia, rán en esta Dirección General, Departamento (Estación Mapocho), el 23 del presente, a las pueden consultar las bases y demás antecede 2 a 3 P. M.

100,000
PESOS ARGENTINOS

SORTEARA LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA EL DIA 15 DE ENERO

El billete entero vale $ 60 chilenos. Un quinto: $ 15.
Si Ud. hace sus pedidos a la más acreditada Casa chilena LEONIDAS ROJAS, Buenos Aires, Corrientes 435, puede tener la absoluta seguridad de que será siempre muy bien atendido.

LEONIDAS ROJAS
SANTIAGO DE CHILE - BUENOS AIRES

Casa en Santiago:
GALERIA ALESSANDRI 8-A (Entrada por Bandera)

Aceites Lubricantes Marca "LINEA ROJA"
Ofrecen para entrega inmediata
DUNCAN, FOX & Co. :-: :-: Bandera 529-535

MAÑANA
ntonio Moreno
pañado de la encantadora princesita de
Casa del Odio en la sensacional pelí-
de aventuras y de detectivismo.
Drama del Refugio

CINE ALHAMBRA :-: Hoy en Especial y Noche
Estrena la reproducción Caiser Film del intenso poema de ROBERTO BRACCO
NELINA
Intervención protagonista de los aplaudidos artistas TILDA KASSAY Y GUSTAVO SERENA

DOMINGO
Su Majestad
La Juventud
Elegante comedia social GOLDWYN interpretada por Madge Kennedy y Tom Moore.

POLITEAMA
y noche:
VACACIONES
DE NANCY
ras sociales por
MYRTLE LIND

ELECTRA
Especial y noche:
De Dos a Seis
Curiosa historia de aventuras y amor.
EARLE FOX

TEATROS

o LA COMEDIA.—Anoche,
cta concurrencia, se celebró
teatro la anunciada velada
moria de don Benito Pérez

oy está anunciado el bene-
a estimable dama joven de
ñía Plana, señorita Marga-
que durante la temporada ha
aptarse las simpatías del
or su elegante trabajo e in-
simpatía.

sta función ha escogido la
en dos actos, original del
autor Gregorio Martínez
que lleva por título "Can-
una", y que sabemos que en
le la beneficiada un papel
te. Terminará la función
juguete "Mañanita de San

IA MATINEE INGLESA. —
lo, a las 5 P. M., se dará
Compañía Plana la última
inglesa de la temporada, po-
en escena una de las obras
éxito han obtenido en esta
a, que es "La loca de la
e Pérez Galdós.

ROXIMA COMPAÑIA. — En
ma semana llegará a ésta
añía Arsenio Perdiguero, de
forma parte la tonadillera
Díaz.

a Compañía, que debutará en
día a fines de la próxima
daremos en próximas edicio-
noticias.

RO SANTIAGO. — Beneficio
Enrique Valle.—Esta noche
zará en el Teatro Santiago
esante función extraordina-
neficio de Enrique Valle, el
o primer actor y director
Compañía Valle-Csillag, ac-
cuenta con justicia con mu-
miradores y simpatías en
sociedad y en el público en

rá por única vez en esta
da que termina el Domingo,
ta de gran éxito "El pillue-
arís".

también un bonito acto de
, en el cual Valle recitará
ólogo de La Tempestad y
un dúo cómico con la Csi-
hará el cuarteto de "La
y la troupe de baile de la
interpretará el momento
de Schubert.

ATINEE INGLESA DE VA-
ILLAG.— Mañana la Com-
alle-Csillag hace su última
inglesa para familias en
ro Santiago, con la bonita
"La princesa del dólar".

rta temporada que Valle-
ha hecho con éxito en el
termina el Domingo. Ma-
en la noche se hace a pedido
"La corsetera de Mont-
. El Domingo, en matinée,
cada opereta sentimental,
juventud" y en la noche se
la Compañía con "La casta
éxito de Stefi Csillag.

PECADO DE JUVENTUD",
fueron entregados a la im-
los originales de la comedia
ty, "El pecado de juven-
ue aparecerá en breve elegante y cuidadosamente impresa con una artística portada.

PLENDID
AS DE LOS CINES"
HOY
IERNES DE MODA
ldioso estreno "TRIAN-
BUENA
MENTIRA
ico y conmovedor idilio
or, cuyo argumento na-
dolorosa ovela de una
cha pobre ue se educa
colegio de niñas millo-
y la ingeniosa manera
riunfó de todas ellas.
ción admirable de la
ble actriz sentimental
ssie Barriscale

MAÑANA
DIO DE
LOS MUERTOS
cionante y sensacional
de costumbres america-
eación de la encanta-
LLE BENNET

LOR HOLMES
ntor de
PILDORAS
MARAVILLOSAS
ostrará el DOMINGO que
las remedio infalible pa-
dos los males conocidos,
ve el de amores.

Además, la edición que se prepara tendrá el atractivo de que ella contendrá en páginas apartes la relación completa de todas las incidencias a que dió margen este ruidoso estreno teatral.

El autor se ha puesto de acuerdo con la casa editora para publicar en este libro no sólo las críticas favorables si no también las contrarias a la obra.

Al recordar el éxito que tuvo "El pecado de juventud" el día de su estreno y durante las numerosas representaciones sucesivas que a él se siguieron, creemos que su próxima publicación ha de ser muy bien recibida en los círculos literarios y teatrales.

SAN MARTIN. — Continúa atrayendo público la labor de los elementos que componen la Compañía de Operetas y Zarzuelas de Ramón Giné. Para hoy anuncia esta sala el estreno de la revista satírica y de actualidades locales, titulada "Santiago y el barrio Matta".

Sociedad de Autores Teatrales

Anoche, en los salones de "El Diario Ilustrado", se reunió la junta general de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.

Después de algunos incidentes relacionados con la interpretación de los estatutos y con el denuncio hecho por el maestro Ortiz de Zárate sobre la forma en que se ha procedido con su ópera "La Florista del Lugano", se dió comienzo a la votación para elegir nuevo directorio.

Verificado el escrutinio, se reclamó del resultado de la votación por el socio don Rafael Frontaura de la Fuente, a quien se habían excluído más de veinte votos. Este reclamo dió lugar a un debate que terminó por el abandono de la sala por algunos autores, con lo cual ésta quedó sin número.

Suponemos, pues, que no hubo proclamación de Directorio.

Encuesta sobre Teatro Nacional

Mañana comenzaremos a publicar las opiniones de algunos de nuestros autores teatrales, sobre lo que debe hacerse para impulsar el teatro nacional.

En estas opiniones se consignan ideas muy interesantes, que creemos conveniente dar a conocer.

Benavente estrena

Después de estrenar en el Español, que él dirige, la obra de magia "La Cenicienta", don Jacinto Benavente acaba de obtener un nuevo triunfo en La Princesa con "Y va de cuento", comedia de igual género, algo en que alternan lo fantástico y lo real, (el protagonista es un pastor que obtiene de la Luna, de la cual está enamorado, un talismán capaz de transformar a su guisa, a los hombres, las cosas y los elementos), y que está destinada a los niños... de 6 a 80 años.

Sin contar las épocas en que dialogaba con los títeres, Benavente ha tratado de seducir a los niños de 6 a 80 años antes de ahora. Sólo que sus ensayos con "La túnica amarilla" y "Mefistófela" fueron fracasos. Significativo resultó, por lo tanto, el éxito de que ahora nos hacemos eco; significativo por lo menos en cuanto respecta al público. No olvidemos que Benavente, en cuyo teatro hay mucho de postulado, pretendía con "La ciudad alegre y confiada", que sus compatriotas se sintieran hombres.

De eso hará dos años: ahora quiere que se sientan niños, prueba — lo digan las huelgas, los movimientos sociales, los enconos y luchas de que se nos informa a diario — que sus compatriotas son hombres hoy, demasiado hombres...

"Y va de cuento", obra que lleva ilustraciones musicales tomadas a Mozart, Beethoven, Chopin, Rameau, Wagner, ha sido puesta por la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, con inusitado lujo.

Noticias Cinematográficas

LA MORAL EN EL CINEMATOGRAFO. — Algunas publicaciones de Estados Unidos llaman la atención respecto al espíritu poco edificante que evidencian algunas producciones cinematográficas y previenen contra la inclinación que parece tomar después de la guerra hacia los espectáculos reñidos con el decoro.

Estamos — dice el cronista de una importante publicación, — en plena "ola verda" o "era de sicalipsis", o lo que quiera llamársele. A la tensión emotiva de la guerra, con sus dramas patrióticos, fervor religioso y hasta "milagros", disciplina física y mental, himnos de odio, supresión de libertades y demás manifestaciones atávicas que florecieron en estos últimos años, ha sucedido, como era de esperarse, un relajamiento, un estado de placidez moral, que en la escena se revela con caracteres pronunciados, sobre todo en los países que más de lleno sufrieron el azote del conflicto o donde la lucha fué más larga e intensa: Francia, Alemania, Inglaterra, Rusia e Italia.

El fenómeno, si puede dársele tal nombre, no es nuevo, pero sí lo es el hecho de que esta vez ha invadido el mundo entero, y la "ola verde" más o menos acentuada, se extiende por todas partes, resultado de que los efectos de la guerra también fueron generales. Y así como la guerra duró cinco años e intervinieron en ella directamente casi todos los países de la tierra, a pesar de que los peritos auguraron que terminaría en seis meses, esta tendencia de la escena hacia lo humorístico, lo superficial y lo picaresco, que otros expertos califican hoy de pasajera, se hará sentir, a nuestro juicio, por mucho tiempo.

"LA GRAN JUGADA".— Como lo hemos anunciado, en breve estrenará el Splendid, la gran vista en series, perteneciente a las obras "Especiales de Pathé N. Y.", titulada: "La gran jugada", obra que ha costado para Chile la suma de 100 mil pesos y por cuya exclusiva ha pagado el Splendid, para Santiago, la cantidad de 18,000 pesos.

Esta vista ha obtenido en New York, único país del mundo donde ha sido exhibida ante de Chile, el éxito más formidable, y según crónicas que tenemos a la vista, el Strand, vendía las localidades para el estreno de cada una de sus series con 15 días de anticipación al precio de un dólar asiento.

TAYLOR HOLMES EN "LAS PILDORAS MARAVILLOSAS". — Estrenará el Domingo el Splendid, una obra extraordinaria, perteneciente a la serie Glüksmann-Ideal y film que obtendrá un éxito gracias a lo hermoso, original e ingenioso de su argumento, interpretación de primer orden y exquisito arte de su factura, la graciosísima comedia de amor, titulada "Las píldoras maravillosas", creación del simpático y distinguido actor cómico Taylor Holmes, que ocupa en los Estados Unidos, después de Chaplin, el lugar preferente entre los favoritos del público norteamericano.

"LA BUENA MENTIRA", POR BESSIE BARRISCALE. — En las funciones especial y nocturna de hoy Viernes de moda del Splendid, será estrenada un producción Ideal de la casa Triangle, titulada: "La buena mentira", obra cuyo argumento narra la historia de una muchacha, que se ve despreciada y humillada a causa de su pobreza, en un colegio de millonarias, narrándonos la forma cómo llega ella a verse envidiada y adulada por las mismas que antes las despreciaban.

Desempeña el rol pricipal la gran actriz Bessie Barriscale, quien hace en esta obra un admirable y conmovedora creación digna de su talento y exquisito arte interpretativo. La acompaña como figura principal, la actriz Enid Markey, protagonista de "Civilización".

"NEBLINA". — Según informaciones, este drama original del autor Roberto Bracco, ha causado últimamente en Italia un poderoso movimiento a favor de la juventud femenina. Es la historia de una hermosa mujer que abrió los ojos a la vida llevando sobre sus hombros el peso de ajenas culpas y de debilidades fatales, corriendo por sus venas sangre de rebelión; cuando supo amar, sintió el ansia de verter sobre los hombres a manera de venganza todo el fango con que nació.

La manufactura Caiser Film, ha editado esta obra con esmero y propiedad, presentando sus lujosas escenas con verdadero derroche de fastuosidad.

Tilda Kassay, esa actriz que sabe sugestionar al público con sus trágicas creaciones, y el siempre apuesto galán Gustavo Serena, son los afortunados protagonistas de esta artística film que se estrena hoy en el Alhambra.

"EL DRAMA DEL REFUGIO". —Pocas son las películas que contienen un argumento tan emocionante y sensacional como la que nos ocupa. Nuestros lectores no habrán olvidado a la gentil princesita de "La casa del odio", que dió tanto que hacer a Perla White con sus malas compañías de los bajos fondos.

Pues bien, esta actriz es la compañera de Antonio Moreno en esta película, donde ambos cometen una y mil barbaridades y proezas, luchando a brazo partido con unos siniestros bellacos que se han convertido en la pesadilla de su vida.

El próximo Sábado será un éxito en el Alhambra.

"QUIEN ARROJARA LA PRIMERA PIEDRA" HOY EN EL TEATRO NOVEDADES.— Esta película, que ha constituído un verdadero éxito por su argumento, juzgamos que debería verla Santiago entero, pues si bien es cierto que sus escenas son algo crudas y demasiado reales, ellas encierran una fuerte lección moralizadora para nuestra juventud. Películas de esta especie merecen los mayores elogios, pues hacen del biógrafo un pasatiempo ameno e instructivo.

"EL SENDERO SANGRIENTO". Mañana se estrenan los tres primeros episodios de esta sensacional película folletinesca, en el Teatro Alameda.

El argumento de esta serial Vitagraph, es seguramente uno de los más movidos que se conocen. Pertenece a una popular novela americana de aventuras original del famoso escritor Charles Whinge. Como se sabe, en su interpretación toman parte los famosos artistas William Duncan y Carol Holoway.

"LA EXTRANJERA" EN EL TEATRO SEPTIEMBRE. — Esta noche se exhibirá la hermosa vista Fox por Gladys Brockwell, titulada "La extranjera", cuyo tema es de vital importancia para las jóvenes casaderas, ya que pesa las razones que hay en pro y en contra del matrimonio. Dice el autor que una mujer no debe casarse por las siguientes razones:

1.o Porque pierde su libertad individual; 2.o Porque prometiendo amar, honrar y obedecer, se convierte en la esclava del marido; 3.o Porque pierde sus bienes y su dinero; 4.o Automáticamente se convierte en cocinera, lavandera y hasta camarera del marido, en ciertos casos extremos.

Ahora, las razones que abogan en favor del matrimonio, son para ella las siguientes:

1.o La maternidad; 2.o La inspiración del marido; 3.o El amor del hogar; 4.o Compañerismo; 5.o Protección.

"BEBE MIO" EN EL TEATRO BRASIL.— Tarde y noche se reestrenará hoy la famosa vista Goldwyn, "Bebé mío", interpretada por la adorable actriz Madge Kennedy y por el simpático galán Tom Moore.

El argumento de esta comedia tiene cierto parecido a "Lluvia de hijos". Cuenta las aventuras de un matrimonio joven que ha hecho creer a un tío rico que tienen un hijo precioso, con el objeto de sacarle buenos pesos. Pero sucede que el tío llega de improviso del extranjero y aquí son los apuros de los cónyuges para conseguirse un niño que pueda pasar como hijo de ellos. Cada uno buscando por su lado, llegan a reunir varios, lo que da motivo para escenas de hilaridad extraordinaria.

"EL FORZADO IMPOSTOR".— Esta cinta se destacará por sus relevantes méritos entre todas las que la casa Universal ha presentado en la temporada.

Es una obra que ocupa en los catálogos cinematográficos el mismo rango que "Veinte mil leguas de viaje submarino", "La hija de los dioses" o "Corazón de la humanidad". Ha sido adaptada de una novela popularísima, publicada en centenares de revistas. Su principal intérprete y director es el gran artista Rupert Julián, ya conocido en "El Kaiser".

Esta cinta se exhibirá mañana en el Septiembre y el Domingo tarde y noche en el Brasil.

"LAS VACACIONES DE NANCY".—Hoy estrena el Teatro Politeama en sus funciones de especial y nocturna la película Triangle, "Las vacaciones de Nancy", creación de la hermosa Myrtle Lind y del galán joven Jack Bilbert.

Refiere esta película los peligros e inconvenientes que trae consigo la indiferencia de los padres, que abandonan a sus hijas para sólo atender a sus ocupaciones de sociedad o de negocios.

EARLE FOX.— Este gentil actor de la escena muda americana es uno de los que con mayor rapidez han llegado a la cima de su carrera, obteniendo ampliamente el favor del público. Ultimamente ha reaparecido en la hermosa obra "De dos a seis", curiosa historia de amor "a la yanqui" que se exhibe hoy en las funciones especial y nocturna de hoy del Electra.

"EL FANTASMA GRIS".— Esta serial, interpretada por Eddie Polo, Priscilla Dean y Harry Cartes, ha sido bien acogida por los amantes de las sensaciones; en ellas sus protagonistas ejecutan un trabajo encomiable por la parte artística como por la de las aventuras.

El Teatro Delicias estrena hoy los episodios 10, 11 y 12. En ellos las escenas de sensación se suceden a menudo y el atleta Eddie Polo entra de lleno a luchar con la banda de facinerosos capitaneada por el Fantasma Gris.

TEATRO LA COMEDIA
Empresa Ernesto Bouquet
Gran Cía. Española de Alta Comedia
ANTONIA PLANA
Hoy Viernes 9 de Enero. Hoy
Gran función en honor y beneficio de MARGARITA DIAZ.
La comedia en 2 actos, de Gregorio Martínez Sierra:
CANCION DE CUNA
Y la comedia en un acto:
MAÑANITA DE SAN JUAN
Mañana última matinée inglesa de la temporada, con La loca de la casa.

TEATRO SANTIAGO
Empresa Teatral del Pacífico
Gran Cía. de Operetas en Castellano
VALLE-CSILLAG
Ultima semana.
Hoy Viernes 9 de Enero de 1920 Hoy
Notable función en honor del señor
ENRIQUE VALLE
Orden del espectáculo: 1.o, la celebrada opereta El pilluelo de París; 2.o, grandioso acto de concierto: 1, Monólogo de La tempestad, por el barítono Vela; 2, Dúo cómico por S. Csillag y E. Valle; 3, cuarteto de la zarzuela Marina, cantado por Paquita Molins, Alda, Vela y Mirent; 4, Momento musical, bailado por las señoritas Escriba Camaglio y Ferase. — Mañana matinée inglesa a las 5 P. M.

CERRO SANTA LUCIA
TEATRO PARAISO
Al aire libre
Orquesta del Solar.
HOY —VIERNES 9— HOY
LA CASA DE LAS MUÑECAS
Gran estreno Artcraft por la bella actriz Elsie Ferguson.
Bailes americanos de salón, por el profesor A. Soto, procedente del Plaza Hotel y Majestic Hotel, de Buenos Aires. — Sábado 10, a las 9.30, gran festival de todas las bandas de la guarnición.

Programas de hoy

COMEDIA. — Compañía dramática española de Antonia Plana. Noche, beneficio de la dama joven señorita Margarita Díaz con "Canción de cuna".

SANTIAGO. — Compañía de operetas en castellano Valle Csillag. Noche, beneficio de Enrique Valle con "El pilluelo de París".

SAN MARTIN. — Compañía española de operetas y zarzuelas de Ramón Giné. Noche, "Santiago y el barrio Matta", estreno.

ALHAMBRA. — Especial y noche, "Nelina", interpretan esta película Tilda Kassay y Gustavo Serena.

SPLENDID. — Especial y noche, "La buena mentira", por Bessie Barriscale, Enib Markey.

SEPTIEMBRE. — Noche, "La extranjera", por Gladys Brockwell.

BRASIL. — Tarde y noche, "Bebé mío", por Madga Kennedy y Tom Moore.

GARDEN. — "En pos de la venganza", interpretación de William Farnum y Luisa Lovely.

ALAMEDA. — Especial y nocturna, "En delito infraganti", protagonista, Peggy Hiland.

POLITEAMA. — Especial y noche, "Las vacaciones de Nancy", por Myrtle Lind y Jack Bilbert.

ELECTRA. — Especial y noche, "De dos a seis", por Earle Fox y Winifred Allend.

SELECTA. — "La tiranía del hombre", por Emily Stevens.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y nocturna, "Mr. Grex de Montecarlo". Protagonistas, Carlyle Blackwell, Dorothy Davemport, y Teodore Roberts.

NOVEDADES. — Tarde y noche "Quién arrojará la primera piedra", Evelyn Nesbyt.

VICTORIA. — "Sagrado voto", creación de Geraldina Farrar.

IRIS (Castro 130). — Noche, "En infraganti delito". Protagonista, Peggy Hiland.

COLON. — Hoy día de moda, "El fantasma gris", episodios 7, 8, y 9.

SARGENTO ALDEA. — Independencia 306. — Mañana "La vuelta del vengador", por William Farnum.

ATENAS. — Hoy "Infidelidad", por Peggy Hiland.

AMERICAN. — Noche, William Russll en "Manos abiertas".

MEMORANDUM

DEFUNCIONES

Enero 8. — Ludoriza Martínez, de 3 años; Emilio Varela de 1, José Lineros de 1, Luis Contreras de 2, Carlos Gutiérrez de 1, Elvira Arce de 4, Luis Quiroz de 4, Fidel Sepúlveda de 54, José Olguín de 55, Santiago Geldes de 59, Margarita González de 30, Esteban Sánchez de 30, Luis Cortés de 1, Francisco Palma de 85, Manuela Silva de 60, Emma Salazar de 21, José Francis de 45, José Gassuchi de 45, Tránsito Cortés de 95 y 19 menores de un año.

MATRIMONIOS

En las oficinas del Registro:
Máximo Jalin Kosel con Angela Jesús Pinochet Errázuriz, Carlos Morales Gálvez con Blanca Martínez Toro, Guillermo Corvalán Corvalán con María Letelier Bravo.

En casa de los contrayentes:
Osvaldo Pacheco Navarrete con Palmira Cárdenas O'Ryan, Benito Castro con Elena Riveros Galdames, Agustín Morales Lizana con Adelaida Contreras Godoy, Zacarías Geldes Carrasco con Ana Rosa Requena Videla, Carlos Olivares Díaz con Emma Abrigo Oyarce.

SETIEMBRE - HOY
En nocturna, platea $ 1.20. La famosa película FOX, por GLADYS BROCKWELL:
LA EXTRANJERA
Tema: ¿Por qué son desgraciados la mayoría de los matrimonios? Las razones en pro y en contra que tiene una mujer para casarse.

BRASIL - HOY
Tarde y noche, platea, $ 1.20. La preciosa comedia GOLDWYN de lujo:
BEBE MIO
O Lluvia de Hijos
Por la gentil pareja:
MAGDE KENNEDY y
TOM MOORE
Mañana: EL FANTASMA GRIS, 4.a función.

Sábado: Setiembre
Domingo: Brasil
Una película colosal como tema y presentación:
EL FORZADO
IMPOSTOR
Creación del genial actor y director: RUPERT JULIAN.
La novela de un hombre bueno a quien la justicia perseguía como una fiera y que, para salvarse, tuvo que tomar el nombre de un muerto.

T. ALAMEDA - HOY
Tarde y Noche. — Reprise solicitado, por la gentil PEGGY HILAND:
En Delito Intraganti

T. GARDEN - HOY
Tarde y Noche. — Gran estreno FOX:
En Pos de la Venganza
Por WILLIAM FARNUM.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

LA CORTE DE APELACIONES ACOJE UN RECURSO DE HECHO DEL GENERAL ARMSTRONG

Hoy se dará comienzo al careo de los diversos jefes y oficiales inculpados

La 5.a Sala de la Corte, formada por los señores Maldonado, de la Fuente y Lazo de la Vega, acoje el recurso de hecho del general Armstrong, teniendo presente que se trata, a su juicio, de un artículo de declinatoria de jurisdicción interpuesta ante la autoridad militar para resolver sobre su propia competencia.

Esta resolución fué acordada contra la opinión del Ministro señor Lazo de la Vega, quien tuvo por desechar el recurso, pues, a su juicio, no se trata por ahora de resolver sobre la competencia del Tribunal Militar para pronunciarse en un negocio relativo a un delito que se dice del fuero común, sino sobre si puede o no la Corte conocer en grado de apelación de una resolución que no es la sentencia definitiva que la Ordenanza General del Ejército somete a la revisión de la Corte Marcial.

Se ordenó oficiar para que se remitan a la Corte de Apelaciones los antecedentes del proceso.

Los careos

En el día de hoy, el Fiscal Militar, general señor Hurtado Wilson, dará comienzo a los careos entre los diversos jefes y oficiales del Ejército implicados en el proceso instruído con motivo de los incidentes militares.

Sobre la industria del cobre

Conferencia del Ingeniero Marín Vicuña

Esta noche, según se ha dicho, dará el ingeniero don Santiago Marín Vicuña, en la Biblioteca Nacional, una conferencia ilustrada sobre la industria del cobre y el mineral de Potrerillos, a la cual han sido invitados especialmente, los Ministros de Estado, miembros de la diplomacia y del Congreso Nacional.

Para que se aprecie la importancia de lo que se tratará, damos en seguida el **Sumario**, que servirá de base a la disertación:

La industria minera en Chile. — Producción de un decenio. — 60 millones de libras esterlinas extraídas en 1918. — Ojeada histórica sobre la industria del cobre. — Dificultades de movilización y explotación. — Cuarenta años de estadística. —Total hasta ahora producido. — Evoluciones en los sistemas de beneficios. —Los hornos de Monga. — Los hornos de reverbero. — Las riquezas de Tamaya. — Mr. Lambert y los escrúpulos de un minero. — Agotamiento de los minerales de alta ley. —Mr. Braden y los procedimientos modernos. — Resurgimiento de la producción chilena. — 106 mil toneladas de cobre fino en 1918. — Producción cuprífera de un decenio. — Jerarquía que ocupa Chile en la producción mundial. — Los tres grandes productos de la minería chilena, en el último decenio. — El salitre, cobre y el carbón. — Alarmante desnacionalización de la industria cuprífera. — Causales y consecuencias. —Política minera de los Estados Unidos. — Siniestras predicciones de Mr. Sidney Broook. — El mineral de Potrerillo. — La Caleta del Barquito y la estación de fuerza. — El ferrocarril. — Una ciudad que surge en el desierto. — El yacimiento mineralizado. — La provisión de agua. — 70 millones de pesos invertidos y dos veces esas sumas por invertir. —Reflecciones.—Conveniencias de que el capital chileno se interese en la industria del cobre. — Tendencias especulativas de nuestros capitalistas. —Lo que se ha invertido en la minería en Bolivia. — Necesidad de que el Estado coopere a la solución de los problemas mineros. — Números de un programa de política minera. —Conclusión.

La entrada es libre.

CONSEJO DE ESTADO

Asuntos tratados en la sesión de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los Consejeros señores: Balmaceda, Bari, Fóster R., Maira, Mac-Iver, Rivas Vicuña y Villalobos.

Prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 7,000 en pagar la diferencia de sueldos que durante el año 1919 les corresponde percibir a los secretarios, abogados de las Intendencias de Arauco, Valdivia y Llanquihue y de las Gobernaciones de Talcahuano y Traiguén.

El que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para cobrar sus tarifas en moneda corriente y también para prorrogar sin el aviso previo de tres meses, establecido por la ley N.o 2846, la vigencia del aumento de 20 por ciento con que ha cobrado sus tarifas durante el año 1919. Esta autorización regirá mientras entren en vigencia las medidas que se dicten para equilibrar el presupuesto de la Empresa para 1920.

El que autoriza al Presidente de la República para invertir 100 mil 420 pesos 80 en cancelar los gastos con motivo de la concentración de carabineros efectuada en esta capital en los meses de Febrero a Junio del año último.

En seguida prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y conceda personalidad jurídica a la Sociedad Apostolado Popular de Santiago y a la Sociedad de Carpinteros, de Rivera y Ebanistas, de Constitución.

LA MISION COLOMBIANA

Ayer visita los diversos establecimientos penales. — Banquete al Ministro de Hacienda

Durante la mañana de ayer los miembros de la Misión Comercial Colombiana que nos visita, estuvieron en todos los establecimientos penales de esta capital, teniendo frases de elogio para la buena organización interna de la Penitenciaría.

El Lunes próximo, a las 9 P. M., la Misión Comercial Colombiana ofrecerá al Ministro de Hacienda, señor Guillermo Subercaseaux, un banquete en el Club de la Unión, en retribución a las atenciones de que han sido objeto durante su estada en esta capital.

Saldos sobrantes de remates de prendas

El señor Intendente de la Provincia, don Francisco Subercaseaux Aldunate, se ha dirigido, en el carácter de Presidente del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, a todos los intendentes de la República pidiéndoles que fiscalicen la labor de los martilleros públicos encargados de los remates de prendas de plazo vencido, a fin de que sean debidamente resguardados los saldos de dichos remates que por disposición de la ley N.o 3055, de 17 de Enero de 1916, corresponden al Consejo de Habitaciones, para que sean invertidos en el fomento de las poblaciones higiénicas. Además, el señor Subercaseaux encarga a los intendentes que se dirijan a los gobernadores, encargándoles que ejerzan también esa fiscalización en sus respectivos departamentos.

La Inspección de Casas de Préstamos de Santiago, prepara una circular con el mismo objeto, que dirigirá a todos los inspectores y martilleros que tienen que intervenir en esos remates.

Con esta fiscalización, el Consejo Superior de Habitaciones podrá percibir anualmente, por saldos de remates de prendas, una apreciable suma que le permitirá intensificar su importante labor de mejoramiento de las habitaciones obreras.

MANIFESTACION A D. CARLOS SILVA VILDOSOLA

El banquete de anoche en "El Mercurio"

El hogar periodístico de "El Mercurio" reunió anoche en torno de su mesa de los grandes días a un grupo de diplomáticos, Ministros de Estado y elementos representativos de todas las actividades intelectuales del país, para dar la bienvenida a su redactor don Carlos Silva Vildósola, que durante cinco años ha desempeñado en la gran guerra de los pueblos el mismo brillante papel de corresponsal de esa empresa que cupiera en suerte al ilustre Vicuña Mackenna en el sitio de París.

Ofreció la manifestación en frases arrancadas al alma el señor don Raúl Edwards. Usaron de la palabra a continuación los señores Ministros de Francia, de Gran Bretaña y del Uruguay, cuyas improvisaciones arrancaron entusiastas aplausos, y los señores Guillermo Pérez de Arce y Alberto Mackenna Subercaseaux.

El señor Silva Vildósola, en vibrantes términos, agradeció la manifestación en su honor, refiriéndose en el curso de su discurso a su labor como corresponsal, labor que le fué fácil e interesante, estuvo llena de íntimas satisfacciones y ha tenido recompensas excesivas al decir de él mismo; y terminó con las siguientes palabras:

"Señores, la tarea fué hermosa porque se hizo a la luz del sol de la justicia; y en medio del horror de la batalla sopló siempre una brisa cargada de promesas para el futuro de la humanidad que oreaba la sangre, que refrescaba la frente de los mártires y daba alientos a los titanes.

"La presencia en torno de esta mesa de ilustres compatriotas y dignos representantes de potencias amigas es una recompensa muy alta para el corresponsal, porque le da un testimonio de que interpretó el interés de su país y sirvió una causa humana.

"La aprobación de los suyos le da alientos para seguir abriendo el surco donde hay que arrojar tantas semillas de nuevas ideas en el seno de esta generosa tierra de Chile que rinde ciento por uno a los que con fe y con amor sirven su progreso".

Y no podríamos cerrar estas líneas sin dejar constancia de la profunda e irresistible simpatía de la improvisación del honorable señor Tudor Vaugham, representante de Inglaterra, pronunciada en nuestro idioma.

Ministro en Cuba

Esta tarde a las 2 1|2 P. M., el Presidente de la República recibirá oficialmente en audiencia pública con el ceremonial diplomático de costumbre, al nuevo Ministro de Cuba en Chile, señor don José Vidal Caro.

Legación de Bélgica

Llegada del Ministro, M. Charmanne

En la segunda quincena del presente mes llegará a esta capital, vía Buenos Aires, el Ministro de Bélgica en Chile, M. H. Charmanne, que fué a su patria haciendo uso de licencia.

Dr. PEYROULX Dentista Delicias 215

LOS MAS ARTISTICOS
Maletines de Plata
vende con grandes facilidades de pago
R. N.—Pedregal 16
Se envía el agente con muestrario a domicilio.
1250-E-10

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente de cabello. Cura radicalmente las canas.
MONEDA 875

Extraordinaria e Importante Rebaja de Precios en Blusas y Batones

Ocasión Unica

GATH & CHAVES, en su Departameno **"BLUSAS Y BATONES"** (3er. piso), ofrece a sus distinguidas clientes, **a precios excepcionalmente rebajados**, un hermoso y elegante surtido de **Blusas, Batas, Paletóes y Delantales**, cortes y modelos de rigurosa moda, de calidad superior y confección irreprochable.

PRECIOS BAJISIMOS

Una visita a esta SECCION la dejará convencida a Ud. de la gran oportunidad, que GATH & CHAVES presenta hoy a sus favorecedoras.

BLUSAS, en varias telas, clase fina, blancas y color..	$ 5.90
BLUSAS, en linón, batista y otros géneros, adornadas con broderie, recortes y vainillas, a $ 12.50, 9.00 y....	$ 7.50
UN GRAN SALDO DE BLUSAS FINAS, bordadas a mano, desde.. ..	$ 19.50
BATAS, en rico crespón japonés, con impresiones de novedad, recibidas directamente del Japón, a....	$ 14.90
BATAS, en céfiro color, adornadas con galón fantasía..	$ 15.50
BATAS, forma vestido, en plumetis blanco, adornadas con un galón fantasía, a....	$ 16.90
UN GRAN SURTIDO DE BATAS FINAS, en seda, forma vestido, desde $ 125.00, 95.00, 75.00 y....	$ 59.00
UN SALDO DE PALETOS, en jersey de seda, gran variedad de modelos y colores de última novedad, a $ 125.00, 98.00 y..	$ 78.00
BLUSAS de seda blanca, color y negra, desde....	$ 29.50
DELANTALES con mangas, en ricas telas, a..	$ 12.50
DELANTALES, con medio cuerpo, en tela vichy, a..	$ 5.75
DELANTALES de cintura, en rico brin galatea, piqué y céfiro, a.. ..	$ 2.25
UN SALDO DE PALETOS, en jersey y punto tricot, pura lana, colores de moda, desde..	$ 59.00

GATH & CHAVES Ltd

SIGUEN LAS GRANDES REBAJAS EN

"Confección Señoras", "Modas" y "Bonetería Señoras"

ASAMBLEA DEL COMITE PRO-EDUCACION PRIMARIA OBLIGATORIA

Se considera la situación económica del preceptorado

Conclusiones a que se arriba

Como estaba anunciado, ayer, a las 4 y media, se llevó a efecto la Asamblea de Profesores, convocada especialmente por el Comité Unido Pro - Educación Primaria Obligatoria, para dar cuenta de su labor y especialmente para informar a todos los maestros de la forma adversa en que la Comisión del Senado informa el proyecto de Educación Primaria Obligatoria en la parte que se refiere a los sueldos y jubilaciones del personal.

Presidió la Asamblea el doctor don Carlos Fernández Peña, y los señores Maximiliano Salas Marchant, Eduardo González, Abraham Arias, Pedro Alarcón, Daniel A. Guerra, Deucalión Campos, Angel Morales y Abel Meléndez.

El presidente dió cuenta de las gestiones que el Comité ha hecho ante varios senadores, pidiéndoles su cooperación en favor de la dignificación económica del profesorado primario. También impuso a la Asamblea de que la Comisión del Senado ha informado pidiendo que esta Cámara insista en su proyecto en la parte referente a los sueldos y jubilaciones del personal.

El señor Alarcón dió a conocer el trabajo del Comité, e hizo la historia del proyecto en la Cámara de Diputados. Recordó la acogida favorable que encontró dicho proyecto y la labor sobresaliente de los diputados señores Rafael Torreblanca, Rafael L. Gumucio, Víctor Célis, Pedro Aguirre Cerda, etc.

El secretario, señor Daniel A. Guerra, dió lectura a la solicitud presentada al Senado, y dió cuenta de haberse enviado telegramas a los comitées provinciales, pidiéndoles soliciten de sus senadores que no insistan en las modificaciones.

Acuerdos:

1.o Por aclamación se dieron por aprobadas las siguientes conclusiones, presentadas por el señor Guerra:

1.a Que la completa unificación de las sociedades en que está dividido el magisterio nacional, se impone por encima de todos los intereses y prejuicios existentes entre sus diversas fracciones;

2.a Que desea hoy en adelante, el Comité Unido Pro - Educación Primaria Obligatoria coopere con todos sus esfuerzos a la unificación del magisterio nacional;

3.a Que todo el magisterio nacional pide, como una compensación justa de sus sacrificios, la dignificación económica, por medio de los sueldos y jubilaciones aprobados por la Cámara de Diputados;

4.a Que el profesorado primario estima que la gratificación que pende de la consideración del Senado, es una deuda sagrada que el Estado tiene con estos educadores y que urge su despacho;

5.a Que la Asamblea de Profesores reconoce que todos los maestros de Chile, ante todo, han trabajado, trabajan y trabajarán, por la salvación y engrandecimiento de la Patria; y

6.a Que los profesores de Chile, al solicitar del Honorable Senado de la República su dignificación económica, sólo piden, dentro de la justicia social, que se les dé una vida honorable y compatible con el ejercicio de su augusta misión, y que haga cesar una vida de 75 años de miserias y privaciones.

Finalmente, se acordó nombrar comisiones para que se acerquen a los señores senadores, para lo cual se recomienda a los profesores que deseen hacer este servicio, pasen a la secretaría de la Asociación Nacional, Bandera 575, altos, hoy, a las 9 y media A. M., y a las 2 y media P. M.

Asimismo, se acordó pedir, de una manera especial, la cooperación de la prensa de Santiago en esta campaña.

La próxima asamblea se efectuará mañana, a las 4 y media de la tarde, en el Teatro Septiembre.

LACTOLAXINE FYDAU

COMPRIMIDOS de FERMENTOS LÁCTICOS LAXANTES

con base de Fermentos Lácticos seleccionados, Sales biliarias, Agar-agar, Naftol Beta

Tratamiento Biológico

del ESTREÑIMIENTO, del ENTERITIS

PADECIMIENTOS del HÍGADO

ANTISEPSIA GASTRO-INTESTINAL

DOSIS: 1 á 3 Comprimidos por la noche al acostarse.

SE VENDE EN ESTUCHES DE 6 TUBOS DE 6 COMPRIMIDOS

LABORATORIOS BIOLÓGICOS de ANDRÉ PÂRIS

Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-interno y Jefe de Laboratorios de los Hospitales de París,

1, Rue de Châteaudun. 55, Rue Lafayette, PARIS (France).

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

AGENTE para CHILE: RAYMOND COLLIÈRE, Monjitas 598, Casilla 2135 — SANTIAGO.

ACCIDENTE FERROVIARIO

A consecuencia de él mueren dos palanqueros y resultan cuatro heridos.— Se ordena instruir un sumario administrativo

A las 2.30 de la madrugada de ayer ha ocurrido una catástrofe ferroviaria que fuera de las pérdidas de vidas que ella ocasionó, significa para la Empresa pérdidas materiales de entidad.

A la hora indicada, se dirigía desde Valparaíso a Santiago un largo y pesado convoy de carga, compuesto de las máquinas de tracción N.os 101 y 703, la remolcadora N.o 438 y 16 carros cargados con carbón y cemento y otros materiales.

Al detenerse el convoy en el desvío que existe en la estación de Las Chilcas, debido a la carencia de frenos automáticos de las máquinas, esta operación se efectuó bruscamente, por lo cual la remolcadora 438 presionó con fuerza el tren, desenganchándose por esto el convoy en el primer carro de la máquina N.o 703, desprendiéndose en consecuencia los quince carros restantes y la locomotora.

Los que conocen la altura que alcanza la línea en esta parte podrán calcular la vertiginosa velocidad que tomaría el convoy desprendido.

En efecto, puesto en movimiento, y debido por una parte a la gradiente de la línea y por otra al peso mismo del convoy, este desde los primeros instantes tomó inusitada velocidad, la que muy pronto se transformó en vertiginosa.

En esta forma, el convoy, al llegar al kilómetro 90, se descarriló, saltando violentamente los carros y la locomotora fuera de la línea.

Al destruirse totalmente el convoy, encontraron horrorosa muerte los palanqueros Alejandro Arriagada y Juan Vargas, quedando gravemente heridos el fogonero y tres palanqueros.

Después, los heridos y los cadáveres fueron trasladados a Valparaíso, por el tren Arratia, llegando a la Estación Barón a las 11 1|2 de la mañana.

Según hemos sabido, el estado de los heridos sigue inspirando serios temores por sus vidas.

Conocida en Santiago la catástrofe, la Dirección de los Ferrocarriles dispuso inmediatamente la partida de un ingeniero al lugar del suceso a fin de que inicie el sumario administrativo correspondiente.

En la tarde de ayer tuvimos ocasión de hablar breves instantes con el Director de los Ferrocarriles, señor Trucco, sobre este desgraciado suceso, quien nos manifestó, preguntado por nosotros, acerca del monto total de las pérdidas, no haberse hecho ninguna apreciación al respecto, pues para ello se necesitaban conocer varios factores indispensables para un ligero cálculo.

REMITIDO

Por intermedio de estas líneas cumplo con el deber de hacer pública mi expresión más sincera de gratitud, hacia el distinguido e inteligente facultativo Dr. don Ricardo Kuschel S., que debido a sus vastísimos conocimientos en cirugía, me encuentro fuera de todo peligro de una seria y difícil operación a que fuí sometida.

LAURA MOREIRA P.

Santiago, Enero 8 de 1920.

1253-9-e.

Consejo de Ferrocarriles

Celebró sesión el Consejo de Ferrocarriles, presidido por el Director de Ferrocarriles, señor Trucco.

Se ocupó del estudio de algunos asuntos intenos y del despacho de varias solicitudes particulares.

AL LEVANTARSE TOME AGUA CALIENTE

La limpieza diaria de los órganos internos es absolutamente indispensable para la salud.

Todas las mañanas, antes del desayuno, báñese Ud. por dentro lo mismo que lo hace por fuera. El aseo interno es mucho más importante que el externo, porque los poros de la piel no absorben ni llevan a la sangre impurezas capaces de alterar la salud, en tanto que los poros de los intestinos sí lo hacen.

Por cada onza de alimento que recibe el estómago, una cantidad casi igual de materias sobrantes debe ser expelida por el cuerpo. Si esto no se efectúa todos los días, aquellas materias se fermentan rápidamente y producen venenos, gases y toxinas que son absorbidas y pasan al torrente circulatorio por los conductos que sólo deben llevar a la sangre los jugos alimenticios.

Tomar todas las mañanas, antes del desayuno, un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone, constituye una espléndida medida higiénica, porque es el medio más inofensivo de librar al estómago, al hígado, a los riñones y a los intestinos de esos venenos, limpiando, refrescando y purificando, así, el aparato digestivo, antes de tomar más alimento.

Un cuarto de libra de Fosfato Limestone cuesta sólo unos pocos centavos, pero es suficiente para que cualquiera se convenza de los beneficios del baño interno y continúe practicándolo siempre.

TARIFAS FERROVIARIAS

AYER EL CONSEJO DE ESTADO SANCIONA LA LEY QUE AUTORIZA A LA EMPRESA PARA COBRARLAS CON UN 20 o|o DE RECARGO Y ES PROMULGADA EN EL "DIARIO OFICIAL"

El alza empezará a regir desde hoy

El Miércoles último el Congreso despachó la ley que autoriza a la Empresa para cobrar sus tarifas en moneda corriente.

Por esta ley se le autoriza asimismo para prorrogar sin el aviso previo de tres meses, estipulado en el artículo 54 de la ley número 2846, la vigencia del aumento de 20 o|o con que ha cobrado sus tarifas durante el año 1919.

Esta autorización regirá mientras entran en vigencia las medidas que se dicten para equilibrar el presupuesto de la Empresa correspondiente al presente año.

La demora en el despacho de esta ley ha originado a la Empresa una pérdida de trescientos mil pesos.

Se han excluído del alza de los pasajes de tercera clase de los trenes locales entre Valparaíso La Calera.

◆

Obreros ferroviarios

Presentación que el Comité de las cuatro zonas y red norte hacen a los senadores

El comité de los obreros ferroviarios de las cuatro zonas y red central de los Ferrocarriles del Estado, ha dirigido una nota a cada uno de los senadores para hacerles presente que en Agosto del año último se habían dirigido a la Dirección de la Empresa solicitando algunas modificaciones de los Reglamentos y un aumento de cuarenta por ciento en sus salarios.

Hacen presente que el Consejo Administrativo de la Empresa aceptó sus peticiones y que acordó la inversión de cierta suma con el referido objeto, cantidad que no ha alcanzado a satisfacer las necesidades de los obreros que en su mayoría ganan sueldos irrisorios que no guardan relación con la carestía de la vida.

Agregan que considerando la situación anormal porque atraviesa la Empresa, estiman que no es posible a ésta acceder a mayores inversiones, por cuyo motivo piden a los señores senadores se sirvan impulsar el pronto despacho de la ley que consulta la implantación de un Economato para el personal que presta sus servicios en los Ferrocarriles del Estado, pues estiman que por este medio la vida les será más fácil.

◆

Niños pobres del barrio Independencia

En el Teatro Independencia se dará hoy, a las 9 P. M. una velada en favor de los niños pobres del barrio, los que serán obsequiados con dulces, helados, etc.

La enseñanza de ramos técnicos

En la asamblea de profesores de ramos técnicos que se efectuó el 25 del mes próximo pasado, se echaron las bases de una institución educacional, llamada a jugar importante rol en el movimiento de progreso de nuestra educación pública.

Después de acordada la fundación de esta Sociedad, se procedió a la discusión de los estatutos, los que fueron aprobados con ligeras modificaciones, eligiéndose en seguida el directorio, que durará dos años en sus funciones y que quedó constituído en la forma siguiente:

Miembros honorarios: don Claudio Matte, don Enrique Zañartu y don Joaquín Cabezas. Presidente, don Alberto Mandujano C.; vicepresidente, doña Mercedes Pérez D.; secretario, don Leonidas A. Garnham M.; tesorero, don Leopoldo Morales; directores: don Guillermo Martínez P., doña Carmela Correa V. de L. y don Enrique Parraguez.

La importancia que tendrá esta sociedad en la enseñanza de los ramos técnicos es innegable y no dudamos que realizará una gran tarea en el sentido de levantar el prestigio de estas asignaturas y de hacerlas rendir sus verdaderos frutos.

◆

Consejo de Obras Públicas

Ayer celebró sesión el Consejo de Obras Públicas, ocupándose de la contratación del personal para las diversas inspecciones.

A continuación pasó a ocuparse del estudio de los planos y presupuestos para la construcción de las ventanas de la Biblioteca Nacional, quedando pendiente.

◆

El tifo exantemático

El siguiente fué el movimiento de enfermos habido durante el día de ayer, en los diversos hospitales de esta ciudad.

Existencia anterior, 313.
Hospitalizados, 14.
Dados de alta, 4.
Fallecidos, 5.
Existencia de ayer, 318.

Colonias Es

Examen mé

A las die
serán exam
don Oscar P
Olea, Aven
ños de la p
caciones q
Profesores
ria. Se les
antropomét
rá el equip
la instituci
Esta Colo
ta niños
más débiles
cuelas públ
tirá a El T
13, donde p
de Febrero,
segunda Co

Inscrip

En el terr
se han inscr
litares, hasta
danos.
Hasta ayer
Santiago alca

Asamblea
de Alim

Hoy celeb
de delegados
tratará de
del Senado
netario y l
cuenta de s
encomendar
con respecto
to.

Sociedad P

Para hoy
los salones d
be reunirse
la Sociedad
les "Benjam
a fin de tra
los Estatutos
citación no h
cará nuevam
ros días de
der a la nue
torio.

Cintas para Máquinas de

MARCA "CROW

Calidad insuperable. Resistente. Col
y brillantes.

Cintas para todas las máquinas de

Papel Carbón marca "C

Distintas calidades para todos los us

CALIDAD IRREPROCHAB

UNICO AGENTE PARA CHILE:

AUG. O. BOHM

SANTIAGO :-: HUERFANOS
Casilla 1163. — Teléfono

ONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

esión 40 extraordinaria, en 8 de Enero de 1920

ENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

ron los señores Aldunate
essandri don Arturo y don
ro, Barrios, Barros Errá-
esa, Bulnes, Claro, Con-
Malaquías, Concha don
Correa Ovalle, Charme,
te, Escobar, Feliú, Gonzá-
zuriz, Mac-Iver, Ochaga-
lle, Quezada, Rivera, To-
Valenzuela, Varas y Za-
n Enrique y don Héctor,
ñores Ministros del Inte-
Justicia e Instrucción Pú-
e Guerra y Marina.
robó el acta de la sesión

cuenta:
treinta y un informes de
es:
mero, de la Comisión Es-
de Instrucción Primaria
ía, dice como sigue:
rable Senado:
a Comisión Especial de
ón Primaria Obligatoria,
ado con el encargo que le
el Honorable Senado, de
las modificaciones que la
le Cámara de Diputados
hado y que el Senado in-
a indicación de esta mis-
sión, en el proyecto de ley
strucción primaria obliga-
ha preocupado en materia
ortante para el progreso

misión ha oído al señor
del ramo y al Inspector
de Instrucción Primaria, y
der subsanar las observa-
ue ambos funcionarios han
recomendando al Honora-
do la adopción de las si-
resoluciones al pronun-
bre el oficio de la Honora-
ara de Diputados que re-
uchas de las modificacio-
oducidas por el Senado.
res cuestiones más impor-
e divergencia entre ambas
el Poder Legislativo se re-
rincipalmente a la consti-
del Consejo de Instrucción
, al monto de los sueldos
onal de instrucción prima-
ormal, y a la supresión o
miento de las preparato-
los liceos.
omisión estima conveniente
r la composición del Con-
la forma que lo había he-
Honorable Senado, ya que
btiene una considerable dis-
n en el personal de dicho
en forma que facilitará su

no la Comisión estima más
equitativo el escalafón de
que ha fijado el Honorable
Dada la difícil situación
ca fiscal, considera que los
s propuestos por este cuer-
lativo, que importarán en
r año de vigencia de la ley
mbolso de más de 5 millo-
pesos, se ajustan mejor a
rsos con que el Estado pue-
r para el servicio de este
la instrucción pública.
l objeto de salvar la situa-
, con referencia a un re-
número de empleados de
ión primaria, se produci-
s ellos entrarían a gozar,
l escalafón de sueldos del
de uno inferior a la remu-
n que en sueldo y grati-
perciben actualmente, la
n ha acordado recomendar
sistencia en el rechazo del
79 del proyecto de la Ho-
Cámara de Diputados, que
salvar dicha situación.
respecto a la supresión de
paratorias, que el Senado
en el artículo 97, y que el
le Cámara de Diputados no
ptado, la Comisión estima
nveniente no pronunciarse,
particular, dejando a la
ación del Honorable Sena-
esolución de esta materia.
s demás cuestiones de de-
Comisión considera que se
la en forma más eficien-
ganización del servicio de
ón primaria, manteniendo
osiciones aprobadas por el
le Senado.
nsecuencia, vuestra Comi-
pecial os recomienda que
en el mantenimiento de
s modificaciones introdu-
r el Honorable Senado y
Honorable Cámara de Di-
ha rechazado, con excep-
la que se refiere al artícu-
yo mantenimiento acepta
sión, y la del artículo 97,
cual no se pronuncia, co-
os dicho, para entregarla
to a la resolución del Ho-
Senado.
norable senador por San-
or Torrealba, como miem-
a Comisión, salvó su vo-
das las disposiciones que
ión recomienda y que se
a los sueldos del personal
cción primaria y de ense-
ormal, por las considera-
e expresará ante el Hono-
ado.
la Comisión, a 7 de Ene-
0. — **Guillermo Rivera.** —
Edwards. — Luis Claro
Gonzalo Bulnes. — Juan
Concha. — Alfredo Ba-
zuriz. — Zenón Torreal-
orge Orrego P., Secreta-
para tabla.
informes restantes, de la
Revisora de Peticiones,

solicitudes en que piden
aumento de pensión do-
ina Ossa, viuda de Gar-
ña Clorinda Guillou, viu-
rdaillon; doña Cristina
s, viuda de Valenzuela;
sa Amelia Brown, viuda
; doña Flora Alvear, viu-
epúlveda; doña Angela
viuda de Villagrán; don
Araneda Silva, doña Trán-
, viuda de Vidaurre; do-
Campos, viuda de Arre-
doña Atenais Calderón,
Calderón; doña Zulema
nte, viuda de Solar; doña
Lazo Fuenzalida, doña
Arellano, viuda de Ortiz;
tonia Cáceres, viuda de
; doña Domitila I. de Bae-
Nieves Dávila, viuda de
y doña Lucrecia Dávila,
Villarroel; doña Reme-
, viuda de Varas; doña
osa Carneiro, viuda de
don Alvaro Orellana, do-
ina Díaz, viuda de Jara;
ina Forrastal, por sí y por
a madre doña Mercedes
, viuda de Forrastal, y en
to de la Cámara de Dipu-
re pensión a doña María
iuda de Prieto.
s solicitudes en que piden
tiempo o de servicios don
Francisco de Béze, don Francisco J. Krüger, doña Clara Paredes de Arangua, don Manuel A. Vásquez, don Filadelfo Valenzuela, don Eduardo Gómez Herreros y don Reinaldo Carrasco Rivera. —Quedaron para tabla.

2.o De una moción del señor senador don José Pedro Alessandri, en que propone un proyecto que asigna una gratificación anual de cuatro mil pesos al presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago. —Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor LAZCANO (Presidente).—En conformidad a lo acordado por el Senado debemos ocuparnos de las insistencias de la Cámara de Diputados en el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor BULNES.—Según entiendo el Senado acordó tratar en el cuarto de hora de fácil despacho de la presente sesión el informe de la Comisión Especial de Instrucción Pública recaído en el proyecto de instrucción primaria obligatoria, devuelto por la Cámara de Diputados con insistencias.

Yo no me opongo a que discutamos ahora este proyecto, no digo en un cuarto de hora, sino en toda la sesión si se quiere, porque se trata de un asunto de mucho interés; pero como doy gran importancia a la cuestión de las preparatorias, quiero expresar al Senado que aceptaré que este negocio se discuta en la tabla de fácil despacho en la inteligencia de que se acoja el derecho, que me da el artículo 69 del Reglamento, para pedir que la votación relativa a las preparatorias tenga lugar a las cuatro y media de la sesión siguiente, que es la del Lunes próximo.

Si hago esta petición es porque considero que este asunto es de mucha importancia, por lo cual desearía que todos mis honorables colegas estuvieran en la Sala para emitir su voto, a fin de que cada uno asuma la responsabilidad en una materia que es grave.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo no tengo ningún inconveniente para aceptar el temperamento que propone el señor senador por Malleco; pero modifico su indicación en el sentido de que la votación tenga lugar en la sesión siguiente, es decir, si hay sesión mañana, que la votación se verifique mañana.

El señor BULNES.—¿Qué hay sesión acordada para mañana?

E señorl ZAÑARTU (don Héctor).—No, señor senador; pero se puede acordar.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo he modificado la indicación del señor senador por Malleco, porque el Lunes próximo no voy a poder estar aquí.

El señor BULNES.—Entonces dejemos la votación para el Martes próximo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Durante toda la próxima semana no me será posible estar en Santiago.

El señor LAZCANO (Presidente).—El Reglamento autoriza al señor senador por Malleco para pedir que la votación quede para la sesión próxima, pero no para fijar otro día.

De modo que si hubiera sesión mañana, habría que votar mañana.

El señor BULNES.—Yo tenía entendido que no había sesión acordada para el Viernes ni para el Sábado.

El señor LAZCANO.—(Presidente).—Pero en los incidentes de la presente sesión puede formularse indicación en ese sentido.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Creo que valdría la pena buscar algún acuerdo para conciliar con las demás la opinión del honorable senador por Malleco, porque si no se tuviera la benevolencia que solicita S. S., no faltarían medios prácticos para llegar al mismo resultado. Creo, pues, que valdría la pena acceder a la petición de S. S. por unanimidad.

El señor ZAÑARTU (don Héctor.—Talvez sería mejor acordar desde luego sesión para el día de mañana y una vez acordada, la votación podría tener lugar a las 4.30 de la tarde.

El señor RIVERA.—Muchos senadores no podremos asistir mañana.

E señorl ZAÑARTU (don Héctor).—Esta votación se vendrá a efectuar diez o quince días después de cerrado el debate.

El señor LAZCANO (Presidente).—Talvez podría quedar acordado que la votación quedara para el Martes 20.

El señor TORREALBA.— Como para tomar ese acuerdo se necesitaría unanimidad, y yo me opondría, no se podrá adoptarlo.

El señor BULNES.—En ese caso, yo me opongo a que este asunto sea tratado en la tabla de fácil despacho.

Creo necesario que nos guardemos las debidas consideraciones, sobre todo cuando, se hace una petición con el mejor espíritu, cuando se manifiesta un deseo con el mayor respeto y consideración para con el Senado y los senadores. No creo natural que, en estos casos, se haga uso de los derechos que da el Reglamento para oponerse a una petición sin razón justificada.

El señor TORREALBA.—¿Por qué no se fijaría un día más próximo para la votación?

El señor RIVERA.—Porque el honorable señor Zañartu va a estar ausente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hay inconveniente, quedará acordado que la votación será el Martes 20.

El señor BULNES.—Un honorable senador manifiesta su oposición.

El señor LAZCANO (Presidente).—Rogaría al honorable senador por Santiago que no se opusiera a que tomáramos este acuerdo.

El señor TORREALBA.— Pero, no hay tanto apuro, porque el proyecto ha de volver a la Cámara de Diputados.

El señor ECHENIQUE. — El acuerdo sería una medida que apresuraría la aprobación del proyecto.

De manera que si S. S. quiere que se apruebe luego, verá lo que tiene que hacer.

El señor TORREALBA.—Retiro mi oposición para que se proceda en la forma que se ha pedido.

El señor LAZCANO (Presidente).—Entonces, queda acordado que la votación se efectuará el Martes 20, a las 4.30 P. M.

El señor RIVERA.—¿Y por qué no avanzamos desde luego en la discusión del proyecto? Podría darse lectura al informe de la Comisión.

El señor LAZCANO (Presidente).—Va a leerse, señor senador.

Se da lectura al informe que aparece en la cuenta.

El señor LAZCANO (Presidente).—En discusión el informe.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—¿En qué situación va a quedar la votación del proyecto? Entiendo que la votación de todas las modificaciones, quedarán postergadas también, porque pueden encontrarse en las mismas condiciones que la relativa a las preparatorias de los liceos.

El señor CLARO SOLAR.—Lo mejor de todo es dejar para un debate más largo este asunto. Creo que ahora vamos a perder lastimosamente el tiempo si continuamos discutiéndolo.

No vamos a hacer nada en la discusión del proyecto el día de hoy; y pido en consecuencia, que se retire de la tabla de fácil despacho.

El señor BULNES.—Yo formulé mi petición para que se postergara la votación sólo respecto a las preparatorias de los liceos.

El señor CLARO SOLAR.— Así lo había yo entendido, señor senador.

En la sesión de esta mañana, por deferencia a S. S., que había manifestado deseos de terciar en el debate, se postergó la discusión de este proyecto para la sesión de esta tarde, aunque el Senado tenía el deseo de despacharlo, y se acordó discutirlo en esta sesión, en el cuarto de hora de fácil despacho.

El señor BULNES.— Repito que yo hice indicación en el concepto de que únicamente la votación relativa a los cursos preparatorios de los Liceos quedaría para otra sesión.

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública).— Ruego al Senado que se sirva acordar una sesión, especial para tratar de las modificaciones introducidas por la otra Cámara en el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Yo sólo esperaba que entrásemos a los incidentes para formular una indicación análoga a la que acaba de hacer el señor Ministro.

El señor LAZCANO (Presidente).— La votación podría tener lugar en la sesión del Martes 20, tal como se ha indicado.

El señor CLARO SOLAR.— Pero si no se cierra hoy el debate, ¿cómo va a quedar la votación para un día determinado?

El señor MAC-IVER.— Yo no reclamo; pero no es posible hacer eso.

El señor LAZCANO (Presidente).— Los señores senadores podrán establecer en qué día será la sesión especial en caso de ser aprobada la indicación del señor Ministro.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Por mi parte, formulo indicación para celebrar sesión mañana, de 3 a 7, con el objeto de tratar en primer lugar de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, y en segundo lugar del proyecto sobre caminos.

El señor CLARO SOLAR.—Debo hacer presente que las votaciones pueden quedar para otro día cuando se ha cerrado el debate. Y si en el presente caso no hemos ni siquiera iniciado la discusión, ¿cómo iríamos a dejar la votación para un día determinado?

El señor LAZCANO (Presidente). — Aplicando rigurosamente el Reglamento, tendremos que proceder en conformidad a lo que ha expresado el honorable senador por Aconcagua. Pero en este caso ya ha habido acuerdo unánime, y siempre se ha entendido que por unanimidad, aunque ésta sea una mala doctrina, se puede proceder en forma distinta de la señalada por el Reglamento.

El señor CLARO SOLAR.— Yo he aceptado la indicación en la inteligencia de que se refiere únicamente al punto señalado por el señor senador por Malleco, no a los demás puntos sobre los cuales tenemos que pronunciarnos.

El señor LAZCANO (Presidente).— En la duda, convendría que el Senado se pronunciara; de modo que si su señoría formula indicación, podría discutirse y votarse qué es lo que va a quedar para el Martes 20, si tan sólo lo relativo a las preparatorias, o todas las votaciones.

El señor CLARO SOLAR.— No formulo indicación ninguna.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).— Creo que podríamos avanzar en este asunto entrando inmediatamente a la discusión, y después de cerrado el debate veríamos el día en que debe tener lugar la votación.

El señor CLARO SOLAR.—Pero si queda la votación de todo el proyecto para un día tan remoto, yo me opongo a que se trate en la tabla de fácil despacho.

El señor LAZCANO (Presidente).— El proyecto queda ya retirado de la tabla de fácil despacho desde que un honorable senador lo ha pedido. La mesa debe creer que otro honorable senador acompaña al señor senador por Aconcagua en su petición.

El señor Feliú.— Yo lo acompaño, señor Presidente.

El señor BULNES.— Y yo también.

El señor LAZCANO (Presidente).— Entonces queda el proyecto retirado de la tabla de fácil despacho.

Si no hubiera inconveniente, antes de los incidentes podríamos despachar algunos proyectos que son muy sencillos.

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública).— Yo me he permitido formular indicación para celebrar una sesión especial a fin de discutir este proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor LAZCANO (Presidente).— La indicación de su señoría fué modificada por el honorable senador por Maule, señor Zañartu, en el sentido de que se celebre sesión mañana con este objeto.

El señor BULNES.— Desearía que quedara esclarecido un punto.

¿El señor senador por Maule pide sesión especial para mañana destinada a este proyecto?

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— En primer lugar, para la ley de caminos, y en seguida para la de instrucción primaria obligatoria.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Deseo plantear una cuestión reglamentaria.

Hay un acuerdo tomado por unanimidad pero imagínese el señor Presidente que mañana se pusiera en discusión el proyecto, quedando cerrado el debate y un honorable senador, en ejercicio de su derecho, pidiera que se votara el proyecto inmediatamente; pero otro senador, haciendo a su vez uso de su derecho, pidiera que la votación quedara para otra sesión. ¿Qué haría el señor presidente?

El señor LAZCANO (Presidente).— Consultaría a la Cámara.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— ¿Pero qué haría su señoría dentro del Reglamento?

El señor LAZCANO (Presidente).— En este caso hay un acuerdo tomado por la unanimidad del Honorable Senado en el sentido de dejar la votación para el Martes 20.

El señor CLARO SOLAR.— Pero el Reglamento dispone otra cosa y como hemos votado entendiendo equivocadamente la cuestión, la unanimidad desaparece.

El señor BULNES.— Otro tanto se podría decir en cada votación.

El señor CLARO SOLAR.— Se puede decir mientras la votación no haya sido proclamada.

El señor TORREALBA. — El señor Ministro había formulado indicación para que el Senado acordara una sesión especial destinada a tratar del proyecto de instrucción primaria y el honorable senador por Maule, haciéndose eco de este deseo del señor Ministro había formulado indicación para que esta sesión tuviera lugar el día de mañana.

Después su señoría la ha modificado en el sentido de que se ponga en primer lugar el proyecto de caminos. En estas condiciones hago mía la indicación de su señoría, dejando en primer lugar el proyecto de instrucción.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Había propuesto esta modificación en vista de que la discusión del proyecto de caminos ha quedado muy avanzada y posiblemente no tomaría mucho tiempo, pero si su señoría se opone, no hago cuestión sobre el particular.

Desearía que quedara bien en claro en qué forma va a quedar el acuerdo relativo a la votación del proyecto de instrucción.

¿Cuál es el acuerdo que se tomó? Cuando se propuso que la votación quedara para el Martes 20, yo entendí que todas las modificaciones quedarían para votarse en esa fecha.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Así lo entendí yo también.

El señor BULNES. — No fué eso lo que se acordó, ni lo que yo solicité.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — No veo por qué iríamos a hacer excepción entre unas modificaciones y otras, y votar hoy unas y mañana las otras.

Por esto, señor presidente, desearía, como ya lo dije, que se aclarara, en primer lugar, si el Martes 20 se van a votar todas las modificaciones del proyecto, como yo lo he entendido, o solamente la relativa a las preparatorias; y en seguida, si se votarían una vez cerrada la discusión, porque muy bien puede suceder que en una sesión sola quede cerrado el debate, como por ejemplo, en la presente, o en otra que se destine especialmente al objeto. Pero también puede suceder que, habiéndose cerrado la discusión del proyecto en una de las sesiones próximas, se pidiera que la votación quedase para el día siguiente.

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión el punto que propone el honorable senador por Maule.

El señor BULNES. — La indicación que yo formulé la hice en la inteligencia de que la Comisión Especial que informa el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, ha llegado a acuerdo en todas partes, a excepción del relativo a las preparatorias.

Por otra parte, entiendo que el honorable senador por Cocepción se reservó su opinión sobre el punto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Sobre uno que comprende siete artículos, o por lo menos, todos aquellos referentes a sueldos y jerarquías.

El señor BULNES. — En ese caso, lo que procedería sería una discusión amplia.

Elección municipal en Dalcahue

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Debo una explicación al honorable senador por Tarapacá respecto al decreto del Gobierno, que ordenaba que se procediera a elección en la comuna de Dalcahue el 11 del mes actual.

Con fecha 6 de Diciembre, el Intendente de Llanquihue envió una nota al Ministerio de mi cargo, para que se verificara esa elección.

Entre los antecedentes de este asunto, que existían en el Ministerio, había una solicitud del Alcalde de la Municipalidad de Dalcahue, en la cual pedía la elección de cuatro municipales, que se consideraban excluídos. Además, había un certificado del secretario municipal de la misma Municipalidad, que había excluído a estos cuatro municipales.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Médico internista
REGRESO DE EUROPA
San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.
1200-9-E

Corses formas insuperables de última moda ofrece, no caros,
LA FLOR DEL DIA
San Antonio 98 esq. Moneda
13-E

Había también, entre estos antecedentes, una presentación del abogado, señor Burr, que tiene fecha 3 de Enero, en que pedía al Ministro del Interior que dejara sin efecto aquel decreto, que ordenó que se verificara la elección en la comuna de Dalcahue el 11 de Enero.

Se fundaba esta presentación en que aquella Municipalidad se había constituído con la base de una acta falsificada.

No había más antecedentes en el Ministerio del Interior. Pero por las palabras del honorable senador por Tarapacá, pude imponerme de que había una contienda de competencia presentada ante el Consejo de Estado.

Me dirigí entonces al Intendente de Llanquihue para pedirle que me enviara todos los antecedentes que tuviera y que pudieran servir al Ministerio. Y pude ver que existía el acta que había redactado el abogado señor Burr, según lo manifestaba en su presentación al Ministerio, y la cual estaba en contradicción con la otra acta, que figuraba en el mismo expediente, y por la cual se veía que habían sido excluídos aquellos cuatro municipales por faltarles cierto número de votos.

El señor Burr se había presentado al juzgado de Ancud solicitando que se declarara excluídos a los municipales reclamados, y el 16 de Septiembre aquel juzgado dictó sentencia, declarándolos inhábiles para el ejercicio de sus cargos. Se apeló de esta sentencia ante la Corte de Valdivia, y esa apelación se encuentra aún pendiente.

Ante el Consejo de Estado se ha interpuesto una contienda de competencia entre el juez de Ancud y el Alcalde de la Municipalidad de Dalcahue. Además, se ha entablado una acusación criminal por falsificación de la referida acta. Se ha apelado, como decía, de la sentencia de 16 de Septiembre ante el Ministro de la Corte de Valdivia, don Roberto Pinto. Me dirigí a este magistrado, quien me contestó que existía, efectivamente, esa apelación. El Gobierno dictó entonces un decreto derogando el anterior, que ordenaba que se verificasen las elecciones.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Agradezco sinceramente la explicación dada por el señor Ministro, y me felicito de las medidas que ha tomado para encuadrar este asunto dentro de la ley y dentro de la corrección administrativa.

Comunas de Yungay y Maipú

El señor TORREALBA.—Aprovecho la presencia del señor Ministro del Interior para referirme una vez más a la situación irregular en que se encuentran otras comunas donde no se ha practicado elección y donde sólo hay juntas de vecinos que tienen a su cargo la administración comunal.

No hace mucho, hice presente a Su Señoría la situación en que se encuentran dos comunas vecinas a la capital: la comuna de Yungay y la comuna de Maipú.

En la comuna de Yungay los vecinos están expuestos a que se desarrolle alguna epidemia que podría tener consecuencias funestas, dadas las pésimas condiciones higiénicas de aquella localidad.

Manifesté, entonces al señor Ministro que en esas comunas no existe ni policía, ni alumbrado, ni calles propiamente tales, porque éstas son unos callejones que en Invierno quedan casi absolutamente intransitables, a tal punto que los vecinos tienen que hacer largos rodeos para poder salir a calles como las de San Pablo y Mapocho.

No quiero referirme a las circunstancias que han motivado el atraso general en que se encuentran dichas comunas; pero debo manifestar al señor Ministro que los vecinos no se encuentran satisfechos con la atención que se presta allí a los servicios locales, y en la actualidad muchos están pensando ya en abandonar la comuna. Para agravar más todavía este estado de cosas, últimamente ha sentado sus reales en estas comunas una plaga de individuos de malos antecedentes, que continuamente forman desórdenes, y como no hay allí policía de ninguna especie, ya imaginará el Senado en qué situación se encontrarán los vecinos de ellas.

Sabe la Cámara que poblaciones mucho más nuevas, algunas que tienen apenas un año de existencia, como muchas de la frontera, disfrutan ya de alumbrado eléctrico; pues bien, en estas comunas vecinas a la capital especialmente en la de Yungay, que tiene alrededor de cien manzanas, no existe alumbrado alguno, circunstancia que hace casi imposible la vida para sus habitantes.

No hace mucho se dictó una ley según la cual ha debido procederse a la elección de municipalidades en las comunas que no las tienen, pero desgraciadamente hasta la fecha no se ha podido darle cumplimiento.

Cuando por mi parte hablé sobre esta misma materia en sesión anterior, el señor Ministro del Interior, con muy buena voluntad, respondió que se impondría de los antecedentes, y que procuraría presentar un proyecto de ley o tomar las medidas que tendieran a salvar estas dificultades, a fin de que esas comunas tuvieran municipios en conformidad a la Constitución; pero la verdad que hasta ahora nada se ha hecho y por eso me permito molestar nuevamente a Su Señoría para rogarle que haga el sacrificio de imponerse de los antecedentes que haya en el Ministerio sobre esta materia y de tomar una vez por todas una resolución sobre el particular.

Yo temo ser majadero, pero no puedo menos que rogar una vez más el señor Ministro, en la esperanza de que en esta ocasión habré de ser oído, se sirva tomar alguna medida tendiente a remediar esta situación, pues por grandes que sean las dificultades, no lo serán tanto que no sean posible de vencer.

Se me ha manifestado que no habría inconveniente para que el servicio de policía de estas comunas fuera atendido por un piquete de la policía de Santiago, y sería muy laudable que así fuera porque esto llevaría la tranquilidad y seguridad para sus vidas que los vecinos de estas comunas no pueden menos de exigir.

Para terminar, repito de nuevo que espero que el señor Ministro habrá de adoptar las medidas del caso en el sentido de que, una vez por todas, se lleve a efecto la elección municipal en estas comunas.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—No sólo las comunas a que se ha referido el honorable senador por Santiago se encuentran privadas de Municipalidad, pues hay varias otras en el país que se encuentran en la misma situación, y como esto no puede prolongarse, el Gobierno estudia un proyecto que habrá de presentar en breve a la consideración del Congreso tendiente a regularizar este estado de cosas. Ya se han tomado algunas medidas conducentes a este fin en virtud de la ley dictada hace poco que dispuso la elección de Municipalidades en las comunas que sólo eran administradas por juntas de vecinos; pero no se han finiquitado todavía los trámites necesarios para llevar a efecto las elecciones. Pero, como digo, el Gobierno está empeñado en salvar los inconvenientes que se han presentado para dar cumplimiento a la ley que se dictó con este objeto, y en cuanto sean ellos subsanados se fijará la fecha en que deben verificarse las elecciones correspondientes.

En cuanto a la idea que ha insinuado el honorable senador referente a que el servicio de policía de la comuna de Maipú podría ser hecho por un piquete de la Policía de Santiago, siento tener que decir a Su Señoría que el personal de esta última es tan escaso que se hace casi imposible realizar esa idea. Pende actualmente de la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto en virtud del cual se crea en Santiago una subcomisaría, que atenderá el servicio de policía en la Comuna de Ñuñoa, pero no ha sido despachado hasta hoy debido a la intensa labor de esa Honorable Cámara. La idea del honorable senador, a que acabo de aludir, es tanto más difícil de llevar a la práctica cuanto que, debido a la mala remuneración del personal, una gran parte de él abandona el servicio durante el Verano para dedicarse a trabajos más remunerativos, causa que contribuye a aumentar la escasez de guardianes de que adolece hoy la policía de Santiago.

Lamento que estas circunstancias impidan realizar la idea del honorable senador relativa a destinar un piquete de la policía de Santiago para que atienda el servicio policial en las comunas a que Su Señoría se ha referido.

Petición de antecedentes

El señor ALDUNATE.—Ruego al señor Ministro del Interior se sirva enviar al Senado todos los antecedentes que haya en el Ministerio relativos a la elección de Municipalidades en las comunas de nueva creación, con especificación de las causas de por qué no se ha llevado a efecto la elección en cada una de ellas.

Hago esta petición para poder apreciar hasta qué punto la ley especial que con este objeto se dictó hace poco, no ha sido eficiente para dar cumplimiento al precepto constitucional.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Con el mayor agrado haré reunir los antecedentes que desea su señoría, y daré orden de enviarlos al Senado.

Sub-Oficiales de Ejército. — Gratificación de alojamiento

El señor RIESCO (Ministro de Guerra). — En la sesión anterior el honorable senador por Tarapacá hizo al Ministro que habla dos preguntas, que voy ahora a contestar.

La primera de ellas se refiere a la situación en que se encuentran los sub-oficiales del Ejército. Su señoría desea saber si el Ministro actual activará el despacho del proyecto presentado por mi honorable antecesor, señor Bermúdez, relativo a mejorar la situación de los sub-oficiales.

Debo declarar al Senado que, en vista de que ese proyecto se refería tan sólo a los sub-oficiales del Ejército y nó a los de la Armada, que con razón reclamaban también el mejoramiento de su condición, que es peor que la de aquéllos, el Gobierno ha creído conveniente presentar un nuevo proyecto que se elabora actualmente por una comisión de marinos y militares, y que será enviado al Senado en breves días más.

Por otra parte, el Ministro que habla se ha preocupado de agitar en la otra Cámara el despacho de un proyecto que mejora también, en otro sentido, la condición de los sub-oficiales del Ejército, y ayer quedó acordado el informe de la comisión que lo estudiaba, de manera que está ya en situación de ser discutido por la Cámara, y muy pronto pediré, por mi parte, que se acuerde celebrar una sesión especial para discutir este asunto.

La otra pregunta del honorable senador, era referente a si pensaba el Gobierno mantener la gratificación que se ha dado en años anteriores a las fuerzas de la Primera División, es decir, a las que residen en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta.

Estas fuerzas gozaban, según la ley N.o 2644, que fijó los sueldos del personal del Ejército y de la Armada, de una gratificación de alojamiento, ascendente al treinta por ciento de sus sueldos, gratificación que en 1914, por motivos de economía, se redujo a 10o|o; en el año último se obtuvo que se elevara de nuevo, aunque sólo por un año, a 25o|o; pero el plazo de la ley acaba de vencer, y como el Gobierno considera que hay necesidad imperiosa de seguir pagando esta gratificación a las tropas del Ejército de aquella guarnición, presentará al Consejo de Estado en la sesión de mañana, un proyecto que tiende a hacerla permanente, pues es tal la carestía de la vida en aquella región, que para el Gobierno es penoso destinar oficiales para que vayan allá a prestar sus servicios, a sabiendas de que tienen que hacer grandes sacrificios para vivir.

Es cuanto puedo decir al honorable senador sobre los puntos a que se refirió su señoría.

El señor ALESSANDRI (Don Arturo). — Mucho agradezco al señor Ministro la solicitud con que ha atendido las dos peticiones que me permití hacerle, y me congratulo de que su señoría haya dado a estos asuntos toda la importancia que tienen. La condición en que se encuentran los sub-oficiales del Ejército, es realmente lamentable, y es por eso que desde tiempo atrás el Gobierno se viene preocupando de meporarla. De manera que no puedo menos que felicitar al señor Ministro, por el hecho de que, dándole a este asunto la importancia que realmente merece, se ocupe su señoría con tanta actividad de darle una solución favorable.

Celebro igualmente el propósito del Gobierno, relativo a mantener la gratificación de que disfrutan las fuerzas del Ejército en la Primera División, porque sin ella les sería casi imposible vivir en presencia de la carestía de la vida.

Me felicito, pues, de haber provocado esta cuestión, y de haber obtenido respuestas tan favorables como las que se ha servido darme el señor Ministro de Guerra, y doy mis agradecimientos a su señoría.

El señor MAC-IVER. — Hay que pensar si los contribuyentes podrán subvenir tranquilamente a todas las necesidades de los empleados públicos, ya sean del orden civil o militar.

El señor RIESCO (Ministro de Guerra). — Se trata simplemente, señor senador, de continuar pagando en lo sucesivo a las guarniciones del norte la gratificación de que han gozado hasta el día de hoy.

El señor CLARO SOLAR. — No olvide a los que residen en Magallanes, señor Ministro.

El señor MAC-IVER. — Mejor es que no se olvide a nadie.

Publicación de un informe

El sñeor TORREALBA. —Ruego a la Mesa que se sirva ordenar la publicación en la prensa, del informe presentado por la comisión de Instrucción Pública, acerca de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre instrucción Primaria Obligatoria.

El señor LAZCANO Presidente). — Se procederá en la forma que indica su señoría.

Escuela común

El señor ZAÑARTU (Don Enrique). — Ha llegado a mis manos un memorial presentado al Senado por un comité de preceptores de instrucción primaria, respecto del cual no se dió cuenta al principio de la sesión, por no haber llegado oportunamente a la secretaría, y como temo que no haya sesión el día de mañana y quiero que no transcurra la presente semana sin que el Senado lo conozca, voy a darle lectura:

"Honorable Senado:

El Comité Unido Pro-Educación Primaria Obligatoria, ha acordado, en ejercicio del derecho de petición, solicitar del Honorable Senado de la República se sirva acoger favorablemente la parte del Proyecto de Educación Primaria Obligatoria relacionada con la dignificación económica del Magisterio Nacional, aprobando la renta del profesorado que fijó el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados.

El Comité Unido Pro-Educación Primaria Obligatoria confía en el espíritu de justicia del Honorable Senado, que sabrá considerar la situación económica del Profesorado de la República.

No puede la ley de Educación Primaria Obligatoria devolver al país los sacrificios que le impone si no se da a sus educadores un sueldo mínimum, compatible con el ejercicio consciente y honrado de su augusta misión.

Las investigaciones científicas practicadas acerca de la situación económica del profesorado primario por este Comité y por la Inspección General de Instrucción Primaria, demuestran de un modo irrefutable que no se puede disminuir los sueldos mínimums aprobados por la Honorable Cámara de Diputados; que no es humano ni patriótico tener un profesorado sometido a una situación de estrechez y de miseria, que es peligro para la misión de paz y concordia social que le está encomendada.

Tanto menos justificable sería una determinación desfavorable en este sentido, después de las terminantes declaraciones del señor Ministro de Hacienda, don Guillermo Subercaseaux, que sintetiza el grande anhelo nacional de mejorar nuestra escuela primaria para que llegue a ser desde luego el hogar común de todos los chilenos.

Es justicia. — **Doctor Carlos Fernández Peña**, presidente. — **Daniel A. Guerra B.**, secretario".

No creo que haya nadie que sienta con más intensidad que yo el horror a que se crea que desde este asiento o desde el que ocupé antes en la otra Cámara, busco la populachería. Por el contrario, he tenido con frecuencia la mala suerte de estar en desacuerdo con lo que es, no diré la opinión general del país, sino la opinión de los bullangueros y de los suburbios de las grandes ciudades. Siempre he ido en contra de esa opinión porque generalmente está mal informada y a veces estimulada por agitadores o por politiqueros que desean adquirir mayor prestigio ante la multitud, gracias a discursos más o menos violentos en contra de las clases acomodadas y del orden establecido. Supongo, pues, que no habrá aquí quien me haga la ofensa de creer que cuando hablo en favor del aumento del sueldo a los preceptores, cuando defiendo los emolumentos, consultados en el proyecto de la Cámara de Diputados, voy tras una populachería que no necesito y que aunque se transformara de populachería en popularidad, la despreciaría siempre, que no se aviniera con los dictados de la verdad y la justicia.

Voy también a apoyar una vez más la escuela común, y voy a hacerlo en nombre de las teorías democráticas que inspiran nuestras instituciones republicanas. Como la escuela común hoy por hoy es la medida que más efectivamente servirá a las clases trabajadoras, y como tengo interés en rodear a esta idea del mayor prestigio, vuelvo a recordar que siempre he tenido por único móvil en mis observaciones, el defender lo que creía útil para el país por más impopular que fuera la medida patrocinada por mí.

Cábeme recordar que muchas veces he combatido desde mi asiento en el Congreso las leyes de conversión a plazo fijo, que siempre fueron populares, todas las cuales han sido aprobadas con mi voto en contra. Ahora mismo, en el proyecto monetario que está próximo a discutirse en el Senado, voy a proponer que se adopte un tipo de conversión que se relaciona con la moneda inglesa, es decir, que sea inferior al que establece el proyecto. Se comprende que una medida de esta especie es lo más anti-popular que cabe en el momento actual, pero no vacilo en proponerla porque ella responde a la voz de mi conciencia y porque dentro de este recinto no acepto otra voluntad que la mía propia.

Con igual sinceridad y convenci-

También ofrecemos lindos lotes en calzado : : :

"BALLY"
Y
"FLEUR"
a 24.80

DESDE
$ 24.80

ESTADO
246
CASA NORTE-AMERI

SEGUIMOS LIQUIDANDO CALZADO
"WICHERT

De entre la variedad de modelos, llamamos la atención sobre unos en hormas de alta novedad, en cabritilla acharolada, gamuza, etc., a

38.60 y 47.40

miento creo que los sueldos al preceptorado que fija el proyecto de la Cámara de Diputados no deben, por ningún concepto, ser rebajados y no habrá consideración alguna que me mueva a aceptar su rebaja. Si las modificaciones hechas por el Senado en esos sueldos se hubieran limitado a los que exceden de tres o cuatro mil pesos anuales, posiblemente las habría aceptado porque al fin y al cabo un hombre que tenga un sueldo de tres mil pesos, no digo que pueda vivir bien, pero siquiera puede pasar la vida, y atendidas las penurias del Erario Nacional, no es posible hacer más en esta materia. Pero todo esto tiene un límite, cual es el que corresponde a las necesidades materiales del individuo, necesidades que en manera alguna pueden ser satisfechas con sueldos de mil ochocientos pesos al año.

El señor CLARO SOLAR. — El proyecto de la Cámara de diputados consulta también sueldos de esa especie.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pero consulta también gratificaciones que los aumentan considerablemente.

Acompañado por el honorable senador por Santiago, señor Concha Subercaseaux, me ha tocado recorrer en días pasados las cocinerías de la calle Sama, con el objeto de preguntar por los precios de la pensión, y en cocinerías para gañanes, sirvientes, y chauffeurs cuesta la pensión alrededor de setenta a ochenta pesos mensuales. Y es de advertir que pensión se reduce a un desayuno compuesta de una taza de café con leche y pan, a un almuerzo compuesto de dos platos y una taza de té y a una comida igual. De manera que una pensión para un hombre solo...

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Y los casados, señores senadores, ¿cómo viven?

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Los preceptores son todos célibes porque yo supongo que un profesor no puede tener el atrevimiento de casarse, porque el sueldo que perciben no les permite siquiera vivir modestamente.

Por eso votaré en contra de estas modificaciones de la Cámara de Senadores.

No digo que estos empleados tengan los sueldos que perciben en otras partes donde todos, desde el millonario al proletario, se interesan por su bienestar, debido a que todos tienen sus hijos en el mismo colegio; no digo que en Chile aspiremos a tener escuelas como las de otros países que a pesar de ser monarquías son más democráticos que nosotros; escuelas que son el hogar del barrio, el hogar de ricos y de pobres; pero al menos propendamos a que el profesor tenga entre nosotros la situación que merece.

Estas son las razones que me mueven a dar un voto favorable al proyecto en la forma que viene de la Honorable Cámara de Diputados, apoyando la presentación a que acaba de dar lectura el señor Secretario.

El señor TORREALBA. — Permítame una interrupción su señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Con el mayor gusto, señor senador.

El señor TORREALBA. — Deseo pedir que el informe que presentó la Comisión de instrucción pública respecto del proyecto de instrucción obligatoria, se publique junto con la reseña de esta sesión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Insistiré también con igual fuerza en la necesidad de que creemos la escuela común que es, debido a nuestro espíritu, al espíritu aristocrático de nuestra raza, como ya lo he dicho, el espanto de la gente. Creo que la falta de la escuela común en Chile en los momentos actuales es un verdadero anacronismo y un verdadero insulto a la clase trabajadora.

No hay nada que manifieste en una froma más evidente la diversidad que hay entre la realidad de las cosas y la palabra declamada, que el voto pronunciado por la Honorable Cámara de Diputados en contra de la escuela común, y que el voto dado también en su contra por algunos honorables senadores. Declamamos diariamente sobre nuestro amor al pueblo, le manifestamos en todos los tonos nuestra simpatía, y presentamos los proyectos más absurdos y avanzados en su favor, proyectos que no se atreverían a proponerlos ni siquiera los mismos socialistas europeos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —No todos presentamos esos proyectos.

El señor CLARO SOLAR. — Esa es una figura de retórica del honorable senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Esta es una figura verdadera, que descanza sobre una base fundamental, o más bien dicho, monumental... Si sus señorías no lo creen, no tendría más que presentarles, para convencerlos, una o más docenas de proyectos absurdos, que al respecto se han presentado tratando de concederle al pueblo facultades que nadie le puede dar, que precisamente no se le puede conceder porque faltan los medios y porque ello significaría echar al suelo todas nuestras industrias.

En medio de esa grita, más o menos permanente, se presenta un proyecto como éste, que tiende a hacer que el niño del pueblo vaya a la escuela pública conjuntamente con el niño rico, pero entonces se acaba el amor al pueblo, entonces si que todos se turban, entonces si que se dice que el niño del rico no puede estar al lado del niño del pobre porque este último es demasiado mugriento.

Hay países en que no hay la homogeneidad de raza que existe en Chile, y allí sí que es un verdadero problema el juntar bajo un mismo techo a individuos que son de raza distinta: sin embargo, en esos países que carecen de homogeneidad se ha clases pobres con los hijos de las clases pobres con ols hijos de las clases acomodadas, los amarillos y los blancos, etc. Sin ir más allá, ahí está la Argentina que comprobará mi aserto. ¿Es acaso el pueblo argentino menos pobre y harapiento que el nuestro? Posiblemente no, pero si lo es, ello se debe en gran parte a la escuela común, donde los unos aprenden de los otros, donde los menos educados adquieren las buenas costumbres y modales de los mejores. El pueblo italiano es tan pobre en algunas ciudades y regiones como el nuestro, como he tenido ocasión de verlo con mis propios ojos; sin embargo, allí están confundidos en la escuela pública el hijo del millonario con el hijo del pueblo, el hijo del Marqués con el hijo de su sirviente.

Allá no se hacen los argumentos que se hacen aquí. Allí no se dice que el hijo del pueblo va a enseñar en la escuela malas costumbres a los niños de familias acomodadas.

A mi juicio, confundiendo en la escuela común a todas las clases sociales, fundiéndolas en los mismos ideales, haciendo que se conozcan los hijos de las clases ricas con los de las clases deheredadas de fortuna, comprenderán unos y otros que son iguales y que necesitan el apoyo mutuo.

Todavía más. En este país hay mucho espíritu de caridad. Las clases altas tratan de poner remedio a la miseria del pobre y la escuela común será la mejor fuente de información para que con ella las clases acomodadas puedan conocer las necesidades y socorrer en mayor proporción a las clases desvalidas.

Yo preguntaría a mis honorables colegas si en el caso de que vieran llegar a sus hogares a sus hijos o a sus nietos y contaran que sus compañeros de bancos allá en el colegio tenían la desgracia de no tener qué comer en sus hogares y preferían quedarse jugando en el patio de la escuela para distraer el hambre, ¿no es cierto que sus señorías llevarían a los pobres niños a sus casas y los atenderían en sus necesidades?

Si esto sucediera en todas las escuelas del país desde Tacna a Punta Arenas, desde las playas hasta los contrafuertes de la Cordillera de Los Andes, ¿no es cierto que esto significaría un verdadero alivio para las clases trabajadoras y para la armonía social? Sin embargo, varios de mis honorables colegas, por motivos que no entiendo, dado lo espacioso de sus razonamientos, no desean dar su voto favorable para que se elimine esta causa que produce la eterna separación de las distintas clases sociales en nuestro país.

En presencia de esto, pienso que todavía vivimos en la Colonia y que el espíritu colonial impide a algunos de mis colegas sentir las agitaciones sociales que en estos momentos perturban al mundo entero. Las ideas democráticas van haciéndose avasalladoras; van demasiado ligero.

Juntemos a los niños de las clases desvalidas con los niños de las clases acomodadas. Pero sus señorías contestan que esto no es posible. ¿Por qué no es posible? No lo dicen sus señorías.

Se me tiene a veces por exagerado, y principio a sentirme en cierto modo alarmado por esta fama que injustificadamente se me da. Por esta causa no desearía referirme a la razón que se da para impedir la escuela común. Se dice "Esto de la escuela común es una treta que ha inventado Zañartu para favorecer a los colegios congregacionistas". Esta es la objeción de fondo que se hace a mis observaciones. ¿Creen sus señorías que yo me sacrifique lomas arriba y lomas abajo por los departamentos de Rere, Puchacay y después de la provincia de Concepción para ser senador, con el propósito exclusivo de servir a los conservadores? Yo soy más liberal que sus señorías aunque no alaraqueo de tal y aunque reconozco grandes condiciones al Partido Conservador; reconozco que en los momentos actuales es un elemento de orden a que en algunas circunstancias hay el deber de plegarse y deben hacerlo no sólo los liberales sino también los radicales y en el hecho lo hacen. ¿Acaso el honorable señor Mac-Iver no es más conservador en muchas de sus teorías que el honorable señor Concha Subercaseaux?

Comprendan sus señorías que de una vez por todas yo no he hecho el sacrificio de venir al Senado, renunciando a los halagos de la vida, para defender en este recinto a los colegios congregacionistas.

No niego que con la escuela común se beneficiarán tal vez durante el primer tiempo algunos colegios congregacionistas de Santiago, Valparaíso y Concepción. Pero, ¿y todas las escuelas del resto del país? Probablemente unos mil alumnos irán a aquellos colegios; pero no hay que olvidar, que quedan veintiún mil niños quienes sabrán que es verdad que todos los ciudadanos somos iguales, porque el Estado los considera así haciendo que se eduquen juntos, pero afirmar que en Chile todos somos iguales, como lo dice la Constitución, y después establecer estos colegios especiales de instrucción primaria ingertados en la instrucción secundaria, con el propósito de separar las clases sociales, es un verdadero contra sentido.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Para corroborar lo que está manifestando Su Señoría, puedo aseverar, bajo la fe de mi palabra, que visitando los principales liceos de Santiago pude comprobar que a los niños de las clases pobres que acuden a las preparatorias de estos establecimientos, no se les admite.

El señor CONCHA (don Malaquías).—El mismo argumento de que habla el señor senador por Concepción se hizo cuando se crearon los liceos de niñas.

Se dijo que todas se irían a los colegios de monjas; pues bien, no se ha ido ninguna, y los liceos están llenos de niñas de la mejor gente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Un gran educacionista y sociólogo norteamericano, Mr. Rowe, recorriendo Chile dijo algunas palabras que siento no tener sobre mi mesa, porque no sabía que iba a hablar hoy sobre esta materia; supuse que únicamente votaríamos la ley.

Manifestó el señor Rowe que lo más extraordinario que hay en Chile, en materia educacional, es que al lado de los establecimientos de instrucción secundaria, se ha formado establecimientos de instrucción primeria para las clases acomodadas; y es así que en Chile, que es un país democrático, con los dineros de todos se fomenta la separación de clases.

Esto dijo en un informe pasado en su país, uno de los educacionistas más eminentes de Estados Unidos de América. ¿Cómo no ha de llamar la atención a los norteamericanos este espíritu colonial nuestro, más que colonial, este espíritu de campanario? ¿Cómo no ha de admirarles que los niños de las clases pudientes rechacen el contacto con los hijos de los pobres?

Hay aquí una razón fundamental para la escuela común, aparte de toda razón de democracia, de respeto a nuestros semejantes, de todas las razones de orden moral hay otra de orden material que es indiscutible: si el hijo del juez, el hijo del gobernador, el hijo del hacendado rico y aún el hijo del despachero que ha llegado a reunir algún dinero; es decir, si los hijos de todas las personas que tienen cierta influencia abandonan la escuela ¿quién se va a interesar por ella? ¿Será el gañán? Y aunque éste se interesara ¿se le haría caso? Y lo natural es que no se interesen, pues no han recibido educación y además comprenden que no se les oirían sus reclamos si los hicieran.

Si quitamos la escuela común; si hacemos la separación de clases; la ley que acabamos de dictar con grandes sacrificios será una vergüenza y todo el dinero que se invierta se arrojará a la calle, porque nadie se preocupará de lo escuela y cometeremos un verdadero crimen contra toda idea democrática, contra el espíritu de la época.

Reducción de sesiones

El señor BULNES.— Desearía formular una indicación. Esta repetición de sesiones de la mañana a la noche son muy pesadas y muy poco eficaces; cuesta mucho reunir número y además creo que todos tenemos ocupaciones de otro orden.

Me permitiría insinuar que en vez de estas sesiones matinales, celebráramos sesiones desde las dos y media hasta las seis y media o siete de la tarde. Creo que una sesión larga es más provechosa que dos sesiones cortas.

Refiriéndome a la indicación que formulé al empezar la sesión respecto de las votaciones relativas al proyecto de instrucción, rogaría al Senado que en caso de discutirse el proyecto y que quedara cerrado el debate, se acuerde dejar para otra sesión la votación relativa a las preparatorias.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Formula indicación Su Señoría?

El señor BULNES.— Sí, señor Presidente, en caso que encontrara acentació

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La única modificación que yo pediría sería la de dejar todo pendiente.

El señor BULNES.— Perfectamente, honorable senador.

El señor CLARO SOLAR.— El proyecto tomará, entonces, el lugar que le corresponde en la tabla.

El señor BULNES.— ¿Qué lugar sería ese?

El señor LAZCANO (Presidente).— El último lugar; pero la H. Cámara puede acordarle alguna preferencia.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Que sea el primer lugar después de los presupuestos el que se le acuerde.

El señor MAC-IVER.— ¿Y el proyecto sobre electrificación de la primera zona de los Ferrocarriles?

El señor LAZCANO (Presidente).— Toda nueva preferencia que se acuerde sería en perjuicio del proyecto indicado por su señoría.

El señor CLARO SOLAR.—Pero, es necesario que haya alguna economía para que se puedan pagar los aumentos que están pidiendo.

Caja de Crédito Prendario

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Ruego al señor Presidente tenga a bien anunciar para el cuarto de hora de fácil despacho de la sesión próxima un proyecto que está durmiendo aquí hace buen tiempo después de haber tenido su tercer trámite constitucional: me refiero al proyecto sobre Caja de Crédito Prendario. No nos falta sino pronunciarnos sobre un sólo artículo, que fué modificado por la Honorable Cámara de Diputados.

En vez pasada, el honorable senador por Malleco se opuso a que este negocio se colocara en la tabla de fácil despacho, alegando que el funcionario que desempeñaba el puesto de inspector se encontraba encarcelado.— no me pronuncio yo si ha sido con o sin razón.— Hoy en día ese funcionario está en libertad y tiene los medios para defenderse. Mientras tanto, el pueblo está sufriendo las consecuencias del interés de 48 por ciento anual por préstamos prendarios.

El señor BULNES.—¿Y le va a reducir su señoría esa tasa de interés?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Es posible si establecemos una caja como las que hay en Argentina o en Francia.

El señor BULNES.— Yo le votaré el proyecto a su señoría siempre que sea una cosa seria, y no un volador de luces como aquellos a que se refería hace poco rato el honorable senador por Concepción.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— No acostumbro hacer eso, honorable senador: toda mi vida la he dedicado a cosas serias, y no vengo al Senado a hacer populacherías de ninguna especie, ni las haré jamás.

El señor CLARO SOLAR.— Yo apoyo la petición de mi honorable colega el señor senador por Santiago.

El señor LAZCANO (Presidente).— Queda anunciado el proyecto para el cuarto de hora de fácil despacho de la sesión del Martes próximo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Como me parece que se ha acordado tener sesión de 6 a 7 de la tarde el Lunes y Martes próximos destinadas a los asuntos internacionales, yo haría indicación para que el Miércoles siguiente se prorragara la sesión de 6 a 7 con el fin de ocuparnos de las modificaciones introducidas en el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria. Me parece que así se consultan todos los deseos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Que sea de 6 y media a 7 de la tarde.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Perfectamente.

Eu señor BULNES.— Me permito observar al honorable senador por Tarapacá que al proponer esta indicación su señoría retarda la discusión del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria; porque puede ser que alcance a discutirse en la sesión del Lunes próximo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Naturalmente yo hago mi indicación sin perjuicio de que se trate el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Modifico mi indicación en este sentido, señor presidente.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Deseo aprovechar la presencia en la sala del honorable Ministro de Justicia, para rogar a su señoría que se digne tomar nota de una moción que he presentado a fin de que se acuerde una gratificación de cuatro mil pesos al Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago fundado en consideraciones muy justificadas.

Espero que el honorable Ministro de Justicia encontrará muy atendible mi petición y la patrocinará como proyecto digno del apoyo del Gobierno.

El señor BULNES.— ¿Por qué no se hace extensiva esta gratificación a todos los Ministros de las Cortes de Apelaciones?

El señor BERNALES (Ministro de Justicia). — Encuentro muy justificada la gratificación que se pide para el señor presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago. El señor Presidente de la Corte Suprema recibe una gratificación y el trabajo que pesa sobre el presidente de aquella Corte es tan considerable como el de este. Hay, pues, una razón muy justificada para darle también una gratificación que me parece hasta cierto punto moderada.

El señor MAC-IVER.— ¿Y porqué no darle gratificación también a todos los jueces?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Como yo no ejerzo la profesión de abogado he presentado esta moción que mis honorables colegas considerarán justa y que tal vez no se habrían atrevido a presentar.

El señor CLARO SOLAR. — Dada la observación hecha por el honorable senador por Atacama, creo que sería útil que el honorable Ministro de Justicia tomara en consideración la situación en que se encuentran los demás Ministros de las Cortes y los jueces.

E lseñor MAC-IVER. — También es preciso considerar la situación de todos los demás empleados públicos.

El señor CLARO SOLAR. — Este es sólo uno de los eslabones de una gran cadena, y es el honorable Ministro de Hacienda el que debe tener la clave para solucionar este enigma.

El señor BERNALES (Ministro de Justicia). — Me parece que una gratificación de cuatro mil pesos no es muy gravosa para el Erario, señor senador, sobre todo que es sólo por una vez.

El señor BULNES. — Puede ser poco justificada esta gratificación, señor Ministro.

El señor LAZCANO (Presidente). — Terminados los incidentes. Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — El honorable senador por Maule, señor Zañartu, ha formulado indicación para celebrar sesión mañana, de 3 a 7, destinada, en primer lugar, a tratar de las modificaciones introducidas en el proyecto de instrucción primaria, y en segundo lugar, del proyecto sobre caminos.

—Votada la indicación, resultó desechada por 13 votos contra 8.

Al dar su voto:

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Voto que nó, porque hay la seguridad de que no habrá número.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — La seguridad de que no haya número implica algún convenio de los señores senadores pa-

"LA NACION"

Reparto domiciliario en Santiago

Llamamos la atención de nuestros subscriptores y de las personas que deseen serlo, que solamente se atiende en Santiago el reparto domiciliario comprendido en los siguientes límites: por el Norte, calle Bezanilla-Panteón; por el Oriente, Purísima-Plaza Italia-Vicuña Mackenna; por el Sur, Avenida Matta; y por el Poniente, Exposición-Avenida Matucana.

Los interesados en subscribirse al diario pueden hacerlo ocurriendo personalmente a la Imprenta, o bien solicitando se les cobre el valor en su domicilio.

Anual.	$ 30.00
Semestral.	$ 16.00
Trimestral.	$ 9.00

Departamento Subscripciones
TELEFONO 3114

12-E

as para formar un plan de ca-
os, oyera también a las jun-
comunales y departamentales.
l señor BESA. — O a los in-
tentes y gobernadores.
l señor ALESSANDRI (don
Pedro). — Pero esos funcio-
os son de la dependencia del
sidente de la República, de mo-
ue si quiere, los consultará, sin
esidad de que la ley lo diga.
l señor CLARO SOLAR. — De-
observar que las juntas comu-
s van a ser 350, de modo que
a muy largo consultarlas.
l señor ALESSANDRI (don Jo-
Pedro). — Entonces, que se
ulte sólo a las juntas departa-
tales.
ago indicación para que des-
s de la frase "oyendo previa-
te a la Dirección General de
as Públicas", se agregue esta
: "y a las juntas departamen-
s".
l señor BESA. — Yo hago in-
ción para que se intercale en
rtículo la frase "y a los in-
entes y gobernadores".
or medio de estos funcionarios,
ndudable que se tomará muy
cuenta la opinión de los veci-

l señor ALESSANDRI (don Jo-
edro). — No hay necesidad de
ignar en la ley que el Presi-
e de la República oiga a los
ios funcionarios de su depen-
ia.
l señor CLARO SOLAR.—No
parece conveniente la audien-
previa como exigencia para
el Presidente de la Repúbli-
orme el plan de caminos, por
esto va a ser base de difi-
ades para reglamentar inme-
mente una materia en que el
idente de la República y el
sterio del ramo deben tener
us normas y haber determi-
lo que van a hacer. El Pre-
te de la República, según la
titución Política, administra
stado y es el jefe supremo de
ación, y tiene, en los inten-
es y gobernadores, sus repre-
antes inmediatos, en las pro-
as y departamentos, los me-
de informarse para la for-
ón de un plan general.
propondría lisa y llanamen-
ue se dijera: "El Presidente
República formará un plan
aminos para todo el territo-
nacional." ¿Cómo formará el
idente de la República este
? El lo sabrá; se informará
ero ocurriendo a los funcio-
os, oficinas o juntas que crea
eniente. Por eso creo del ca-
se suprima la frase "oyen-
reviamente a la Dirección de
s Públicas." Esta es una ofi-
que depende del Ministro, y
o se va a imponer al Mi-
o que para resolver oiga a los
onarios de su dependencia?
no está bien.
que la ley ha querido al es-
cer esta disposición es que
de iniciarse los trabajos ha-
n plan definitivamente adop-
y para formar este plan se
n seguramente todos los in-
s necesarios. El Presidente
República no va a proceder
nocimiento de los anteceden-
lo menos debemos suponerlo
e modo que yo haría indica-
para que se suprima la fra-
oyendo previamente a la Di-
n General de Obras Públi-

El señor ALESSANDRI (don José Pedro)—Encuentro muy atendibles las observaciones de mi honorable colega de sanaturía, pero creo que, desde que las juntas departamentales van a ser formadas por la gente más respetable y preparada, por los mayores contribuyentes, que son los que tienen más interés en el progreso de las comunas y departamentos, no habrá mal en establecer una disposición en la ley para que se las oiga. Yo tengo la seguridad de que si no se establece esta condición en la ley, no se oirá a ningún vecino y los funcionarios públicos no están capacitados suficientemente, ni al corriente de todas las necesidades de cada localidad. ¿Por qué no se oye a estas juntas, a las cuales la ley les da grandes atribuciones? Estas van a ejecutar y sin embargo no se les oye para los efectos de la formación del plan de caminos. Esto no me parece bien.

Estoy seguro de que muchos errores y dificultades se evitarían oyendo a estas juntas. Por lo demás, el Presidente de la República verá si sigue o no sus indicaciones; pero en todo caso es conveniente que las oiga; con eso no se perjudica a nadie.

Yo no pretendo ni es mi ánimo hacer cargo alguno a la Dirección de Obras Públicas, pero no encuentro que esta oficina esté capacitada para formar el plan de caminos de la República, porque no tiene los datos que para ello se requieren, ni el personal suficiente para reunirlos.

Por esto, yo insisto en mi indicación, para que en la formación del plan de caminos se oiga previamente a las juntas departamentales.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Me asalta una duda respecto de la indicación que ha hecho el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri.

Si se establece en la ley que antes de formarse el plan de caminos es indispensable consultar a las juntas departamentales, podría esto traer inconvenientes para el cumplimiento de la ley; porque bastaría que una junta departamental no pudiera o no quisiera ser oida para que el plan de caminos no pudiera ser decretado. Este es el inconveniente que le encuentro a la indicación.

Yo creo que antes de formar el plan de caminos, el Presidente de la República tratará de informarse en las oficinas que estime conveniente, a fin de resolver en la mejor forma y que por lo tanto, no hay necesidad de establecer la condición de consultar a las juntas departamentales.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—El Presidente de la República podría fijar un plazo para que las juntas informaran.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Si se impone en la ley esta obligación, habría que esperar forzosamente que las juntas dieran su dictamen.

Yo votaré en contra de la indicación.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Si se quisiera agregar alguna frase explicatoria, que aleje el temor que manifiesta el señor senador por Maule, no tendría inconveniente para aceptarla. Esta es una ley nueva que necesita de mucha claridad; hay muchos caminos que no conocen los intendentes ni los gobernadores y por lo tanto considero indispensable que se consulte a las juntas departamentales.

El señor BESA.—Yo no sé en qué situación quedarían los contribuyentes que han pagado sus cuotas.

Yo retiro mi indicación.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—De eso se trata más adelante.

El señor LAZCANO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación del honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Podría encargarse a la Mesa la redacción del artículo en caso de resultar aprobada la modificación propuesta.

El señor LAZCANO (Presidente).—Estimo que está muy bien redactada la indicación de S. S. como igualmente la del honorable señor Claro; de modo que si el Senado opta por cualquiera de ellas, no habría nada que arreglar.

Por supuesto que el objeto que persiguen las dos indicaciones son muy diversos; el honorable señor Caro Solar no desea que sea tan reglamentaria la ley que pueda ser motivo de dificultades, y el señor Alessandri cree, por el contrario, que hay una garantía en que esta reglamentación se haga.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo entendía que este proyecto había sido confeccionado sobre la base de los caminos existentes, sin perjuicio de que los vecinos, con inmediato conocimiento de causa, solicitaran del Presidente de la República la construcción de nuevos caminos. El Presidente de la República para resolver sobre estas peticiones, seguramente daría oido a las legítimas aspiraciones de los departamentos o pueblos; pero la idea de ajustarse a un plan previo en materia de caminos, sobre cosas que son mudables, pues si hoy no hay conveniencia en hacer un camino, mañana puede ser de necesidad, por el desarrollo progresivo de las distintas localidades. Yo, francamente, habría suprimido este artículo.

El señor BESA.—La base del proyecto son los caminos existentes.

El señor CLARO SOLAR.—La idea no es esa, señor senador, sino la de tener una política permanente en materia de caminos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se va a votar la indicación formulada por el señor Alessandri.

Puesta en votación esta indicación, resultó desechada por nueve votos contra tres.

Al votar:

El señor CLARO SOLAR. — Creo que establecer la audiencia de las juntas, equivale a no tener un plan de caminos y por esto voto que no.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo voto que sí porque de otro modo vamos a tener un mal plan de caminos.

El señor LAZCANO (Presidente)—En votación la indicación formulada por el honorable senador señor Claro Solar.

El señor SECRETARIO—El señor Claro propone que el artículo se redacte en esta forma: "El Presidente de la República formará un plan de caminos para todo el territorio nacional."

—Practicada la votación, resultó aprobada esta indicación por 10 votos contra 2.

El señor LAZCANO (Presidente)—En discusión el artículo 12.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 12 El Presidente de la República fijará las normas generales para la construcción y conservación de los caminos públicos y de las obras a que se refiere el artículo 5.o

Corresponderá también al Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Industria y Obras Públicas, la administración de todos los recursos que consulta la presente ley."

El señor CLARO SOLAR.—Es preciso cambiar la referencia que se hace al artículo 5.o, en vista de las alteraciones que se han hecho con anterioridad.

El señor LAZCANO (Presidente)—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En general, y en conformidad a lo dispuesto por el Reglamento, se darán por aprobados todos los artículos que no merezcan observación.

En discusión el artículo 13.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

Art. 13.—Corresponde especialmente a los gobernadores de departamento velar por el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley, adoptando en cada caso las medidas necesarias para impedir o corregir cualquiera infracción.

Les corresponderá también entender en los demás asuntos en que la presente ley se refiera a la autoridad administrativa."

El señor CLARO SOLAR.—Formulo indicación para cambiar la palabra "especialmente" por "inmediatamente".

Atribuciones especiales son más propiamente las de la Junta de Caminos o de las Municipalidades.

El señor LAZCANO (Presidente) —Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el señor senador por Aconcagua.

Aprobado en ésta forma:

El señor SECRETARIO.—Art. 14.—Las medidas que, en conformidad al artículo precedente, decretare el gobernador, se cumplirán no obstante cualquiera reclamación que contra ellas se interpusiere.

Las reclamaciones se deducirán ante le Juzgado de Letras dentro del término de diez díaz y se tramitarán breve y sumariamente entre el reclamante y el ministerio público."

El señor LAZCANO (Presidente) —En discusión el artículo.

El señor RIVERA.—Me parece un poco grave esta disposición. Por lo general, los gobernadores se abanderizan con cierto círculo de personas en el departamento; si por esta ley les vamos a dar una facultad tan extraordinaria como la establecida en el artículo en discusión, pueden abusar, no sólo en momentos de elecciones o de agitaciones políticas, sino en cualquier instante que el gobernador desee ejecutar actos de persecusión por antipatías políticas. Es sabido que los gobernadores desde que reciben su nombramiento quedan en una situación política muy definida.

En consecuencia, a mí me parece que sería conveniente buscar una manera de que haya alguna otra autoridad administrativa que pueda suspender las medidas tomadas por el gobernador y a que se refiere este artículo.

En cuanto a que las reclamaciones ante el Juzgado de Letras se tramitarán breve y sumariamente, los abogados sabemos que en la práctica no faltan medios para demorar los asuntos: se cita, por ejemplo, para un comparendo y luego éste se suspende por cualquier pretexto o inconveniente de las partes o del juez. Asuntos que según el Código de Procedimiento Civil, tienen una tramitación que completa, duraría 60 días, demoran a menudo seis meses o más. De manera que en nuestro modo de ser judicial, podría la parte afectada con la medida que se adopte por el Gobernador, ver retardado indefinidamente el pronunciamiento de la justicia que pudiera reparar el daño. Esta es la verdad, y me parece que si vamos a dejar en la ley una facultad tan amplia como esta, vamos a tener un mundo de reclamos.

A mí no se me ocurre en este momento qué se podría consignar en la ley, porque no la he estudiado y me toma un poco de nuevo; pero creo que hay que dejar alguna válvula de seguridad para esta gente que pudiera ser injustamente hostilizada por alguna medida del Gobernador.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo quiero llamar la atención del honorable senador hacia el artículo 15 que establece que esta disposición del Gobernador se tomará de acuerdo con la Junta Departamental, lo que atenúa mucho el inconveniente que señalaba Su Señoría.

El señor CONCHA (don Juan E.)—Había pedido la palabra para hacer la misma observación que acaba de formular el honorable senador por Maule; pero con la salvedad de que la situación que contempla el art. a que el señor senador por Valparaíso se ha referido no es la misma que contempla el art. 15.

Creo que la solución estaría en introducir en el artículo observado, la parte del artículo 15 que dice: "Este decreto deberá dictarse de acuerdo con la Junta Departamental."

El señor RIVERA.—La situación es muy diversa, como lo dice el honorable senador por Santiago. El artículo 15 habla del plazo en que deben ejecutarse los trabajos, miéntras que el artículo 14 habla de las medidas que para el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley adopte el Gobernador.

El señor CLARO SOLAR.— En el mismo art. 14 podría decirse: "Las medidas que, en conformidad al artículo precedente, decretare el Gobernador de acuerdo con la Junta Departamental, se cumplirán no obstante" etc. La Junta Departamental está formada del Gobernador, del Ingeniero de la Provincia o Departamento y de un representante o delegado de la Junta Comunal; de manera que tienen audiencia todos los interesados.

El señor RIVERA.—Entonces yo propondría esta redacción para el primer inciso, de acuerdo con las ideas manifestadas:

"Las medidas que, en conformidad al artículo precedente, decretare el Gobernador, deberán tomarse de acuerdo con la Junta Departamental y se cumplirán no obstante cualquiera reclamación que contra ellas se interpusiere."

El señor LAZCANO (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo, con la modificación que acaba de proponer el honorable señor Rivera.

Queda aprobado en esa forma.

El señor SECRETARIO.— "Art. 15. El gobernador hará notificar por oficio el decreto que contenga las medidas que ordene y fijará el plazo prudencial en que deben ejecutarse los trabajos. Este decreto deberá dictarse de acuerdo con la Junta Departamental.

Si las obras no se hicieren dentro del término señalado, el gobernador ordenará hacerlas a costa del deudor, en conformidad a un presupuesto aprobado por la misma Junta.

La cuenta de los gastos que las obras originen, aprobada por la Junta, servirá de título ejecutivo para su cobro.

El juicio se tramitará ante el Juzgado de Letras, cualquiera que sea su cuantía."

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Formulo indicación para que al inciso segundo de este artículo se le agregue la frase "previo aviso que se dará al interesado".

Me parece natural que el interesado tenga conocimiento de la medida que se ha tomado.

El señor RIVERA.— Ya se habla de eso en el inciso primero.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Yo me he referido especialmente al presupuesto de la obra, aprobado por la Junta.

No creo que haya inconveniente alguno para agregar esa frase.

El señor SECRETARIO.— El señor Ministro de Obras Públicas ha enviado a la Mesa una indicación para que en el inciso tercero de este artículo se ponga: "Junta Departamental".

El señor BARROS E.— En este artículo se dice que el decreto del gobernador que contenga las medidas y la fijación del plazo en que deben ejecutarse los trabajos, deberá dictarse "de acuerdo con la Junta Departamental".

Yo entiendo que el gobernador debe cumplir sencillamente los acuerdos de la Junta, y que su decreto ha de ser dictado precisamente según esos acuerdos. Esta es la mente de la ley.

Eso de crear una doble autoridad no me parece conveniente. Por eso, desearía que se estableciera expresamente que el decreto debe ejecutarse por acuerdo de la Junta Departamental.

El señor RIVERA.— Confirmando las observaciones del honorable Senador por Linares, propongo que el artículo se redacte así:

"Las medidas que ordene el gobernador **de acuerdo con la Junta Departamental**, se harán notificar, etc."

El señor CLARO SOLAR.— Como ya se ha dicho en el artículo anterior, lo relativo al procedimiento de acuerdo con la Junta Departamental, creo que en este artículo bastaría decir que "El gobernador hará notificar por oficio el decreto que dicte ordenando cumplir las medidas por la Junta Departamental".

El señor LAZCANO (Presidente). —Ofrezco la palabra.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la redacción propuesta por el honorable señor Claro Solar y con la adición propuesta por el honorable senador señor Alessandri.

El señor CLARO SOLAR.— ¿Y en qué ha quedado la indicación que ha formulado el señor Ministro para que los gastos que se hayan hecho sean revisado por la Junta Departamental como una garantía para el que va a pagar las cuentas?

El señor LAZCANO (Presidente). —Se le agregaría también la indicación del señor Ministro.

Acordado.

En discusión el artículo 16.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 16. Si por destrucción u obstrucción motivada por fuerza mayor, caso fortuito u otra causa, se interrumpiera el tránsito en un camino, el gobernador, previo acuerdo de la Junta Comunal respectiva, podrá, para el solo efecto de restablecer el tráfico, autorizar el uso de los terrenos colindantes que fueren necesarios o el de los caminos particulares vecinos.

Se exceptúan de esta disposición los terrenos en que existan casas, jardines, parques, huertos o viñedos.

Esta medida no podrá decretarse por más de treinta días; pero si el estado del camino impusiere una mayor duración, el Presidente de la República podrá autorizar al gobernador para que prorrogue el término señalado.

Para la avaluación de los daños que se causaren a los dueños con la ocupación, se procederá en conformidad a los trámites prescriptos en la ley número 3,313, de 29 de Setiembre de 1917."

El señor CLARO SOLAR.— Propongo que la frase final de este artículo quede de acuerdo con el inciso último del artículo 10.o que se aprobó en la sesión de esta mañana porque envuelve la misma idea, y que se diga únicamente: "Se exceptúan de esta prescripción los edificios y sus dependencias".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo haría indicación para que en el inciso segundo se diga: "Esta medida no podrá decretarse por más de treinta días; pero si el estado del camino, a juicio de la junta comunal, etc."

El señor CLARO SOLAR.— La mente de este artículo es que la autoridad local o la junta comunal no puedan ocupar por más de 30 días las propiedades de un particular. Eso sólo podrá hacerlo el Presidente de la República; esta es una garantía que se busca a favor de los propietarios.

El señor RIVERA.—Creo que debiera decirse: "Pero si el mal estado del camino," etc.

El señor BARRIOS.—Este artículo dispone que el Presidente de la República podrá autorizar el uso de los terrenos colindantes a un camino cuando el mal estado de éste continúe por más de 30 días, pero no se fija un plazo máximo para ocupar los terrenos particulares en ese caso; y creo que esto es indispensable. Me parece que no debiera exceder ese plazo de seis meses.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Creo que sería conveniente introducir la idea de que se harán las reparaciones del caso para habilitar el camino, pues de otra manera puede dejarse el camino sin componer para tener pretexto de ocupar las propiedades colindantes.

El señor BARRIOS.—Hay caminos en los cuales no se pueden hacer reparaciones en cierta época del año, porque serían perdidas caso que se realizaran. El camino que une la Isla de Maipo con Talagante, por ejemplo, se hace instransitable en el Invierno, porque es completamente invadido por las aguas del río, y durante toda la estación es imposible arreglarlo. Creo que igual cosa ocurrirá en otras partes.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Esa es una situación excepcional, pero la ley debe contemplar sólo los casos normales.

La observación que hace el señor senador por Arauco debe ser motivo para que se cambie el camino definitivamente, porque allí no debe gastarse un sólo centavo en reparaciones en ninguna época. Ese es el caso de las obras de defensa de algunas poblaciones que todos los años se ven amenazadas por la crece de algún río vecino, y a las cuales sería más económico trasladar a otro sitio que gastar todos los años en obras de defensa...

El señor RIVERA.—Propongo que este inciso se redacte en la forma que sigue: "Esta medida no podrá decretarse por más de treinta días, pero si el mal estado del camino y su reparación impusieren un mayor plazo para su arreglo, podrá el Presidente de la República autorizar a la Junta Departamental para que prorrogue el término señalado por un plazo que no exceda de treinta días."

El señor BESA.—Creo que el caso a que se ha referido el honorable senador por Arauco está contemplado en el artículo siguiente, que declara de utilidad pública los terrenos necesarios para la construcción y ensanche de los caminos.

El señor CLARO SOLAR.—Hay caminos que no se pueden trasladar, porque corren más de una legua a lo largo de los cauces de los ríos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con las modificaciones propuestas.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 17. Se declaran de utilidad pública los terrenos de propiedad particular o municipal necesarios para la construcción y ensanche de los caminos, debiendo llevarse a cabo las expropiaciones en conformidad a la ley No. 3313, de 29 de Setiembre de 1917."

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Este artículo renueva una vieja cuestión que conviene salvar. Es conveniente que se establezca en forma clara los terrenos que se van a expropiar. Por eso yo haría indicación para que se dijera: "Se declaran de utilidad pública los terrenos de propiedad particular o municipal necesarios para la construcción y ensanche de los caminos, **en conformidad a los planos que aprobará el Presidente de la República, previo informe de la Dirección General de Obras Públicas**"... etc.

El señor CLARO SOLAR.—Previo informe de la respectiva Junta Departamental.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro ha formulado indicación para agregar después de las palabras "ensanche de los caminos", estas otras: "en conformidad a los planos que apruebe el Presidente de la República."

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Hemos coincidido, pero yo quiero que se agregue "previo informe de la respectiva Junta Departamental."

El señor LAZCANO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el art. con las modificaciones propuestas por el señor Ministro de Industria y Obras Públicas y por el señor senador por Linares.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Art. 18.—El terreno que quedare sin utilización por cambio del trazado de un camino, se venderá en pública subasta; pero el dueño de un predio tendrá derecho preferente para adquirir la sección del camino que colinda con su propiedad por todos sus costados, a justa tasación de peritos o compensarlo con el del nuevo trazado en su caso."

El señor CLARO SOLAR.— Desearía hacer una pequeña indicación en este artículo. Agregar después de "a justa tasación de peritos", la frase: "o en el máximo de precio que haya alcanzado en la subasta".... Ya se ha dicho que se venderán estos terrenos en subasta pública.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Sugerí esta misma idea al señor Ministro y la acogió; no sé si le abrá dado forma en alguna de las indicaciones que ha enviado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— No hay ninguna indicación, respecto al artículo 18, señor senador.

El señor BARRIOS.—No me satisface la redacción que se le ha dado al artículo.

Esta disposición dice que el dueño de un predio tendrá derecho preferente para adquirir la sección del camino que colinda con su propiedad por todos sus costados, en buenas cuentas, al camino que cruce su propiedad.

Yo propondría que se dijera sencillamente: el dueño tendrá derecho a la sección del camino que cruce su propiedad, a justa tasación de peritos, etc.

El señor LAZCANO (Presidente).—No hay número en la sala.

El señor BESA.—Aunque no haya número, yo quiero llamar la atención del Senado a que en las condiciones en que se va a hacer la subasta de esos terrenos no van a tener interesados.

El señor CLARO SOLAR.— Se trataría de una sección de camino que ha quedado completamente libre con el nuevo trazado.

El señor BESA.—Nadie concurrirá a la subasta pública en esas condiciones.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo propondría que se dijera: "se sacará a remate entre los dueños de los predios colindantes."

El señor CLARO SOLAR.— Los dueños de los predios colindantes con el camino pueden adquirir el terreno a justa tasación de peritos o por el precio de la subasta; para esto último se les acuerda preferencia.

El señor BESA.—A mí me parece que la subasta de una angosta faja de terreno no va a ser de utilidad para nadie y que se prestaría a que se presentaran individuos elevando los precios del remate, o que concurrieran postores interesados en poner negocio de expendio de licores... Creo la subasta no conduce a ningún fin práctico.

El señor CLARO SOLAR.—Conduce a fijar el precio, señor senador.

El señor BESA.—No conduce a nada útil, señor senador, porque el que se interesa por un terreno que va a salir en remate y sabe de antemano que la ley da preferencia al propietario colindante, no se presenta a la subasta...

El señor BARRIOS.—Este punto encuentro que tiene cierta gravedad.

En caso de que haya un camino que colinde con un terreno sin utilizar, por cambio de trazado, es natural que se saque a remate, porque seguramente habrán interesados....

El señor LAZCANO (Presidente).—Advierto al señor senador que la sala ha quedado sin número y como faltan pocos minutos, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

SUERO VITAL

Consejos a los debilitados, agotados convalecientes, neurasténicos

Mientras la sangre es suficientemente abundante, rica y pura, todo anda bien, es la salud, el equilibrio, la plenitud de la fuerza y de la actividad normal. Que por el contrario sobrevenga al organismo uno de esos accidentes bruscos o disimulados, he ahí la corriente vital envenenada, con su triste cortejo de miserias: la anemia, depresión general, incapacidad para el trabajo, agotamiento, neurastenia, parálisis, todos los síntomas que conducen a la tuberculosis. Es por esto que al menor malestar, al más ligero síntoma de debilidad, la cura de Suero Vital se impone.

El **Suero Vital** es un líquido nutritivo, antitóxico, regenerador de la sangre, que transfigura al enfermo, le devuelve el placer de vivir con las fuerzas necesarias, la serenidad y la confianza en sí mismo.

El **Suero Vital** es el estimulante capaz de proporcionar a la corriente sanguínea todos los elementos necesarios para excitar y aumentar la resistencia de los tejidos y la actividad de los órganos. El Suero Vital reconforta, vitaliza todo el sistema nervioso y es por excelencia un poderoso agente de la resistencia vital.

Gracias a sus virtudes específicas, el Suero Vital es hoy día recomendado por los médicos del mundo entero y da rápidos y maravillosos resultados en la Tuberculosis, la Anemia, la Convalecencia, y la Neurastenia.

El **Suero Vital** de Robert & Carrière se vende en todas las farmacias, y cada caja debe llevar impreso el nombre del Concesionario para Chile: Am. Ferraris, Calle Compañía 1295, Santiago, Casilla 3633.

OPORTUNIDAD

Ternos finos de valor $ 260 a $ 220.
Frescos y fantasía, de $ 220 a $ 180.
Precio de réclame hasta el día 20 de Enero.
W LONDON HOUSE - Agustinas 979

REX"

RAPIDEZ EN LA ENTREGA

Trabajos sólidos y elegante

ábrica de Artículos de Meta

Ofrécese esta Fábrica para hacer ruedas para coches de gua, para velocípedos, y en general toda clase de objetos de tal.

Precios fuera de toda competencia.
Para ofertas y detalles dirigirse al único Agente General:

AUG. O. BOHME
SANTIAGO :-: HUERFANOS NUM. 710
Casilla N.o 1163. — Teléfono Inglés N.o 1796

El Gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe Weissilog, el único comprobado por medio de la radiografía, que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertroña, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas, con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Casilla 882. — Claras 149. —Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales

ANHIDRIDO SULFUROSO
PECTET LEGITIMO
RECIEN LLEGADO
OFRECEN:
RAAB, BELLET y Cía.
ESTADO 235

BANCO NACIONAL

AUTORIZADO Y LEGALMENTE INSTALADO POR DECRETOS SUPREMOS DE 30 DE JUNIO Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 1904

CAPITAL SUBSCRIPTO	$ 50.000
CAPITAL PAGADO	20.000
FONDO DE RESERVA (Completo)	5.000
FONDO DE ACCIONISTAS	1.600
FONDO PARA EVENTUALIDADES	1.000
FONDO PARA DIVIDENDOS	61

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, VENTURA BLANCO VIEL

Vice-Presidente, GUILLERMO BARROS

CONSEJEROS

Luis Barros Borgoño
Pedro García de la Huerta
Carlos Peña Otaegui

Arturo Prat
Alfredo Riesco
Santiago C. Severín

Roberto Sánchez G. de la H.
Nicolás Vicuña
Guillermo Wilms

OFICINA DE SANTIAGO

Director-Gerente del Banco, ABEL GOMEZ

Sub-Gerente, FERNANDO DOMINGUE

OFICINA DE VALPARAISO:

Director-Gerente, RICARDO DE FERARI V.

FICINA DE MELIPILLA.

Gerente, RAMON VALDIVIESO N.

SUCURSALES:

Santiago (Estación)	Florencio del Campo, Agente.
Santiago (San Diego)	Armando Montes V., Agente.
Valparaíso (Almendral)	Hesíodo Cornejo, Agente interino.
Viña del Mar	Eduardo Abbot A., Agente.
San Felipe	Alberto Silva M., Agente interino.
San Antonio	Agustín Marín, Agente.

AGENTES EN EL EXTRANJERO:

Londres	London County Westminter & Parr's Bank Limited
París	De Neuflize & Co.
Buenos Aires	Banco de la Nación Argentina
New York	Guaranty Trust Company of
Madrid	García Calamarte & Co.

Trigésima Primera Memoria presentada a los Señores Accionistas por el Consejo de Adminis

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Consejo de Administración os presenta el Balance General del Banco acompañado de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al segundo semestre del año último.

La ganancia líquida, después de hacer castigos y provisiones para documentos dudosos, asciende a……
Suma que unida al Fondo para Dividendos, de……

forma un total disponible de……

A cuya suma el Consejo os propone dar la siguiente distribución:

Repartir a los señores Accionistas un dividendo de 6%……
Destinar a Fondo de Accionistas……
A Fondo de Ahorro y Gratificación de Empleados……
Y a Fondo para Dividendos, el saldo de……

Si la Junta aprobara la anterior distribución, el Capital y las Reservas del Banco quedarían como sigue:

CAPITAL	$ 20.000,000.00
FONDO DE RESERVA (Completo)	5.000,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS	2.000,000.00
FONDO PARA EVENTUALIDADES	1.000,000.00
FONDO PARA DIVIDENDOS	456,612.03
TOTAL	$ 28.456,612.03

El Consejo [illegible] de lamentar el fallecimiento del Consejero señor don Roberto Lyon, que por largo tiempo prestó al Banco el concurso de su inteligencia y de su vasta versación en los negocios. Se ha prod vacante con motivo de la renuncia de su cargo de Consejero presentada por don Santiago Pérez Eastman. El Consejo designó, respectivamente, para ocupar estos puestos, a los accionistas señores don Alfredo Riesco y don García de la Huerta. Debe la Junta pronunciarse sobre estos nombramientos.

Han terminado su período los Consejeros señores Luis Barros Borgoño, Santiago C. Severín y Nicolás Vicuña. Corresponde a la Junta reelegirlos o nombrarles reemplazantes, como asimismo designar los Inspe para el presente semestre: dos propietarios y dos suplentes para cada una de las oficinas principales de Santiago y Valparaíso.

Santiago, 9 de Enero de 1920.

ABEL GOMEZ,
Secretario

GUILLERMO BARROS,
Vice-Presidente

Balance General del Banco Nacional en 31 de Diciembre de

Oficinas en Santiago, Santiago-Estación, Santiago-San Diego Valparaíso. Valparaíso-Almendral. Viña del Mar. San F Melipilla. San Antonio.

DEBE

	Moneda corriente		Oro
Depósitos A la vista y en Cuentas Corrientes	$ 34.637,841.14		$ 283.844.17
Depósitos A Plazo	25.279,355.05	$ 59.917,196.19	3.297.497.96
Vales a la Vista Bancarios		3.726,166.82	181.63
Letras y Giros por Pagar		4.183,245.11	
Varios Acreedores		623.287.42	3.577,022.67
Fondo de Ahorro y Retiro		464,031.15	
Operaciones Pendientes		386,568.10	27,494.31
Caja de Emisión		10.365,534.00	
Depósitos de Bonos y Títulos		34.093,174.97	
ADEUDADO AL PUBLICO		$ 110.759,203.76	$ 7.186,040.74
Capital	$ 20.000,000.00		
Fondo de Reserva	5.000,000.00		
Fondo de Accionistas	1.600,000.00		
Fondo para Eventualidades	1.000,000.00		
Fondo para Dividendos	614,957.15		
Dividendos por Pagar	21,021.00		
Ganancias y Pérdidas	1.510,877.37		
ADEUDADO A LOS ACCIONISTAS		$ 29.746,855.52	
		$ 140.506,059.28	$ 7.186,040.74

HABER

	Moneda corriente	
Caja Billetes Fiscales	$ 4.877,348.00	
Caja Oro de 18 d.		
Caja Plata	25,101.95	$ 4.902,449.95
Cheques de otros Bancos		6.596,598.93
Depositado en Cuenta Corriente en el Banco de Chile		4.283,824.64
DISPONIBLE A LA VISTA		$ 15.782,873.52
Bonos Fiscales (Ley del 29 de Abril de 1916)		1.350,000.00
Acciones y Bonos de Propiedad del Banco		4.750,846.63
Avances y Documentos en Cartera	$ 72.018,053.85	
Avances y Documentos. (Art. 10 de la ley de Bancos)	1.306,349.94	73.324,403.79
Agencias en el Extranjero		229,115.12
Bienes Raices		3.670,256.50
Muebles y Material		227,433.18
Intereses y Descuentos		327,576.78
Oficinas		1.384,844.79
Varios Deudores		5.365,534.00
Depósito en Caja de Emisión		
Bonos y Títulos en Custodia y Garantía		34.093,174.97
		$ 140.506,059.28

GANANCIAS y PERDIDAS

DEBE

Gastos Generales	$ 147,931.85	
Sueldos	346,112.44	
Contribución	66,766.66	
Estampillas	6,568.20	
Muebles y Material	47,158.58	614,537.73
Ganancias y Pérdidas		1.510,877.37
		$ 2.125,415.10

HABER

Saldo que resulta al Haber de esta Cuenta, por intereses, descuentos, comisiones etc., después de rebajar intereses pagados y adeudados y de hacer castigos y provisión para documentos dudosos

OSVALDO PEREZ VALDES,
Contador

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente

SEÑORES ACCIONISTAS:

La última Junta de Accionistas nos dió el encargo de inspeccionar las cuentas de la oficina de Santiago, correspondientes al semestre que acaba de terminar. En cumplimiento de nuestro cometido, hemos practicado Bonos en Custodia y Garantía, encontrando todo en orden y conforme con los respectivs saldos del Libro Mayor.

Hemos examinado, también, las obligaciones en Cartera, y nos es satisfactorio dejar constancia de que se encuentran ampliamente garantidas.

Santiago, 1.o de Enero de 1920

(Firmado): GUSTAVO VALDES ORTUZAR

(Firmado): J. M. PUERTA DE VERA

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con nuestro cometido de Inspectores de Cuentas para la Oficina del Banco Nacional en Valparaíso, tenemos el agrado de informar a los señores Accionistas que hemos practicado el Arqueo de Caja y de Garantía, encontrando las existencias conformes.

Asimismo hemos confrontado los saldos del Libro Mayor y examinado las obligaciones a favor del Banco, siéndonos satisfactorio dejar constancia que, a nuestro juicio, se encuentran suficientemente garantidas.

Valparaíso, 1.o de Enero de 1920

(Firmado): ALBERTO BROWNE

(Firmado): JAIME WEINSTEIN

PROPUESTAS

PARA LA VENTA DE BONOS DE REGADIO Y EDIFICACION ESCOLAR

Pídense propuestas cerradas para la enagenación de un millón de pesos ($ 1.000.000.00) en bonos destinados a las obras de Regadío y hasta $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos) en bonos, destinados a la Edificación Escolar.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro a las 3 P. M. del día Lunes 12 del actual.

Los mencionados bonos son del 7 o|o y 1 o|o de amortización anual y ganan interés desde el 1.o del presente.

Las propuestas pueden hacerse por el total o parcialidades de $ 500.00 (quinientos pesos), como mínimum.

EL DIRECTOR.

Santiago, Enero 5 de 1920.

12-E

EDUCACION

ISTITUTO SUPERIOR DE EDU-
ION FISICA. — En la presente
ana, la Universidad de Chile ha
erido título de profesor de Esta-
los siguientes jóvenes, gradua-
en el Instituto Superior de Edu-
ón Física y Manual:
rofesores de Dibujo y Caligra-
Julio Riveros Salgado, Zenóbio
la Tapia y Margot an der Fuhren
l.
rofesor de Trabajos Manuales:
omiro Baeza Quiroz.
rofesores de Educación Física:
lor Castro Vergara y Claudina
rera Prieto.
ITULOS UNIVERSITARIOS. —
nos en seguida la lista de títu-
otorgados el 8 de Enero de 1920:
rofesores de Dibujo y Caligrafía:
Margot an der Fuhren Nohl,
Julio Riveros Salgado.
rofesor de Educación Física: don
lor Castro Vergara.
achilleres en Medicina y Farma-
don Contran Beaumont Porta-
don Wenceslao Vivanco Goicolea.
achilleres en Humanidades: don
uel Acuña Zamora, doña Luisa
mada Rodríguez, don Tulio Ban-
s Bianchi, don Guillermo von
newits Docher, doña Yolanda
adi Estay, don Samuel Castro
zález, don Oscar Cereceda Car-
o, don Benjamín Claro Velasco,
a Clelia Clavel Dinator, don Ben-
ín Díaz Ossa, doña Raquel Dono-
Corbalán, doña Ana Escobar Es-
la, don Augusto Espinoza Moder,
a Claudina Galaz Corral, doña
llermina Gaona Ramírez, don Os-
Hiriart Corvalán, don Alfonso
neres Fuchslocher, doña María
ora Langer, don Isaías Matura-
Maturana, don Vital Martínez
tínez, don Mario Medina Bena-
te, don Ricardo Michell Abos-
illa, don Galvarino Moreno Ara-
don Ludovico Moreno Araya, don
stín Moreno Echavarría, don Ra-
Moreno Echavarría, doña Mer-
es Navarro Muñoz, don Carlos
enschwander Valdés, don Manuel
a Undurraga, don Oscar Pumari-
Fuentes, don Francisco Riveros
iga, don Jorge Rodríguez Merino,
Miguel Rogers Cavero, don Con-
Ruiz Salazar, don Eulogio Sán-
Errázuriz, don Manuel Santos
vajal, don Marino Silva Matura-
doña Hamida Tello Jiménez, don
uro Titus Fonseca, don Eduardo
s Fonseca, don Eduardo V. To-
Camus, doña Teresa Torres Vi-
bos, don Eduardo Valenzuela Val-
rama, don Francisco Vega Daza,
Oscar Vigorena Rivera, doña
ta Zeballos Toro, don Miguel
r Kettlun, doña Raquel Carrasco
eno, don Pedro García de la
rta Matte, doña Rosa Gutiérrez
ínguez, doña Edilia Molina Guz-
, don Jorge Suárez Orrego, don
os Simón Yazigi Jáuregui, don
policán Van de Wyngard Ba-
o.
rofesor de Castellano: don Wal-
Urzúa Alvarez.
rofesor de Historia y Geografía:
Mario Medina Benavente.
rofesor de Alemán: don Francis-
Nagel Rasmussen.
rofesores de Inglés: don Adrián
rea Fall, doña Arinda Carvajal
nes, doña Rosa Díaz Campagne.
rofesora de Francés: doña Emi-
Ronzier Joly.

ERCITO Y ARMADA

L JEFE DE LA III DIVISION.
parte a Concepción el jefe de
II División, general señor Luis
ba.
O USARAN SABLE. — Han si-
autorizados para no usar sable
ro del recinto de la Dirección
Material de Guerra, los oficiales
efes que prestan sus servicios
as oficinas de dicha repartición
nr.
ETIRO ABSOLUTO. — Al te-
te coronel retirado temporal-
te, señor Manuel J. Poblete
cón, se le ha concedido su re-
absoluto del Ejército.
ESTINACIONES. — El teniente
nel señor Armando Aguilar E.,
rá agregado a la Inspección de
onta, dejando de estar en igual
... en la Comandancia Gene-
le Armas de Santiago.
mayor señor Anatolio Saez
o, pasará al Depósito de Arma-
os de la II División, dejando
rupo Escala N.o 2.
mayor señor Francisco Munita,
rá al Regimiento Caupolicán
14, dejando el Carampangue
5.
capitán señor Leandro Fredes,
rica N.o 2, dejando el Regi-
to Maturana N.o 5.
capitán señor Víctor Luna, pa-
al Batallón de Tren N.o 1,
ndo el Arica N.o 2.
capitán señor Arturo Merino,
rá al Regimiento Maturana N.o
jando de prestar sus servicios
Comando de la IV División.
capitán señor Francisco Lope-
, al comando de la IV Divi-
debiendo dejar de ser ayudante
omando de la 4.a Brigada de
llería Húsares.
capitán señor Alejandro Carmo-
l Regimiento de Caballería N.o
l General Bulnes, dejando el
ones.
capitán señor Humberto Arre-
, al Grupo Borgoño N.o 1, de-
el Regimiento Velásquez
6.

El teniente señor Julio González, a la Dirección del Material de Guerra, debiendo dejar el Lautaro N.o 10.

El teniente señor Abraham Reyes al Sotomayor N.o 4, dejando de estar disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago.

Al Regimiento Tucapel N.o 11, pasará el teniente señor Carlos Asenjo, dejando el Caupolicán N.o 14.

El teniente señor Andrés Soza, pasará al Caupolicán N.o 14, debiendo dejar el Tucapel N.o 11.

El teniente señor Alfredo Portales, al Esmeralda N.o 7, dejando de ser alumno de la Academia de Guerra.

El teniente señor Víctor Granifo al Batallón Tren N.o 1, debiendo dejar el Granadero N.o 2.

El teniente señor Angel C. Varela, al O'Higgins N.o 13, debiendo dejar el Regimiento Buin.

El teniente señor Eduardo Gutiérrez, al Grupo Borgoño N.o 1, dejando el Velásquez N.o 6.

El capitán señor Manuel J. Campos, pasará como jefe del Depósito de Armamentos de la III División, debiendo dejar el Cazadores N.o 2.

El teniente señor Guillermo Guerrero, pasará al Sotomayor N.o 4, dejando de pertenecer al Chorrillos N.o 3.

El teniente señor Julio Prieto, pasará al Regimiento Chillán N.o 9, dejando el Caupolicán N.o 14.

El teniente señor Ciro Rivera, prestará sus servicios en el Regimiento Velásquez N.o 16, dejando el Miraflores N.o 4.

DESTINACIONES DE LOS NUEVOS TENIENTES 2.os DEL EJERCITO.— Han sido destinados los nuevos tenientes 2.os que acaban de salir de la Escuela Militar, a los siguientes Cuerpos:

Infantería.— Al Buin N.o 1, don Humberto Montt Morales; al Maipo N.o 2, don Alfredo Luco; al Yungay N.o 3, don Ricardo Corominas; al Rancagua N.o 4, don Alberto Lara; al Carampangue N.o 5, don Nicolás Cruzat, don Ramón Lisboa y don Teodoro Zinger; al Chacabuco N.o 6, don Oscar Hinojosa, don Alberto Cisternas; al Esmeralda N.o 7, don Custodio González y don Eduardo López; al Valdivia N.o 8, don Julio Bocaz; al Chillán N.o 9, don Alejandro Ramírez y don Gonzalo Navarro; al Lautaro N.o 10, don José Vásquez, al Pudeto, don Carlos Hinojosa y don Miguel Brown; al O'Higgins N.o 13, don Fernando Peni y don Guillermo Villalobos; al Caupolicán N.o 14, don Tristán Erazo, don Guillermo Chacón, don Víctor Casarino y don Guillermo Prieto; al Llanquihue N.o 15, don Humberto Pizarro, don Gustavo Bonilla y don Alberto Arce, al Chiloé N.o 16.

Artillería.— Don Roberto Müller, don Guillermo Marín y don Manuel Irarrázaval, al Tacna N.o 1; don Adolfo Bruse y don Raúl González, al Arica N.o 2; don Pedro N. Calderón, al Chorrillos N.o 3; don León Garín, al Miraflores N.o 4; don Elías Ducaud, don Luis A. Páez y don José Alvarez, al Maturana N.o 5; don Francisco Rodríguez, don Carlos Yávar, don Ernesto Wurth, don Carlos Stringer y don Hernán Leython, al Velásquez N.o 6.

Caballería.— Pasará al escuadrón de aplicación de la Escuela de Caballería, los señores Enrique Bodecher, David Arredondo, Oscar Aranguiz, Eduardo Moya, Orlando Jacobelli, Gustavo Santelices, Roberto Costabal Benjamín Escobar, Luis E. Cordero, Héctor Correa, Emilio Larraín, Manuel Sepúlveda, Daniel Sepúlveda y Mario Barros.

Ingenieros.— Al Batallón Zapadores Atacama N.o 1, pasarán los señores Germán Iturriaga, Juan E. Castro y Juan J. Campos; al Zapadores Santiago N.o 2, don Aurelio Fernández; al Concepción N.o 3, don Gustavo Rencoret y don Jorge Calderón; al Arauco N.o 4, don Luis Benavides y don Raúl Oyarzún, y al Batallón de Telégrafos, don Erich Riesle y don Germán Pinochet.

REVISTA DE BATALLON.—Ayer se verificó, en Apoquindo, la revista de batallón del Regimiento Buin.

La del Pudeto se llevará a cabo hoy en el mismo punto.

CONCIERTO SINFONICO. — Mañana, en el Cerro Santa Lucía, se efectuará el concierto sinfónico en honor del maestro Federico Stober, actual director de bandas, que se retirará del Ejército.

ALCANTARILLADO EN EL REGIMIENTO DRAGONES. —Ha sido designada una comisión formada del ingeniero de la provincia de Curicó, señor Carlos Pedraza, del ingeniero señor Francisco Salas y del arquitecto señor David Downey, a fin de que efectúe la recepción definitiva de las obras del alcantarillado en el Regimiento Dragones.

FERIADO LEGAL.— Los comandantes de unidades podrán utilizar, para que en el período comprendido desde la fecha hasta el 15 de Marzo, puedan los oficiales de su dependencia, hacer uso del feriado legal, por parcialidades y sin perjuicio del servicio.

CAMARADERIA MILITAR. —Los sub-oficiales del Ejército argentino, II Batallón Zapadores Pontoneros, Azul, de Buenos Aires, han dirigido la siguiente tarjeta a los de igual clase del Regimiento Buin N.o 1:

"Complácenos enviarles un fraternal y cordial saludo a los distinguidos camaradas de ese cuerpo; augurándoles un sin fin de felicidades en el año que se nicia.—Enero de 1920."

Por su parte, los sub-oficiales del Buin han contestado en una sencilla tarjeta, en los siguientes términos:

"Los sub-oficiales y cabos del Regimiento de Infantería Buin N.o 1 del Ejército chileno, se enorgullecen de todas veras de poder retribuir, con reciprocidad y camaradería bien definidas, el fraternal saludo de sus colegas del Ejército argentino, y formulan votos porque en el año que empieza, cada uno de tan dignos camaradas, vea realizados los más caros y legítimos anhelos de bienestar y cumplida felicidad."

lleza de la mujer

mpre que la tez de cualquie-
llame la atención por su her-
ra, tenga usted la perfecta con-
ón de que ella usa diariamente
ndial

REMA DE ORO

iva contra granos, señales de
la, grietas, paños, pecas, arru-
manchas, etc., ¡Amiga de la
itud! ¡Enemiga de la vejez!

Dr. GIANANI
PECIALIDAD ENFERMEDA-
DES PULMONARES
ledicina interna en general.
lis. Consultas 3 a 5.—Teléfono
3.—Teatinos 564.

BOY-SCOUTS

DIRECTORIO PROVINCIAL. — Cítase a todas las brigadas inscritas a la excursión a Melipilla, para el Domingo 11, a las 7 1|2 A. M., en la Estación Central, para tomar tren de 8 A. M.

Las listas con el número de scouts de cada brigada, deberán remitirse a más tardar hoy, a la 1 1|2 de la tarde, a la Fábrica de Cartuchos.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Las inscripciones para la excursión a Melipilla se cerrarán hoy. La cuota es de $ 1.80. Se encarece la asistencia.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACION FISICA Y MANUAL. —Baile de fantasía.— Se sigue con gran entusiasmo trabajando para que este baile resulte lo más lucido posible. Asegura el éxito que tendrá esta fiesta, la gran demanda de entradas. Si el espacioso gimnasio se hace estrecho, se bailará en el holl del establecimiento.

Las entradas están a disposición de los interesados en la secretaría del Centro (Morandé 750), de 4 a 7 P. M. El valor de las entradas es de 3 pesos para los jóvenes y de 1 peso para las señoritas, las que deben retirarlas personalmente. Habrá un buen bufett que estará a cargo de las señoritas de Economía Doméstica. El baile será amenizado por una buena orquesta.

EXCURSION AL SUR.— El Martes por tren de 8 1|2, partirán al sur en excursión de estudio un grupo de socios del Centro de Estudiantes de Educación Física y Manual, a cargo de los profesores señores Alberto Mandujano, Leonidas Garnham y el presidente del Centro.

El Lunes a las 9 1|2 A. M. se reunirán por última vez los excursionistas a fin de tomar los últimos acuerdos relacionados con el viaje.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN.— El 15 del presente se ha fijado para hacer el viaje a la provincia con rebaja de pasajes.

Las personas que deseen inscribirse a fin de percibir este descuento, pueden hacerlo en casa del señor Viertel Rovira, Agustinas 1222.

FIESTA ESTUDIANTIL. — Hoy deben reunirse los alumnos del sexto año del Instituto Nacional, curso de 1912, según consta de la siguiente acta:

"Los suscritos, alumnos del sexto año del Instituto Nacional, el año 1912, reunidos, se comprometen, bajo su palabra de caballeros, a reunirse el 9 de Enero de 1920, en el Cerro Santa Lucía, a las diez de la mañana, com oprueba de que la amistad cultivada durante los seis años que juntos han han estudiado en el Instituto, no se ha extinguido por la acción del tiempo, estableciendo que él o los que, por alguna causa, no puedan asistir a la reunión, mandarán su excusa desde el punto de la tierra en que se encuentren, cualquiera que éste sea.

Firmados: **Julio Lagos Fuentes.— Enrique Vial González. — A. Custodio Vásquez. — Víctor Guillen. — René Fonseda. — Miguel Quezada. —Armando Armazán. — Jorge Reyes. — Arturo Besoaín Robles. — Romelio Mardones, Luis Octavio Garín. — Fernando Pérez Besoaín. — Alfredo Jorquera. — Juan Ranann.— Humberto Pazzini".**

El Comité organizador ha recibido ya cablegrama del señor don Víctor Guillen, que se encuentra en Estados Unidos. Del resto de los firmantes, sólo no han contestado dos o tres, pero se sabe que asistirán.

La reunión será a las diez en punto, para dirigirse al Hotel de Apoquindo a servirse un almuerzo, ofrecido por uno de los firmantes.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE.—Se ha mandado derogar el decreto por el cual se había dispuesto que en el presente mes se llevarán a cabo la selecciones complementarias de municipales en Dalcahue, Chiloé.

SE LE NECESITA.— En la Sección Clave del Ministerio de Relaciones, se necesita al señor Julio César Latorre.

CON EL PRESIDENTE. — Ayer pasóa despedirse del Presidente de la República, el jefe de la III División Militar, general don Luis Brieba, quien se dirigirá hoy a Concepción a hacerse cargo de su puesto.

POLICIA DE ANTOFAGASTA.— Jefe de la Sección de Seguridad de Antofagasta se ha nombrado al señor Manuel Luis Salvo.

PREFECTOS DE POLICIA. — Nombramientos.— Prefectos de las Policías de Osorno, Puerto Montt y Nacimiento, han sido nombrados por el Ministerio del Interior los señores Francisco Ibáñez, Oscar García Cortínez y Calixto Meza, respectivamente.

JUBILACIONES EN EL PRESENTE AÑO. — El Ministerio de Hacienda ha nombrado a los doctores señores César Martínez, Luis Cruchaga y Gregorio Amunátegui, para que examinen a los empleados civiles que presenten solicitud de jubilación durante el presente año.

GOBERNADORES.— Por asuntos del servicio se encuentran en esta capital los Gobernadores de Caupolicán y Coronel, señores Pedro Pablo Whiple y Temístocles Saa Benavente, respectivamente.

CAMARA DE COMERCIO ADUANERO.—El Ministerio de Hacienda ha dado su aprobación a los estatutos de la Sociedad Cámara de Comercio Aduanero de Valparaíso, que tiene por objeto uniformar los procedimientos de los socios en sus oepraciones aduaneras, tomando para ello los acuerdos necesarios, sin coartar la libertad en cuanto al ejercicio del comercio.

Establecerán, además un centro de reunión.

AGUA POTABLE DE PEUMO.— Para la provisión de materiales y ejecución de las obras de agua potable de Peumo y para proveer a dichas obras de cañería de fundición, se han pedido propuestas públicas.

Estas propuestas se abrirán en la Inspección de Hidráulica el 28 del actual, a las 3 P. M.

El presupuesto para los materiales y ejecución de los trabajos asciende a las sumas de 77,910.98 pesos oro de 18 d. y 83,600.00 pesos moneda corriente, y el de las cañerías de fundición a las sumas de 109,470.28 pesos oro de 18 d. y 85,677.50 moneda corriente.

Estas obras deberán estar terminadas dentro de quince meses.

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA.—El Subsecretario de Industria, señor Luis Schmidt, se ha dirigido a Papudo. Regresará mañana.

Lo reemplaza el jefe de Sección de este Ministerio, señor Manuel Astaburuaga.

GUARDA-VIA.—El Gobernador de Coelemu ha reiterado del Gobierno, en oficio de fecha reciente, lo solicitado en su oficio de 22 de Setiembre del año próximo pasado y que se refiere a la creación de un segundo puesto de guarda-vía para el puente sobre el río Itata en Coelemu, a fin de salvaguardiar los intereses fiscales y evitar la pronta destrucción del puente en referencia.

INSTITUCIONES DIVERSAS

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA. — La sesión del 26 de Diciembre la presidió el señor don Ismael Valdés Valdés.

Donativos recibidos:

$ 3,000 de la señora Rosa B. de Labbé, con los fines que se indican: dos mil pesos para fundar en el Asilo Maternal dos cunas, con los nombres de sus hijos Marina y Raúl, y un mil pesos para que, colocados a interés, se distribuya su producido, el 20 de Septiembre de cada año, entre los niños del indicado establecimiento.

$ 1,000 de la señora Teresa de Santa María, para la fundación de la cuna "Domingo Víctor Santa María".

$ 1,000, entregados por el teniente coronel don Carlos Fernández, y que fueron erogados por un grupo de jefes y oficiales del Ejército, en memoria del coronel señor Jorge Barceló Lira, a fin de dar el nombre de Coronel Barceló a otra cuna del Asilo.

$ 400 de las familias Carvallo Aguirre y Carvallo Stagg.

Diversos e importantes obsequios de ropas y especies enviados por las señoras María Errázuriz de Riesco y Josefina S. de Subercaseaux; señoritas Loreto y Nina Valdés Riesco, Elvira Guzmán Riesco, Casa Zulueta y Liceo de Niñas N.o 8.

—Doscientos cincuenta ejemplares y los derechos de propiedad literaria de la obra "Manual de la Enfermera en el Hogar", de que es autora la doctora señora Ernestina Pérez de S.

$ 25 del señor Jacobo Neumann Garnett, quien ofrece suscribirse anualmente con esta suma.

Entre otras resoluciones y acuerdos, se tomó el de instituir una comisión permanente de edificación y nuevas construcciones, la que quedó compuesta de los señores Salustio Barros, Manuel Núñez, Luis Calvo Mackenna, Ricardo Larraín Bravo y el administrador del servicio en que haya de efectuarse el trabajo.

Se concedieron diversos suplementos para trabajos de reparación en las Gotas Hipódromo Chile y Baldomera A. Torres, por un total de $ 2,926.40.

La venta del vals Les belles chiliennes, según lo manifestó la presidenta de la Comisión de Señoras, ha producido hasta hoy $ 238.

El Ajuar Infantil, eficazmente ayudado por las directoras de los liceos de Santiago, ha proporcionado, durante el mes de Diciembre, 3,646 piezas de ropa.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE FARMACIAS DE CHILE. — Se nombró director al señor Aníbal Vega, en reemplazo del señor Braulio Arriagada.

Dr. GIANELLI
21 DE MAYO 562
Especialidad en sífilis piel.
vías urinarias.
Estudios en Europa
Consultas de 2 a 6.

CRONICA POLICIAL

CHEQUE SIN FONDOS. — Don Luis Alberto Fuentes ha dado cuenta al Juzgado de turno, que hace días se presentó a su negocio Atilio Mercavi con el objeto de hacerle algunas compras, las que fueron pagadas con un cheque por valor de 180 pesos, el cual al ser cobrado, resultó que éste no tenía fondos.

El cheque era girado contra el Banco La Industria del Comercio.

GUARDIAN ASALTADO. — Cayetano Soto, guardián de la 7.a Comisaría, fué agredido anteayer en calle Santo Domingo esquina de la de Maipú por varios desconocidos, infiriéndole graves contusiones.

El hecho ocurrió en circunstancias que Soto conducía al cuartel a Bartolo Orellana, quien fué quitado por los asaltantes.

ATROPELLADO POR UN CICLISTA.— Anteayer fué remitido a la Asistencia Pública, el niño de 7 años de edad llamado Juan Domoguel, quien fué atropellado por un ciclista, fracturándole la pierna izquierda.

El ciclista huyó.

INFRACCION A LA LEY DE ALCOHOLES.—El Juez suplente del 3er. Juzgado, don José Ignacio Escobar, ha condenado durante el curso de la presente semana, a veinte comerciantes, por infractores a la Ley de Alcoholes.

INFRACTORES A LA LEY DE RECLUTAS.— Ayer fué puesto a disposición del Juzgado de turno, Francisco J. Lara, aprehendido por la policía, por haber tenido ésta conocimiento de ser infractor a la Ley de Reclutas y Reemplazos.

—Por lo mismo fué aprehendido Vicente Muñoz.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1153. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 986.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

CESAR DE LA CRUZ M.
Santo Domingo 1116, Consultas de 10 a 12.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Moneda 244.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1175. Consultas: 8 a 11.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, Oficina 11-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdicción voluntaria. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 2 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). — Merced 494. De 1.30 a 4. Clínica y Pensionado Avenida Matta 1101, de 9 a 10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas, de 1 a 3. San

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1335| De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa .Delicias 1626, de 2 a 4.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 20. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente, de 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono Inglés 596.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléfono 254. De 1 a 3

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. 3 a 6. Compañía 2115.

Dr. GEORGE DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. De 2 a 4. Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas, de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general, Jefe Policlínica, Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2804. De 1 a 3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo, 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4.—San Martín 509 esquina Catedral. Tel. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras, de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4 Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas. 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336.— Ausente en Cartagena hasta 1.o de Febrero.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas. Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 26. Consultas: 1 a 4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel, 2 a 6. 110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Transladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente. Hosp. San Vicente.— Agustinas 2582. Consultas de 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3 a 4. Dieciocho 268.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar Dr. Moreno, Estudios Europa. Recoleta 561. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Transladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5. (Ausente).

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3829.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Partos, operaciones; doctores especialistas enfermedades señoras, corazón, pulmón, digestivas, nervios. Sala de operaciones, electroterapia, laboratorio; jardines. **Avenida Matta 536.** Teléfono 97 (Matadero).
Dr. Aquiles Riveros
Médico cirujano de las Universidades de Chile y Bruselas.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3571.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Transladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. — Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Medicina general. Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: de 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.— Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis. Sotomayor 541. De 1.30 a 3.30.

DOCTOR UNDURRAGA
Corazón, arterio esclerosis, reumatismo.— Trasladóse Huérfanos 2070. Consultas 1-3. 990-E-10

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se transladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2022.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 603. Consultas: 1.30 a 3.30.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5.— Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111. Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedra 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos, escasos recursos.

DENTISTAS

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213
En Valparaíso. Los Sábados, Condell 88.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935

JUAN BAUERLE M.
Cirujano Dentista. Graduado en Pensilvania. Ahumada 11.

ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica Huérfanos 1616. Teléfono 1642

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 431. Consultas: 1 1|2-6.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas 2 a 5. Morandé 291. Of. 22 y 24.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Sommnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

LUIS MARTINEZ O.
Ayudante Clínica Ortodoncia. Coronas. Puentes. Agustinas 1357.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 16.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Civil. Morandé 285. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

LEOPOLDO NAVARRETE CH.
Construcciones, transformaciones edificios. Casilla 380. Carrera 424.

EDUARDO TASSO
Construcciones, Transformaciones reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

SEÑORA AVILA
Atiende partos y toda época embarazo. Pensionistas. Consultas gratis. Sotomayor 688.

CLINICA PRIVADA
DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecóloga. Establecimiento moderno.— Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de toda parte del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 633.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 385.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas Arturo Prat 1250.

TERESA DE LA PLATA
Inyecciones, curaciones internas. Atiende llamados de provincias.— Coquimbo 1215.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Trasladóse a Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 398. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado Prat 72. Casilla 1293.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173, Valparaíso.

AGENTES
Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono. G. T. O. Casilla 209. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso Precios módicos.

PARA EL CALOR
"BILZ"
LA EXCELENTE BEBIDA GASEOSA
9-E

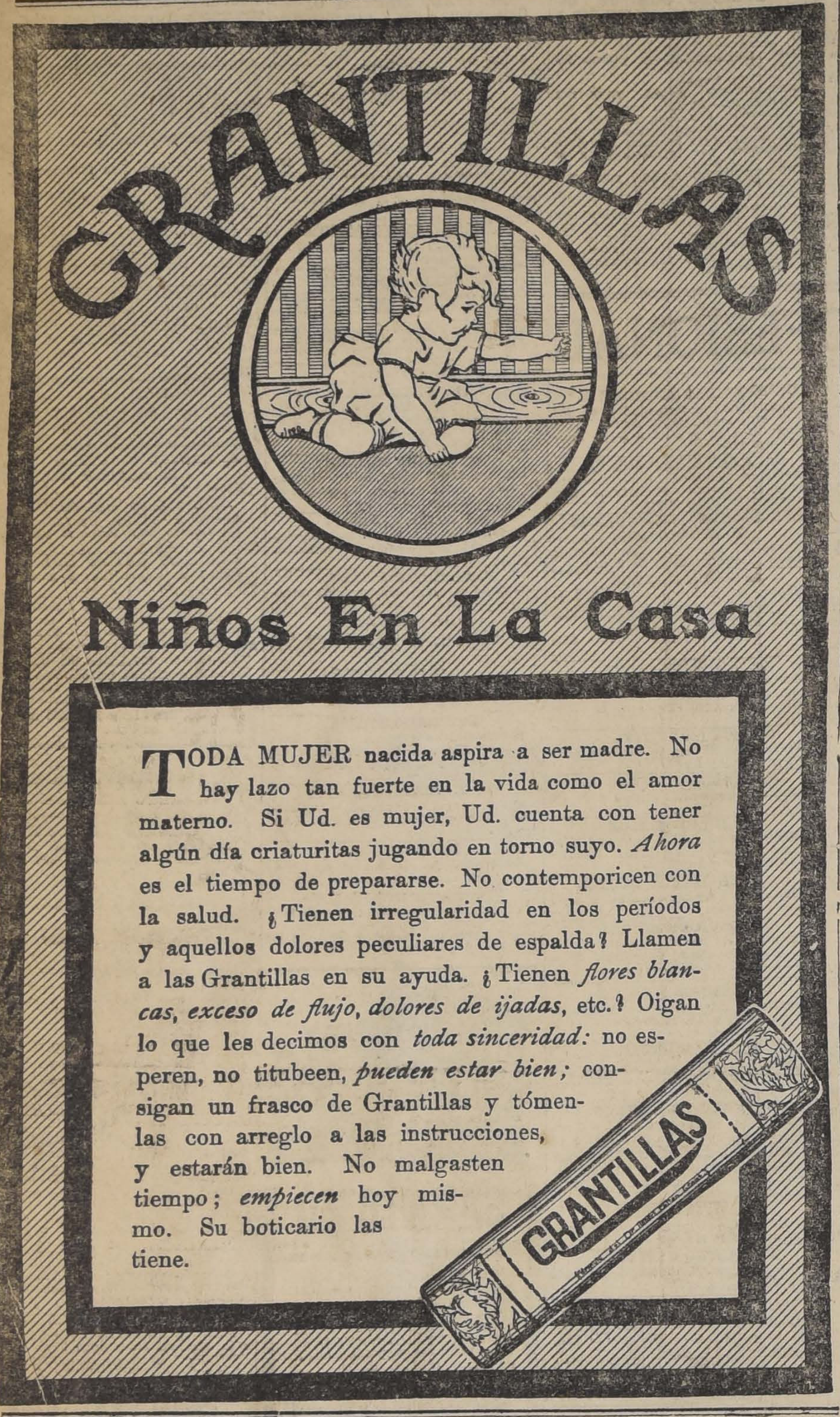

GRANTILLAS

Niños En La Casa

TODA MUJER nacida aspira a ser madre. No hay lazo tan fuerte en la vida como el amor materno. Si Ud. es mujer, Ud. cuenta con tener algún día criaturitas jugando en torno suyo. *Ahora* es el tiempo de prepararse. No contemporicen con la salud. ¿Tienen irregularidad en los períodos y aquellos dolores peculiares de espalda? Llamen a las Grantillas en su ayuda. ¿Tienen *flores blancas, exceso de flujo, dolores de ijadas*, etc.? Oigan lo que les decimos con *toda sinceridad:* no esperen, no titubeen, *pueden estar bien;* consigan un frasco de Grantillas y tómenlas con arreglo a las instrucciones, y estarán bien. No malgasten tiempo; *empiecen* hoy mismo. Su boticario las tiene.

¡¡A Bañarse!!

Baños americanos	$ 100.00
Baños sencillos	40.00
Baños de asiento	24.00
Baños para guagua	10.00
Lluvias de 9"	5.00
Calentadores a gas	200.00
Calentadores a leña	100.00
Calentadores a carbón	25.00

Contando con un personal competente, nos encargamos de toda clase de trabajo sanitario.

Atendemos pedidos de provincia.

Fortuño & Mérida
Fabricantes
SANTO DOMINGO 1015. - CAS. 3158 - SANTIAGO

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Don **RAMON GANTES**, de Nueva Jersey, pidiendo patente de invención para "Mejoras introducidas en la producción de películas cinematográficas y estereoscópicas".

El señor **HANS MARCUSSEN HOYBERG**, de Dinamarca, pidiendo patente de invención para "Un nuevo método para calcular la cantidad de grasa contenida en la leche y en la crema, evitándose así el empleo de la máquina centrífuga".

La **SOCIEDAD NORTEAMERICANA "AMERICAN STEEL FOUNDRIES"**, de Chicago, pidiendo patente de invención para "Un mecanismo de enganche para material rodante de ferrocarriles, sin topes adicionales".

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

12-E

ESTANCIAS
FUNDOS
CHACRAS
EN TODAS LAS ZONAS AGRICOLAS DESDE COQUIMBO A LLANQUIHUE
:: OFRECE EN VENTA ::
ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
INGENIERO AGRONOMO
HUERFANOS 1130 CASILLA 3132

CORIZA
RINITIS, SINUSITIS
y todas las Afecciones
de la NARIZ y de la LARINGE
se curan con la pomada en tubo
RHINODOL
de F. MOULIN, Farmacᵉⁿ Superior
2, Rue Léon Cogniet, PARIS
Agente en SANTIAGO: Alberto LOUSTALOT
Calle Moneda 946, Casilla 2.196.
DE VENTA EN TODAS FARMACIAS

Bicicleta
Vendo una en perfecto estado, con faro eléctrico y Klaxon Vendo muy barata.
Tratar con
J. C. M., SANTO DOMINGO 3720
10-E

1.a MEMORIA de "LA CATALANA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA RIESGOS DE INCENDIOS, MARITIMOS, FLOTANTES, ETC.

OFICINA PRINCIPAL

SANTIAGO, CALLE BANDERA NUM. 92. - CASILLA NUM. 838. - TELEF. ING. NU

DIRECTORIO

Señor José Planella
PRESIDENTE:

Señor Francisco Castañer
VICE-PRESIDENTE:

DIRECTORES:

Señor Arturo Batalle
Señor Marcelino Cucurull
Señor José Castella Granja
Señor Miguel Truyol
Señor Julio Autonell

Señor Enrique Espejo Pando
GERENTE

Señor Antonio Oliart Ll.
SUB-GERENTE

AGENCIAS

Iquique	Sr.	RAMON ROYO FORGES.
Antofagasta	Sres.	R. GALLARDO Y CIA.
Coquimbo	Sres.	MERANI Y KATALINIC
Ovalle	Sr.	ERNESTO METTROZ.
Quillota	Sr.	JUAN MATAS.
Valparaíso	Sr.	JOAQUIN G. BARELLA.
Valparaíso	Sr.	MANUEL J. MASALIAS.
Santiago	Sr.	FRANCISCO GODO.
Santiago	Sr.	MANUEL MARTORELL
Rengo	Sr.	ROMUALDO EM
Talca	Sr.	GUILLERMO GA
Chillán	Sr.	ENRIQUE TOHA
Tomé	Sr.	PIO ROMULO V
Talcahuano	Sr.	REINALDO BAS
Concepción	Sr.	JAIME POCH PA
Coronel	Sr.	ALFREDO BON
Valdivia	Sres.	C. Y W. SCHMI
Punta Arenas	Sr.	FRANCISCO JA

PRIMERA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO PROVISORIO DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CATALANA" PRESENTA

GENERAL DE ACCIONISTAS EN 14 DE ENERO DE 1920

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a los Estatutos, tenemos el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas tes a las operaciones efectuadas por la Compañía durante su primer ejercicio, comprendido entre el 1.o de Abril y el de 1919.

La utilidad obtenida ha sido ...

la que os proponemos distribuir en la siguiente forma:

25 % a Fondo de Reserva ...
20 % para disminuir la responsabilidad de los accionistas ...
10 % a Fondo de Reseguros ...
a Fondo de Eventualidades ...
a Gratificaciones ...
y el saldo, igual a lo gastado en la organización y en la incorporación de la Compañía a las Asociaciones de Incendio y Marítima, a castigar íntegramente la cuenta "Organización" ...

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO ...
FONDO DE RESERVA ...
FONDO DE ACCIONISTAS ...
FONDO DE RESEGUROS ...
FONDO DE EVENTUALIDADES ...

Corresponde ahora a la Junta General, obedeciendo a las disposiciones de los Estatutos de la Compañía, designar finitivo que ha de dirigir sus negocios, como también a dos Inspectores Propietarios y dos Suplentes, para el examen de la mestre en curso.

Santiago, Enero 14 de 1920

JOSE PLANELLA,
Presidente.

ENRIQUE ESPEJO PANDO,
Secretario.

BALANCE DE "LA CATALA

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

PASIVO		
Capital pagado		$ 500,000.00
20,000 acciones de $ 100 c/u.		
$ 25.00 pagados.		
Operaciones pendientes	$ 1,444.60	
Siniestros por liquidar	9,732.98	11,177.58
GANANCIAS Y PERDIDAS		101,472.59
		$ 612,650.17

ACTIVO
Capital invertido:
200 Accionse Bco. de Chile a $ 210.94 (con derecho a la nueva emisión)
100 Acciones Bco. Hipotecario de Chile a $ 703.26
200 Acciones Bco. Santiago, a $ 153,15.
200 Acciones Bco. Español de Chile, a $ 180.45
1000 Acciones Tierra del Fuego a $ 105.24
100 Acciones Lota y Coronel a $ 245.16.
1000 Acciones Cemento Melón a $ 45.11.
Depósitos a plazo en Bancos
Bco. Español de Chile
Caja
Agencias
Primas por cobrar
Canjes
Muebles y Utiles
Instalación
"Organización":
Incorporación Asociación Incendios
Idem Marítima
Escrituras, Publicaciones, etc., etc.
Material
Castigo 30 %

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		
A Siniestros de Incendio y Marítimos	$ 48,628.00	
" Reseguros y Cancelaciones	116,013.33	
" Comisiones, Contribuciones, Sueldos, gastos generales, etc.	90,930.02	
" Castigo de la Cuenta Material	3,061.50	$ 258,632.85
UTILIDAD LIQUIDA		$ 101,472.59
		$ 360,105.44

HABER
Por primas de Incendio, Marítimas, Flotantes
Por intereses, etc.

ANTONIO OLIART LL.,
Sub-Gerente-Contador

ENRIQUE ESPEJO PANDO,
Gerente.

INFORME

Nos es grato dejar constancia que hemos encontrado conformes los saldos del Libro Mayor con el Balance General y Ganancias y Pérdidas.

Santiago, Enero 2 de 1920

JUAN MORERA, Inspector.

FELIPE SOLE

"NOBIS"
Ginger Ale

Se vende en todos los
Clubs y Retaurants

Agentes Generaes:
WEIR, SCOTT & Cía.
2-E

DEPORTES

LA UNIFICACION DEL FOOTBALL METROPOLITANO

La verdadera situación de este importante problema

mprescindible necesidad de fusionar nuestras corporaciones de primer orden

l Miércoles último se reunió el nité que estudia la fusión de Corporaciones footballísticas de apital.

Después de un atento estudio re las peticiones formuladas por diferentes corporaciones repre- tadas, se acordó, por unanimi- l, someter a la consideración de respectivos Consejos el si- ente cuestionario:

.o ¿Aceptan las corporaciones tballísticas de la capital la fu- n amplia, es decir, la congrega- n de todas ellas, en una sola idad que llevaría el nombre de a Central de Football de San- go?

.o Aprobada la fusión parcial, ceptarían las corporaciones foot- llísticas la fusión de las actua- Ligas Metropolitana y Santia- y Asociación Santiago, dejando sistentes las Ligas Nacional Jo- Arrieta, Obrera, estas tres últi- s en el carácter de secunda- s?

3.o Rechazadas las anteriores mulas, ¿aceptarían las corpora- nes footballísticas la formación un Comité Superior, conservan- las pactantes su absoluta auto- mía?

La unificación footballística de capital ha quedado en conse- encia sujeta a la respuesta que n los Consejos a las anteriores oposiciones.

Podemos adelantar a nuestros tores que la primera fórmula, o la fusión amplia, será resisti- por las Ligas José Arrieta, rera y Nacional.

Estiman estas instituciones que hay razón alguna que aconseje supresión, toda vez que las difi- ltades que desgraciadamente se n producido en el ambiente foot- llístico de la capital han tenido mo única base los rozamientos existentes entre las corporaciones de primer orden, es decir, entre las Ligas Santiago y Metropolitana y Asociación Santiago.

Las corporaciones secundarias nombradas jamás han tenido ingerencia en estos rozamientos y han llevado siempre una vida, aunque modesta y dentro de su radio de acción, muy tranquila y disciplinada.

Estas corporaciones adhieren entusiastamente a los pasos pro-unificación y se han anticipado a declarar que aceptan la ingerencia de una corporación jefe, única de primer orden, para los efectos de la clasificación de los clubs de Santiago, en otros términos, sólo podrán formar en las filas de estas corporaciones secundarias aquellos clubs cuyas solicitudes de inscripción lleven el asentimiento del directorio de la corporación jefe—la Liga Central de Santiago—resultante de la fusión de las actuales Liga Santiago y Metropolitana y Asociación Santiago.

En consecuencia, las Ligas secundarias nombradas acogerán favorablemente la segunda de las proposiciones del cuestionario elaborado por el Comité pro-unificación.

Las Ligas secundarias desean, pues, la implantación en Santiago del mismo sistema que tan buenos resultados ha dado en Valparaíso.

En efecto, existe en el vecino puerto una sola corporación fuerte, la Liga Valparaíso, y varias secundarias. Todas ellas marchan en completa armonía, cooperando estas últimas entusiastamente al plan general de propaganda footballística que se ha impuesto con loables fines la Liga de Valparaíso.

Según nuestros informes, la Liga Santiago y la Asociación Santiago contestarán que sienten la necesidad de un advenimiento y que para exteriorizar estos anhelos, les es indiferente cualquiera de las dos primeras fórmulas propuestas y que sólo en último extremo acogerían la tercera.

El problema de la unificación, queda, pues, reducido al acuerdo que sobre el particular tome el Consejo de la Liga Metropolitana.

Si dicho Consejo acepta la segunda de las fórmulas propuestas, es decir la fusión de las Ligas Santiago, Metropolitana y Asociación Santiago, quedaría de hecho resuelta toda vez que contaría con la venia de todas las corporaciones footballísticas metropolitanas.

Si se rechaza la anterior fórmula, el problema de la fusión quedaría de hecho postergado por el momento y se impondría entonces la formación del Comité Superior.

Planteado el problema en este terreno, sólo nos resta formular votos muy sinceros porque la segunda de las proposiciones del cuestionario encuentre la más amplia acogida para que la anhelada unificación sea desde luego una hermosa realidad.

FOOTBALL

UN DUELO QUE AFECTA A NUESTROS DEPORTITAS.— Las corporaciones deportivas, así como las instituciones sociales y el Cuerpo de Bomberos, han sido igualmente heridos con el lamentable fallecimiento del malogrado joven señor Florencio Bahamondes, entusiasta socio del Santiago F. C.

En la sesión respectiva encontrarán nuestros lectores amplios detalles sobre el triste fin del deportista citado.

Como deportistas, nos asociamos de corazón al hondo pesar que ha producido el prematuro fallecimiento del señor Bahamondes, y cumpliendo con un encargo del Santiago F. C., invitamos a los amigos del extinto y deportistas en general, a los funerales del que cayera heróicamente cumpliendo un generoso y sagrado deber.

FINALES DE LA ASOCIACION INFANTIL.— Sin duda alguna el más interesante encuentro de esta corporación será el que se jugará el próximo Domingo en la cancha del Santiago, a las 10.30 A. M., entre los primeros equipos de los clubs Liverpool con Independencia, que han llegado al fin de la temporada en igualdad de puntos. Por lo demás, el riguroso entrenamiento a que se han sometido ambos quadros, hace prevenir un match reñido y lleno de emociones.

El competente árbitro oficial, señor Humberto Peña Rebolledo, designado para dirigir la brega, es una garantía de corrección y justicia para ambos contendores.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— **Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo.**— 1.a serie. M. Rodríguez I con Maestranza Eléctrica; cancha San Eugenio; hora 2 P. M.; referée señor Manuel Prieto.

Liverpool I con Independencia I; cancha Santiago; hora 10.30 A. M.; rfeerée señor Humberto Peña R.

Directores de turno: cancha San Eugenio, señores Prieto y Naranjo.

Cancha Santiago: señores Heredia y Abello.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.— (Sección Santiago).— El Lunes próximo, a las 9 P. M., se reunirá el Directorio en Catedral 1727.

A esta sesión deberán concurrir los referées infantiles a quienes se les retirará el carnet en caso de inasistencia.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Partidas para el Domingo 18:

Tercera División: 1.o de Mayo III c. Menadier II; cancha Metropolitana; hora 5; árbitro señor H. Peña.

ASOCIACION OBRERA DE FOOT-BALL.— El Consejo de esta corporación se reunirá el Lunes próximo, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Esta reunión está destinada a conocer el Proyecto de unificación del football en Santiago.

BRITANIA INFANTIL v. CONSTITUCION INFANTIL.— Este amistoso se jugará el Domingo a las 10 en la cancha Santa Filomena.

EN LA CANCHA METROPOLITANA.— Hoy a las 5 1|2 P. M., se reunirán los delegados de los clubs que deseen tomar parte en el campeonato libre para clubs de primeras divisiones de Santiago, en el cual se disputarán once medallas de oro y once de plata, más una fotografía de su equipo a todos los clubs que tomen parte. Se encarece la asistencia porque hay clubs que desean jugar el Domingo 11.

EXCURSIONISMO

LOS TRABAJO PRO-ESTADIO DE LA ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.— Oportunamente dimos a conocer a nuestros lectores el plausible acuerdo tomado por la Asociación de Excursionistas de secundar a los dirigentes de la Federación portiva Nacional en los trabajos del Estadio Nacional.

Cumpliendo con esta acertada determinación, anteayer una comisión compuesta de los señores C. Valdivieso y C. Martínez, visitó los terrenos del Estadio en compañía del secretario de la Federación Sportiva Nacional, don Leotardo Matus, quien les dió a conocer los trabajos que podían iniciar los excursionistas.

La comisión nombrada, procedió en compañía del atleta señor Alberto Asenjo, a la nivelación del terreno para dejar a los excursionistas, al arreglo de las pistas, como también el armamento de las tribunas.

La Asociación nos encarga citar a todos sus socios para el Domingo 11 a las 6 1|2 A. M. en la Estación Mapocho.

CUERPO LOS PIRINEOS.— Para hoy a la hora de costumbre, está citada la junta general de socios.

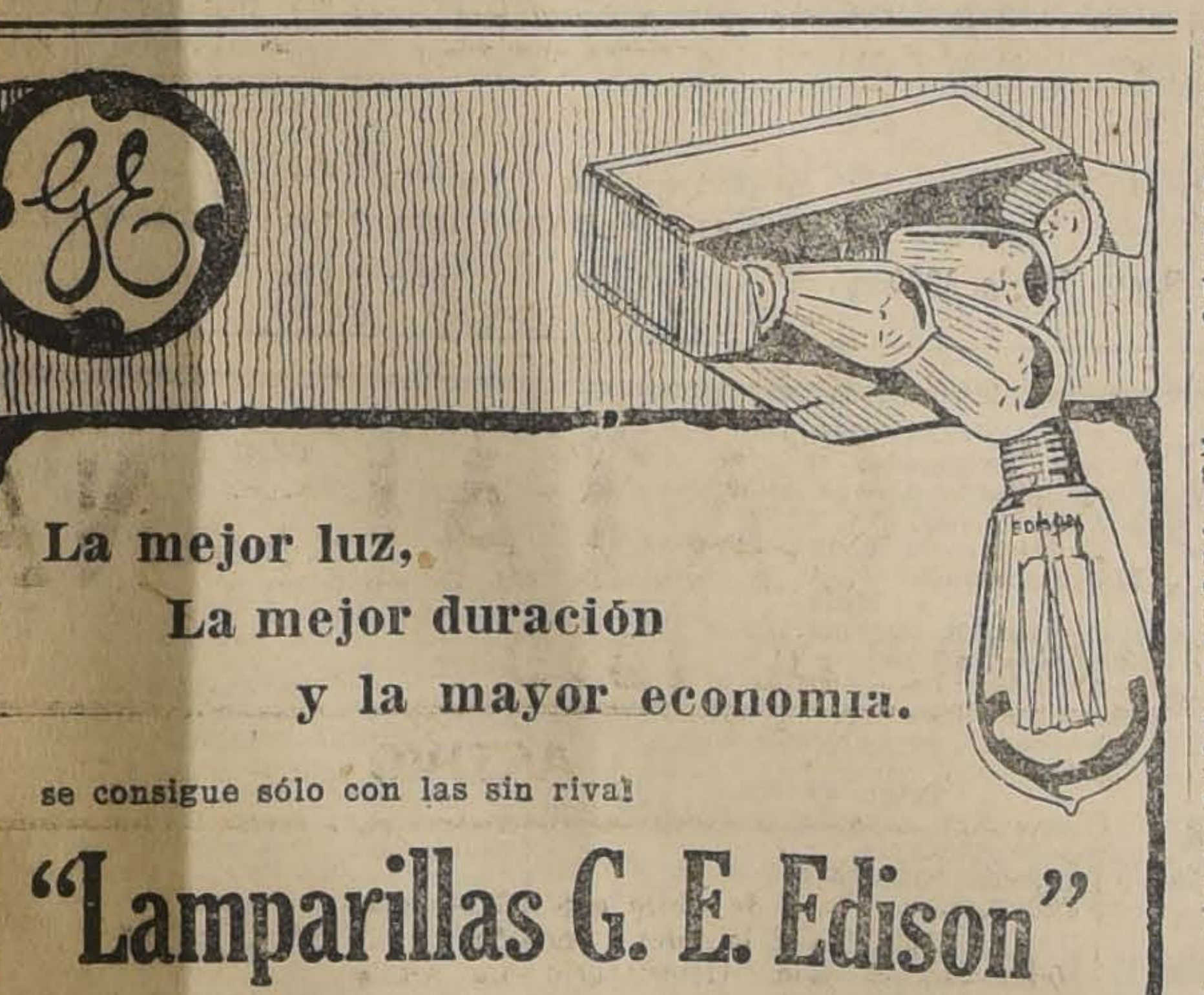

La mejor luz,
La mejor duración
y la mayor economia.

se consigue sólo con las sin rival

"Lamparillas G. E. Edison"

Se venden en todos los almacenes eléctricos.
INTERNATIONAL MACHINERY Co.
MORANDE 520. — TELEFONOS 1191 Y 1193

Diálogo de los Insectos

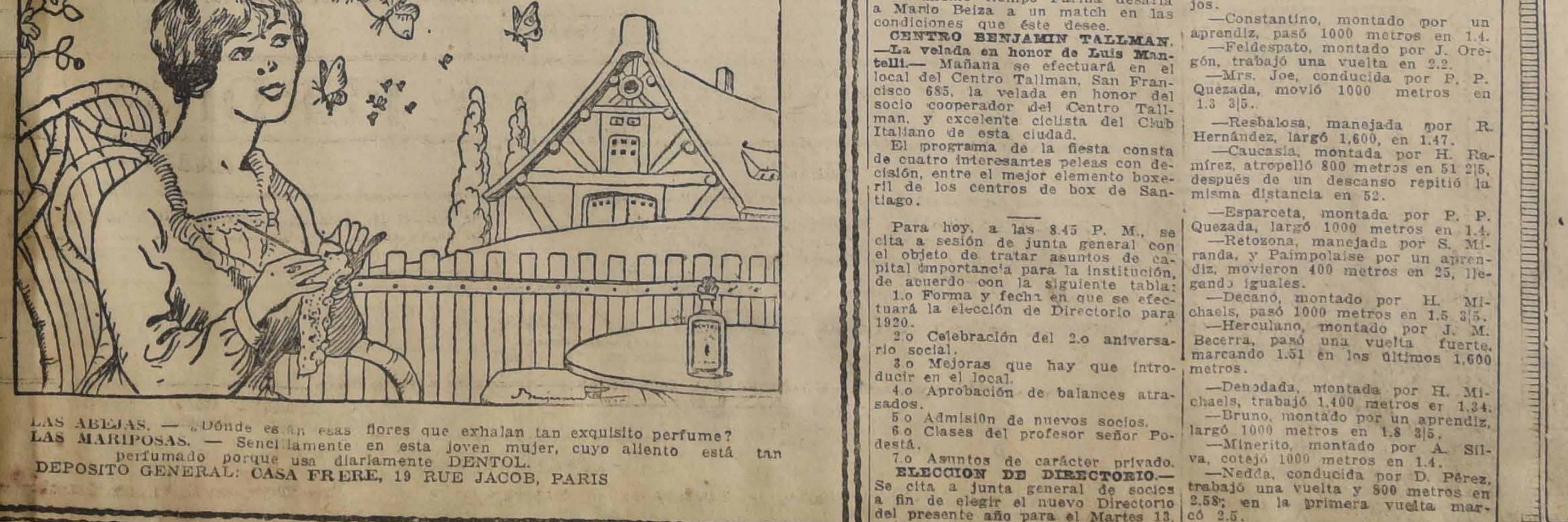

LAS ABEJAS. — ¿Dónde están esas flores que exhalan tan exquisito perfume?
LAS MARIPOSAS. — Sencillamente en esta joven mujer, cuyo aliento está tan perfumado porque usa diariamente DENTOL.
DEPOSITO GENERAL: CASA FRERE, 19 RUE JACOB, PARIS

Cobre
Bronce
Plomo
Zinc
Fibras
Asbeto
EN PLANCHA

Ofrecemos para entrega inmediata

ZINC - PLOMO y ESTAÑO EN LINGOTES

ACEITES para maquinarias
para cilindros
para descansos
para motores á gas, eléctricos y a parafina

— Y —

GRASAS de pino de primera clase
consistente, calidad superior
grafito para autos
grafito para ejes de transmisión

CASA SANTIAGO WEBB & Co.
Casilla 1767 - Estado 156-158-170 - Teléfono Inglés 3176-3177

Fábrica de
Muebles Finos
— DE —
ARRAZOLA Y CANET
Donde encontrarán un variado surtido en muebles finos y surtido completo en catres
SAN DIEGO 282-286
12-E

INYECCION
BROU
PRESERVATIVA INFALIBLE
CURACION rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos o recientes. Suprime Sándalo y Copálba qué fatigan el estómago y se descubren por su olor
28, Rue Richelieu, Paris. Todas Farmacias.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO.—Cita a sesión de Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.—Cuerpo Ramón Barros Luco.— El Sábado próximo, a las 9 1|2 P. M., se reunirán en la secretaría del Cuerpo Los Montañeses, los voluntarios de este Cuerpo y los del Barros Luco, a fin de practicar la excursión correspondiente al presente mes.

Se recomienda la asistencia, por ser esta excursión oficial.

Se ha designado oficial de servicio para el campamento el teniente señor Mioranza, y ayudante al teniente señor Manuel Ibarra.

CICLISMO

CLUB CICLISTA DE CHILE.— Cita a junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Rosas 1216.

CLUB CICLISTA MUNDIAL.—Hoy se efectuará en la secretaría de este club, Aconcagua N.o 1431, la última reunión del año, para estudiar el balance general del año.

ESGRIMA

EN EL CLUB DE ESTUDIANTES.—En el Club de Estudiantes, Ahumada 73, ha iniciado sus clases de esgrima, florete, sable y espada de combate, el profesor de armas señor Alberto Ulloa.

Dichas clases tienen lugar los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 5.30 a 7 de la tarde.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Gimnástico F. C.— Directorio hoy a las 9 A. M., en "El Mercurio".

Centro Deportivo La Amistad.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Britania Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 9 A. M.

Círculo de Amigos Los Perros.—Junta general para hoy a las 7 P. M., en Rosas 931.

Unión Matías Ovalle F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Pastor Ovalle N.o 54.

Borgoño F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Independencia 532.

Liverpool Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en su secretaría.

Centro Deportivo de Empleados de Correos de Santiago.— Junta general para hoy a las 9.30 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Carlos Condell F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Sportivo Lincoyán F. C.— Junta general para hoy a las 7 1|2, en Chacabuco 27 A.

Centro Sportivo El Globo.— Junta general para mañana a las 8 1|2 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Miraflores F. C.— Directorio para hoy a las 9 P. M., en Santa Rosa 211.

BOX

CIRO FARIÑA CONTESTA.—Ha estado en nuestra imprenta, el representante del boxeador de Rancagua señor Ciro Fariña, ha manifestarnos que no es efectivo que Manuel Fuentes haya peleado con él en Rancagua. Agrega el representante de Fariña, que éste no conoce a Fuente nada más que de nombre.

Fariña está dispuesto a medirse con Fuentes, el día que éste desee. Con este motivo cítalo para hoy en esta imprenta, de 4 a 6 de la tarde, con el objeto de arreglar las condiciones del match.

Al mismo tiempo Fariña desafía a Mario Beiza a un match en las condiciones que éste desee.

CENTRO BENJAMIN TALLMAN.—La velada en honor de Luis Mantelli.— Mañana se efectuará en el local del Centro Tallman, San Francisco 685, la velada en honor del socio cooperador del Centro Tallman, y excelente ciclista del Club Italiano de esta ciudad.

El programa de la fiesta consta de cuatro interesantes peleas con decisión, entre el mejor elemento boxeril de los centros de box de Santiago.

Para hoy, a las 8.45 P. M., se cita a sesión de junta general con el objeto de tratar asuntos de capital importancia para la institución, de acuerdo con la siguiente tabla:

1.o Forma y fecha en que se efectuará la elección de Directorio para 1920.

2.o Celebración del 2.o aniversario social.

3.o Mejoras que hay que introducir en el local.

4.o Aprobación de balances atrasados.

5.o Admisión de nuevos socios.

6.o Clases del profesor señor Podestá.

7.o Asuntos de carácter privado.

ELECCION DE DIRECTORIO.— Se cita a junta general de socios a fin de elegir el nuevo Directorio del presente año para el Martes 13, a las 8 1|2 P. M. en San Francisco

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN VIÑA DEL MAR

Primera carrera, a las 2.30 P. M.

Premio CLOISTER.— Vallas. — 1,000 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

	Kilos		Kilos
Almendrina	77	Gravina	67
Satinette	77	Don Floro	65
Glengarry	77	Organo	63
Edil	70	Picquet	62
Alice Belle	68	Pretty Boy	60
Cholo	68	Holofernes	56

Segunda carrera

Premio COLLAR. — 1,000 metros. —Omnium Handicap. — Para caballos nacidos en el país, que se rematen por $ 2,000. — Entrada: $ 25. —Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Pacato	58	Bruno	51
Galia	58	Dual	49
Picacero	58	Sergio	48
Tontonelli	57	Iron Claw	47
Cadorna	55	Pila	46
Flaminia	54	Colonia	44
Gacetilla	53	Decano	41
Ratozona	53	Dixmuda	40

Tercera carrera

Premio CLAMART.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años ganadores hasta de $ 10,000.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Reflejo II	57	Be Quick	51
Drina	54	Resbalosa	51
Huérfana	53	Gamma	48
Denodada	48		

Cuarta carrera

Premio CAMTUSSCAN. — 1,000 metros. — Para Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 25. — Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Alboroto II	58	Daventry	49
Simplice	55	Guaraña	46
Sipe Sipe	55	Lunga	45
Lord Beryl	53	Nuit	42
Pila	52	Dobrudja	40
Golden Glass	51	Trebizonda	40
Colonia	50		

Quinta carrera

Premio EL DERBY.—Carrera reglamentaria cerrada.—2,400 metros. —Para productos de 3 años, nacidos desde el 1.o de Julio de 1916 hasta el 30 de Junio de 1917.—Peso: 58 kilógramos.—Recargo de 2 kilógramos a los nacidos fuera del país. —Entrada: $ 350 en cuotas.—La última cuota de $ 170 debe pagarse el Lunes 5 de Enero de 1920.—Premios: $ 35,000 al 1.o, $ 3,500 al 2.o y $ 1,750 al 3.o y $ 3,500 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Salpicón	60	Glasgow	58
Detonación	58	Sebastopol	58
Durham	58	Ugolin	58
Giacomo	58	Fideline	56

Premio. CRAGANOUR. — 1,100

Premio GRAGANUOR. — 1,000 metros. — Para Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 25. — Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Vístula	58	S. Sebastián	46
Esparceta	56	Gacetilla	44
Gladiadora	53	Pau	44
Aceituna	52	Infantita	43
Ruric	52	Huérfana	41
Guabiyú	51	Dual	40
Ohio	50		

Séptima carrera

Premio CHESTER.—1,000 metros. —Para Omnium.—Handicap. —Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o

Alvia	61	Betún	62
Le Rhone	59	Calchón	51
Constantino	58	Paimpolaise	46
Mary Garden	56	Eylau	45
Girasol	54	Minerito	42
Amurat	52	Mrs. Joe	41
		Horcón	40

Octava carrera

Premio CYLLENE.—1,600 metros. —Para Omnium.—Handicap.— Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 350 al 2.o

Ossyris	58	La Tapera	51
Tirteo	57	Frascatti	49
Cautín	56	Caucasia	41
España	52	Boa	40
Feldespato	52	Herculano	40
Detonación	51		

LOS TRABAJOS DE AYER EN VIÑA DEL MAR
Pista de arena

Giacomo, montado por M. Verdejo, y Eastham Ferry por M. Araya, trabajaron una vuelta y 400 metros en 2.31; en la primera vuelta marcaron 2.2 2|5, ganando Giacomo léjos.

—Constantino, montado por un aprendiz, pasó 1000 metros en 1.4.

—Feldespato, montado por J. Oregón, trabajó una vuelta en 2.2.

—Mrs. Joe, conducida por P. P. Quezada, movió 1000 metros en 1.3 3|5.

—Resbalosa, manejada por R. Hernández, largó 1,600, en 1.47.

—Caucasia, montada por H. Ramírez, atropelló 800 metros en 51 2|5, después de un descanso repitió la misma distancia en 52.

—Esparceta, montada por P. P. Quezada, largó 1000 metros en 1.4.

—Retozona, manejada por S. Miranda, y Paimpolaise por un aprendiz, movieron 400 metros en 25, llegando iguales.

—Decano, montado por H. Michaels, pasó 1000 metros en 1.5 3|5.

—Herculano, montado por J. M. Becerra, pasó una vuelta fuerte, marcando 1.51 en los últimos 1,600 metros.

—Denodada, montada por H. Michaels, trabajó 1,400 metros en 1.34.

—Bruno, montado por un aprendiz, largó 1000 metros en 1.8 3|5.

—Minerito, montado por A. Silva, cotejó 1000 metros en 1.4.

—Nedda, conducida por D. Pérez, trabajó una vuelta y 800 metros en 2.58; en la primera vuelta marcó 2.5.

—España, montada por M. Pérez, movió

—Gladiadora, manejada por A. Hotz, pasó 1000 metros en 1.4 1|5.

—Galia y Lord Beryl, montados por aprendices, pasaron 1000 metros en 1.5, llegando iguales.

—Glasgow, montado por J. F. Bernal, movió 600 metros en 39 3|5, siguió la vuelta suave, y repitió igual distancia en 38.

—Drina, conducida por F. J. Muñoz, y Boa por un aprendiz, pasaron 1600 metros en 1,47 2|5, ganando Drina léjos.

—Jimmy, montado por un aprendiz, largó 1200 metros en 1.21, en los primeros 1000 metros lo acompañó Flaminia, llegando iguales.

—Pau e Iron Claw, montados por aprendices, movieron 600 metros en 37 2|5, llegando iguales.

—Infantita, montada por D. 2.o López, pasó 1000 metros en 1.6.

—Cachiyuyo, montado por H. Michaels, movió 800 metros en 52 2|5, después de un descanso repitió igual distancia en 52 3|5.

—Golden Glass, conducida por A. Silva, pasó 1000 metros en 1.5 2|5.

—Fabia, conducida por F. J. Muñoz, pasó a voluntad una vuelta y 400 metros en 2.35; en la primera vuelta marcó 2.7.

—Detonación, montado por H. Michaels, atropelló 800 metros en 52; después de un descanso, repitió 1000 metros en 1.5.

—Peter Pan, montado por C. Rosas, largó una vuelta, sin gran apuro, en 2.4 2|5.

—Horcón, montado por N. Ramírez y Lunga por C. Rosas, pasaron 1000 metros en 1.5, ganando Horcón por cinco cuerpos.

—Gull, montado por N. Ramírez, movió 600 metros en 38 2|5.

(Trabajos del Miércoles)

Salpicón, montado por Armando Silva, y Captain por J. Salfate, pasaron una vuelta y 200 metros en 2.14, llegando iguales; en la primera vuelta marcaron 2.2.

—Sebastopol, montado por D. 2.o López, pasó una vuelta y 200 metros, en 2.46; en los últimos 1600 metros lo acompañó Tiránica, llegando iguales.

NOTICIAS VARIAS

Tren especial a Viña del Mar.—Para el Domingo 11 del presente, día en que se efectuará la gran carrera clásica "El Derby", habrá a disposición de los sportsmen un tren especial que saldrá de la Estación Mapocho a las 7 1|4 A. M., para regresar desde Viña a las 8 1|2 P. M. El valor del pasaje de ida y vuelta con entrada a la cancha y programa, es de $ 25.00.

Los asientos serán reservados y numerados, con lo cual se evitará toda molestia a los pasajeros.

Sociedad de Empleados de Apuestas Mutuas del Club Hípico de Santiago.

En junta general celebrada con fecha 6 del presente, en los salones de "El Mercurio", se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Aceptar las renuncias del vice-presidente y tesorero, por venir presentadas en forma indeclinable.

Dejar constancia del sentimiento por la renuncia del vice-presidente y de la gratitud que le ha merecido a la junta por su actuación en la sociedad.

Considerar de hecho al pro-tesorero, fuera del directorio, por no haber concurrido a las reuniones reglamentarias.

Integrar el Directorio con los señores Luis Jiménez y Arturo Cerda, actuales directores suplentes, y, en reemplazo de éstos, elegir a los señores Miguel Caviedes y Alberto Sanz.

Nombrar tesorero, por aclamación, al señor Luis Arellano, y autorizar el empleo de ayudante de tesorero, con sueldo de veinte psos mensuales.

Designar a los señores Alberto Tapia, Enrique González y Carlos Valdés, como miembros de la comisión de reforma de los estatutos.

Autorizar el pago de su sueldo a un socio que no pudo trabajar el día 30 de Noviembre último, por fallecimiento de su señora madre, y considerar con igual derecho a un sueldo a todo socio que tenga que lamentar la muerte de sus padres, esposa o hijos, en una semana de carreras, previos los comprobantes que acrediten el fallecimiento y que calificará el Directorio.

Colle
Sin Rival
"Colle"
CALZADO
SIN RIVAL
"Colle"
Calzado
Sin Rival
Pídase este calzado "Colle", en
LA FLOR DEL DIA
SAN ANTONIO 98
esq. de Moneda
13-E

Agua Mineral de PANIMAVIDA
pídala a Bandera N.o 176. Por Teléfono N.o 1890.
a ALFREDO BLANCHARD
EL IMPORTADOR DE LICORES FINOS, Té y Cigarros Habanos.

Bruna, Sampaio y Cía.

CALLE BLANCO 853 — VALPARAISO
HUERFANOS 768. — SANTIAGO

OFRECEN

PINTURAS AMERICANAS, en pasta, "BRINSTOOL".

PASTA de zinc, negra, azul de Prusia, verde, amarilla y lacre.

ACEITE COCIDO "BANGKOK" ligero para preparar pinturas.

SULFATO DE SODA y Sulfato de Magnesia Industrial.

LOS VALORES BURSATILES DURANTE EL AÑO 1919

La Bolsa de Comercio de Santiago, institución económica indispensable para la circulación, difusión y movilización de la riqueza, representada por los valores que están cotizados oficialmente en el mercado bursátil, ha demostrado durante el año de 1919 un aumento de la riqueza nacional, por el aumento del número de sus transacciones y el mayor número de valores admitidos a esa cotización.

En general, el mercado se mantuvo firme y con un alza constante, armonizada con el bienestar que reina en la esfera de los negocios y la abundancia de dinero, que como consecuencia de la restricción de las importaciones y aumento de nuestras exportaciones, debida a la guerra europea, abunda en los depósitos de los Bancos del país.

Por las cotizaciones de las acciones de las compañías mineras se deduce que la industria minera se desarrolla cada día en forma más eficiente para llenar las necesidades de la exportación. Los mejores precios adquiridos durante el año tanto en las minas, como en las salitreras, no han sido sino una manifestación de ese incremento, facilitado por el alza de los precios, en especial del estaño y del cobre que al finalizar el año ha vuelto también a subir, sin que esta alza se detenga prontamente; puesto que tiende al aprovisionamiento de las industrias europeas y americanas exaustas de cobre y de estaño, por el intenso consumo realizado durante el gran conflicto armado.

El aumento de capital de sociedades bancarias e industriales, que se ha efectuado, y la poca repercusión que el mayor número de acciones tuvo en las cotizaciones oficiales, son otros de los factores que vienen a comprobar el incremento de la riqueza nacional.

Las alzas y bajas ocurridas en el mercado han tenido grandes diferencias, como se expone en el detalle del movimiento de los valores bursátiles más transados, que va a continuación, pero por más que esas diferencias fueron muy grandes, siempre persistió la tendencia al alza, que ha sido la nota dominante en el mercado.

Los meses de Octubre y Noviembre fueron los de mayor movimiento en la Bolsa y la extraordinaria circulación que provocaron, dió a comprender que la cantidad de valores cotizados no bastaba para ocupar todos los capitales que habían acudido durante esos dos meses al mercado bursátil.

El cambio, después de su descenso a menos de 9 peniques, ha vuelto a subir al finalizar el año a 12 1|2 peniques, en vísperas del vencimiento de la ley de conversión metálica, y del proyecto monetario, que limitaba el valor de la moneda a 12 peniques oro por peso papel.

Al terminar esta corta y suscinta exposición del movimiento bursátil de 1919, no podemos menos de consignar que la industria chilena, cuyas sociedades tienen sus valores cotizados oficialmente en el mercado bursátil, unas, y las otras en vísperas de solicitar la correspondiente admisión, han ampliado su producción y que nuevas industrias se han formado, para proporcionar al país productos que debíamos esperar de las industrias extranjeras.

El alza de la cotización de las acciones bursátiles correspondiente a esas industrias, se ha relacionado inmediatamente con la mayor producción.

La oportunidad que se nos ofrece de incrementar nuestras industrias debe ser aprovechada, para fortificarlas y perfeccionarlas y para que sus productos estén en condiciones de luchar y vencer los productos con que las industrias europeas nos van a inundar en cuanto normalicen su producción industrial y sus medios de transporte.

La Bolsa de Comercio cumplirá con su alta función de difusión de la riqueza, y pond
de todos los miemb
lectividad chilena lo
cotizará, en la finalid
mento de la riqueza

EL CAMBIO INTERNACIONAL DURANTE EL AÑO 1919

MES	ABRIO vend.	ABRIO comp.	CERRÓ vend.	CERRÓ comp.	TIPO MAS ALTO vend.	TIPO MAS ALTO comp.	TIPO MAS BAJO vend.	TIPO MAS BAJO comp.
Enero	10 13|32	10 7|16	10 17|32	10 9|16	10 7|8	10 29|32	10 3|16	10 7|32
Febrero	10 17|32	10 9|16	8 31|32	9	10 17|32	10 9|16	8 31|32	9
Marzo	8 29|32	8 15|16	10 3|16	10 7|32	10 13|32	10 7|16	8 7|8	8 29|32
Abril	10 11|32	10 3|8	10 9|16	10 19|32	10 13|16	10 27|32	10 7|32	10 1|4
Mayo	10 19|32	10 5|8	11 3|16	11 7|32	11 3|8	11 13|32	10 11|32	10 3|8
Junio	11 7|32	11 1|4	10 27|32	10 7|8	11 7|32	11 1|4	10 27|32	10 7|8
Julio	10 7|8	10 29|32	9 15|16	9 31|32	10 7|8	10 29|32	9 13|16	9 27|32
Agosto	10 3|32	10 1|8	10	10 1|32	10 5|16	10 11|32	9 13|16	9 27|32
Septiembre	10 5|32	10 5|32	11 13|32	11 7|16	11 19|32	11 5|8	10 1|16	10 3|32
Octubre	11 13|32	11 7|16	11 7|32	11 1|4	11 15|16	11 31|32	11 7|32	11 1|4
Noviembre	11 1|16	11 3|32	11 3|8	11 13|32	11 1|2	11 17|32	10 21|32	10 11|16
Diciembre	11 11|32	11 3|8	12 3|8	12 13|32	12 23|32	12 3|4	11 11|32	11 3|8

ESTAÑO DURANTE EL AÑO 1919

MES	ABRIO comp.	ABRIO vend.	CERRO comp.	CERRO vend.	SUBIO comp.	SUBIO vend.	BAJO comp.	BAJO vend.
Enero	235. 0. 0	230.10. 0	245. 5. 0	242. 5. 0	10. 5. 0	11. 5. 0	—	—
Febrero	245.10. 0	242.10. 5	229. 0. 0	218. 0. 0	—	—	16. 5. 0	22.10. 0
Marzo	229.10. 0	222. 0. 0	233.10. 0	232	4.10. 0	10. 0. 0	—	—
Abril	226. 0. 5	234	226. 5. 0	225. 5. 0	—	—	7. 5. 0	6.15. 0
Mayo	226. 0. 0	225.15. 0	233. 0. 0	229. 5. 0	6.15. 0	4. 0. 0	—	—
Junio	232. 5. 0	228.15. 0	238. 0. 0	236. 0. 0	5.15. 0	6.15. 0	—	—
Julio	240. 0. 0	238. 0. 0	271. 0. 0	267. 0. 0	31. 0. 0	29. 0. 0	—	—
Agosto	275. 0. 0	269. 0. 0	272.10. 0	267. 5. 0	1.10. 0	0. 5. 0	—	—
Septiembre	275.10. 0	268.15. 0	274. 5. 0	272. 5. 0	1.15. 0	5. 0. 0	—	—
Octubre	271.10. 0	270.10. 0	275. 0. 0	275.10. 0	0.15. 0	3. 5. 0	—	—
Noviembre	272.15. 0	273.10. 0	296. 0. 0	297.10. 0	21. 0. 0	24. 0. 0	—	—
Diciembre	295. 0. 0	296.15. 0	342. 0. 0	344. 5. 0	46. 0. 0	46.15. 0	—	—

DIFERENCIAS DE PRECIOS

QUE EXPERIMENTARON LOS VALORES COMPARANDO EL PRECIO DE CIER 31 DE DICIEMBRE DE 1918 .CON EL DE 31 DE DICIEMBRE DE 1919

TITULOS	1918	1919	Diferencia a favor de 1918	Diferencia a favor de 1919
BANCOS				
Chile	128	212		84
Español	159	198		39
Francés	53	68		15
Garantizador	18	15	3	
Hip. de Chile	660	730		70
Nacional	51 ¼	62		10 ¾
Popular	124	128		4
Talca	165	161	4	
Santiago	141	161		20
SALITRERAS				
Agua Santa	135	200		65
Antofagasta	108 ¾	208		99 ¼
Boquete	52	62		10
Castilla	12	11	1	
Lastenia	17 ½	67		49 ½
La Unión	6 ½	15		8 ½
Loas	40 ½	76		35 ½
Perseverancia	15	20		5
MINERAS				
Antequera	0.90	3 ½		2.60
Caylloma	7 ⅝	20 ¾		13 ⅛
Colquiri	3	3 ¼		¼
Curanilahue	150	305		155
Disputada	11	30 ½		19 ½
Domeyko	5 ½	28		22 ½
Fortuna C.	8 ¾	15		6 ¼
Gatico	13	43 ¼		30 ¼
Llallagua	260	490 ½		230 ½
Mafil	88	155		67
Monte Blanco	2 ½	12		9 ½
Oruros	17 ¼	46 ½		29 ¼
Oploca	101	206		105
Pintado	6 ¾	4 ½	2 ¼	
San Bartolo	17	57		40
San José de Oruro	1	4		3
Taltal	15	25		10
Totoral	6 ½	46		39 ½
Vacas	5	7 ½		2 ½
GANADERAS				
Anglo Ch. Past.	5 ½	14		8 ½
Aysen	63	83		20
Chile y Arg.	10 ¾	10 ¼	½	
Gente Grande	91	103		12
Laguna Blanca	88	120		32
Rupanco	39	55		16
Tierra del Fuego	89 ½	116		26 ½
Vallenar	39	56 ½		17 ½
INDUSTRIALES				
Austral de Maderas	1 ¼	1 ⅞		⅝
Buques y Maderas	48	88		40
Catres	50	76		26
Cemento Melón	70	44	26	
Cerv. Unidas	330	387		57
Diques	236	405		169
Elec. Industrial	95	117		22
Globos	75	85		10

TITULOS	1918	1919
Feria Izquierdo	80	120
Gas de Valp.	94	109
Industrial	188	285
Lab. Chile	88	88
Malvoa	14 ½	30 ¾
Sal P. de los Lobos	60	145
San Bernardo	112	128
San Martín	1.05	1
Tabacos	59	87
Tattersall	184	176
Tejidos Santiago	230	400
Telégrafo Comercial	42	47
Transp. Unidos	45	40
Vapores	180	281
Vidrios	185	240
Viñas	104	140
SEGUROS		
La Alemana	260	305
La Alianza Ch.	56	72
La Americana	800	850
La América	63	90
Araucania	86	60
La Central	52	57
La Comercial	180	215
La Ch. Consolidada	61	80
La Española	260	380
La Francesa	135	300
La Franco Ch.	88	52
Germania	31	50
La Iberia	100	109 ½
La Industrial	85	47
La Internacional	108 ½	180
La Italia	300	400
La Mapocho	165	240
La Nacional	625	850
Nueva España	160	180
La Protectora	285	800
La Santiago	250	810
La Unión Chilena	620	740
La Unión Nacional	62	100
DIVERSAS		
Bolsa de Comercio de Santiago	63,000	200,000
Bolsa de Corredores de Valparaíso	140,000	300,000
Club Hípico	7,500	12,000
Créd. y Construcción	7 ½	8
BONOS		
Caja 5% en £.	96 ½	91
Id. 6—1	92 ¼	87
Id. 6—2	95	91
Id. 7—2	99 ½	100
Id. 8—1	101	100 ½
Id. 8—2	101	100 ½
Gdr. 6—	72 ½	97
Id. 7—	72 ½	86
Id. 8—	73	93
Hip. 7—1	97	93
Id. 7—2	98	94
Id. 8—1	101 ½	100 ½
Id. 8—2	101 ½	100
Id. Valp. 8	96 ½	100 ½
Municip. Pr. Dic. 8	95 ½	101

PRECIOS MAS ALTOS Y BAJOS OBTENIDOS EN RUEDAS DE LOS TITULOS DE MAYOR MOVIMIENTO DURANTE LOS DOCE MESES D

MESES	Llallagua altos	Llallagua bajos	Gatico altos	Gatico bajos	Curanilahue altos	Curanilahue bajos	Huanuni altos	Huanuni bajos	Totoral altos	Totoral bajos	Caylloma altos	Caylloma bajos	Domeyko altos	Domeyko bajos	Antofagasta altos	Antofagasta bajos	Fuegos altos	Fuegos bajos	Viña altos	Viña bajos	Melón altos	Melón bajos	Electricidad altos	Electricidad bajos
ENERO	272	264	14	13¼	157	150	—	—	18½	17¾	7½	6⅛	5	5	116	105½	93¼	90	92½	91½	75	75	96	90
FEBRERO	245	155	12¾	12	158	153	—	—	19	17	7½	5¾	5½	5	116½	112	100	94½	91	90	72	72	94½	94
MARZO	236½	200	13½	12	193	159	—	—	18	17	9⅜	6⅞	5½	5¼	135½	116	99	94	106	95	81	70	97	94
ABRIL	255½	220	15	12	229	193	—	—	19¼	17¾	8⅛	7½	5⅝	5½	143¾	131	99¼	94	110¼	105	80	77½	108	97
MAYO	260	225	16⅞	14½	245	201 NE	—	—	21¾	18	8⅛	7⅞	5⅜	5¼	155½	136	99½	96½	109½	108	77	77	113	[illegible]
JUNIO	263½	252½	20	17	233	224	—	—	29	18	8¾	7⅞	10¼	5¾	153½	142½	100½	96	118½	108½	78	76¼	121	[illegible]
JULIO	318	284	28	21⅞	258	216	—	—	28	26	10⅜	8⅝	14	8	155½	146½	107	97¾	130¼	110	101	77	117	110
AGOSTO	399	315	29¾	21½	250	237	139½	84½	37	26	14¾	9⅛	14⅝	13	160½	150	110	106	124½	118¾	92	90	120	110
SETIEMBRE	448	372	37½	32	293	243	131	118	35½	30	17¼	11¾	18	13¾	184	157	112	98	147	123	106	94	120	118
OCTUBRE	449	408	45	37¼	365	284	137	125	45½	33½	29	17½	30	17	226	175	107	101	150	129	110	95	122	120
NOVIEMBRE	453½	374½	41¼	32¾	356	242	134	119	42	41	21½	15	30½	26	192½	170	107	102	137½	130	57	41	118	108
DICIEMBRE	489½	412	43½	35	323	280	150	119	45	38½	21¾	15	29½	27	209	180	118½	106	140	130	47	44	117	108

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	12 25|32
COMERCIAL	12 27|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 18-77.75
1 DOLLAR	5.10 ¼
1 FRANCO	0.47.61
1 LIRA	0.39.44
1 PESETA	1.00.00
1 NAC. ARGENTINO	2.20 ½

PREMIO DEL ORO: 87.50 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d

Al cambio bancario de 12 25|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.40 82.

Como el recargo comercial es de 87.50 o|o, hay una diferencia de 46 68 o|o.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	12 25|32	12 19|32
París	2.10	2.07
N. York		5.10 1|4
Italia	2.53 1|2	2.49 3|4
España	1.00	0.98 1|2
Argentina		2.20 1|2

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	12 25|32	12 19|32
París		2.08
N. York		5.11
España		99 1|2
Italia		2.49 3|4
Brasil		12 19|32
Uruguay		5.38
Argentina		2.20
Suiza		1.03
Siria		12 19|32
Portugal		12 19|32
Panamá		12 19|32
Perú		12 19|32

Banco Español de Chile

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios:

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	12 25|32	12 19|32
Libra vale	18.78	19.06
Peseta	1.00	1.01.52
Franco	0.47.61	0.48.30
Dólar		5.10 ¼

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Jueves 8 de Enero de 1920

Aún cuando no alcanzara la variedad de los últimos días, el movimiento anotado ayer en el mercado bursátil abarcó regulares proporciones. Se operó con interés en títulos mineros, ganaderos, industriales y bancarios, obteniendo mayor movimiento en los primeros los Gaticos, Vacas, Llallaguas, Huanuni y Totoral; en los segundos, Tierra del Fuego; en los terceros Malvoas y Tabacos, y en los últimos los Banco de Chile.

El movimiento desarrollado en bonos fué de poca consideración, transándose en mayor número los Hip. 8-1.

En la 1.a rueda se hicieron 869.205 en acciones y 132.500 en bonos y en la 2.a 1.131.940.50 en las primeras y 262.000 en los segundos .

El total de lo operado ascendió a 2.501.145.50 efectivos en acciones y 394.500 nominales en bonos.

TENDENCIA

La plaza ofreció en general un tono de flojedad, cerrando de baja la mayoría de las acciones, haciéndose extensiva a los bonos esta tendencia.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: vend. 12 25|32; comp. 12 13|16.

Oro: vend. 88.50; comp. 88.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

2200 Gatico, Enero 15, 45 3|4.
1000 Gatico, Enero 29, 46 1|2.
700 Gatico, Enero 29, 46 1|4.
2100 Gatico, Enero 29, 46.
300 Huanuni, Enero 15, 137 1|2.
1700 Huanuni, Enero 29, 135 1|2.
200 San José Oruro, 5.
100 Caylloma, Enero 15, 20 3|4.
1000 Caylloma, Enero 15, 20 3|4.
100 Antofagasta, Enero 15, 214.
10 Vidrios, 233.
11 Vidrios, 236.
1200 Melón, Enero 29, 37.
13 Gas, 109.
167 Chile, N. E., 201.
576 Chile, N. E., 200.
68 Hip. Chile, 690.
300 Hip. Nac., 107.
33000 Caja 8-1, 101 3|8.
8500 Caja 8-1, 101.
25000 Caja 6-1, 87 1|4.
60000 Hip. 8-1, 101 3|4.
6000 Hip. 7-1, 94 1|4

2.a rueda

1800 Vacas, Enero 15, 8 1|8
500 Vacas, Enero 15, 8 1|8
1400 Gatico, Enero 29, 45.
1600 Llallagua, Enero 29, 514.
400 Llallagua, Enero 29, 516.
100 Llallagua, Enero 29, 515.
100 Llallagua, Enero 29, 514 1|2.
200 Huanuni, Enero 29, 138 1|2.
500 Huanuni, Enero 29, 138.
300 Huanuni, Enero 15, 137.
700 Totoral, 29, 42 3|4.
200 Totoral, Enero 15, 42 1|4.
100 Antof., Enero 29, 214.
60 Fuegos, 125.
200 Fuegos, 126.
500 Fuegos, Enero 29, 127.
500 Malvoa, Enero 29, 36 1|4.
1000 Malvoa, Enero 15, 36.
500 Tabacos, Enero 15, 90.
68 Gas, 108 1|2.
100 Chile, N. E., Enero 15, 200.
3000 Caja 8-1, 101 1|8.
33000 Caja 8-1, 101 1|4.
194000 Hip. 8-1, 101 1|2.
5000 Garantizador 8, 88.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja 8-1.—Trans. por 104,500 nominales.

Caja 7-1.— Comp. por 10,000 y 30,000 a 101.

Caja 6-1.— Trans. por 25,000 nominales.

Banco Hip. 8-2.— Vend. por 1,000 a 101.

Banco Hip. 8-1.— Transacciones por 254,000 nominales, quedando comp. por 10,000 a 101 1|2.

Hip. 7-2.— Vend. por 10,000 a 95.

Hip. 7-1.—Trans. por 6,000 nominales, quedando comp. por 42,000 a 94 1|4.

Garantizador 8.— Trans. por 5,000 nominales.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Se transa. 843 acciones por 168,767, quedando de N. E. comp. por 17 y vend. por 90 a 200 y de los viejos vend. por 90 a 207 1|2.

Español.—Comp. por 100 acciones a 198.

Nacional.— Vend. por 500 acciones a 64 y 50 a 63 1|2.

Industria y Co.—Comp. por 50 acciones a 28 y vend. por 100 a 28. 1|2.

Hip. de Chile.— Se transaron 68 acciones por 46,720, quedando vend. por 10 a 690.

Hip. Nac.—Se transaron 300 acciones por 32,100, quedando comp. por 100 a 107.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. Se transaron 2,200 acciones por 1.131,750, quedando vendedor por 100 a 514 para Enero 29 y 100 a 511 para Enero 15. Cierran con transacciones y comprador a 515 para Enero 29.

Totoral. Se transaron 900 acciones por 38,375, quedando para Enero 15 comprador por 100 a 42 1|4 y vendedor por 200 a 42 1|2. Cerraron con vendedor a 41 1|2 para Enero 29.

Gaticos. Se transaron 7400 acciones por 339,125, quedando comprador por 500 acciones a 45 para Enero 29. Cierran con transacciones y comprador a 44 para esta fecha.

Oruro. Vendedor por 100 a 45 1|2 para Enero 15.

Curanilahue. Vendedor por 100 acciones a 304 para Enero 29.

Colquiri. Comprador de 1000 acciones a 4 1|4 para Enero 29.

Vacas. Se transaron 2300 acciones por 16,912.50, quedando comprador por 1000 a 8 1|8 para Enero 15.

Domeyko. Comprador por 200 acciones a 28 1|2 para Enero 29.

San José de Oruro. Se transaron 200 acciones por 1,000, quedando comprador por 100 a 5.

Caylloma. Se transaron 1000 acciones por 20,750. Cierran con transacciones a 20, para Enero 15.

Antequera. Comprador por 1000 acciones a 3 1|4 y vendedor por 1500 a 4.

Huanuni. Se transaron 3000 acciones por 409,400, quedando comprador por 200 a 137 para Enero 15 y 200 a 138 para Enero 29, y vendedor por 200 a 138 1|2 para esta última fecha.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. Se transaron 200 acciones por 42,800, quedando comprador por 100 a 214 para Enero 29 y vendedor por 500 a 213 para Enero 15. Cierran a última hora con comprador a 214 para Enero 29.

Loas. Comprador por 500 acciones a 88 1|2 para Enero 29, y por 500 a 86 al contado.

SOCIEDADES GANADERAS

Malvoa. Se transaron 2700 acciones por 96,200, quedando vendedor por 500 a 127 para Enero 29.

Gente Grande. Comprador por 20 acciones a 105.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. Se transaron 81 acciones por 8,795, quedando vendedor por 20 a 108 1|2.

Elec. Industrial. Comprador por 500 acciones a 116 y por 70 a 117 1|2.

Tabacos. Se transaron 500 acciones por 45,000.

Viñas. Comprador por 500 acciones a 73, y vendedor por la misma cantidad a 73 1|2 para Enero 29. Cierran con comprador a 73 1|4 para esta fecha.

Malvoa. Se tarnsaron 2700 acciones por 98,525, quedando comprador por 2000 a 36 para Enero 29, y vendedor por 500 a 36 1|4 para Enero 29 y 500 a 36 para Enero 15.

Cemento Melón. Comprador por 200 acciones a 44 1|2 para Enero 29 y 200 a 44 para Enero 15, y vendedor por 100 a 44 1|4 al contado.

Vidrios. Se transaron 21 acciones por 4926, quedando comprador por 4 y 100 a 240 y vendedor por 100 a 250.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

700 Malova Enero 29, a 37 1|2.
500 San José Oruro, a 7.
300 Lota y C. En. 29, 252 1|2.
200 Gaticos, id. 46..
800 Id. En. 15, 46 1|4.
1400 Id. id., 46 1|2.
500 Id. En. 29, 47.
500 Id. id., 46 1|2.
1000 Lastenias, id., 78.
500 Oruros, id., 46.
3000 Lastenias id., 77 1|2.
500 Viñas id., 72.
1400 Viñas Enero 29, 72 1|2.
600 Id., Enero 15, 72.
2300 Malvoa, En. 29, 37.
300 Penco, id., 70.
1000 Id., Enero 15, 69 1|2.
300 Caylloma, id., 20 1|2.
2000 Antof., En. 29, 215.
200 Penco id., 69 3|4.
500 Oruro Enero 15, 45 1|2.

2.a Rueda

500 Gas Valp., Enero 15, 106.
2200 Lastenias En. 15, 76 1|2.
500 Lastenias En. 29, 76 1|2.
500 Id., id., 76 1|4.
100 Llallagua En. 15, 513.
100 Id., En. 29, 517.
200 Id., id., 514.
12000 Hip. Valp. 8o|o, 97.
60000 Caja 8o|o, 101.
200 Bco. Esp. En. 15, 201.
1000 Fuegos, En. 29, 127.
200 Calicia, id., 43.
700 Penco, En. 15, 69 1|4.
100 Huanuni, En. 29, 138.
700 Viñas, En. 15, 72.
1300 Id. En. 29, 72 3|4.
200 Malvoa id., 36 1|2.
800 Id., En. 15, 36.
100 Vacas id., 8 1|2.
1100 Id., En. 29, 8 1|2.
600 Tabacos Enero 15, 90.
500 Id., id., 91.
200 Gaticos En. 29, 45 1|4
200 Gaticos id., 45.
1500 Id., id., 44 1|2.

LETRAS

1.a y 2.a Rueda, vendedor a 12 13|16, comprador a 12 27|32.

ORO

1.a y 2.a Ruedas, vendedor a 88 y comprador a 87.50.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ,
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H.
RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Teléf. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS,
DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3435

AGUSTIN LLONA C.,
VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2841. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI,
RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 918

LUIS ARIZTIA S.,
ROBERTO DONOSO E.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa. Of. 20

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.— Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo florence

Comprador de florence cosecha a $ 34.50, sin saco Providencia.

Trigo candeal

Comprador de candeal cosecha a $ 37, Providencia.

Cebada

Comprador de forrajera cosecha a $ 2[illegible], Alameda.

Vendedor de forrajera cosecha a $ 26.50, Alameda.

Comprador de chevalier cosecha a $ 29, Alameda.

Vendedor de chevalier cosecha a $ 31, Alameda.

Maíz

Comprador de amarillo a $ 24, estaciones próximas.

Vendedor de amarillo a $ 23, cosecha próxima.

Vendedor de colorado a $ 27, Los Andes.

Trigo centro

Comprador cosecha a $ 35.75, sin saco, Providencia.

Vendedor cosecha a $ 36.50, sin saco, Providencia.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LARRAIN, OLAVARRIA Y CIA.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 6 de Enero de 1920

Nota.— Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

AFRECHILLO

Los 100 kilos, de $ 10.50 a 11.50.

AFRECHO

Los 100 kilos, de $ 9.50 a 9.80.

AJI

Limenso entero, kilo, $ 0.65 a 0.70.

CARBON

El saco, así:
Espino, 1.a clase, de $ 9 a 9.40.
Id. corriente, 8 a 8.80.
Id. revuelto, 6 90 a 7.60.
Blanco, 1.a clase, 6 a 6.20.
Id. coriente, 4.60 a 5.20.
Id. regular, 3.80 a 4.

CEBADA

Inglesa, regular, 100 kilos, $ a 24 a 26.
Id. falla, 100 kilos, 22 a 22.50.
Del país, sucia, 100 kilos, 17 a 17.50.

COMINOS

El kilo, $ 0.45 a 0.50.

CHARQUI

Los 100 kilos, $ 60 a 70.

FREJOLES

Los 100 kilos, así:
Coscorrones, corrientes, $ 41 a 46.
Burros, corrientes, 39.50 a 44.
Choletas, 1.a clase, 39 a 42.
Bayos, chicos, corr., 35 a 40.
Caballeros, corr., 36 a 40.
Almodines, corr., 34 a 39. 50.
Burros, húmedos, 32.50 a 34.
Caballeros, 2.a clase, 30 a 32.
Milagros, corr., 30.50 a 32.
Coscorrones, llov. y man., 29.50 a 30.50.
Triguitos, 2.a clase, a 30.50.
Milagros, llov., 24.50 a 29.50.
Pallares, llov., 25 a 26.
Caballeros, llov., 24 a 25.50.
Burros, llov. y manch., 19.50 a 24.50.
Bayos, muy viejos, 17 a 23.50.
Triguitos, llov. y manch., 20 a 23.
Palares, llov. y manch., 18 a 19.50.
Caballeros, id., id., 13.50 a 14.50.

Bayos, azumagados,
GARB
Regulares, corr., 100
Chicos, corr., 100 k
Regulares, agorg.
GRAN
Los 100 kilos:
De trigo candeal,
De trigo blanco,
De trigo blanco,
HUES
Negros, 100 kilos,
LEÑ
Eucaliptus, gruesa,
Blanca, corr., carg
Blanca, reg., carga
Espino, despuntes,
Alamo, delgada, carg
Espino, trozada,
Blanca, trozada,
MAI
Amarillo, 1.a clase,
Blanco-mor., rev.,
Colorado, corr.,
MANTE
Los 46 kilos, fres
Cajitas, Sta. Gabriela
Block, El Principal
Block, Lo Urmeneta
Block, Hac. Campana
Block, Cunaco, F. M.
Block, Nos, C. G. H.
Cajitas, El Sauce,
Cajitas, Los Lingues
Block, Dadinco, J.
Block, Melipilla, D.
Block, Chicureo, L.
Cajitas, La Dehesa,
Cajitas, corr., Santiago
MIEL
Los 46 kilos, $
NUEC
Revueltas, 100 kilos
Negras, 100 kilos
PAPA
Los 100 kilos:
Larga, $ 3.80
Capotillo, 3.40
De porotos, 2.40
Amarillas, corr.

Se Ne
Joven ayu
escritorio q
pidamente a
Escribir en
de certificad
cias personales
V.Z.A. - CAS

ALBERTO FABRES
CORREDOR DE LA BOLSA DE CO
Ha trasladado su estudio a
HUERFANOS 118

llón, amarillas, saco, 13 a 15.

PASTO

orte, 100 kios. $ 7.30 a 7 90.
corte, 100 kilos. 6.10 a 6.60.
d., la colisa, 1.80 a 2.20.

QUESOS

s 46 k., cantidades y clases así:
illehue, F. C. O., a $ 86.
Rosario, W. M., a 86.
unaco, I. V. V., a 85.
Hac. Quinahue, C. V. O., a 85.
alas de Puanque, J. N. V., a 82.
. J. de Pichiguao, J. I. E., a 81.
a Patagüilla, B. R., a 80.50.
e Cabras, Combarbalá, D. V., a 79.50
Hac. Aculeo, L. L., a 79.
Hac. Cauquenes, J. T. R., a 78.
a Victoria de Paine, N. G. E., a 78.
Hac. Aculeo, L. L., a 77.
Sta. Filomena, L. L., a 76 50.
abaña Blanca, J. L. W., a 76.
do. M. Pinto, M. O. H., a 75.50.
Melipilla, G. D., a 75.
o Bustamante, J. J. B., a 75.
o Bustamante, J. L. B., a 75.
abaña Blanca, J. L. W., a 74.50.
uinta, J. P. O., a 74.
Hospital, J. V., a 74.
do. M. Pinto, M. O. H., a 74.
'do. M. Pinto, M. O. H., a 73.50.
o Bustamante, J. J. B., a 73.50.
ta. Rita, M. O. H., a 73.
Quinta, J. P., a 73.
uinta, C. P., a 72.50.
a. Rita, M. O. H., a 71.50.
Sta. Rita, M. O. H., a 71.
. Francisco, L. L., a 71.
Buin, L. L., a 70.50.
. Francisco, L. L., a 70.
Sta. Rita, M. O. H., a 70.
ospital, D. G., a 67.

SAL

costa, corr., 100 k., $ 9.20 a 9.50.

SEMILLAS

za entera, 100 k., $ 85 a 90.

TRIGO

leal, corr., 100 k., $ 37 a 38.
co 2.a clase, 100 k., $ 35 a 36.50.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY
9 de Enero.

Ganado mayor	
Bueyes.	51
Novillos.	125
Vacas	184
En vara	24
Total.	384

Ganador menor	
Corderos.	1005
Id. en vara	26
Cerdos	102
Terneros	34
Id. en vara	4
Total	1171
Total general	1555

PRECIOS DE LAS CARNES

8 de Enero
Por kilos

ne buey. .	1.a	1.40	a	1.35
ne buey. .	1.a	1.40	a	1.43
id.	2.a	1.25	a	1.35
id.	3.a	0.80	a	1.10
novillo . .	1.a	1.35	a	1.37
id.	2.a	1.18	a	1.30
id.	3.a	0.80	a	1.10
vaca. . .	1.a	1.35	a	1.37
id.	2.a	1.20	a	1.30
id.	3.a	0.80	a	1.10
cordero. .	1.a	1.30	a	1.40
id.	2.a	1.10	a	1.20
id.	3.a	0.60	a	0.90
oveja . .	1.a	1.00	a	1.10
id.	2.a	0.70	a	0.90
id.	3.a	0.50	a	0.70
cabro . .	1.a		a	0.90
id.	2.a	0.70	a	0.80
id.	3.a	0.40	a	0.60
cerdo . .	1.a	no hubo		
id. . . .	2.a	1.50	a	1.70
id. . . .	3.a	1.00	a	1.20
asa rama. .			a	2.20
bo ovejuno		1.20	a	1.50
ero vacuno				
macho . . .			a	2.50
hembra . .			a	2.50
ovejuno .		50.00	a	75.00
sos docena.				

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

ovimiento habido en 8 de Enero de 1920

Primera Sala. — 1 Contra José rguino, en acuerdo; 2 Contra Luis nzález y otros, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegó don Enrique Barboza, en 2.a

Segunda Sala. — 1 Contra Amadeo michi y otro, en acuerdo; 2 Con- Manuel Silva, en acuerdo.

llada de acuerdo:

Villarroel con Villegas, casación la forma, sin lugar. Redactor se- r Salas.

sistida:

Recurso de queja de Pedro Salas otro, apelación.

CORTE DE APELACIONES

ovimiento del 8 de Enero de 1920

Primera Sala. — 1 Banco Chileno rantizador de Valores con Schianicoff, desistida; 2 Salas con essandri, desistida; 3 F. Cancino Maureira, alegatos.

egaron:

En la 3.a, don Luis Valdés M. y Luis Malaquías Concha con don fael Lorca.

Segunda Sala. — 1 Germán Vidal con M. Muñoz, suspendida; 2 Dición de Impuestos Internos con ib de Septiembre, suspendida; 3 tonio Moder con R. Piwonka, trámite; 4 S. Ramírez con Carlos Roto Abé, trámite; 5 F. Tirafferri Cruz Moya, sin estado; 6 A. nce con Empresa de los Ferrocales del Estado, suspendida; 7 T. ondaño con F. Fuenzalida, confirda; 8 G. Díaz con Ricardo Vial, l anunciada; 9 Juan Gause con blo Mesa, revocada; 10 María L. ellano con José Pisi, trámite; 11 . Devilat con José I. Muñoz, nfirmada; 12 Expediente concurso otecario Humeres, confirmada; 13 Silva con José Santos Herrera, mite; 14 no vista.

llada de acuerdo:

Fratelli Castagnetto con Rafael rrealba.

egaron:

En la 9.a, don Enrique Valenzuela don Alfredo del Valle.

Tercera Sala. — 5 Contra Rodríez, confirmada; 6 Contra Chacón, nfirmada; 7 Contra Pérez, revoca- 8 Contra Caviedes, confirmada; Contra Jacquin, confirmada; 10 ntra Jacquin, confirmada.

llada de acuerdo:

Contra Tapia.

egaron:

En la 9.a y 10, don Osvaldo Corlo.

En la 16, don Julio Philippi con Arturo Alessandri y don Alejan- Lira.

Cuarta Sala. — 1 Santiago Vicuña, spendida; 2 y 3, Recurso de hecho Juan de D. Rivera, suspendida; Arturo Lazo con Arturo Lazcano, spendida; 5 N. Cruz M. de la Placon A. Antone, confirmada; 6 Exdiente de M. Moflanply, suspendi- 7 M. García Huidobro con Fis- suspendida; 8 J. Fernández con Bravo, suspendida; 9 O. Cifuen- con M. J. Bassi, confirmada; Fisco con Juan Arco, suspendi- 11 J. Jarpa con E. Puga, conmada; 12 H. Soza con Ferrocarrils del Estado, suspendida; 13 A. duino con C. Molleda, mal llama- 14 J. Rospida con Fco. Mayer, spendida.

llada agregada:

Contra Carlos Wilson, revocada.

egaron:

En la 5.a, don Tomás Peralta con n Alfredo Moreno.

En la 9.a, don César de la Cruz, nfirmando.

En la 11, don Joaquín Errázuriz n don [illegible] Fernández M.

En la agregada, don Manuel Oliva, revocando.

Quinta Sala. — Fallada agregada: Contra P. Horta; 1 Contra Guajardo, confirmada; 2 Recurso de hecho de C. González, fallada; 3 Miranda y otros con Miranda, acuerdo; 4 Seckel y Cía. con Marcos; Fallada de acuerdo: Recurso de hecho G. Armstrong, ha lugar.

Alegaron:

En la agregada, don Roberto Arellano.

En la 2.a, don Luis Benavides con don Benjamín de la Barra.

En la 3.a, don Abel Céliz.

En la 4.a, don Alfredo Moreno.

1.a SECRETARIA

Ingreso criminal

Contra D. Cañas y otros, 1.er juzgado.

2.a SECRETARIA

Ingreso criminal

Contra P. Horta, 4.a juzgado.
Contra R. Valdés, 1.er juzgado.
Recurso de amparo de J. Espinoza, primera instancia.
Recurso de amparo de F. Gajardo, 1.a instancia.
Contra J. Rivas, Buin.
Contra Fco. Valenzuela, Curicó.
Contra José Santis, San Antonio.
Contra Elena Narvaes, 1.er juzgado.
Contra Juan de D. Rivera, Curicó.
Contra Vidal, San Bernardo.
Muerte de E. Gómez, San Bernardo.
Contra P. Carvallo, San Bernardo.

Ingreso civil

Carmen Silva, 4.o juzgado.
Recurso de queja de Octavio Reyes del Río, primera instancia.
Vallejos con Fisco, Antofagasta.

SOCIABILIDAD OBRERA

LA CONVENCION DE CONCEPCION

Se pronuncia contra el alcoholismo y el cohecho electoral
Dos palabras con el vice-presidente don Carlos A. Martínez

El 25 de Diciembre próximo pasado se reunió en Concepción la Convención General de la Federación Obrera de Chile con asistencia de 120 delegados de los diferentes consejos establecidos en toda la República, desde Mejillones a Osorno.

El trabajo de la Convención se dividió entre cinco comisiones: de declaración de principios, de estatutos, de reglamentos, de peticiones a los Poderes Públicos y de asuntos varios.

Entrevistado por nosotros el vicepresidente, señor Carlos A. Martínez, nos ha dicho:

—A mi juicio, esta Convención es la más importante asamblea obrera que hasta hoy se ha reunido en nuestro país. No se trataba en este caso de gente de buena voluntad que se reunía por entusiasmo: los numerosos delegados eran hombres designados por organismos obreros, por instituciones efectivas.

—Los acuerdos adoptados son muchos y de gran importancia. Se han introducido reformas en los reglamentos y en nuestra organización. Desde luego, tenemos a la Junta Ejecutiva elegida por la Convención por un período de dos años. Esta Junta es inamovible, depende de la Convención ante la que deberá responder de su actuación y se compone de veinte miembros divididos en cinco departamentos de cuatro personas: departamento de prensa, de asuntos ferroviarios, de administración y hacienda, de huelgas o conflictos y de propaganda.

Habrá, además, juntas provinciales, formadas por dos delegados de cada consejo, encargadas de atender los asuntos de carácter regional. Otra reforma importante es la relacionada con la cuota. Esta está dividida en dos: una general de veinte centavos por cada federado que percibirá la Junta Ejecutiva y otra regional, cuyo monto se conformará con las necesidades de cada consejo. Los consejos femeninos tendrán un veinte por ciento de descuento. Tengo el agrado de hacer constar que la Convención acordó prohibir en absoluto la venta de bebidas alcohólicas en los locales de la Federación en toda la República y además, castigar severamente al federado que sea sorprendido vendiendo su voto en las elecciones.

La próxima Convención se reunirá en la ciudad de Rancagua en Diciembre de 1921.

Unión de los Tipógrafos.— El Domingo 11, a las 3 de la tarde, celebrará sesión el cuerpo directivo de esta Sociedad. Recomendamos la asistencia de los señores Acosta, Ruiz, Zúñiga, Rodríguez y Valiente.

—Acercándose el día en que deberá renovarse el actual directiro, se hace indispensable que todos los asociados estén al día en el pago de sus cuotas, a fin de que no se vean privados de manifestar sus deseos en la votación.

A este respecto el señor tesorero atenderá a los socios en tesorería, todos los días, de sesiones y en su domicilio, Lord Cochrane 489, diariamente.

Hay varios consocios que están próximos a perder sus derechos.

Federación Obrera de Chile.— Junta Ejecutiva.— Cítase a sesión a los miembros que componen este cuerpo directivo, para hoy a las 9 P. M. Local de costumbre.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 14, empleados de comercio y anexos.— Se convoca a asamblea general para hoy a las 9 P. M., de primera convocatoria y a las 10 P. M., de segunda, en el local social, Alonso Ovalle 680.

Centro Familiar La Esperanza.— Cítase para hoy a las 8.30 para tratar la aprobción de los estatutos. Se sesionará con el número que asista, por ser tercera citación.

Federación de Zapateros y aparadoras en resistencia.— Se cita al personal A. Ferrer E. para hoy a las 9 A. M., para oír la cuenta de la comisión que ha ido a la Fábrbica.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 12. — Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 7 P. M., en el salón social.

Nuevo Centro de Cultura Obrera.— Academia Artística Independencia.—Varios entusiastas jóvenes han formado con fecha 19 de Diciembre de 1919, un centro recreativo, denominado Academia Artística Independencia, cuyos miembros cultivarán el arte literario teatral y musical.

Toda persona que desee pertenecer a esta institución, debe dirigirse a la Avenida Rosario 1112.

Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer.— Cítase a sesión de directorio y después a la junta general extraordinaria para tratar de la compra de la casa, para el Domingo.

Sociedad Dueños de Carnicerías. — Cítase a junta geenral ordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M.

Toda correspondencia debe ser dirigida a Delicias 3907.

Local social: Rosas 1049.

Sindicato Policía de Aseo.— Cítase a reunión general a todo el gremio. Asuntos importantes que tratar, hoy a las 7.30 P. M. Salón social, Salas 208.

Federación de Obreros de Imprenta. —Se advierte a los delegados que el nuevo tesorero Antolín Miqueles, atenderá a los delegados y recaudadores el Sábado 10 del presente, de 3 a 6 de la tarde, en el local de costumbre.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 24 de carroceros y operarios de garages.— Cítase a reunión general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Santo Domingo 2847, para seguir tratando sobre la Cooperativa Industrial.

Se invita a los operarios de la Casa Besa y a todos los que deseen pertenecer al Consejo N.o 24.

La reunión terminará a las 10 1|2.

Unión de torneros y mecánicos.— Esta institución ha acordado citar a junta general para el Domingo 11 a las 9 A. M.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 17.— Cítase a los asociados de este Consejo para hoy a las 7 P. M., en E. Escala N.o 3125, para oír la cuenta del delegado Cortes, sobre la Convención de Concepción.

Sociedad Federal de Curtidores.—Cítase para hoy a las 19 1|2 hora sal gremio, socios y no socios, a oír la cuenta que dará la Comisión que fué a la Federación Obrera de Chile.

Unión de Modelistas.— Cítase a reunión extraordinaria para hoy a las 18 horas.

Federación Empleados de Hoteles.— Cítase a junta directiva para hoy a las 9 1|2 P. M.

Unión Gremial de cerrajeros, herreros y ayudantes.— Cítase a sesión a todo el gremio para hoy a las 8 1|2 en Huemul 649.

Unión de estucadores, albañiles, marmolistas y ayudantes en resistencia.— La comisión de estudio de esta institución celebrará sesión hoy a las 7 P. M.

Se cita a esta sesión a las maestros mayores y delegados de las obras.

Niquelaje y Bronceadura

Ofrezco mi Taller de

NIQUELAJE y GALVANIZACION en general, para todo trabajo, grande o chico.

Todo trabajo es garantido, pues el taller está atendido por un técnico en la materia.

Se hace contratos de trabajos por grandes partidas, con buenos descuentos.

AUG. O. BOHME
SANTIAGO :-: HUERFANOS NUM. 710
Casilla N.o 1163. — Teléfono Inglés N.o 1796

VACUUM-CUP

Su excelente calidad y su hermosa apariencia lo han hecho acreedor de la confianza de aquel que lo ha usado.

LOS

VACUUM-CUP

son neumáticos en que no se ha omitido ningún detalle para su construcción, empleando siempre lo mejor que para este objeto se requiere.

Pídalos a sus Importadores

Morrison & Co.

AHUMADA 65-77 CASILLA 212
SANTIAGO

JUGO DE UVA
FORTUNY

No debe faltar en ninguna casa el puro

JUGO DE UVA FORTUNY

Bebida sin alcohol y un gran refrescante

De venta en todas las Botellerías, Pastelerías, Restaurants y Almacenes

Depósito: Bascuñán Guerrero 228
Teléfono 108, Estación - Casilla 1669

JOSE FORTUNY

Protección Mutua de Empleados Públicos
DE CHILE

Sociedad fundada el 22 de Diciembre de 1889 y autorizada por Decreto Supremo de 11 de Diciembre de 1890

Capital en 31 Diciembre 1919. . . . . $ 4.738,182.67

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:
DON WASHINGTON LASTARRIA

VICE-PRESIDENTE:
DON RICARDO REYES SOLAR

Consejeros.

DON EMILIO ALDUNATE B.
DON JOSE ALFONSO
DON MANUEL 2.o ARANCIBIA
DON GILBERTO INFANTE VALDES
DON SAMUEL A. LILLO

GENERAL ARTURO MARIN
DON PEDRO PALMA A.
DON GUILLERMO PEREZ VALDIVIESO
DON LUIS MANUEL RODRIGUEZ
DON PEDRO A. RIVERA

DIRECTOR-GERENTE:
DON EDUARDO CASTILLO VICUÑA

ABOGADO:
DON ISIDORO VASQUEZ GRILLE

BALANCE GENERAL

PASIVO		
Abonos a Créditos .. .. $	2,657.00	
Depósitos	55,861.42	
Cuotas mortuorias	32,580.89	
Sección Seguros sobre la Vida	31,097.88	
Banco Español	48,907.89	
Operaciones pendientes	8,830.30	179.935.38
Erogaciones de socios	2.865.419.20	
Utilidades capitalizadas	1.832.352.85	
Fondo de Seguro contra Incendios -	40.410.62	4.738.182.67
Suma igual		$ 4.918.118.05

ACTIVO		
Caja ... ... $	14,892.90	
Banco de Chile	6,081.13	
Banco Español a plazo	100,000.00	
Muebles y útiles	3,196.17	
Préstamos personales	300,562.50	
Documentos por cobrar	33,630.25	
Dividendos por recibir	215,661.53	
Créditos hipotecarios	3.301.450.17	
Bienes raíces	885,551.25	
Anticipos cuotas mortuorias	12,300.00	
Acciones y bonos	7,321.45	
Sección Seguros contra incendios ..	37,470.74	$ 4.918,118.05
Suma igual		$ 4.918,118.05

Pérdidas y Ganancias

DEBE	
Devolución de erogaciones, gastos de beneficencia, pensiones vitalicias, sueldos y gratificaciones, gastos generales, muebles y útiles (castigo)	143.980.62
Aumento en el semestre	211.137.08
Suma igual	$ 355,117.70

HABER	
Cuotas mensuales, primas de seguros contra incendios, comisiones, arriendos, incorporaciones, multas, intereses y descuentos	355.117,70
Suma igual	$ 355.117,70

Santiago, 4 de Enero de 1920

E. CASTILLO VICUÑ
Director-Gerente

MIGUEL LUIS NAVAS
Contador

INFORME

Señores consocios: En conformidad a la comisión que nos conferistéis en la última Junta General, hemos revisado las cuentas y el balance general correspondiente al segundo semestre de 1919, y hemos encontrado todo conforme.

Santiago, 7 de Enero de 1920.

J. F. SALAZAR O.

JORGE GEYWITZ S.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDO CASITA, CUATRO piezas, luz eléctrica, servicios, 100 pesos. Bascuñán 1098, verla, 9-11 3145-9-e

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA amoblada en Quinteros. Tratar Rosas 1718. 3093-e-11

EN RESIDENCIA DE LUJO arriendo lindo departamento bien amoblado y pensión para matrimonio distinguido. Merced 298. 3119-E-9

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todo útiles apicultura, Aróstegui Manuel Rodríguez 854. 1890-11-E

HUEVOS FRESCOS.—SE RECIben partidas diariamente vendemos por mayor y menor, a $ 1.50 docena. Por partidas hacemos descuento. Arauco 1035. 3128-E-11

HUEVOS WIANDOTTES, LEGhorns blancas, linaje Yamashita, garantidos, vende: Aróstegui, Manuel Rodríguez 854. 2364-E-12

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO FLAMANTE FORD, FOR-.. huevo. Verlo Garay Ford. Tratar Bandera 86. 3084-e-11

ALHAJAS

COMPRO BRILLANTES, PERLAS platino al mejor precio. Moneda No. 937. f-7

JOYAS DE IMPORTANCIA, SOlitarios brillantes, pares aros, compra. Estado 56. e-12

TODA ALHAJA CON BRILLANtes grandes o chicos, compra. Estado 56. e-12

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compra constantemente, Estado 56. e-12

ANTIGUA CASA COMPRADORA Estado 56. Hace negociaciones rápidas, pago instantáneamente. e-12

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. E-31

SE COMPRA ORO, PLATA Y platino, pago buen precio. San Antonio 18 e-31

COMPRA VENTAS VARIAS

"LA GRAN OCASION" COMPRA a domicilio toda clase de ropa y calzado, fuera de uso de caballero, dirigirse, a Custodio Aguilera, pago buenos precios, San Pablo 2270. 2909-d-31-1920

AGUARDIENTE DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata. Especiales para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 3139-E-9.

AMPOLLETAS ELECTRICAS. — Alambre vulcanizado, cordón, campanillas, pilas. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

ARCA NOE, FABRICA MACETEros, señoras, señoritas, aficionados, pasarán buen veraneo pintando ratos de ocios jardineras, maceteros. Existencia permanente. Delicias 2439. 2535-En.-17

A LOS CAZADORES: DE OCAsión se vende una escopeta de tres cañones marca "Krupp", otra "Malin" y una Pistola "Steyr", en perfecto estado. Dirigirse, a Casilla 1158. A-11

AGUADIENTE DE UVA DE LA viña San Agustín, Itata. Especiales para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 3116-e18

A LOS SEÑORES INGENIEROS. De ocasión se vende una instalación completa para montar un taller de ingeniería y construcción, cuenta con una prensa sin uso para sacar copias al ferro-prusiato y gálico e instrumentos de dibujos nuevos y muy modernos. Dirigirse, a casilla 148. E-11

BARRILES ROBLE, GRANDES vendo. Compro gramófono, discos, fonógrafos. Picarte 368. 9-e

BARRILES CERVECEROS VAcíos y tubos para ácido carbónico, compro. Artesanos 635. 3091-e-10

COMPRO CUADROS AL OLEO de buenos autores. Delicias 857. 3106-5-F.

CUEROS DE VACUNO, OVEJAS cabros, cabritos, zorros, coipos, vizcachas, gatos, perros, terneros, pago altos precios. Delicias 3496 22-E

COMPRO CUEROS ZORROS, COIpos, abierto en espinazo, gatos montes, gatos del mar, pago altos precios. Delicias 3490. 22-e

COMPRO MEDIDOR A GAS, 30 luces, sin deuda. San Diego 2050, casa 37. 3055-e-9

GALERIA CALLIS, COMPAÑIA 1020.—Exposición permanente de cuadros, obras de arte antiguas y modernas. Compra venta y consignación de toda clase de objetos de arte y antigüedades: marfil, porcelanas, sedas, plata, bronce, fierro, etc. 3141-E-9.

GRAN REALIZAZCION DE SOMbreros adornados desde 10 pesos. San Antonio 69. 3064-e-11

LAVA PLATOS, BOTAGUAS, REgaderas, precios bajos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

LOS MEJORES LETREROS Y pinturas edificios hace San Diego 163. 10-E

PLANCHADOS TERNOS, COMposturas, virar, limpiar, trabajos rápidos esmerados, precios bajísimos encontrará, Gorbea 2524. 9-e

SOMBREROS ADORNADOS, PREciosos modelos, materiales finos, desde $ 15. Alameda frente San Francisco, Galería Rogers 9. 9-E

SE VENDEN LADRILLOS, TRAtar Gálvez 626. 3075-e-10

SE VENDE CIANURO DE POTAsa Santa Rosa 361, de 7 a 8 de la tarde. 10-E

TOMATES POR MAYOR Y MEnor véndese, Avenida Las Quintas No. 644-A. 3123-e-9

TORNOS PARA MADERAS Y transmisiones, compro. San Diego No. 1419. 3085-e-9

VACAS 12-14 LITROS, CRIAS chicas, vendo dos. Lechan 7½. Mapocho 2369. 3134-E-9

VENDO BICICLETA MILITAR italiana. Rosas 2051. Garage. 3143-10-E.

VENDO BICICLETA DURKOFF nueva, mitad valor. Independencia 1102, esquina Bezanilla. 3113--e-10

VENDO 3 COCINAS EXTRANJEras y una nacional usadas muy baratas. Cueto 715. 3142-10-E

VENDEMOS INSTALACIONES con vidriera de un negocio de novedades; precio bajísimo y arrendamos el local situado en calle San Antonio. Dirigirse, casilla 3798. B. B. 3115-e-10

COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

VENDESE ALMACEN PRECIO factura, por no poder atenderlo. Extenso local. Dolores 668. 3147-9-e

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

SIN AGENTE COMPRO CASITA 4 o 5 mil pesos contado. Porvenir 666. 3088-e-11

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE "LA NACION" SAN Diego 1188. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada No. 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes, a precios sin competencia. 10-E

PIORREA ALVEOLAR, TRATAmiento seguro con "Creosolina" combinada. Dentista, Moneda 1037. En 12

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero. — En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21, de los Estatutos, se cita a junta general de accionistas, para el Martes 13 de Enero a las 5 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle Placer N.o 960. Santiago, Enero 2 de 1920. —El Presidente. 12-E

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero. — Para los efectos del Balance, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 13 de Enero inclusive. — Santiago, 2 de Enero de 1920. —El Gerente. — 2972-12-e

TRATAMIENTO EFICAZ PARA dientes obscuros. Clínica Dental: Moneda 1037. E-12

HOTELES Y PENSIONES

ARTESANOS 999, FRENTE INStituto Higiene, piezas amobladas con excelente pensión, baño 80 de mesa con vino 60. 3047-e-10

CASA FAMILIA RESPETABLE arrienda piezas amobladas con pensión, Santo Domingo 1150. 15-E

FAMILIA RESPETO ARRIENDA piezas con pensión, meses, días, pensión mesa. precios módicos. Santo Domingo 1346.

FAMILIA OFRECE MUY BUENA pieza, calle, con pensión. Recoleta 287. 2965-21-d

HOTEL RESTAURANT COSMOpolita, piezas higiénicas, atención esmerada. San Pablo 1066.

IMPERIAL MEUBLE. — CASA residencial para familias y pasajeros. Lujosos dormitorios. Moneda, 977, esquina Ahumada. 3012-F-3

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION precios bajos. Ricardo Santa Cruz No. 557. 3095-e-9

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS desde $ 100, días o meses, Puente 731.

PIEZAS CON SIN MUEBLES DES de 60 pesos. Pasaje Balmaceda 2. 3127-E-12

PIEZAS Y PENSION CON, SIN muebles. Se reciben pasajeros, provincia, días, meses. Bascuñán 47. 16-E

MUEBLES Y VARIOS

APARADORES, COMEDOR, BUEN estado, vendo. Independencia 723. 3099-e-9

MAQUINA DE ESCRIBIR SMITH véndese de ocasión. Arturo Prat No. 773. 3066-e-9

PIANO DE ESTUDIO VENDO EN $ 380, Nataniel 61. 12-E

VENDO AMOBLADO FELPA SEda granate, 120; otro antesala, 60; dos cortinajes, 70; dos alfombras grandes, 60; chicos, 30; escritorio Ministro, 60; estante caoba, 30; guardarropas, 60; peinadores, 60; cómodas, 30; dos marquesitas, nogal, matrimonio, 60; mesa correderas, 70; baño, 25; Salas 222. e-10

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, ARITMETICA comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación, Moral, Caligrafía, enséñase por $ 30 y $ 17.50, mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el año. También cursos especiales para señoritas. 26-E

CURSO DE VACACIONES, INStituto Moderno, Cochrane 166. Preparatorias, humanidades. Profesores de Estado. 3092-e-16

CURSO VACACIONES LICEO Chileno, Plaza Yungay, Sistema antiguo, concéntrico. Preparatorias, Humanidades, Internado, Externado. 3120-E-13

CURSO VACACIONES. MATRICUla abierta, Instituto Zanelli, Bandera 84. 9-E

CURSO DE VACACIONES. PROfesor Enrique Martínez M. Está abierta la matrícula. Se preparan todos los de humanidades, Morandé 291, esquina de Huérfanos, 3103-e-12

CURSO VACACIONES. MONEDA No. 1118. Departamento B, matrícula abierta.—Eduardo Toro. 3051-e-9

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil, Bandera 287. Teléfono Inglés 273. Clases individuales. 26-E

INGRESOS ESCUELA MILITAR, Agrícola, Artes, Naval, Ingenieros, etc., prepárase. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 26-E

NORMALISTAS O ESTUDIANTES Instituto Pedagógico, ambos sexos, necesítase. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANguages, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy práctico. Prepara exámenes en idiomas y matemáticas. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema Unido y Pitman, Trigonometría (Matemáticas Superiores). e-11

MEDICINA

CUAJO PARA QUESO $ 6 TArro. Vende la Botica Alemana, San Diego 601. E-9

TAPADURAS CON PORCELANA, imitación perfecta, desde $ 10. Dentista, Moneda 1037. En-12

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

MOLINO VIENTO "CHALLENCE" completo, vende, Estado 63, Oficina B.

MOTOR 10 HP. CON CALDERO tubular, vende: Estado 68, Oficina B. 3132-E-9

MOTOR ELECTRICO 10 H. P., perfecto estado; véndese de ocasión Mapocho. 1509. 9-e

OCUPACIONES

AMA DE LECHE, NECESITO.— Carmen 79. 3135-E-12

CORTADOR CARNE, SOLTERO, necesito urgente. Mapocho 3358. 3130-E-10

JOYERO NECESITO. SAN ANTOnio 30. 3138-E-10.

NECESITO BUENA COMPOSTUde Obra Grande. Estado 258. Sastrería. 3131-E-9

NECESITO EMPLEADA PARA dos niñas por seis meses llevar a Punta Arenas, prefiero extranjera. Mandar dirección: Correo San Miguel B. G. de L. 3137-E-11.

SE NECESITAN BUENOS OPErarios para Luis XV, fábrica de calzado Valparaíso, 1081. 11-e

SE NECESITA COCINERA CON buenas recomendaciones. Dirigirse, calle Dieciocho 402. 2912-e-9

SE NECESITAN BUENOS OPErarios para Luis XV. Fábrica de Calzado, Valparaíso 1081. 9-E

ZAPATEROS. — COSTURA "BLAke", con hilo de lino, a 25 cts. par, Sotomayor 19. 10-e

PROFESIONES E INDUSTRIAS

CONSULTORIO FEMENINO. — Nataniel 588, Atendido matrona Sara Novoa. Partos, curaciones internas, inyecciones. Recíbense pensionistas. 3146-10-e

ENCERO, LUSTRO PISOS DOS mano cera. Precio baratísimo. Serrano 143. 3140-E-14.

DENTISTA, PRECIOS ECONOMIcos, horas especiales a personas ocupadas. Moneda 1037. En-12

FABRICA PLANCHAS ESMALTAdas y Grabadas en Bronce. Abarzúa Hnos., Eyzaguirre 1271. 20-E

HAGO TODA CLASE DE TRABAjo de Carpintería y reparación de edificio. B. Guerrero 675. 13-E

MARMOLERIA CEPPI. — EJEcuta toda clase de trabajos de mármol con prontitud y esmero, a precios módicos. Castro 78, Casilla 1263. Teléfono 355. 2975-12-d

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO, se ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 3114-e-10

MONEDA 1037, CLINICA DENtal. Tratamiento seguro para blanquear dientes. E-12

NO MAS DIENTES NEGROS, consulte tratamiento en Moneda N.o 1037. E-12

REPARACIONES EDIFICIOS, construciones, modernas y baratas, ejecuta en Santiago y provincias, constructor Cordero. Escribir Andes 4665. 3129-E-13

TRATAMIENTO DE FISTULAS (postemillas) en tres curaciones. Dentista, Moneda 1037. En-12

VERANEO

ARRIENDASE POR TEMPORAda, casa amoblada en bajos, a diez metros calle Condell, siete piezas, dos patios y servicios. Dirigirse: L. A. V., Pirámide 22, Valparaíso. 3061-e-10

CASA DE PENSION EN VALPAraíso. Arriéndase magníficas piezas con pensión en casa de respeto, buena comida y confort, precios módicos. Victoria No. 835, Valparaíso. 21-E

LLOLLEO. CHALET SE ARRIENda por la temporada de verano. Tratar Santa Rosa 550 o en Llolleo, señor Rafael Amiot. 9-d

VERANEANTES, FAMILIA RESpeto recibe pensionistas en Constitución, buena pensión, habitaciones confortables, órdenes: Santo Domingo 1346. 12-E

OBJETOS PERDIDOS

CABALLO ROBADO EN EL FUNdo La Castrina, colorado, marca B, lado izquierdo, medio percherón. Se gratificará quien de razón. San Diego 2039. 3070-e-11

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Peumo, las que se abrirán en la Inspección General de Hidráulica el 28 de Enero, a las 3 P. M.

Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en dicha oficina, de 2 a 4 P. M.—El Secretario General.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO OFREZCO CUALQUIEra cantidad desde el 7 o|o anual. Bandera 78. Aníbal Labarca Feliú. En. 9.

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION.—ANte el árbitro don Ladislao Errázuriz, Delicias 1902, está abierta la sucesión de don Baldomero Villela Herrera. — Manuel Villela Biron, Albacea. 9-E

EL INVENTARIO SOLEMNE DE LOS bienes de las sucesiones de don Clodomiro Gárate y doña Rosa Amelia Maldonado de Gárate se practicará el 21 de Enero corriente, a las cuatro P. M., en Catedral 1115, ante el receptor señor Echenique. 3133-E-10

EXTRACTO. — POR ECRITURA EXtendida hoy ante mí, los señores Manuel Escobedo y José Miguel Donoso, de este domicilio, disolvieron y liquidaron la sociedad comercial colectiva que formaron por escritura extendida ante mí, el once de Octubre de mil novecientos dieciocho.— Santiago, 23 de Diciembre de 1919.— Javier Vergara R., Notario. 3011-E-9

INVENTARIO. — EL 12 DEL PREsente a las diez horas, practicaré en mi oficina, Avenida Seminario N.o 25, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Aída Araya de Garcés.—Carlos E. Westsman, Oficial Civil de Providencia. 3004-E-9

INVENTARIO. — EL 12 DEL PREsente, a las diez horas, practicaré en mi oficina, Avenida Seminario N.o 25, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Aída Araya de Garcés. Carlos E. Wistman, Oficial Civil de Providencia. 3004-E 9

NOTIFICACION.— EN EXPEDIENTE "Blanco Briones de Baeza sobre autorización para enagenar", se pidió la cancelación de un embargo inscripto en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a favor de don Demetrio Ugalde y el señor juez del Quinto Juzgado, oído el Promotor Fiscal, dió lugar a esta solicitud con citación de Ugalde, notificándose este decreto por tres avisos en LA NACION y uno en el Diario Oficial, quedando habilitado el feriado para todos estos trámites.—El secretario. 3122-10-E

NOTIFICACION.— DOÑA ENRIQUETA Penna, rentista, Eyzaguirre 521, expone que por escritura de Marzo 25 de 1915, ante Cruz, don Pedro Javier Fernández le cedió un crédito por 6,000 pesos contra don Alberto Poblete, con hipoteca de la propiedad N.o 22 de la Avenida Subercaseaux, según escritura ya vencida de Diciembre 24 de 1914, ante Cruz, inscripta a fs. 2828 N.o 6083, de ese año. Que fallecido el deudor, lo heredaron su viuda doña Eva Lillo e hijas Eva e Inés, casadas con don Luis A. Cordero y don Cornelio de Calixto. Pide se notifiquen aquellos títulos a dichos herederos así representados, conforme con el 1377 del C. Civil, practicándose la notificación por avisos. Solicita también que se ordene a los notificados fijar domicilio en autos dentro de 5.o día, apercibiéndolos con el estado diario. El Juzgado aceptó las peticiones ordenando se publiquen los avisos por tres veces en "El Mercurio" y en LA NACION y una vez en el Diario Oficial, habilitándose el día 15.— En cumplimiento de lo decretado se publica el presente aviso, notificándose a las personas antedichas.—El secretario. 3136-E-9

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Bichaud v. de Donnadix y a sus hijos doña María Luisa y doña Clotilde Gabriela Donnadix (Santa Rosa 115) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alejandro Donnadix Vadot, por auto de 17 de Diciembre último del señor juez letrado, don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso.— Enero 7 de 1920. E-14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Hortensia Ortiz v. de Gallardo, don Adolfo 2.o, don Adrián, doña Carmela Hortensia, don Julio César y don José Miguel Gallardo Ortiz (Av. San Luis 1268) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Adolfo Gallardo Obregón, por auto de 9 de Septiembre último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Enero 7 de 1920. E-14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Auristela Morán Cruz y doña María Jesús Soto Cruz (Av. Valdivieso 9) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Teresa Cruz v. de Eunnes, por auto de 3 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán— Enero 7 de 1920. E-14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Lucrecia Sepúlveda v. de Inarejo, don Humberto, don Segismundo, doña Hilda, doña Zunilda, doña Olga y doña Georgina Inarejo Sepúlveda (Nataniel s|n) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ismenia Inarejo Hidalgo, por auto de 7 de Diciembre de 1916, del señor juez letrado don R. Dueñas G., secretaría del señor Alfonso.— Enero 6 de 1920. E-14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Isidora Donoso v. de López, doña Sofía López de López, doña Ana Luisa López de Cabrera, doña Rosario López de Alegría, doña María Isabel López de López, don Juan Augusto, don Eduardo y don Isidoro López Donoso (Huemul 2260) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Jesús López F., por auto de 20 de Diciembre último, del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi.— Enero 7 de 1920. E-14

POSESION EFECTIVA. — A DON Antonio, doña Carmela, doña Delia, don Javier y don Julio Salas Ochagavía y a don Exequiel Salas Silva (Merced 363) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Trinidad Ochagavía de Salas, por auto de 2 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Enero 6 de 1920. E-14

POSESION EFECTIVA. — A DON Servando, doña María Luisa, doña Enriqueta, doña María Mercedes y don Patricio Achurra Arteaga se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de sus padres don Nicanor Achurra y doña Enriqueta Arteaga, por auto de 4 de Agosto de 1902, del señor juez letrado don Edo. Castillo, secretaría del señor Alfonso.— Enero 5 de 1920. E-14

POSESION EFECTIVA. — A DON Gustavo, doña Ana, doña Ester, doña Blanca, don José Manuel y don Humberto Fernández Godoy (Santo Domingo 2127) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carmen Godoy v. de Fernández, por auto de 30 de Diciembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Enero 7 de 1920. E-14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Delfina Cornejo I., en representación de su padre don Diego Cornejo, se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Isabel Donoso, por auto de 29 de Diciembre último del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi.— Enero 3 de 1920. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Magdalena Vicuña y Aguirre v. de Subercaseaux, don Francisco, don José Antonio, don Ramón, doña Magdalena, doña Manuela, doña Josefina, doña Emiliana, doña Cristina, doña Lucía, doña Victoria, doña Carmen y doña Mariana Subercseaux Vicuña (Villavicencio 354) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ramón Subercaseaux por auto de 13 de Diciembre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Enero 3 de 1920. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carmen Rosa Fernández v. de Fernández y a sus hijos doña Guillermina, doña Ester Minta, doña Florencia de las Mercedes y don Miguel Arturo Fernández F. (General Saavedra) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Demetrio Fernández F., y a la misma doña Carmen Rosa Fernández v. de F., la posesión efectiva de la herencia de don Miguel Arturo Fernández por auto de 23 del actual del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 29 de 1919. E-12

POSESION EFECTI
José Santos Jara y
lores Jara P. (Huér
ha concedido la pose
herencia de doña M
rán por auto de 4
del señor juez letra
R., secretaría del
Enero 3 de 1920.

POSESION EFECTIV
Ana Moya Díaz se l
posesión efectiva de l
Francisca Molina C
de 1.o del actual, d
don A. Fuenzalida,
Guzmán.— Diciembre

POSESION EFECTIV
Matilde Monné de R
se le ha concedido
tiva de la herencia d
bina Montenegro M
26 del actual, del
don Isaac Givovich,
ñor Lira. Diciembre

POSESION EFECTI
Luis Alberto Chacón
nac 286) se le ha
efectiva de la herenci
Moreno Garrido, por
tual del señor juez
Givovich, secretaría
Diciembre 23 de 191

POSESION EFECTIVA
gel, don Armando,
Borja, doña María,
Enrique Alcalde Cr
cio Alcalde Applegat
sil 54), se les ha
sesión efectiva de l
Enrique Alcalde
juicio de los derech
lida, secretaría del
ciembre 31 de 1919.

POSESION EFECTI
Aurora Figueroa
su hijo don Mauric
(San Gabriel 104),
la posesión efectiv
don Mauricio Alen
auto de 13 del a
Letrado don A. F
del señor Guzmán.
1919.

POSESION EFECTI
Zoila Rosa Trejo
Navarro (Bolívar 1
cedido la posesión
cia de don Juan
auto de 18 del
Letrado don Isaa
del señor Lira. Di

INVENTARIO SOLEM
do de las partes
juez compromisari
zuriz L., en compa
tual, procederá a
tario solemne de
al fallecimiento de
llela Herrera, el 1
a las 3 P. M., en
Santiago, Diciembre
logio Altamirano,

POSESION EFEC
Luis A. Argomedo
toria y doña Rebec
gomedo Marzan
164) se les ha
efectiva de la here
Marzan v. de Ar
29 de Diciembre
letrado don H. Sa
del señor Darrig
1920.

REMATE.— POR
herederos de do
matará el 15 de
3 1|2 P. M., ante
Ramón Huidobro
Huérfanos 1248,
calle Andes de es
y 4269, por el
$ 5,000. Bases y
estudio del
rio.

PRIMERA
Santiago.—
Cito a la
nerales,
to de reunión
El ayudante.

4eme. COMPAG
piers.—Pompe
le (act. genera
la 3eme. Cie.
Grande tenue
quartier a 4
L'adjudant.

6.aCía. DE BO
vadores y Guar
—Cítase a la C
nerales del v
Compañía, se
monde, muerto
cio, para hoy
P. M. Uniform
nión: Cuartel

7eme. Cie. DE P
neur et Patrie
pour le Vandred
h. 30 du soir.
res divers.—Le

11.a COMPAG
"Pomba Italia"
vito i volontari
cademie che a
del corrente
mezza. Punto
Argentina. Si
tenza.—Il 1.o Te

11.a COMPAG
(Pompa Italia)
pompa ad ac
cte. alle ore
Piazza Argent
china.

12.a COMPAÑI
—Chile Excels
pañía a los fu
rio de la 3.a
rencio Bahamo
tos del servici
9 del present
Reunión en P
to Domingo.—

FOLLETIN (4)

EL BACHILLER

Novela corta

POR AMADO NERVO

—¡Bonita gracia! ¡Eso no es cristiano! ¿Sabes tú si Dios te quiere para ornamento de su Iglesia y edificación de sus fieles? Y si con rigores de penitencia exagerados te matas, ¿no defraudas acaso la intención divina acerca de ti?

—Yo diré a usted, tío; ni creo que mi penitencia sea exagerada, ni mucho menos que desagrade a Dios, y si El me quiere, como usted dice, para ornamento de su Iglesia (¡pobre ornamento sería yo por cierto!), tócale conservarme, como conservó a muchos de sus siervos en medio de grandes penalidades, comparadas con las cuales las mías resultan mezquinas y baladíes.

—¡Ay, hijo! De todos modos, pienso que ahora más necesitas de aire puro y buena alimentación, que de penitencia, y así que acabe tu curso, te llevaré al rancho. ¡Ya verás que lindo está aquello! Las milpas crecen que es un contento y la "carretilla" verdea tan lozana y tupida, que las vacas la miran de lejos con envidia. En la presa hay más patos que tules, y en los vallados, las garzas morenas y blancas se cuentan por docenas. ¡Y el monte! ¡Ahí te viera!; hay venados que es una bendición; tarde a tarde bajan al aguaje y se abrevan tan tranquilos... ¡como nadie los persigue Yo he dicho a todos los peones: Cuidado con matarme una res, que ha de venir el niño Felipe cansado de encierro y con ímpetus de retozar, y no dejará ociosa la escopeta". ¡Y aún no te he hablado de las lomas de la Trinidad; te digo que está todo aquello alfombrado de tempranillas, color de pitajara y de amapolas más rojas que esto. (Y el viejo mostraba su paliacate). Vamos, que dan ganas de bendecir a Dios que hace cosas tan hermosas. El mes que entra es la cosecha; y ya verás cuantas codornices hallas en el barbecho. El "combate" estará lucido. Nada, que apenas despunten las secas, te vienes conmigo. En ocho días, con la vista del campo, destierras la tiricia, y con la leche recién ordeñada, te pones más colorado que un cardenal.

Sonreía el bachiller ante aquella sugestiva pintura; pero, como vulgarmente se dice, no le entraban las razones del tío, y a pesar de su afición decidida a la bucólica, deseaba quedarse todas las vacaciones entre las cuatro paredes de la capilla o de la biblioteca, pues temía que lo distrajesen demasiado de su fervor las correrías campestres.

Hubo, sin embargo, de acceder a las repetidas solicitudes del viejo, que no daba tregua a la carga, y, sobre todo, al mandato del médico del colegio que aprobó por completo el régimen curativo de aquél.

Así que, apenas llegado Octubre, una mañana recién llovida, en que los campos olían a jarro nuevo de Guadalajara, tío y sobrino, caballeros en buenos caballos, emprendieron la marcha al rancho, el uno alegro como unas Pascuas y el otro, un sí es no es cabizbajo y receloso.

Una vez llegados al casco de la hacienda, multitud de peones llenó el portal para saludar al "padrecito", que por tal, le tomaban ya, anticipándose al Obispo, y se atropellaban; éste para besarle la mano, aquel para ofrendarle rico queso de siete leches, amasado en artesa limpiecita, por su mujer. Felipe atendía a todos con la sonrisa en los labios, cuando de pronto notó que los rancheros abrían filas para dejar el paso libre al administrador, que, llevando a su hija de la mano, se adelantaba a saludarle.

Saludáronle ambos, y la muchacha, más roja que la clavelina, púsole en las manos una bola de rica mantequilla envuelta en hojas de maíz, a tiempo que el administrador, hombre cuarentón, de fisonomía franca y expresiva, dec—

—Niño, ésta le trae el regalo que ella misma preparó. Usted ha de dispensar. Yo le decía que no valía la pena; pero se empeñó en traérselo, pues dice que allá en Pradela no la ha de probar tan buena y gorda.

La muchacha, con los ojos bajos, añadió:

—Estuve recogiendo todos los días, desde hace una semana, la mejor nata de la olla y creo que la mantequilla salió buena. Me acordé que le gustaba mucho y dije: manos a la obra, que me lo ha de agradecer.

Hablaba con naturalidad, aunque un poco cortada.

¡Y cómo había crecido! Si parecía mentira que el día de Todos Santos cumpliese apenas diez y seis años! No era ya aquella muchacha zancona y descuidada que traveseaba todo el santo día en la casa y, jinete en briosos potros, ponía el Jesús en la boca con sus audacias a los rancheros.

Habíase vuelto muy aseñoradita y muy mona; se había estirado, cuando menos, cuatro dedos. Sus formas redondeábanse graciosamente, y la enagua de percal floreado, sobre la que caía albeante delantal de lino, dejaba ver el nacimiento de una pierna torneada y firme, y unos piececuelos que, aunque burdamente calzados, hacían ostentación de su pequeñez y elegancia.

Una blusita de cambray, ornada de encajes, completaba el sencillo atavío, y sobre los hombros, redondos y carnosos, como lluvia de oro caía la luenga cabellera, mostrando aún las nítidas gotas de agua del reciente baño.

Como si quisiese completar estas observaciones que involuntariamente habían acudido a la mente del bachiller, quien hallaba exacto el parecido de la joven con su fantasma, don Cipriano, el administrador, dijo:

—Pero, ¿no la vé usted qué crecida? Ya no es la mocosuela que usted conoció; no, no. ¡Si viera qué hacendosilla se me ha vuelto! Ella barre, ella cose, ella aplancha y aún le sobre tiempo para cuidar de sus canarios y zenzontles, a cual más cantador.

La muchacha, vuelta a ruborizarse con estas palabras, sonreía mostrando la fresca sarta de sus dientes, blancos y lucientes como el maíz tiernecito, y con el rabillo de los cerúleos ojos miraba al bachiller, que nos las tenía todas consigo y que hizo observar que la sesión bajo el portal se prolongaba demasiado, y que podían subir al comedor, donde todos estarían más cómodos.

Así lo hicieron, y acabada la comida de la que, como de costumbre, participaron don Cipriano y su hija, que no perdía ocasión de atender al joven, éste se retiró a su cuarto, sentóse en el viejo sillón de cuero que fué testigo de sus sueños de adolescente, y con la mirada perdida en el pedazo de campo que dejaba ver la amplia ventana del fondo, púsose a pensar que había hecho mal en dejar su guarida y que apenas el reumatismo y la clorosis le dejasen un poco, tornaría a aquel colegio de sus amores, donde nadie interrumpía sus pláticas con Cristo!

VII

No se realizaron del todo las previsiones de don Jerónimo, el tío de Felipe, relativas a la salud de éste.

El reuma, si bien le daba algún respiro, no era tanto que le permitiese alejarse mucho de la casa para tomar sol, y a veces ni aún podía el joven dejar su habitación, desde la cual se contentaba con ver el campo y las lejanas montañas, teniendo siempre sobre las rodillas un libro piadoso: la "Imitación de Cristo", las "Confesiones" de San Agustín o la "Introducción a la vida devota", de San Francisco de Sales, obra que por suaves y floridas rampas, conduce a las altísimas cumbres de la perfección.

Jueves y Domingos, del vecino pueblo iba a la hacienda un vicario, que decía misa y con el cual confesaba Felipe, acercándose, cuando sus males se lo permitían, a la Sagrada Mesa.

La anemia si cedía un poco y las mejillas del bachiller iban adquiriendo el color de la vida.

Contra sus recelos y presunciones desconsoladoras, no se enti-

biaba en su
le dictara
tos, antes bien
a la pureza,
base en pro
nada bastaba
aniquilarlo.

No obstante,
que la rubia
tasis" le pro
plicable de
mientos, no
vo pudor
pensamiento
Asunción iba
contar nada
do de que
el anhelo, no
y encerrado
ble de aquel
el perfume
camente
jar su cárcel
exterior.

Por otra part
la conducta,
hubiera sido
para don Ger
no.

Sus solicit
po iban en
a veces bajo
que necesaria
titud del bachill

Mañana tras
to en punto,
Felipe, ya
toques dados
cuchaba al
fresca y arge
preguntaba: